

## **CAJA N° 59**

### **ESCUELA DE NEGOCIOS FUNDACIÓN ADOLFO IBAÑEZ**

- Donaciones
- Convenios
- Estado de situación
- Varios

**1974 – 1989**

# **NÓMINAS EMPRESAS**

tot. D. N. : 1260

Sr. Pedro Ibañez

N O M I N A :

ASIPLA

Asoc. Industriales del Plástico  
Presidente Ríos Nº 6 - 4º piso  
SANTIAGO

Total socios: 125

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

FUNDACION ADOLFO IBANEZ

Septiembre de 1974

Asenjo y Guzmán Mag. Ltda.  
Marín 431  
SANTIAGO  
T. 221035

Abraham Atala y Cía ~Sirioplast  
Capitán Bynon 1277-Cas.65-Las Condes  
SANTIAGO

Alfredo Awad y Hnos Ransplast  
Av. Einstein 1019  
SANTIAGO  
T. 371876

Aldunate y Carretero Ltda.  
Santa Isabel 325  
SANTIAGO  
T. 224591

Artículos de Escritorios y  
Plásticos S.A.I.C.  
San Fernando 1477-Conchalí  
Casilla 1319  
SANTIAGO  
T. 378061/2/3

Mario Allister S. Plásticos Alemán  
Av. Italia 913  
Casilla 6013-Correo 22  
SANTIAGO  
T. 463322

C

---

Italo y Héctor Caimi Ltda.  
3 Oriente 1220  
Casilla 101  
VINA DEL MAR  
T. 882358

Calzados Plásticos Ltda. Calciplast  
Manco Capac 1576  
Casilla 9024  
SANTIAGO  
T. 375021/2

Carpenter Chile Produc. Plás-  
ticos y Vinílicos Ltda.  
Av. Einstein 670  
SANTIAGO  
T. 371007

Alfredo Carrillo Sanhueza  
Av. Manuel Montt 351  
SANTIAGO  
T. 465249

Corza Industrias Plásticas y  
Electrónicas  
Recreo 48  
VALPARAISO  
T. 2309

Cosméticos Barbara Lee S.A.  
Libertad 1590  
Casilla 3329  
SANTIAGO  
T. 734370

Cía de Mallas y Plásticos Ltda  
Exposición 202  
SANTIAGO  
T. 93925

Marcos Cortez Ferrer  
Madrid 1084  
SANTIAGO  
T. 253992

E

---

Electroquímicas Unidas S.A.O. é I.  
Colón 2950  
Casilla 201  
TALCAHUANO  
T. 412085

Envases Modernos S.A.  
Salomón Sack 601  
Casilla 13554  
SANTIAGO  
T. 572146

Espumas y Plásticos Ltda.  
Vicuña Mackenna 665  
Casilla 1446  
SANTIAGO  
T. 225089

Eso Industrial Ltda.  
Alameda 1170-4º piso  
Casilla 50-D  
SANTIAGO  
T. 82371

F

---

Fca. de Termos y Artículos  
Plásticos Termokohn S.A.  
Rodrigo de Araya 2433  
Casilla 2668  
SANTIAGO  
T. 43081/2

Fca. de Sobres Vigamil S.A.  
Placer 565  
Casilla 6057  
SANTIAGO  
T. 569017/8

Foam Tex Ltda.  
Buzeta 4028  
SANTIAGO  
T. 96149

Raquel Follmer M. Plásticos Pompeya  
San Antonio 576  
SANTIAGO

G

---

Giglio y Cía Ltda.  
Tocornal 751  
Casilla 14  
LLO-LLEO  
T. 31353

Goro Plásticos Ltda.  
Agustinas 2474  
Casilla 9776  
SANTIAGO  
T. 90226

H

---

William Haddad A.  
Víctor Manuel 1962  
Casilla 10320  
SANTIAGO  
T. 50025

Rolando Haddad y Cía Ltda.  
José M. Infante 1703  
Casilla 10104  
SANTIAGO  
T. 230000

I

---

Industria Botonera y Plástica S.A.  
J.P. Alessandri 361  
SANTIAGO  
T. 460183

Industria de Adhesivos y Plásticos Novoplast S.A.  
San Joaquín 151  
Casilla 14158  
SANTIAGO  
t. 512116

Industria de Materias Primas Plásticas S.A. Biriplast  
Vasconia 106-San Miguel  
SANTIAGO  
T. 512880

Industria de Plásticos Dipl Ltda.  
Av. Matta 1150  
Casilla 5408  
SANTIAGO  
T. 569420

Industria de Plásticos Flexico S.A.C.  
Bilbao 477  
SANTIAGO  
T. 252558

Industria de Plásticos Hurtado S.A.  
Alcalde Pedro Alarcón 820  
Casilla 49-San Miguel  
SANTIAGO  
T. 511292

Industria de Tejidos Plásticos  
Interplast S.A.  
José Ananías 505  
SANTIAGO  
T. 53243

Industria Electro Electrónica  
Ticino Chile S.A.  
San Antonio 385-Of. 92  
Casilla 2553  
SANTIAGO  
T. 381905

Industria Electromecánica  
Arica S.A.  
Sucre 2200  
Casilla 15153  
SANTIAGO  
T. 258095

Industria Manufacturera de Telas  
Plásticas y Latex S.A. Implatex  
Av. Zañartu 1673  
Casilla 2782  
SANTIAGO  
T. 232116

Industria Plástica Carraha  
y Cía Ltda.  
Chucré Manzur 15  
SANTIAGO  
T. 774864

Industrias Plásticas Jorge Tumani  
1 Poniente 1040  
VINA DEL MAR  
T. 974450

Industria Superplastex Ltda.  
Panamericana Norte 1475-D  
SANTIAGO  
T. 375455

Industria Nacional de Neumáticos  
S.A. Insa  
Camino a Melipilla Km 16 - Maipú  
Casilla 3607  
SANTIAGO  
T. 573122

Industria de Filamentos  
Sintéticos Ltda.  
Ureta Cox 754-San Miguel  
SANTIAGO  
T. 515936

J

---

León Julis Modak  
Arturo Prat 1130  
Casilla 10463  
SANTIAGO  
T. 561902

K

---

Otto Krauss S.A.I.C.  
Huérfanos 972-Of. 708  
Casilla 2259  
SANTIAGO  
T. 86098

L

---

Laboratorio Ballerina Chile S.A.  
Antonio Escobar Williams 190  
Casilla 2547-Maipú  
SANTIAGO  
T. 571732

M

Manufacturas de Caucho,  
Tejidos y Cueros Catecu S.A.  
Av. Concordia s/n-  
Casilla 11  
PENAFIOR  
T. 61

Manufacturas Chilenas de Monofi-  
lamentos Plastifil S.A.  
Los Limoneros 3833  
Casilla 2108  
SANTIAGO  
T. 211656

Manufacturas de Plásticos  
Soc. Ltda. Madepla  
Cabildo 4025  
SANTIAGO  
T. 514196

Manufacturas de Polietileno S.A.  
Mapoleno  
Esmeralda 757  
Casilla 1626  
SANTIAGO  
T. 394816

Marissio y Cía Ltda.  
2ª Avenida 1209-San Miguel  
SANTIAGO  
T. 583040

Martinic, Cortés y Cía Ltda.  
Eduardo Castillo Velasco 3427  
Casilla 192-D  
SANTIAGO  
T. 254929

Mislej Hnos Ltda.  
Vicuña Mackenna 1865  
Clasificador 62  
SANTIAGO  
T. 561201

Borney Medina y Cía Comerc. Ltda.  
Chiloé 1449  
SANTIAGO  
T. 236189

Jorge Mayol H. Plásticos Monte-  
sa  
Independencia 718  
SANTIAGO  
T. 376134

Marino Hnos. Carusso Besser  
Camino a Melipilla 2004  
PADRE HURTAO  
T. 134

O

---

Ordoñez S.A. Ind. Gráficas y  
Metalúrgicas  
Arturo Prat 619-624  
Casilla 3265  
SANTIAGO  
T. 395047

P

---

Plásticos Reifox  
Francisco Villagra 77  
Casilla 302  
SANTIAGO  
T. 272460

Plasgo  
Franklin 1363  
Casilla 7084  
SANTIAGO  
T. 52603

Plasinac  
Balmaceda 2840  
Casilla 14016  
SANTIAGO  
T. 734160

Plásticos Bernabé y Cía Ltda.  
Maruri 749 Local C  
Casilla 142  
SANTIAGO  
T. 775515

Plásticos Burgos S.A.  
Las Dalías 3180  
Casilla 15042  
SANTIAGO  
T. 213217

Plásticos Campos  
Los Espinos 2440-B  
SANTIAGO  
T. 236640

Plásticos Cerrillos S.A.  
Antofagasta 3065  
Casilla 9072  
SANTIAGO  
T. 92646

Plásticos Carlos Leva A.  
Libertad 550  
SANTIAGO  
T. 93562

Plásticos Chic Ltda.  
Santiaguillo 1141  
SANTIAGO  
T. 568145

Plásticos Gloria S.A.  
Eusebio Lillo 537  
Casilla 3268  
SANTIAGO  
T. 378065

Plás-ticos Haddad S.A.C. é I.  
Víctor Manuel 1666/1672  
SANTIAGO  
T. 503040

Plásticos Industriales Ltda.  
Vicuña Mackenna 1791  
SANTIAGO  
T. 561917

Plásticos Industriales Arueste  
Ltda.  
Las violetas 5997  
Casilla 33 Cerrillos  
SANTIAGO  
T. 572556

Plásticos Industriales Neolite  
Av. Albano 2273  
SANTIAGO  
T. 373762

Plásticos Malfanti  
Esperanza 1379  
SANTIAGO  
T. 736037

Plásticos Fernando Moreno S.A.I.C.  
Femosa  
Santa Rosa 19  
Casilla 4236  
SANTIAGO  
T. 35434

Plásticos Nacionales S.A.  
Plansa  
Carlos Valdovinos 473  
Casilla 13131-D  
SANTIAGO  
T. 511913

Plásticos Werner Plett  
Paula Jaraquemada 351  
Casilla 9482  
SANTIAGO  
T. 271448

Plásticos R.A.C.  
Vergara 329  
SANTIAGO  
T 718482

Plásticos Tacopa Ltda.  
Diez de Julio 1430  
SANTIAGO  
T. 718058

Plásticos Wenco S.A.  
Celia Solar 215  
Casilla 10241  
SANTIAGO  
T. 566496

Plásticos Zephyr Ltda.  
José M. Infante 1863  
Casilla 10241  
SANTIAGO  
T. 230403

Plastisol Ltda.  
Alameda 1315-Of. 92  
Casilla 9975  
SANTIAGO  
T. 712871

Plastisur Ltda.  
Huérfanos 886-Of. 708  
Casilla 9920  
SANTIAGO  
T. 33891

Plastix Chilena Shyf S.A.  
Dublé Almeyda 1617  
Casilla 1983  
SANTIAGO  
T. 258522

Plasvar Ltda.  
Pirámide 913  
Casilla 121-San Miguel  
SANTIAGO  
T. 513773

Polyflex Ltda  
Rondizzoni 2550  
Casilla 13339  
SANTIAGO  
T. 91540

Carlos Poseck C.  
Av. Alemania 0524  
Casilla 844  
TEMUCO  
T. 32273

Productora de Espuma Plástica  
Laminfom S.A.  
Tocornal 688  
SANTIAGO  
T. 221135

Productos Plásticos del Pacífico SA.  
Av. Puma 1448  
Casilla 293-V  
SANTIAGO  
T. 374078

Plásticos Eryta Ltda.  
Martínez de Rozas 2641  
SANTIAGO  
T. 734467

Plásticos Bull Toro y Sanchez Ltda.  
Dagoberto Godoy 250-Cerrillos  
SANTIAGO  
T. 94313

Plásticos HebroLux  
Carmen 1601  
SANTIAGO  
T. 561407

Poli Plastic Ltda.  
San Diego 666-Local 16  
Casilla 5251  
SANTIAGO  
T. 7108000

Plásticos Milano Ltda.  
Chiloé 2934  
SANTIAGO  
T. 50438

Plastigrot Ltda.  
Madrid 1350  
SANTIAGO

Plásticos y Metales Acrylex S.A.C.I.  
El Pinar 4891-Cerrillos  
SANTIAGO  
T. 571074

R

Francisco Rallo y Cía Ltda.  
Danicril  
San Diego 929-Local 3  
Casilla 5270-Correo 3  
SANTIAGO  
T. 62875

Reifchneider y Lanio Ltda. Reicolite  
Carlos Valdovinos 109  
Casilla 2388  
SANTIAGO  
T. 512818

Resinas Arica S.A.C. é I.  
Presidente J.A. Ríos 6-5º piso  
Casilla 1387  
SANTIAGO  
T. 381567

Reveco Hnos Ltda.  
Obispo Orrego 530  
SANTIAGO  
T. 494915

Revestimientos Plásticos  
Repla S.A.C. é I.  
Franklin 338  
Casilla 23-B Correo 20  
SANTIAGO  
T. 50898

Fernando Ripoll y Cía Ltda.  
Huérfanos 1160-Of. 1003  
Casilla 4-San Miguel  
SANTIAGO  
T. 718460

Stephen Roth V.  
21 de Mayo 617-Of. 309/11  
SANTIAGO  
T. 398800

SA

Sahid y Cía.  
Gran Avenida 9863-San Miguel  
SANTIAGO  
T. 583735

Soc. de Plásticos Porvenir Ltda.  
Porvenir 348  
SANTIAGO  
T. 223539

Soc. Ferroplast Ltda.  
Santa Magdalena 128  
SANTIAGO

Soc. Industrias de Productos  
Plásticos Sidepla Ltda.  
Mayor Abé 3067  
Casilla 3228  
SANTIAGO  
T. 213957

Soc. Industrial Pizarreño S.A.  
Aunátegui 178-7º piso  
Casilla 567  
SANTIAGO  
T. 715015

Soc. Manufacturera de Plásticos  
Elásticos Elastic Ltda.  
Exposición 1160  
Casilla 1900  
SANTIAGO  
T. 95600

Soc. Manufacturera y Comercial  
FAB S.A.  
Arturo Prat 2926  
Casilla 1895  
SANTIAGO  
T. 513745

Soc. Sucesión Miguel Zaror é Hijos  
Av. Zañartu 1491  
Casilla 24-B  
SANTIAGO  
T. 252036

Soðer y Oemick Ltda.  
Av. México 778  
Casilla 3583  
SANTIAGO  
T. 373296

Squirrel y Cía Plásticos S.A.I.C.  
Zañartu 1111  
Casilla 1649 Stgo. Centro  
SANTIAGO  
T. 238128

Strong Chemicals Laboratories  
Ltda.  
Hoevell 5067  
Casilla 5613  
SANTIAGO  
T. 732960

Soc. Ind. de Plásticos Inplas Ltda.  
Recoleta 1257  
Casilla 74-Correo 34-Recoleta  
SANTIAGO

T

---

Tecniplast Ltda.  
Los 3 Antonios 2190  
SANTIAGO  
T. 254055

Tubos Plásticos Plastoflex S.A. é I.  
Catedral 4559  
SANTIAGO  
T. 735496

Toro y López Ltda. Plasvi  
Dagoberto Godoy 250  
SANTIAGO  
T. 94213

U

---

Universal Plastics Ltda.  
Santa Rosa 6115  
Casilla 12-D San Miguel  
SANTIAGO  
T. 581492

V

---

Viplastic Chile S.A.C. é I.  
Bilbao 3509 Depto 204  
Casilla 3309  
SANTIAGO  
T. 581580

Gonzalo y Jaime Valdivieso Z.  
Bernal del Mercado 027  
SANTIAGO  
T. 48234 (Casa)

W

---

Carlos Wolf  
General Bustamente 520  
SANTIAGO  
T. 741754

S O C I O S   R E P R E S E N T A N T E S

Anilquímica, Anilinas y Productos  
Químicos Ltda.  
Las Américas 580  
Casilla 3238  
SANTIAGO  
T. 574155

Bayer Ind. Químicas de Chile S.A.  
Carlos Fernández 260  
Casilla 9429  
SANTIAGO  
T. 55561/2/3/4

Dow Química Chilena S.A.  
Ahumada 11-Of 501  
Casilla 14590  
SANTIAGO  
T. 714414

Mauricio Hochschild S.A.I.C.  
Agustinas 1360-5º piso  
Casilla 153-D  
SANTIAGO  
T. 82816

Lowenstein y Stewart S.A.C.  
Santo Domingo 1140  
Casilla 9296  
SANTIAGO  
T. 83051

Química Hoechst Chile Ltda.  
Teatinos 449-6º piso  
Casilla 340  
SANTIAGO  
T. 722160

Shell Chile S.A. Petrolera  
Providencia 1979  
Casilla 4  
SANTIAGO  
T. 259112

- 11 -

N O M I N A :

ASIVA

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

FUNDACION ADOLFO IBANEZ

Septiembre de 1974

Aguas Minerales Cachantún S.A.  
Prat 725-5º piso  
VALPARAISO

Agua Mineral Porvenir  
Chacabuco 2148  
VALPARAISO

Alimentos Purina de Chile S.A.  
Casilla A  
LIMACHE

Agrícola e Industrial Cisne Ltda.  
Casilla 302  
LOS ANDES

Alvarez y Bengoechea Ltda.  
Casilla 4021  
VALPARAISO

Jorge Andonie e Hijos  
Bellavista 549 Pje. Prieto C.2  
VALPARAISO

Andraca y Cía  
Av. Argentina 218  
VALPARAISO

Andreani y Queirolo Ltda.  
San Antonio 945  
VINA DEL MAR

Antonio Aramayo G.  
Peñablanca 152  
VINA DEL MAR

Basf Anilquímica Ltda.  
Casilla 232  
CONCON

Armat Metalúrgica S.A.I.C.  
Casilla 2-Q  
Quilpué

Asfaltos Chilenos Protexa S. A.  
Casilla 276  
CONCON

Autoval S.A.  
Casilla 1954  
VALPARAISO  
B

Bacigalupo, Bregante y Cía. Ltda.  
Casilla 4313  
VALPARAISO

Bananera del Sur Ltda.  
Casilla 428  
VALPARAISO

Bahamondez y Cía., Luis  
Victoria 2828  
VALPARAISO

Banco Nacional del Trabajo  
Esmeralda 939  
VALPARAISO

Ricardo Barckhan y Cía. Ltda.  
Casilla 51-V  
VALPARAISO

Juan Bastías Reyes  
Casilla 1908  
VALPARAISO

Víctor Bavestrello Fedroni  
Uruguay 426  
VALPARAISO

Besa Comber y Cía. Ltda.  
Casilla 647  
VALPARAISO

Romualdo Borge y Cía. Ltda.  
Independencia 2443  
VALPARAISO

C

Cabrera Hermanos y Cía  
Durazno 117 C Esperanza  
VALPARAISO

Italo y Héctor Caimi  
Casilla 101  
VINA DEL MAR

Cánepa Vaccari y Cía. Ltda.  
Casilla 5011  
VALPARAISO

Carvacho y Cía. Ltda.  
Casilla 4257  
VALPARAISO

Casarino y Cía. Ltda.  
Casilla 141  
LOS ANDES

Antonio Gasteñeda y Cía. Ltda.  
Quillota 711  
VINA DEL MAR

Cecinas Obermoller Ltda.  
Casilla 626  
VALPARAISO

Cecinas Otto Stark S.A.  
Casilla 166  
VINA DEL MAR

Santiago Celle Solari  
Avenida Concón 1599  
VINA DEL MAR

Central Express Jorge Gliewe e  
Hijo y Cía. Ltda.  
Valparaíso 233  
VINA DEL MAR

Cerámica Artística Los Andes  
Casilla 405  
LOS ANDES

Cinematográfica Velarde  
Casilla 1145  
VALPARAISO

Chaler y Fernández Ltda.  
Santa Elena 99  
VALPARAISO

Cía. Chilena de Comunicaciones S.A.  
Casilla 37-V  
VALPARAISO

Cía. Com. J. Lundberg S.A.  
Casilla 1767  
VALPARAISO

Cía. Maderera Chacabuco Ltda.  
Casilla 418  
VALPARAISO

Cía. Minera Dos Amigos  
Casilla 40  
SAN FELIPE

Emilio Ciuffardi e Hijos Ltda.  
Casilla 6028  
VALPARAISO

Emilio Collado Ibarra  
Casilla 1314  
VALPARAISO

Comunidad Zabel  
Casilla 79  
QUILLOTA

Confecciones Oxford S.A.  
Casilla 179-V  
VALPARAISO

Confecciones Rumel Ltda.  
Casilla 589  
VINA DEL MAR

Confites Claus Ltda.  
Casilla 3343  
VALPARAISO

Confites Merelló S.A.  
Casilla 553  
LIMACHE

Confites Volta S.A.I.C.  
Casilla 969  
VINA DEL MAR

Conservera El Globo  
Casilla 143  
LOS ANDES

Consortio Nieto Hnos, S A. C. I.  
Casilla 1-A  
LOS ANDES

Continental Aerosoles S.A.  
Casilla 527  
VINA DEL MAR

Coop. Abastecimientos de Carnes y  
Subproductos Ltda. CODUC  
Casilla 3039 Correo 3  
VALPARAISO

Cooperativa Credival Ltda.  
Molina 570 2º piso  
VALPARAISO

Cooperativa de consumos del  
Personal de la Armada Ltda.  
Casilla 3499  
VALPARAISO

Cornils y Cía. Ltda.  
Casilla 3  
QUILPUE

Comecánica, Industria de Conjuntos  
Mecánicos  
Casilla 1017  
SANTIAGO

Cosma Hermanos  
Casilla 1736  
VALPARAISO

Manuel Crespillo Durán  
Von Schroeders 137  
VINA DEL MAR

Cruciani e Hijos y Cía. Ltda.  
Casilla 57  
VINA DEL MAR

Curtiembre Lafon S.A.I.  
Casilla 9-D  
SAN FELIPE

D

Decoraciones Décomural S.A.  
Casilla 3781  
VALPARAISO

Deval Ltda.  
Casilla 1514  
VALPARAISO

E

Tomás Eastman Montt  
Casilla 1675  
VALPARAISO

Empresa Cineteatral Aconcagua  
Casilla 373  
VINA DEL MAR

Empresa Hotelera Panamericana S.A. <sup>v</sup> Envases Metálicos Itda.  
 Hotel O'Higgins Casilla 1022  
 Casilla 3-D VINA DEL MAR  
 VINA DEL MAR

Establecimientos Gratri (Chile)  
 S.A.C. e I.  
 Casilla 22  
 VINA DEL MAR  
 F

Fábrica de Cáñamo de San Felipe  
 Casilla 207  
 SAN FELIPE

Fábrica de Cartones Las Achupallas  
 Casilla 25  
 VINA DEL MAR

Fábrica de Cecinas La Porteña  
 Phillippi 288  
 VALPARAISO

Fábrica de Juguetes La Araucana  
 Van Buren 2819  
 VALPARAISO

Fáb. De Muebles Bruno Feldstedt  
 Casilla 44-A  
 RECREO

Fábrica de Muebles La MUndial  
 Independencia 2386  
 VALPARAISO

Fábrica de Muebles Oyarzún  
 Chacabuco 2923  
 VALPARAISO

Fábrica Nacional de Oxígeno S.A.  
 Casilla 545  
 VALPARAISO

Fábrica de Productos de Papeles  
 y Metales S. A.  
 Casilla 167  
 VINA DEL MAR

Faggioni Hermanos Ltda.  
 Casilla 1737  
 VALPARAISO

Rafael Fandos y Cía  
 Agua Santa 201  
 VINA DEL MAR

Feria La Calera S.A.  
 Casilla 113  
 LA CALERA

Arsenio Fernández y Cía  
 Casilla 23  
 VINA DEL MAR

Guillermo Figueroa V.  
 A. Barroso 574  
 VALPARAISO

Fischer Maderas Ltda.  
 Casilla 126  
 QUILPUE

Forestal S.A.  
 Casilla 20-V  
 VALPARAISO

Nicolás Frenchel y Cía  
 Casilla 8-D  
 VINA DEL MAR  
 G

Fumagalli Hermanos  
 Casilla 5-Q  
 QUILPUE

Germán Riegel F., Riegel y Cía.  
Av. Brasil/Bellavista  
VALPARAISO

Gambraro y Cía  
Traslaviña 141  
VIÑA DEL MAR

Gardella Repetto y Valldella Ltda.  
Casilla 3373  
VALPARAISO

Agustín Garibaldi C.  
Casilla 461  
VALPARAISO

Gómez Marañón y Cía.  
Casilla 252  
VALPARAISO

Francisco González López  
Av. Francia 302  
VALPARAISO

Mariano González Ordoñez  
Casilla 3316  
VALPARAISO

Gorichon Reyes y Cía.  
Casilla 4172  
VALPARAISO

Klaus Gorke y Cía.  
Casilla 18  
VIÑA DEL MAR

Gráfica Codarte S.A.I.C.  
Casilla 27-D  
VIÑA DEL MAR

Granadilla Country Club  
Casilla 593  
VIÑA DEL MAR

Grohmann y Cía. Ltda.  
Casilla 1317  
VALPARAISO

Gudenschwager y Cía. Ltda.  
Casilla 1768  
VALPARAISO

Julio Guerrero G.  
Arlegui 1022  
VIÑA DEL MAR

Guevara y Cía. S.A.C.I.  
Casilla 154-V  
VALPARAISO

Manuel Gutiérrez G.  
Limache 3426  
VIÑA DEL MAR

H

---

Eulogio Heredia A.  
Casilla 258  
SAN FELIPE

Hernández Motores S.A.  
Casilla 517  
VIÑA DEL MAR

A. Heyman e Hijos y Cía.  
Casilla 181  
QUILLOTA

Jorge Hirigoyen C.  
Brasil 1860  
VALPARAISO

Hubner Industrias Opticas  
Casilla 607  
VIÑA DEL MAR

Hilandería Viña del Mar Ltda.  
Casilla 691  
VIÑA DEL MAR

I

---

Imacu Ltda.  
Casilla 6046  
VALPARAISO

Importadora Técnica Vignola S.A.G.I.  
Casilla 93-V  
VALPARAISO

Industrias Coia S.A.  
Casilla 6-D  
VINA DEL MAR

Industrias Combinadas Gaio  
Peirano S.A.  
Casilla 767  
VALPARAISO

Industria del Cuero Incusa S.A.  
Casilla 71  
LA CALERA

Industrias de Maiz y Alimenticias  
Corn Product Chile S.A.  
Casilla 837  
SANTIAGO

Industrias de Camisas Unic Ltda.  
Casilla 3689  
VALPARAISO

Industria de Confecciones Urmex Ltda.  
Casilla 27-V  
VALPARAISO

Industria Electrónica "VE-DA"  
Independencia 2336  
VALPARAISO

Industria Lanera Echavarri  
Casilla 9278  
SANTIAGO

Industria Luminotécnica Ilku  
Czervenka y Cía.  
Casilla 80  
QUILPUE

Industrias Massu S.A.  
Casilla 352  
VINA DEL MAR

Industria Metalúrgica INCOPA Ltda.  
Casilla 427  
VINA DEL MAR

Industria Metalúrgica INMETAL Ltda.  
Casilla 881  
VALPARAISO

Industria Minera Vasalli  
Casilla 177  
LA CALERA

Industrias Price's S.A.  
Casilla 135-V  
VALPARAISO

Industrias Químicas Reno  
Casilla 4172  
VALPARAISO

Industrias Textiles Pollax Hnos. y  
Cía. S. A.  
Pedro de Valdivia 6399  
SANTIAGO

Ingeniería Eléctrica Rona S.A.e I.  
Casilla 30-D  
VINA DEL MAR

J

Eduardo Jorquera Darricade y Cía.  
Casilla 1111  
SAN FELIPE

Arturo Junge y Cía.  
Casilla 777  
VALPARAISO

Antuán Juri I.  
Casilla 3249  
VALPARAISO

K

---

Selim Karmy y Cía. Ltda.  
Industria de Tej. Lifelon S.A.I.  
Casilla 459  
VIÑA DEL MAR

Karmy y Cía. S.A.C.  
Casilla 327  
VIÑA DEL MAR

Reinaldo Knop Kretschmer  
Casilla 41  
QUILPUE

Reinaldo Knop Niederhoff,  
Laboratorio Homeopatía  
Casilla 43  
QUILPUE

Capitán Roberto Vargas  
KPD. Ltda.  
EL BELIOTO-QUILPUE

L

---

Guillermo Harding y Cía.  
Laboratorio Munich  
Casilla 4203-Correo 3  
VALPARAISO

Laboratorio Vitalldent  
Casilla 61-V  
VALPARAISO

Bartolomé Lagomarsino e Hijo  
Casilla 539  
VIÑA DEL MAR

Marcelino Larrondo y Cía. Ltda.  
Casilla 137  
SAN FELIPE

Lechera del Sur S. A.  
Yungay 2815  
VALPARAISO

Litografía Moderna S.A.  
Casilla 310  
VALPARAISO

Llopis Hermanos  
L,mache 3011  
VIÑA DEL MAR

M

---

Rodolfo Maier Meyer  
Casilla 1518  
VALPARAISO

Manufacturas Atalah Hnos. Ltda.  
Casilla 55  
VILLA ALEMANA

Manufacturas de Goma Skega  
Chilena S. A.  
VIÑA DEL MAR

Manufacturas en Metales Guzmán y  
Cía. S. A.  
Casilla 12-0  
EL BELIOTO

Manufacturas en Metales Quilpué  
S.A.I.C.  
Casilla 355  
QUILPUE

Manufacturas Textiles Flores y  
Cía. S. A.  
Recoleta 1037  
SANTIAGO

Manzano Hermanos y Cía.  
Casilla 3403  
VALPARAISO

Markovicts Textiles S.A.C. e I.  
Martex  
Casilla 3676  
VALPARAISO

Adolfo Markus Rosenkraus  
Casilla 3144-Correo 3  
VALPARAISO

Marson Chilena Ltda.  
Casilla 4111  
VALPARAISO

Martínez Ltda.  
Casilla 430  
LOS ANDES

Silvio Martini-Martini Y. Cía.  
Casilla 3090  
VALPARAISO

Raúl Mattar M.  
Av. Placeres 466  
VALPARAISO

Metalúrgica Industrial Ltda.  
Casilla 53  
VALPARAISO

Minas y Plantas, Pompilio  
Raggio  
Casilla 337  
QUILLOTA

Molino de Casablanca S.A.  
Casilla 16  
CASABLANCA

Molino El Puente S.A.  
Casilla 284  
SAN FELIPE

Mueblería Oyanedel  
Av. Francia 994-A  
VALPARAISO

N

Narvarte y Cía.  
Von Schroeders 227  
VINA DEL MAR

Naviera Chilena del Pacífico  
Casilla 370  
VALPARAISO

O

Olivares Hermanos Ltda.  
Casilla 4  
EL BELLOTO

Enrique Opazo M. y Cía. Ltda.  
Casilla 1294  
VALPARAISO

Orfali Hermanos  
P. Montt 2060  
VALPARAISO

Oriente S.A.I.C., Manufacturas  
Textiles  
CASILLA 3075  
VALPARAISO

Carlos Ortiz Bolocco  
Casilla 4125  
VALPARAISO

P

Panadería Argentina  
Tomás Ramos 87  
VALPARAISO

Panadería Industrial  
Limache 1409  
VINA DEL MAR

Antonio Truyol-Panadería Salvador  
Chaigneaux 141  
VINA DEL MAR

Ambrosio Grizetti y Cía. Ltda.  
Casilla 2046  
VALPARAISO

Panificadora Villa Alemana Ltda.  
Casilla 1473  
VALPARAISO

Panificadora Viña del Mar  
Simón Bolívar 364  
VINA DEL MAR

Pañuelos Pilathus Ltda.  
Casilla 3719  
VALPARAISO

Pedrals y Cía.  
Casilla 4139  
VALPARAISO

Carlos Pelikan-Taller de  
Carpintería  
Casilla 1784  
VALPARAISO

Petterse y Clavero, Empresa  
Constructora  
Casilla 511  
VALPARAISO

Pinturas Kayser Ltda.  
Casilla 543  
VINA DEL MAR

Plásticos Alfa Ltda.  
11 Norte 1101  
VINA DEL MAR

Víctor Pouchouco y Cía. Ltda.  
Casilla 21  
LOS ANDES

Priscán y Cía.  
Casilla 180-V  
VALPARAISO

Productos Congelados del Mar Ltda.  
PROMAR  
14 Norte 1395  
VINA DEL MAR

Productos Químicos y Farmacéuticos  
Bordall S.A.C.I.  
Casilla 139  
VINA DEL MAR

Productos Molinari S.A.C. e I.  
Casilla 4002  
VALPARAISO

Protinel Ltda.  
Casilla 72-V  
VALPARAISO

Q

Ernesto Queirolo Torres e Hijos  
Ltda.  
Av. Francia 740  
VALPARAISO

Fernando Quezada Donnay  
Los Pescadores 7  
CONCON

Química S. C. Johnson y Son  
Chilena S.A.C.I.  
Casilla 573  
VINA DEL MAR

Quingles y Cía.  
Casilla 3410  
VALPARAISO

R

Claus Raphael y Cía. Ltda.  
Valparaíso 1313  
VINA DEL MAR

Rayón Said Industrias Químicas S.A.  
Casilla 9-D  
QUILLIOTA

Rayón Said Industrias Químicas S.A.	Recauchadora Lodi Viña Ltda.
Casilla 9-D	Casilla 107
QUILLIOTA	VINA DEL MAR

Recauchajes Insamar Ltda.  
 Valparaíso 1560  
 VINA DEL MAR

Arturo Repetto Monge  
 Casilla 4308  
 VALPARAISO

Ribas y Cía.  
 Casilla 1616  
 VALPARAISO

Rodríguez y Cía.  
 Casilla 4025  
 VALPARAISO

Humberto Rubiño Ritz  
 23 Norte s/n  
 VINA DEL MAR

Ruiz y Cía. S.A.C.  
 Casilla 417  
 VINA DEL MAR

S

Gloria Saiegg Lues  
 Casilla 4308  
 VALPARAISO

Alfredo Saiegg  
 Casilla 4308  
 VALPARAISO

Sáinz Calleja y Cía. Ltda.  
 Casilla 3825  
 VALPARAISO

Mario Salas Marambio  
 Casilla 4308  
 VALPARAISO

Salinas de Punta de Lobos  
 Casilla 1101  
 VALPARAISO

Fernando San Carlos R.  
 Simón Bolívar 514  
 VINA DEL MAR

Manuel Sánchez y Cía. Ltda.  
 Casilla 426  
 VINA DEL MAR

Sañudo y Cía. Ltda.  
 Casilla 20  
 LA CALERA

Scassi Maderas Ltda.  
 Casilla 137  
 VINA DEL MAR

Scheggia y Cía. Ltda.  
 Victoria 2455  
 VALPARAISO

Juan D. Schiappacasse y Cía.  
 Casilla 2075  
 VALPARAISO

Servicios Automotrices  
 Valparaíso Ltda.  
 Casilla 4229  
 VALPARAISO

Selman y Cía. Ltda.  
 Casilla 1145  
 VALPARAISO

Angel Sessarego Cisternas  
 Casilla 1436  
 VALPARAISO

Sicie Ltda.  
Casilla 1494  
VALPARAISO

Soc. Autoservicio Comedores y Afines  
Casino Municipal "SASCA" Ltda.  
Casilla 8-D  
VINA DEL MAR

Soc. Com. e Ind. Grimo Ltda.  
Casilla 3127  
VALPARAISO

Soc. Com. e Ind. Maluk y Cia.  
Casilla 3502  
VALPARAISO

Soc. Coop. Auto Seguro Ltda.  
Casilla 1352  
VALPARAISO

Soc. Rafael Hola e Hijos  
Av. Uruguay 370  
VALPARAISO

Soc. Coop. Porteña de Consumos  
Ltda.  
Casilla 724  
VALPARAISO

Soc. Coop. La República Ltda.  
Casilla 930  
VALPARAISO

Soc. Curtiembre Artificio Ltda.  
Casilla 86

Soc de Conservas Portugal Ltda.  
Casilla 2107  
VALPARAISO

Soc. Ferramel Ltda.  
Casilla 567  
VINA DEL MAR

Soc. Hotel San Martín Ltda.  
Casilla 568  
VINA DEL MAR

Soc. Mecánica Valparaíso Ltda.  
P. Montt 2053-Oficina 32  
VALPARAISO

Soc. Minera Godoy Schwenger y Cia.  
Casilla 44  
LA CALERA

Soc. Molinera Tres Pinos Ltda.  
Casilla 1665  
VALPARAISO

Soc. Molino Lo Campo  
Correo Lo Campo-Aconcagua

Soc. Nacional de Oleoductos  
Casilla 266-V  
SANTIAGO

Soc. Pesquera Stelaris Ltda.  
Casilla 952  
VALPARAISO

Socomade  
Casilla 4311  
VALPARAISO

Soc. Vinícola La Rioja Ltda.  
Blanco 1602  
VALPARAISO

Soc. Industrial de Los Andes S.A.  
Casilla 60  
LOS ANDES

Soc. Laboratorio "SANAX" Ltda.  
Casilla 1451  
VALPARAISO //

Sodimet Ltda.  
Casilla 137-V  
VALPARAISO

Staub Muebles Ltda.  
Independencia 2342  
VALPARAISO

Enrique Stricker y Cía. S.A.C.e I. Suc. Fernando Solervicens  
Casilla 17  
VALPARAISO

Victoria 471  
VILLA ALEMANA

T

---

Tapicería Industrial Aste y  
Cía. Ltda.  
Casilla 64-V  
VALPARAISO

Textil Karmy Ltda.  
Casilla 3209  
VALPARAISO

Textil Valparaíso S. A.  
Brasil 1585  
VALPARAISO

Textil Viña S. A.  
Casilla 14-D  
VINA DEL MAR

Textiles Zahr S.A.C.I.  
Casilla 3719  
VALPARAISO

Traverso y Cía.  
Casilla 391  
VINA DEL MAR

Trenzaduría Viña S.A.I.  
Casilla 3093  
VALPARAISO

Jorge Tumani  
Casilla 591  
VINA DEL MAR

Turismo Zahr Ltda.  
Casilla 3719  
VALPARAISO

U

---

Uniformes Industriales Valparaíso  
Canciani 661  
VALPARAISO

Unión Lechera de Aconcagua S.A.  
Casilla 429  
VINA DEL MAR

Jaime Urenda Z.  
Santos Ossa s/n  
VALPARAISO

V

---

Víctor Vaccari y Cía  
Casilla 4343  
VALPARAISO

Adela M. v. de Valdavia e Hijos  
Casilla 4206  
VALPARAISO

Guillermo Valdivieso y Cía.  
L. Infante 112  
QUILPUE

Valparaíso Sporting Club S. A.  
Casilla 297  
VINA DEL MAR

Velarde y Cía.  
Casilla 158-V  
VALPARAISO

Veneval Ltda.  
Casilla 143  
QUILPUE

Vinícola Ferretti Ltda.  
Chacabuco 2568  
VALPARAISO

Von der Heyde S.A.C.I.  
Casilla 162-V  
VALPARAISO

W

---

Wienecke y Cía. Ltda.  
Casilla 1403  
VALPARAISO

Wilkendorf y Cía.  
Casilla 52  
QUILPUE

Wobrom Chile S. A.  
Casilla 10-Q  
QUILPUE

X

---

Xerox de Chile S. A.  
Casilla 8-V  
VALPARAISO

Z

---

Zacconi y Cía.  
Casilla 164  
VINA DEL MAR

Zolezzi y Cía. Ltda.  
14 Norte 507  
VINA DEL MAR

N O M I N A :

CAMARA DE COMERCIO DE VALPARAISO

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

FUNDACION ADOLFO IBANEZ

Septiembre de 1974

Agentur Agencia Int. de Viajes  
y Turismo  
Esmeralda 940  
VALPARAISO

Ahumada y Cía. Ltda.  
Blanco 999  
VALPARAISO

Almacenes Cori Ltda.  
Casilla 3179  
VALPARAISO

Kurt Altstärtdter y Cía. Ltda.  
Errázuriz 1760  
Casilla 1541  
VALPARAISO

Saturnino Améstica G.  
Cochrane 856  
VALPARAISO

Anker y Cía. Ltda.  
Casilla 1383  
VALPARAISO

Ansaldo e Hijos  
Casilla 687  
VALPARAISO

Aprestos Sandrico S.A.C.  
Casilla 33-D  
VALPARAISO

Arias y Cía. Ltda.-Optica Kohn  
Casilla 342  
VALPARAISO

American Bureaux of Shipping  
Casilla 2240  
VALPARAISO

Waldo Armijo Vargas  
Plaza Vergara 121  
VINA DEL MAR

Arraztoa, Larrondo y Cía.  
Yungay 2367  
VALPARAISO

Aste y Cía. Ltda.  
Chacabuco 2812  
VALPARAISO

Auto Stock Soc. Com. Ltda.  
Casilla 2114  
VALPARAISO

Automotora Divolvo Ltda.  
Casilla 159-V  
VALPARAISO

Auto-Industria Ltda.  
Casilla 2132  
VALPARAISO

B

---

Bascopé y Cía. Ltda.  
Casilla 3134  
VALPARAISO

Ernesto Bauer Portus  
Casilla 1534  
VALPARAISO

Beeche Ltda.  
Casilla 232  
VALPARAISO

Francisco Blanco Ugalde  
Av. Brasil 1480  
VALPARAISO

Bolsa de Valores  
Prat 798  
VALPARAISO

C

---

Patricio Cabrera Jeria Bomba Esso  
Av. Flaya Ancha 780  
VALPARAISO

Cajas Registradoras Nat. S.A.C.  
Cochrane 708  
VALPARAISO

Cámara Aduanera de Chile  
Casilla 768  
VALPARAISO

Pedro Campodónico y Cía.  
Casilla 354  
VALPARAISO

Caso y Cía. Ltda.  
Casilla 4389  
VALPARAISO

Central Autos. Ltda.  
Casilla 79-V  
VALPARAISO

Central de Ventas de Cooperativas  
Agrícolas y Lecheras Ltda.  
Casilla 852  
VALPARAISO

Juan Ciorba P.  
Casilla 188  
VALPARAISO

CIVIT de Viña del Mar  
VINA DEL MAR

CODENTAL Artículos Dentales y  
Médico S.A.  
Casilla 1847  
VALPARAISO

Cía. Comercial de Valparaíso  
COVALPO  
Blenco 1131  
VALPARAISO

Cía. de Rentas La Porteña S.A.  
Casilla 29-V  
VALPARAISO

Cía. Ericsson de Chile S.A.  
Casilla 546  
VINA DEL MA R

Cía. Ind. y Comercial Ltda.  
"CINCO"  
Casilla 1813  
VALPARAISO

Cía. Manufacturera de Artefactos  
S.A.  
Casilla 570  
SANTIAGO

Comunidad Ciuffardi Besnier  
Casilla 321  
QUILLOTA

Coop. Agrícola Lechera Bío-Bío  
Ltda.  
Chacabuco 2850  
VALPARAISO

Rolando Chany Falaha  
Av. P. Montt 2157  
VALPARAISO

D

Dacaral y Cía. Ltda.  
Casilla 781  
VALPARAISO

David Daveggio y Cía.  
Casilla 790  
VALPARAISO

Pedro Massai  
Distribuidora INSAVAL Ltda.  
Victoria 2697  
VALPARAISO

Luis Bihan, Distribuidora Bihan  
S.A.  
P. Montt 2034  
VALPARAISO

Julio Doggenweiler y Cía. Ltda.  
Casilla 598  
VALPARAISO

Dos Alamos S.A.C.I.  
Chacabuco 2769  
VALPARAISO

Distribuidora Gibbs S. A. C.  
Casilla 143-V  
VALPARAISO

E

---

Echave S. A. C.  
Casilla 30  
VALPARAISO

Heriberto Erlwein y Cía. Ltda.  
Casilla 1961  
VALPARAISO

Eximport S. A. C.  
Casilla 283  
VINA DEL MAR

F

---

Jesús Goiri, Gerente de Finanzas,  
Fábrica de Chocolates y Conf.  
Costa S. A. C.  
Casilla 4086  
VALPARAISO

Ferretería Moreno S. A.  
Casilla 1788  
VALPARAISO

Figueroa y Hörmann y Cía.  
Casilla 79-V  
VALPARAISO

Fox S.A.C.  
Casilla 85-V  
VALPARAISO

Fried y Cía. Ltda., Import. y  
Export.  
Casilla 1042  
VALPARAISO

G

---

Grace y Cía. (Chile) S. A.  
Casilla 90-V  
VALPARAISO

Gibson, Ortúzar, Silva y Cía. Ltda.  
DIGOSA  
Las Heras 307  
VALPARAISO

González Ortega y Cía. Ltda.  
Cumping 52  
VALPARAISO

Ernesto Gundlach y Cía. Ltda.  
Casilla 4230  
VALPARAISO

Hernán Gutiérrez Briceño  
"PROVENTUR"  
Casilla 595  
VINA DEL MAR

H

---

Víctor Hammersley y Cía.  
Casilla 243  
VALPARAISO

Hes y Cía.  
Casilla 1223  
VALPARAISO

I

---

I.B.M. de Chile S.A.C.  
Casilla 1818  
VALPARAISO

Inmobiliaria Araucanía S.A.  
Casilla 115-V  
VALPARAISO

Importadora e Industria López  
y Cía. Ltda.  
Casilla 2022  
VALPARAISO

Importadora Farmacéutica Ltda.  
"IMFA"  
Casilla 1098  
VALPARAISO

Importadora Piazza S.A.C.  
Casilla 3471  
VALPARAISO

Importadora y Comercial de  
Valparaíso "IMCOVAL"  
Casilla 3119  
VALPARAISO

Industria Salinera Muffeler y  
Cía. Ltda.  
Casilla 3361  
VALPARAISO  
J

ITALMAR S.A. de Empresas Maríti-  
mas  
AV. Errázuriz 401  
VALPARAISO

Janssen y Cía. Ltda.  
Casilla 172-V  
VALPARAISO

K

Kenrich y Cía. Ltda.  
Casilla 495  
VALPARAISO

Kittner e Hijos  
Casilla 3753  
VALPARAISO

Klickmann y Cía. Ltda.  
Casilla 443  
VALPARAISO

Kovacs y Cía.  
Casilla 690  
VALPARAISO

L

Antonio Lancharos B.  
Casilla 291  
VALPARAISO

Lüer y Paye y Cía.  
Casilla 328  
VALPARAISO

M

Manzano Hermanos y Cía.  
Casilla 3403  
VALPARAISO

J. L. Marín y Cía. Ltda.  
Casilla 1975  
VALPARAISO

Maquinarias Industriales Ltda.  
Casilla 772  
VIÑA DEL MAR

Mercantil Martínez Velasco S.A.C.  
Casilla 108-V  
VALPARAISO

Mex y Cía. S.A.C.  
Casilla 1700  
VALPARAISO

Monckton y Cía. Ltda.  
Casilla 3848  
VALPARAISO

Murdoch Hermanos Ltda.  
Casilla 1600  
VALPARAISO

P

Roy Smith, Page Smith y Cía.  
S. A. C.  
Casilla 1014  
VALPARAISO

John Peet y Cía. Ltda.  
Casilla 532  
VALPARAISO

Oscar Perrot Salcedo  
Casilla 131  
VALPARAISO

Eric Phillips Cordua S.A.C.  
Casilla 1673  
VALPARAISO

Gastón Pizarro M.  
Casilla 205-V  
VALPARAISO

Pizarro W. y Cía.-Bomba Esso  
San Martín 6 Norte  
VIÑA DEL MAR

Proveedora Imp. y Exportaciones  
"PIEPSA" S. A.  
Casilla 1653  
VALPARAISO

Pruzzo y Cartoni Ltda.  
Casilla 340  
QUILLOTA

R

Raab Rochete S.A.C.I.  
Casilla 208  
VALPARAISO

Recco. Ltda.  
Blanco 989-2º piso  
VALPARAISO

Repuestos Viña del Mar  
Casilla 832  
VALPARAISO

S

Servicios Marítimos S. A.  
Casilla 24-V  
VALPARAISO

Pacific Steam Navigation Co.  
Almirante Señoret 48  
VALPARAISO

Soc. Anónima Com. Saavedra Bernard  
Casilla 49-V  
VALPARAISO

Soc. Anónima Ferretería Karlezi  
Casilla 1428  
VALPARAISO

Soc. Anónima de Navegación SONAP  
Casilla 1870  
VALPARAISO

Soc. Agrícola y Ganadera de  
Quilpué SAGAQ  
Prat 871-5º piso  
VALPARAISO

Soc. Comercial Torremar Ltda.  
Casilla 532  
VALPARAISO

Soc. Comercial MOLCO Ltda.  
Casilla 1104  
VALPARAISO

Soc. Comercial y Técnica Ltda.  
Casilla 695  
VALPARAISO

Soc. Comercial COMINSA Ltda.  
Casilla 678  
VALPARAISO

Soc. Coop. de Dueños de Automotrices  
Yungay 2269  
VALPARAISO

Soc. Exportadora y Comercial Ltda.  
Casilla 3345  
VALPARAISO

Soc. de Fomento Ind. y Com. Ltda.  
CITROVAL  
Casilla 868  
VINA DEL MAR

Soc. Distribuidora Valparaíso Ltda. SODIVA  
Casilla 565  
VINA DEL MAR

Soc. Frutera Italo Chilena Ltda.  
Casilla 3109  
VALPARAISO

Soc. General de Servicios Ltda. SOGESE  
Casilla 152-V  
VALPARAISO

Soc. Hotelera Escudera y Cía.  
Casilla 568  
VINA DEL MAR

Soc. Productos Lácteos Hayskrim S. A.  
Blanco 1531  
VALPARAISO

Soc. Intern. de Transportes DECA Ltda.  
Casilla 220-V  
VALPARAISO

Soc. Ind. de Abastecimiento de Ganado  
Casilla 1510  
VALPARAISO

Soc. Importadora Industrial y Marítima VALDEMAR Ltda.  
Casilla 1661  
VALPARAISO

Raúl Valenzuela Borgoño Gerente de S.A. de Inv. y Renta Inmobiliaria  
Arrieta 698  
VINA DEL MAR

Soc. Distribuidora y Com. de Valparaíso Ltda. DICOVA  
Av. P. Montt 2053-3er piso  
VALPARAISO

Suc. Americana Agencias Marítimas  
Casilla 49-V  
VALPARAISO

Sedamar  
Casilla 77  
VINA DEL MAR

Sutton y Cía.  
Casilla 44-V  
VALPARAISO

Storm y Cía. Ltda.  
Cochrane 557  
VALPARAISO

T

Ian Taylor y Cía. Ltda.  
Casilla 752  
VALPARAISO

Héctor Torres y Cía. Ltda.  
Casilla 1527  
VALPARAISO

Transportes Longhi  
Limache 2829  
VIÑA DEL MAR

Turismo Interocean S.A.  
Blanco 771  
VALPARAISO

U

---

Unión Industrial de Panaderías  
Casilla 352  
VALPARAISO

V

---

Varig Air Lines (Agencia Chile)  
Pasajes Ross 149  
VALPARAISO

Velarde Hermanos  
Casilla 1145  
VALPARAISO

Viajes Via Ltda. SABENA  
Pasaje Ross 149-Oficina 4  
VALPARAISO

W

---

Wagner, Stein y Cía. S.A.C.  
Casilla 33-V  
VALPARAISO

Wallace y Cía. Ltda.  
Casilla 857  
VALPARAISO

N O M I N A :

SOFOFA

Sociedad de Fomento Fabril - Presidente: Raúl Sahli  
Agustinas 1357-piso 11 Gerente: Felipe Lamarca  
Teléfono 82646  
Santiago

Socios Directos de :  
( T. 583)

Compañías

Empresas

Fábricas

Industrias

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

FUNDACION ADOLFO IBANEZ

Septiembre de 1974

Domingo Arteaga Infante  
Casilla 13920  
SANTIAGO

Alejandro Achurra C. ACELIN M.R.  
Casilla 13838-Correo 15  
SANTIAGO

Armat Metalúrgica S.A.I.C.

Acumuladores Helvetia S.A.  
Antonio Varas 240 Of. 210  
SANTIAGO

Anilquímica, Anilinas y Prod.  
Quim. Ltda.  
Casilla 3238  
SANTIAGO

José Acle Acle  
Dominga 216  
SANTIAGO

Amster y Cía Ltda.  
Casilla 3196  
SANTIAGO

Acido Sulfúrico Borlando S.A.  
Casilla 2620  
SANTIAGO

Almacenes París Ltda.  
Casilla 786  
SANTIAGO

Aceites y Alcoholes Patria S.A.  
Casilla 13474  
SANTIAGO

Alimenticios "FELCO" Ltda.  
Casilla 8-0  
OSORNO

Aceitera San Fernando  
Sta. Rosa 3440  
San Miguel  
SANTIAGO

Alfombras Wiener S.A.  
Casilla 10194  
SANTIAGO

Abasolo, Vallejo y Cía.  
Casilla 3<sup>a</sup>  
CHILLAN

Agra Sevaert Chilena de Produc.  
Fotográficos Ltda.  
Casilla 139-D  
SANTIAGO

Avetikian y Pipino  
Einstein 658  
SANTIAGO

Aga Chile S.A. Representaciones  
Casilla 2738  
SANTIAGO

Astilleros y Maestranzas de la  
Armada  
Casilla 150-V  
VALPARAISO

AEROSOL S.A.C. e I.  
Casilla 2754  
SANTIAGO

Asociación de Molineros de Concepc.  
Casilla 2171  
CONCEPCION

Asfaltos Chilenos Proteza  
Av. Pedro de Valdivia 844  
SANTIAGO

Aserradero San Pedro S.A.  
Casilla 43-C  
CONCEPCION

Alfajores y Galletas Ltda.  
Av. Sta. María 0316 Of. 505  
SANTIAGO

Arrocera Tucapel S.A.I.C.  
Casilla 4597  
SANTIAGO

Artical Ltda.  
Casilla 9950  
SANTIAGO

B

Bodegajes Wungay Ltda.  
Vivaceta 1053  
SANTIAGO

Balcells, Juanet y Cía. Ltda.  
Casilla 848  
SANTIAGO

Block y Cía.  
Casilla 457  
SANTIAGO

Balart y Riera  
Casilla 15100 Nuñoa  
SANTIAGO

Blanco y Córdoba Ltda.  
Casilla 5531  
SANTIAGO

Bittig Boillat Ltda.  
Casilla 4691  
SANTIAGO

Benner Hnos.  
Casilla 40  
LONCOCHE

Bello y Cía Ltda.  
Casilla 1141  
CONCEPCION

Juan Beheran y Cía.  
Casilla 4849  
SANTIAGO

BAYER Ind. Quím. de Chile S.A.  
Casilla 9429  
SANTIAGO

Heriberto Barends Heck  
Casilla 1410  
SANTIAGO

Bozzolo Hnos. y Cía.  
Casilla 5-D  
QUILLOTA

Bombas Hidráulicas Leader Ltda.  
Casilla 5510  
SANTIAGO

Bohm y Cía Ltda.  
Av. Portugal 16  
SANTIAGO

C

Cepillos Dento Ltda.  
Casilla 1649  
SANTIAGO

Central de Leche "Delicia"  
Alameda B. O'Higgins 3724  
SANTIAGO

Cecinas Winter S.A.  
Casilla 10444  
SANTIAGO

Cecinas San Jorge Ltda.  
Casilla 5611 Correo 33  
SANTIAGO

Cervecerías Bavaria Ltda.  
Casilla 2323  
SANTIAGO

Cecinas La Preferida S.A.  
Casilla 1011-Correo 35  
SANTIAGO

Catecu S.A.  
Casilla 11  
PENAFIOR

J. Manuel Casanueva P.  
Bucarest 214  
SANTIAGO

Pedro Casale  
Casilla 6687  
SANTIAGO

Casa Mackenzie y Cía Ltda.  
Casilla 58  
SANTIAGO

Cía Gral. de Elect. Industrial  
Casilla 102-D  
SANTIAGO

Cía. Chilena de Tabacos  
Anumada 11, 7º piso  
SANTIAGO

Cía. Envasadora de Carnes  
La Hacienda  
Casilla 129-San Miguel  
SANTIAGO

Cía Electro Metalúrgica S.A.  
Elecmetal  
Casilla 3463  
SANTIAGO

Cía Chilena de Lubricantes S.A.  
Casilla 864- Pte.

Cía Distribuidora y Productora  
Avícola "CODIPRA" S.A.  
Casilla 10284  
SANTIAGO

Cía Cervecerías Unidas  
Casilla 1977  
SANTIAGO

Cía Delta Soc. Com. e Ind.  
Casilla 152  
OVALLE

Colchones Rosen S.A.I.C.  
Casilla 60-D  
TEMUCO

Cía. de Seguros La Santiago  
Agustinas 1136  
SANTIAGO

Rudi Cohn  
Clasificador 604  
SANTIAGO

Cía de Refinería de Azúcar de  
Viña del Mar "CRAV"  
Casilla 20-V  
VALP ARAISO

Cobre Cerrillos  
Casilla 100-Cerrillos  
SANTIAGO

Cía de Petróleos de Chile "COPEC"  
Casilla 9391  
SANTIAGO

Cirsa de Chile S.A.C.I.  
Casilla 13878  
SANTIAGO

Cía de Inversiones La Chilena  
Consolidada S.A.  
Casilla 18-D  
SANTIAGO

Cerámica Espejo  
Casilla 14781  
SANTIAGO

Cía Chilena de Medidores S.A.  
Casilla 10060  
SANTIAGO

Cía Chilena de Lubricantes S.A.  
Casilla 864  
SANTIAGO

Compresores de Refrigeración S.A.  
Casilla 14072  
SANTIAGO

Gerente  
Cía Manufacturera de Papeles  
y Cartones  
Casilla 297  
SANTIAGO

Componentes Electrónicos  
Casilla 4133  
SANTIAGO

Cía. Manufacturera de Caucho Ltda.  
A v. Einstein 465  
SANTIAGO

Cías Tostadurías Unidas  
Casilla 128  
PUERTO MONTT

Cía. Interamericana de Tejidos  
S.A.C.I.  
Casilla 16238  
SANTIAGO

Cía. Sudamericana de Vapores  
Casilla 49-V  
VALPARAISO

Gerente de la Cía Ind. Chilena  
CIC  
Casilla 111-D  
SANTIAGO

Gerente de la Cía. Textil y  
Agrícola "GUANACO" S.A.  
Casilla 2975  
SANTIAGO

Cía Ind. y Com. Tres Montes S.A.  
Casilla 122-V  
VALPARAISO

Cía. Productora Nac. de Aceites  
Casilla 248-V Correo 21  
SANTIAGO

Cía. Ind. Metalúrgica S.A.C.  
Casilla 1875  
SANTIAGO

Cía. Nacional de Fuerza Eléctrica  
Casilla 21-D  
VINA DEL MAR

Gerente Cía. Ind. El Volcán  
Casilla 1245  
SANTIAGO

Cía. Molinera San José S.A.  
Agustinas 975 Of. 201  
SANTIAGO

Cía Ind. de Caucho y Asbesto Ltda.	Cía Molinera San Cristóbal
Casilla 516-C Central	Casilla 2767
SANTIAGO	SANTIAGO

Cía Industrial  
Casilla 757  
SANTIAGO

Cooperativa Sodimac  
Casilla 3110

Conservas Juan Sas S.A.  
Casilla 5046-Stgo 3  
SANTIAGO

Coop. Agríc. Cachapoal La Montina  
Casilla 5  
SANTIAGO

Conservas Aconcagua S.A.  
Av. P. de Valdivia 1115 Depto 104  
SANTIAGO

Consorcio Nieto Hnos.  
Casilla 7019  
SANTIAGO

Congo Chocolates S.A.  
Casilla 1806  
SANTIAGO

Conservera Pentzke S.A.  
Casilla 27  
SAN FELIPE

Confites Volata S.A.C.I.  
Casilla 969  
IVINA DEL MAR

Conservera Corral S.A.  
Casilla 182-V  
VALPARAISO

Confecciones Leopold S.A.  
Casilla 2421  
SANTIAGO

Conservera Copihue S.A.  
Casilla 1466  
SANTIAGO

Confecciones Deza S.A.  
Domínicos 439  
SANTIAGO

Conservera Cambiaso El Vergel S.A.  
Casilla 13687  
SANTIAGO

Confecciones Burger S.A.C. e I.  
Casilla 2875  
SANTIAGO

Conservas y Néctares Watt y Cía.  
Casilla 1249  
SANTIAGO

Conservas Deyco S.A.  
Casilla 3073  
VALPARAISO

Comunidad Llodrá Bauza y Cía Ltda.  
San Diego 2060  
SANTIAGO

Com. del Santo Monckeberg  
Matías Cousiño 82 of. 410  
SANTIAGO

Gerente de Chiprodal S.A.I.  
Casilla 2817  
SANTIAGO

Cueroflex Ltda.  
Inés Matte U. 0836  
SANTIAGO

Christensen Diamond Products  
Chile S.A.  
Casilla 1150  
SANTIAGO

Curtidos Juan Dagorret S.A.  
Casilla 4607  
SANTIAGO

Champion S.A. Prod. de Aves y  
Alimentos  
Casilla 3817  
SANTIAGO

Crown Cork de Chile  
Casilla 9342  
SANTIAGO

Curtiembre Salvador Caussade  
Casilla 3034  
SANTIAGO

Cristales y Vidrios S.A.  
Cristavid  
Casilla 2442  
SANTIAGO

Curtiembre San Joaquín  
Casilla 5043-Correo 3  
SANTIAGO

Cristalería Toro S.A.I.C.  
Casilla 9071  
SANTIAGO

Gerente de laCurtiembre Rufino  
Melero S.A.  
Casilla 4046  
SANTIAGO

Cristalerías de Chile S.A.  
Casilla 187  
SANTIAGO

Curtiembre Merinot S.A.  
Casilla 2936  
SANTIAGO

Cristal Yungay S.A.I.  
Casilla 12029 Sector 5  
SANTIAGO

Curtidos Maiza Ltda.  
Casilla 516  
SANTIAGO

Carlos Cramer Prod. Aromáticos  
S.A.C.I.  
Casilla 7-Correo Los Cerrillos  
SANTIAGO

Cueros y Calzados Mondion  
Casilla 180  
VICTORIA

Cosméticos Bárbara Lee S.A.  
Casilla 3329  
SANTIAGO

D

---

Leopoldo Donnebaum B.  
Casilla 3058  
SANTIAGO

Gerente de Dolmar Ind. Fabril Ltda.  
Casilla 426  
PUERTO MONTE

Del Río Roselló Hnos Ltda.  
Casilla 6563  
SANTIAGO

Juan Dellard  
María Auxiliadora 817  
SANTIAGO

Davis Laboratorios Ltda.  
Casilla 2144  
SANTIAGO

Droguería Michelson S.A.  
Casilla 4599  
SANTIAGO

E

Establecimientos Gratry  
(Chile) S.A.C. e I.  
Huérfanos 725-4º piso  
SANTIAGO

Est. Ind. Químicos OXIQUIM Ltda.

Electrónica Satel S.A.  
Casilla 1955  
SANTIAGO

Humberto Espinoza A.  
Casilla 9665  
SANTIAGO

Electron Chilena S.A.  
Casilla 4164  
SANTIAGO

Esencias Complexa S.A.  
Eliodoro Flores 2422  
SANTIAGO

Electromecánica Pamela Somela S.A. Elastoplastic S.A.C.  
Casilla 1358 Ruiz-Tagle 175  
SANTIAGO SANTIAGO

Embotelladora Arica S.A.I.C.  
Casilla 46-D  
ARICA

Errebe, Ind. de Envases S.A.  
Carrera 424  
SANTIAGO

Elaboradora de Prod. Sintex S.A.  
Casilla 227  
VINA DEL MAR

Eraclit Chile Ltda.  
Casilla 1791  
SANTIAGO

Edwards y Cerutti Ingeniería Ind.  
S.A.  
Casilla 142  
SANTIAGO

Envases Modernos S.A.  
Casilla 13554  
SANTIAGO

Editorial Lord Cochrane S.A.  
Av. Providencia 711  
Casilla 611  
SANTIAGO

Engel y Cía S.A.  
Casilla 3445  
SANTIAGO

Germán Eberbach y Cía Ltda.  
Casilla 278  
TEMUCO

Empresa Pesquera EPERVA S.A.

Embotelladora Talca S.A.  
Casilla 506  
TALCA

Dos Alamos S.A.C.e I.  
Roberto Espinoza 830  
SANTIAGO

F

---

Fábrica de Sobres Mily Ltda.  
Estado 235 Of. 913  
SANTIAGO

Gerente de Fca. Nac. de Aceites S.A.  
Casilla 10290  
SANTIAGO

Fca. de Clavos, Tomillos y Alm  
Alambre Berr y Mally S.A.  
Casilla 48-Correo 26  
SANTIAGO

Fca. de Sobres Vigamil  
Casilla 6057-Correo V. Mackenna  
SANTIAGO

Fca. de Cerrajería y Pernos  
FERROMAT Ltda.  
Casilla 5012  
SANTIAGO

Fca. Productos Químicos  
Vitro Química SIA.  
CASILLA 10271  
SANTIAGO

Fca. de Cecinas Bavaria  
Casilla 80  
BUIN

Fca. de Paños Continental S.A.  
Casilla 6030  
SANTIAGO

Fca. de Cartón Bellavista  
Casilla 12966  
SANTIAGO

Fca. de Herraduras Pablo  
Schmidt Ltda.  
Casilla 2872  
SANTIAGO

Fca. de Cáñamo de San Felipe  
Casilla 207  
SAN FELIPE

Fca. de Fittings y Arts. Sanita-  
rios  
Av. Buzeta 3359  
SANTIAGO

Fca. de Aguas de Colonia  
Barzelatto Ltda.  
Casilla 15  
SANTIAGO

Fca. de Envases de Papel Aluminio  
S.A. ALUSA  
Casilla 7601-Correo 3  
SANTIAGO

F. y H. Ind. Electroquímica Ltda.  
Casilla 7-D  
IQUIQUE

Fca. de Envases S.A.  
Casilla 4714  
SANTIAGO

Eyquem y Benoit  
Casilla 44  
SANTIAGO

Fca. de Enlozados Fensa  
Casilla 277  
SANTIAGO

Eynaudi Hnos. y Cía Ltda.  
Av. Zañartu 1145  
SANTIAGO

Fca. de Chocolates y Confites  
Costa S.A.C.  
Casilla 4086  
VALPARAISO

Fca. de Conservas La Vega S.A.  
Casilla 10317  
SANTIAGO

Est. Nobis S.A.I.  
Casilla 1361  
SANTIAGO

Gerente de Frío-Luz Chile S.A.  
Casilla 327  
SANTIAGO

Gerente de Ferriloza S.A.  
Casilla 1199  
SANTIAGO

Grigichile S.A.  
Casilla 3424  
SANTIAGO

Ferrer Bórquez y Landeta Ltda.  
Roberto Espinoza 1253  
SANTIAGO

Frigorífico San Cristóbal  
Casilla 812  
SANTIAGO

Guillermo Ferrer y Cía  
V. V. Mackenna 1451  
SANTIAGO

Max Freese S.A.C.  
Casilla 3424  
SANTIAGO

Gerente de Favima Ltda.  
Fca. de Vidrios Maule  
Casilla 4059  
SANTIAGO

Luis Flores y Cía Ltda.  
Exposición 536  
SANTIAGO

Gerente de Fermo-Química del  
Pacífico  
Casilla 112-D  
SANTIAGO

Fleño y Casanueva y Cía. Ltda.  
Estrella Solitaria 1701  
SANTIAGO

Farmodental S.A.C.I.  
Casilla 1117  
SANTIAGO

Fixo Plast (Chile) Ltda.  
Casilla 2316  
SANTIAGO

Gerente de Maesin Ltda.  
Av. Viel 1672  
SANTIAGO

Figueroa Hnos Ltda.  
L-ra 2488  
SANTIAGO

Fcas. Unidas de Cecinas Soc. Ltda  
Casilla 4550  
SANTIAGO

Fideos y Alimentos Carozzi S.A.  
Moneda 1160, piso 10  
SANTIAGO

Fca. Nac. de Pernos "Fanaper"  
Casilla 4648  
SANTIAGO

Fibro-Química Chilena Ltda.  
Casilla 1935  
SANTIAGO

Fca. Nac. de Máquinas de Coser  
Casilla 10274  
SANTIAGO

Fiat Chile S.A.  
Casilla 13217  
SANTIAGO

Fca. de Gelatinas S.A.  
Casilla 9968  
SANTIAGO

Fdo. y Fca. Sta. Adela de Buin  
Ltda.  
Casilla 9  
BUIN

Fundación Rodighiero S.A.  
Casilla 3023  
SANTIAGO

Fundación La Covadonga  
Yolito Alvarez y Cía Ltda.  
Silva 930  
SANTIAGO

Fundación de Aceros y Met. Fulme  
Casilla 12028  
SANTIAGO

Fundación Casali  
Rodrigo de Araya 50  
SANTIAGO

Frutos, Yaksic Ltda.  
Casilla 4567  
SANTIAGO

G

---

A. Guelielmetti y Cía  
Casilla 2571  
SANTIAGO

Garcés Arteaga y Cía Ltda.  
"Aluvid"  
V. Mackenna 1899  
SANTIAGO

Grau S.A. Aglomerados de Hormi-  
gón  
Casilla 1135  
SANTIAGO

Gana y Cía.  
Casilla 2402  
SANTIAGO

Gozo Flaño y Cía Ltda.  
Casilla 189-Correo Central  
SANTIAGO

Galvanizadora y Maestranza  
King y Walker S.A.  
Casilla 528  
SANTIAGO

Goro Plásticos Ltda.  
Casilla 9776  
SANTIAGO

Galletas Mc. Kay S.A.  
Casilla 117-D  
SANTIAGO

Eugenio González y Cía. Ltda.  
Casilla 14128  
SANTIAGO

Milena Glavic  
Casilla 13437-Correo 15  
SANTIAGO

Orlando Gillebrand  
Casilla 5005-Correo 3  
SANTIAGO

Alfredo Gili e Hijos  
Sta. Rosa 2891  
SANTIAGO

Gildemeister S.A.C.  
Casilla 99-D  
SANTIAGO

García Kohler Hnos. y Cía.  
Agustinas 1022 Of.308  
SANTIAGO

H

---

Hoffman Prado y Cía Ltda.  
Casilla 14109  
SANTIAGO

Hochstetter y Cía.  
Casilla 325  
SANTIAGO

Hilgoma S.A.  
Libertad 1175  
SANTIAGO

Hilanderías Turteltaub  
Casilla 307  
SANTIAGO

Hilados Tejidos y Confecciones  
Hassel S.A.  
Casilla 4039  
SANTIAGO

Gerente de Heumo Fca. de Art.  
de Cuero Ltda.  
Casilla 2257  
SANTIAGO

Hilados y Tejidos Garib  
Casilla 3807  
SANTIAGO

Heumann Hnos Ltda.  
Independencia 2021  
SANTIAGO

Heba, Fca. de Art. de Cuero Ltda.  
Casilla 9357  
SANTIAGO

Hucke Hnos S.A.C.  
Casilla 53-V  
VALP ARAISO

Gino Hormazábal H.  
Carrion 1375  
SANTIAGO

Germán Holzapfel y Cía. Ltda.  
Casilla 13249  
Correo 15  
SANTIAGO

I

Indian Rubber Ltda.  
Eduardo Matte 1866  
SANTIAGO

Incesa Ind. Comp. Electrónicos  
Casilla 1092  
SANTIAGO

Imprenta Vera y Gianini S.A.C.I.  
San Ignacio 1538  
SANTIAGO

Imp. Téc. Vignola S.A.i.C.  
Casilla 93 V  
VALPARAISO

Imprenta A. Molina Flores  
Siria 3355 (Quilin)  
SANTIAGO

Imprenta Ben-Hur  
Serzano 264  
SANTIAGO

Beltrán Ilharreborde S.A.  
Recoleta 1750  
SANTIAGO

Ind. Electro Electrónica  
Ticino Chile S.A.  
Casilla 2543  
SANTIAGO

Ind. Corrugadora de Papel Ltda.  
"Incopa"  
Casilla 5564-Correo 33  
SANTIAGO

Ind. Duroplastic Ltda.  
San Francisco 122  
SANTIAGO

Gerente de Ind. Circhera S.A.  
Casilla 845  
SANTIAGO

Ind. Plásticos Hurtado S.A.  
Casilla 49-Correo Sn Miguel  
SANTIAGO

Ind. Conserveras Unidas Perlak SA.  
Casilla 3909  
SANTIAGO

Ind. Plásticos México S.A.C.  
SANTIAGO Bilbao 477

Gerente de Ind. Cerrajera Deva Lt.  
Casilla 49  
SANTIAGO

Ind. de Maíz y Alimenticias  
Corn Products Chile S.A.  
Erasmus Escala 2290  
SANTIAGO

Ind. Ceresita S.A.C.  
Casilla 237  
SANTIAGO

Ind. de Goma Mar  
Casilla 1932  
SANTIAGO

Ind. Botonera Plástica Ltda.  
José Pedro Alesandri 361  
SANTIAGO

Ind. de Goma Carbey Ltda.  
Casilla 9736  
SANTIAGO

Inapis S.A.  
Casilla 1984  
SANTIAGO

Ind. de Cut.y Calz. Etchepare  
Casilla 2047  
SANTIAGO

Ind. Lever S.A.C.I.  
Casilla 1677  
SANTIAGO

Ind. de Adhesivosy Plásticos  
"Nevoplast"  
Casilla 14158-Correo 15  
SANTIAGO

Indugom Ltda.  
Casilla 933  
SANTIAGO

Ind. Chilena de Soldaduras S.A.  
Indura  
Bandera 52 Piso 2  
SANTIAGO

Indugas  
Casilla 8-D  
SANTIAGO

Ind. Químicas Reifschneider S.A.  
Clasificaddr 950  
SANTIAGO

Ind. Metalúrgicas SEG  
Casilla 1922  
SANTIAGO

Ind. Química y Cosmética S.A.  
Casilla 198-D  
SANTIAGO

Ind. Metalúrgica Incopa Ltda.  
Casilla 427  
VINA DEL MAR

Ind. QuímicaCerrillos Ltda.  
Casilla 45-Cerrillos Ltda.

Ind. Met. Estampado y Fundición  
IMEF Ltda.  
Casilla 10350  
SANTIAGO

Ind. Químicas Andinas  
Casilla 64  
CASABLANCA

Ind. Metálicas Chile S.A.  
Clasificador 1230-Correo Central  
SANTIAGO

Ind. Prod. Alimenticios S.A.  
IPAL  
Casilla 17-Correo 20  
SANTIAGO

Ind. Marc Buchs Ltda.  
Rodrigo de Araya 1760  
SANTIAGO

Ind. Procesadora de Acero S.A.  
Almirante Riveros 1876  
SAN BERNARDO

Ind. León Caro Azar

Ind. León Caro Azar  
Casilla 2749  
SANTIAGO

Ind. Panamericana de Caucho SA  
Casilla 13571  
SANTIAGO

Ind. Forestales SA INFORSA  
Agustinas 1235, Piso 5  
SANTIAGO

Ind. Nac. de Plomo INDEP S.A.  
Casilla 12012  
SANTIAGO

Ind. Foliadora de Maderas INFODEMA  
Casilla 9218  
SANTIAGO

Ind. Nac. de Neumáticos S.A.  
INSA  
Casilla 3607  
SANTIAGO

Gerente de Ind. Ferretera Ltda.  
Casilla 9449  
SANTIAGO

Ind. Metalúrgicas Sorena S.A.  
Casilla 3294  
SANTIAGO

Ind. Electrónicas S.A.  
Casilla 836  
ARICA

Iriarte Hnos.  
Casilla 5073  
SANTIAGO

Gerente del Inst. Bioquímico  
Beta S.A.  
Casilla 9054  
SANTIAGO

Infragas-Calefacción  
Infra-Rojo Ltda.  
Casilla 13935  
SANTIAGO

Ind. de Tintas y Tinturas  
INDUTINTA  
A v. V. Mackenna 4525  
SANTIAGO

Ind. Yungay S.A.C.I.  
Casilla 5587-Suc. 33  
SANTIAGO

Industrias Varias S.A.  
Casilla 2329  
SANTIAGO

Ind. Tesor Chile Ltda.  
Casilla 1559  
VALDIVIA

Ind. Textiles Pollak Hnos. y Cía  
Sa.  
Av. Pedro de Valdivia 6349  
SANTIAGO

Ind. Textil Tricolan S.A.  
Casilla 1025  
SANTIAGO

Ind. Textil Tessital S.A.  
Casilla 1477  
SANTIAGO

Ind. Químicas V.A.L. Ltda.  
Casilla 385  
SANTIAGO

Ind. Química Speed Ltda.  
Casilla 7051  
SANTIAGO

Ind. Química Solex Chilena Ltda.  
Huérfanos 1117. Of 612  
SANTIAGO

Imp. y Manuf. Von Der Heyde SACT.  
Casilla 162-V  
VALPARAISO

Ind. de Cecinas "La Germania"  
Ltda.  
Av. Los Pajaritos 6664 Maipú  
SANTIAGO

J

---

Joya Ind. del Cuero S.A.  
Sta. Elena 1511  
SANTIAGO

K

---

Américo Konder y Cía Ltda.  
General Jofré 101  
SANTIAGO

Pablo Kohler y Cía.  
San PCamilo 988  
SANTIAGO

Gerold Klein  
Casilla 1762  
SANTIAGO

Klaber Hnos Ltda  
Bernal del Mercado 445  
SANTIAGO

Gerente de Kegan S.A.C.  
Casilla 2483  
SANTIAGO

Juan Kassis Sabag  
Av. Los Pajaritos 6664 Maipú  
SANTIAGO

L

---

Laboratorios García S.A.E.C.  
Casilla 13124  
SANTIAGO

Lab. Arensburg S.A.I.C.  
Casilla 3699  
SANTIAGO

Lab. Engu Ltda.  
Viña del Mar 25  
SANTIAGO

Labarthe y Araya Ltda.  
Casilla 426  
SANTIAGO

Lab. Durendin  
Casilla 4104  
SANTIAGO

Lab. Ballerina (Chile) S.A.  
Casilla 2547  
SANTIAGO

Lab.(Ciy) Ciy) City S.A.  
Casilla 6633  
SANTIAGO

Lab. Brand  
Casilla 874  
SANTIAGO

Lab. Biovac Ltda.  
Casilla 18-Los Cerrillos  
SANTIAGO

Lab. Berlimed  
Casilla 3926  
SANTIAGO

Gerente Lab. Menguereel  
Casilla 849  
SANTIAGO

Lavamatic Chile Ltda.  
Casilla 10387  
SANTIAGO

Lab. Petrizzio  
Casilla 2240  
SANTIAGO

Lastrade Hnos y Cia Ltda.  
Casilla 3096  
SANTIAGO

Lab. Parke Davis  
Casilla 191-D  
SANTIAGO

Gerente de Lanera Chilena S.A.  
Casilla 152-D  
SANTIAGO

Lab. Old Gold Ltda.  
Casilla 13310  
SANTIAGO

Arno Landsberger Prado  
Casilla 47  
SANTIAGO

Lab. Norgine  
Casilla 3457  
SANTIAGO

Laminadora de Maderas S.A.  
Casilla 40-X A  
VALDIVIA

Lab. Maver S.A.  
Casilla 2601  
SANTIAGO

Laborde Hnos  
Santos Dumont 560  
SANTIAGO

Lab. Lepetit S.A.  
Casilla 2643  
SANTIAGO

Lab. Wyeth Inc.  
Casilla 263-V Correo 15  
SANTIAGO

Lab. Armando Larrios y Cia.  
Casilla 9981 Stgo  
SANTIAGO

Lab. Silesis S.A.  
Casilla 6006  
SANTIAGO

LaB. Juan Ignus  
Casilla 9316  
SANTIAGO

Lab. Saval S.A.  
Casilla 1538  
SANTIAGO

Lab. Hudson  
Casilla 13042  
SANTIAGO

Gerente del Lab. Recalcine  
Casilla 760  
SANTIAGO

Gerente del Lab. Geka S.A.  
Casilla 3867  
SANTIAGO

Llano e Hijos Ltda.  
Santa Rosa 3090  
SANTIAGO

Luis Loyer  
San Camilo 369  
SANTIAGO

Lownstein y Stewart Ltda.  
Casilla 9296  
SANTIAGO

Lorenzini, Pagliettini y Cía.Lt.  
Casilla 933  
SANTIAGO

Gualterio Looser y Cía.  
Casilla 5542  
SANTIAGO

Gerente de Litografía Marinetti  
S.A.  
Casilla 3543  
SANTIAGO

Liquid Carbonic de Chile Ltda.  
Casilla 4609  
SANTIAGO

Licores Seagers y Stock de  
Chile S.A.C.  
Casilla 272-V  
SANTIAGO

Licores y Produc. Desj S.A.  
Casilla 9190  
SANTIAGO

Licores Mitjans S.A.  
Casilla 189-D  
SANTIAGO

Luer y Cía. Ltda.  
Casilla 885  
SANTIAGO

M

Manuf. de Aceros Soc. Ltda.  
Casilla 56-Los Cerrillos  
SANTIAGO

Manuf. Chilenas de Caucho S.A.  
Los 3 Antonios 2580  
SANTIAGO

Luis Loyer  
San Camilo 369  
SANTIAGO

Mangueras Ind. Schiaffino S.A.  
Casilla 2196  
SANTIAGO

Malterías Unidas S.A.  
Casilla 4009  
SANTIAGO

Malterías Aconcagua S.A.  
Casilla 14222-Correo 15  
SANTIAGO

Majluff y Cía  
Casilla 3179  
SANTIAGO

Maler y Cía  
Huérfanos 757 Of. 301

Maderas y Sintéticos S.A.  
Casilla 40-A  
VALDIVIA

Maderas Prensadas Cholguán S.A.  
Casilla 13232  
SANTIAGO

Madecal Manufacturera de Calco-  
Manías Ltda.  
Casilla 60-Correo 5  
SANTIAGO

Marisio y Cía Ltda.  
Casilla 14438  
SANTIAGO

Manuf. de Tejidos Musalem S.A.  
Casilla 3563  
SANTIAGO

Maquinarias y Artefactos S.A.  
MARSOL  
Casilla 14885 Correo 21  
SANTIAGO

Manuf. de Polietileno S.A.  
Esmeralda 757  
SANTIAGO

Máquinas de Coser Singer de  
Chile S.A.  
Casilla 58-D  
SANTIAGO

Gerente de Manuf. de Metales S.A.  
Mademsa  
Casilla 122  
SANTIAGO

René Mansilla Yevens  
Casilla 14544  
SANTIAGO

Manuf. de Esmeriles y Abrasivos  
ISESA  
Casilla 181-D  
SANTIAGO

Manuf. Textiles Flores y Cía S.A.  
Casilla 6297-Correo 22  
SANTIAGO

Manuf. de Cobre S.A. Madeco  
Casilla 116-D  
SANTIAGO

Manuf. Royle S.A.  
Casilla 9291  
SANTIAGO

Manuf. de Conjuntos Eléctricos  
Ltda. "ACELIT"  
Gambetta 881  
SANTIAGO

Manufac. Produc. Metalúrgicos  
ACUSTERMIC  
Casilla 9132  
SANTIAGO

Manuf. de Caucho y Plástico EBRO  
Martínez de Rosas 2433  
SANTIAGO

Manuf. Orlando S.A.I.C.  
V.Mackenna 1958  
SANTIAGO

Manuf. de Calzado Guante Ltda.  
Casilla 5087  
SANTIAGO

Manuf. de Vidrios Vitem Ltda.  
Ejército 30  
SANTIAGO

Manuf. de Calzados Abolengo S.A.  
Santiago Concha 1154  
SANTIAGO

Manuf. Vidrios Neutro Mavine  
Ignacio Valdivieso 2361  
SANTIAGO

Manuf. de Calzado Pedro Aguirre SA  
Casilla 5055-Correo 3  
SANTIAGO

Molino Caupolicán S.A.  
Independencia 2903  
SANTIAGO

Alfredo Middleton(Casilla 10419)  
Casilla 10419  
SANTIAGO

Molinera Vasconia  
Borda Otondo y Cía  
Casilla 180  
TALAGANTE

Metalera Heuhaus Ltda.  
Casilla 9041  
SANTIAGO

Molinera Pérez Cotapos y Cía.  
Independencia 2903  
SANTIAGO

ETACOL  
Clasificador 8  
SANTIAGO

Molinera Maipú S.A.  
Casilla 17  
MALPU

Menajes Inoxidables Minox  
Casilla 1124  
SANTIAGO

Molinera Ferrer Hnos S.A.  
Casilla 2175  
SANTIAGO

Mellafe y Salas Ltda.  
Casilla 1124  
SANTIAGO

Molinera del Norte  
Casilla 805  
ANTOFAGASTA

Material Vitivinícola Andrés  
Piraud S.A.  
Padre Orellana 1324  
SANTIAGO

Molinera Lackington, Meiggs y  
Cía.  
Casilla 1430  
SANTIAGO

Mc Rostie y Cía Ltda.  
Casilla 834  
SANTIAGO

Mobil Oil de Chile Ltda.  
Casilla 2060  
SANTIAGO

Martini & Rossi/Chile/ S.A.I.  
Casilla 9976  
SANTIAGO

Antonio Martínez Grija Ibo  
Casilla 1476  
SANTIAGO

Mislej Hnos  
Clasificador 62  
SANTIAGO

Miguel Maritano y Cía.  
Casilla 3-C  
TALCAHUANO

Muggenburgoy y Bar Ltda.  
Carmen 2059  
SANTIAGO

Motocicletas Chilenas Ltda.  
Miguel Claro 070 Local 34  
SANTIAGO

Gabriel Morgado Guerrero  
Av. B. O'Higgins 1874  
SANTIAGO

Miguel Moreira Castillo  
Casilla 1016  
Santiago

Edith Moraga Camilo  
Carmen 2059  
SANTIAGO

Luis Montanari Randi  
San Joaquín 590  
SANTIAGO

Montana Industrial S.A.  
Casilla 22-D  
VINA DEL MAR

Molinos y Fideos Zunino S.A.  
Casilla 38-San Miguel  
SANTIAGO

Molino La Estampa  
Casilla 3495  
SANTIAGO

Manuf. Sumar S.A.  
Casilla 1209  
SANTIAGO

N

Neumann S.A.C.I.  
Casilla 21 35  
SANTIAGO

Nutry & Ltda.  
Casilla(4035) 4027  
SANTIAGO

O

Osorno Hnos Ltda.  
Gabriela Mistral 1271-Barrancas  
SANTIAGO

Olivetti de Chile S.A.  
Casilla 14350  
SANTIAGO

P

Pesquera José Camelio e Hijos  
Casilla 13483  
SANTIAGO

Perfumerías Unidas Tort Hnos  
Ltda.  
Cas illa 335  
SANTIAGO

Peña Hnos. y Cía Ltda.  
Casilla 365  
SANTIAGO

Papeles Heliográficos Ltda.  
Santa Rosa 365  
SANTIAGO

Papelera del Sur S.A.C. e I.  
Casilla 9422  
SANTIAGO

Pabst Hermanos  
Casilla 368  
VALDIVIA

Paños Oveja Tomé S.A.  
Ahumada 341-4º piso  
SANTIAGO

Fca. de Pernos y Tornillos  
American Screw (Chile) S.A.  
Casilla 1844  
SANTIAGO

Plásticos Alemán  
Casilla 6013-Correo 22  
SANTIAGO

Plásticos Fernando Moreno  
Casilla 4236  
SANTIAGO

Price Waterhouse Peat & Co.  
Casilla 3337  
SANTIAGO

Pinturas Técnicas S.A. Pintessa  
Casilla 1064  
SANTIAGO

Premoldeados Ind. Soc. Ltda.  
Av. España 650  
SANTIAGO

Pinturas Tajamar  
Casilla 13402  
SANTIAGO

Porcelanas Rosenthal Chile S.A.  
Casilla 1082  
SANTIAGO

Pinturas Iris  
Santa Rosa 2942  
SANTIAGO

Polyflex Ltda.  
Rondizzoni 2550  
SANTIAGO

Pinturas Coralit S.A.  
Casilla 635  
SANTIAGO

Darío Poli  
Casilla 129  
BUIN

Pinturas Cerrillos S.A.  
Casilla 13193-Correo 15  
SANTIAGO

Werner Plett Enger  
Casilla 9482  
SANTIAGO

Pinturas Blundell  
Casilla 10090  
SANTIAGO

Gerente de Plastic Chilena  
"Shyf" S.A.  
Casilla 1983  
SANTIAGO

Pinturas Baco S.A.I.C.  
Casilla 2766  
SANTIAGO

Plásticos Wenco S.A.  
Casilla 1564  
SANTIAGO

Gerente de Pinturas Andina Lt.  
Casilla 14110  
SANTIAGO

Luis Phillipps S.A.I.C. Gomas  
Alamos 1834  
SANTIAGO

Plásticos Burgos S.A.  
Casilla 15042  
SANTIAGO

Phillipps Chilena S.A. de Produc-  
tos Electricos  
Casilla 2687  
SANTIAGO

Prod. Químicos Proqui  
Casilla 15195-Correo 11  
SANTIAGO

Prod. Gillete Chile S.A.C.  
Casilla 13952-Correo 15  
SANTIAGO

Prod. Químicos Ciba Weigy Ltda.  
Clasificador 76  
SANTIAGO

Prod. Electrónicos Telsonic  
Casilla 537  
SANTIAGO

Productos Aurora S.A.  
Casilla 3159  
SANTIAGO

Prod. Argos Ltda.  
Casilla 9736  
SANTIAGO

Prod. Alimenticios La Selecta  
San Pablo 938  
SANTIAGO

Prod. Alimenticios Yacco Ltda.  
Pedro León Ugalde 800-Q. Normal  
SANTIAGO

Procesamientos Electrónicos SA  
Casilla 1638

Plásticos Alemán  
Casilla 6013-Correo 22  
SANTIAGO

Q

---

Química y Metalúrgica Ltda CPA  
Casilla 10-Correo San Miguel  
SANTIAGO

Química y Metales Blumos Ltda.  
Casilla 9116  
SANTIAGO

Química Johnson & Son Chilena  
S.A.C.I.  
Casilla 35-D  
VINA DEL MAR

Química Ind. Spes  
Casilla 13062  
SANTIAGO

Química Industrial S.A.  
Casilla 9315  
SANTIAGO

Química Hurtado S.A.  
Rondizzoni 2548  
SANTIAGO

Química Hoecht Chile Ltda.  
Casilla 340  
SANTIAGO

Química Harting  
Casilla 1848  
SANTIAGO

Química Harscim Ltda.  
Casilla 1640  
SANTIAGO

Química Flesch  
Casilla 10018  
SANTIAGO

R

---

Segundino Ruiz Revero  
Casilla 5086-Correo 3  
SANTIAGO

Resinas Arica  
Casilla 1387  
SANTIAGO

Royal Mouton Ltda.  
Casilla 395  
SANTIAGO

Reifschneider y Lanio Ltda.  
Casilla 4216  
SANTIAGO

Rosenblut y Cía. Ltda.  
Alcalde P, Alarcón 840  
SANTIAGO

Alfred Reifschneider y Cía Ltda.  
Casilla 4216  
SANTIAGO

Rodillo Hnos  
San Joaquín 362  
SANTIAGO

Reich y Cía Ltda.  
Casilla 4617  
SANTIAGO

Carlos Robles G.  
Casilla 6028  
SANTIAGO

Refinería de Maíz Boher y S.A.  
Casilla 106-San Miguel  
SANTIAGO

Robinson Crusoe S.A.  
Casilla 129  
SANTIAGO

Refractarios Chilenos S.A.  
Casilla 63  
SANTIAGO

Rittig S.A.C.I.  
Casilla 9267  
SANTIAGO

Rayon Said Inds. Químicas S.A.  
Casilla 9-D  
QUILLOTA

Rheinen S.A.C.I.  
Casilla 4025  
SANTIAGO

Rayonil Ind. Nac. de Rayón  
Casilla 3672  
SANTIAGO

Rhean Chilena S.A.  
Casilla 9229  
SANTIAGO

Raffo y Cía. Ltda.  
Av. Brasil 27-A  
SANTIAGO

Revestimientos Plásticos S.A.C.  
Casilla 27-B-Correo 20  
SANTIAGO

S

S.A.C. Importadora Citroen  
Casilla 16327-Correo 9  
SANTIAGO

S.A. Confecciones Lilian Rose  
Tarapacá 840  
SANTIAGO

Sindelen Electrónica S.A.C.I.  
Casilla 27-D  
ARICA

Savasta y Cía Ltda.  
Casilla 5687-Correo -  
SANTIAGO

Miguel Silva Urzúa  
M. Cousiño 124  
SANTIAGO

Jorge Sarquís y Cía Ltda.  
Casilla 4151  
SANTIAGO

Walter Silberstein  
Casilla 47-Correo 34  
SANTIAGO

Leopoldo Sanz  
Maqs. y Equip. Soterm S.A.C.I.  
7 de Junio 152  
ARICA

SIKA S.A.  
Casilla 9909  
SANTIAGO

Sandoz Farmacéutica Ltda.  
Casilla 9096  
SANTIAGO

Shell Chile S.A. Distribuidora  
Casilla 11-D  
SANTIAGO

Jorge Sammur  
Av. Independencia 650  
SANTIAGO

Servicios Agrícolas Comerciales  
Casilla 1340  
SANTIAGO

Guillermo Salinas y Cía.  
Casilla 2920  
SANTIAGO

Schingre y Cugnet Hnos. Ltda.  
Casilla 5033  
SANTIAGO

Sahid y Cía.  
Casilla 2995  
SANTIAGO

Schiavi y Cía. Ltda.  
Casilla 867  
CONCEPCION

Safico S.A.I.  
Casilla 77 San Miguel  
SANTIAGO

Schering y Cía. Ltda.  
Casilla 4093  
SANTIAGO

Gerente de Sack S.A.C.  
Casilla 2833  
SANTIAGO

Gerente de Soc. Ind. Kunstmann S.A.  
Casilla 17-D  
VALDIVIA

Soc. Com. e Ind. Maureira y Cía  
Ltda.  
Casilla 3488  
SANTIAGO

Soc. Ind. Margozzini Hnos S.A.  
Casilla 3-D San Miguel  
SANTIAGO

Soc. Cerámica Valdivia  
Casilla 880  
VALDIVIA

Soc. Ind. de Caucho Ltda.  
Santa Rosa 1620  
SANTIAGO

Soc. Com. e Ind. Lemmerzehl  
Casilla 10150  
SANTIAGO

Soc. Ind. de Balatas Soinbal S.A.  
Casilla 13670  
SANTIAGO

Soc. Agr. Gan. e Ind. Ltda.  
INDEPA  
Casilla 7  
LLANQUIHUE

Gerente de Soc. Hules Pergamoides  
y Plásticos ltda.  
Gran Avenida 13347  
SAN BERNARDO

Soc. Agr. e Ind. Frigoríficos  
O'Higgins  
Camino Melipilla 8139  
SANTIAGO

Soc. Francesa de Labotatorios Ltda.  
Casilla 61  
SANTIAGO

Gerente de Soc. Agr. e Ind.  
Fornio Chileno  
Casilla 67-D  
SANTIAGO

Soc. de Lino  
Casilla 2-D  
LA UNION

Sirioplast  
Casilla 65-Las Condes  
SANTIAGO

Soc. Cortés y Dulovits Ltda.  
Av. B. O'Higgins 4745  
SANTIAGO

SIPA Ltda.  
Av. P. Aguirre Cerda 5709  
SANTIAGO

Soc. Com. V. Bolocco y Cía S.A.I.  
Casilla 1092  
SANTIAGO

Gerente de Singer Sewing  
Machine Co.  
Casilla 58-D  
SANTIAGO

SINDELEN

Soc. de Ind. Eléctricas Nac. S.A.  
Estado 359-5º piso  
SANTIAGO

Suc. Samuel Guzmán  
Vicuña Mackenna 1885  
SANTIAGO

Adolfo Stierling y Cía Ltda.  
Casilla 361-Stgo 1  
SANTIAGO

Cía. Standard Electric  
Casilla 444  
SANTIAGO

Soler Manaut y Cía.  
Casilla 4593  
SANTIAGO

Santiago Soler Alba-Molino  
Ideal  
Independencia 2903  
SANTIAGO

Gerente de Soc. Quím. Nac.  
"SOQUINA"  
Casilla 2407  
SANTIAGO

Soc. Prod. de Leche S.A.  
"SOPROLE"  
Casilla 187-D  
SANTIAGO

Gerente de Soc. Pigmentos Quími-  
cos Ltda.  
Casilla 635  
SANTIAGO

Soc. Naviera Ultragas Ltda.  
Casilla 193-D  
SANTIAGO

Soc. Nac. de Oleoductos Ltda.  
Amunátegui 178-6º piso  
SANTIAGO

Soc. Molinera San Juan Ltda.  
Av. Chillán 2758  
SANTIAGO

Soc. Minera Benor Ltda.  
Casilla 14671  
SANTIAGO

Soc. Manuf. y Com. FAB S.A.  
Casilla 1895  
SANTIAGO

Soc. Industrial Pizarreno  
Casilla 567  
SANTIAGO

T

---

Tejidos Alicia S.A.  
Irrarrazaval 3719  
SANTIAGO

Tec. Marseim Explosivos Anexos  
S.A.I.C.  
Casilla 168-D  
SANTIAGO

Tarrago y Aguada y Cía Ltda.  
General Jofré 227  
SANTIAGO

Talleres Zesta Ltda.  
Casilla 4569  
SANTIAGO

Talleres y Mac. Avec Ltda.  
Bulnes 12  
SANTIAGO

Tadimaq. Ltda.  
Casilla 14060  
SANTIAGO

Tubos Plásticos Plastoflex  
S.A. e Ind.  
Catedral 4559  
SANTIAGO

Textil Opaline S.A.C.I.  
Casilla 5215  
SANTIAGO

Textil Internacional S.A.  
Casilla 6568-Correo 4  
SANTIAGO

Textil Color S.A.  
Casilla 34-B Stgo 40  
SANTIAGO

Textil Progreso S.A.  
Casilla 172-D  
SANTIAGO

Cía de Tejidos El Salvador S.A.  
Casilla 9451  
SANTIAGO

Cía. de Teléfonos de Chile  
San Martín 50  
SANTIAGO

Gerente de Tejidos Caffarena S.A.  
Casilla 2337  
SANTIAGO

Pedro Torrena y Cía  
Casilla 162-La Cisterna  
SANTIAGO

Textil Caravelle Ltda.  
Casilla 15196  
SANTIAGO

Tintorerías Industriales  
Víctor Medina y Cía. Ltda.  
Av. Valdivieso 0341  
SANTIAGO

Textil Bolívar S.A.  
Casilla 14641  
SANTIAGO

Tintas Gráficas S.A.  
Casilla 13319  
SANTIAGO

Textil Ballantine Ltda.  
Dominica 462  
SANTIAGO

The Ensign-Bickford Co. y Cía Lt.  
Casilla 1330  
ANTOFAGASTA

Textil Abuhadba S.A.  
Casilla 140-D  
SANTIAGO

The Coca-Cola Export. Corp.  
Casilla 3755  
SANTIAGO

Gerente de Tejidos y Vestua-  
rios S.A. VESTEX  
Casilla 700  
SANTIAGO

Textil Tala S.A.  
Las Dalias 2592  
SANTIAGO

Telas y Confecciones New York  
Style S.A.  
10 de Julio 363  
SANTIAGO

Textiles Sonatex S.A.  
Casilla 3732  
SANTIAGO

Tejidos Felina Ltda.  
Independencia 650  
SANTIAGO

U

---

Unión Lechera de Aconcagua S.A.  
Casilla 429  
VINA DEL MAR

Jaime Ugarte García Hnos.  
Byraud 1017  
SANTIAGO

Universal Plastics Ltda.  
Casilla 12-D San Miguel  
SANTIAGO

V

---

Vulco S.A. Productos de Goma  
Casilla 821  
SANTIAGO

Vogt Hnos. Ltda.  
Santa Rosa 3811  
SANTIAGO

Vipla S.A.  
Casilla 6075  
SANTIAGO

Gerente de Vidriería  
Esteban Dell'Orto  
Casilla 358  
SANTIAGO

Vidrios Cristales Lirquén S.A.  
Arteaga 291  
SANTIAGO

A. G. Vicencia y Cía.  
Casilla 7520 -Correo 3  
SANTIAGO

Veterquímica Ltda.  
Casilla 18-Los Cerrillos  
SANTIAGO

Vergara e Hijos Ltda.  
Huérfanos 2820  
SANTIAGO

Vehículos Motorizados Picasso y  
Cía. S.A.C. e I.  
Casilla 6-D  
TEMUCO

Guillermo Vásquez y Cía. Ltda.  
Casilla 13773  
SANTIAGO

W

---

Alfonso Wolf S.A.C.e I.  
Casilla 4078  
SANTIAGO

Wienecke y Cía. Ltda.  
Casilla 1403  
VALPARAISO

Marianne Wendt y Cía Ltda.  
Casilla 13405  
SANTIAGO

Federico Weinstein e Hijos Ltda.  
Los Espinos 2550  
SANTIAGO

Karl Winacker  
Casilla 1-Cerrillos  
SANTIAGO

Nataniel Wainer N.  
Esperanza 1237  
SANTIAGO

Wagner Stein y Cía. S.A.C.  
Casilla 2607  
SANTIAGO

X

---

Xerox de Chile S.A. Reproducciones  
Casilla 14889-Correo 15  
SANTIAGO

Y

---

Yacometti Hnos. Ltda.  
Antofagasta 3650  
SANTIAGO

Z

---

Mateo Zlatar e Hijos  
Casilla 1310  
ANTOFAGASTA

N O M I N A :

EMPRESAS COLABORADORAS F.A.I.

Años:

1967-1974 (1er semestre)

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

FUNDACION ADOLFO IBANEZ

Septiembre de 1974

Gregorio Waissbluth, Gerente  
Aceros Andes S.A.  
Casilla 3370  
SANTIAGO

Anaconda Copper Mining  
Casilla 83-D  
Casilla 83-D  
SANTIAGO

Guillermo Ortiz  
Gerente Finanzas y Administración  
Asoc. Ahorro y Prést. Ahorromet  
Estado 171  
SANTIAGO

Jorge Magasich, Presidente  
Asoc. Ahorro y P. Acoval  
VALPARAISO

Juan Colombo S., Gerente  
Asoc. de Aseguradores de Chile  
Casilla 2630  
SANTIAGO

Jorge Demartís, Presidente de  
Asoc. de Ind. de Valpo y Aconc.  
Errázuriz 1178-2º Piso  
VALPARAISO

Asoc. de Fabricantes de Conservas  
de Chile "ASFACO"  
Agustinas 1235  
SANTIAGO

Jorge Fontaine  
Agencias Generales S.A. "AGESA"  
Av. B. O'Higgins 2229  
SANTIAGO

Aceites y Alcoholes Patria S.A.  
Agustinas 1235-8º piso  
SANTIAGO

G. Weidlin, Relacionador  
Anilquímica, Anilinas y Productos  
Químicos Ltda.  
Casilla 3238  
SANTIAGO

B

---

Banco Gomerical de Curió  
Bandera 287  
SANTIAGO

Banco Hipotecario de Chile  
Estado 91-2º piso  
SANTIAGO

Banco de Osorno y La Unión  
Casilla 57-D  
SANTIAGO

Arturo Quiroz F.  
Gerente General, Banco de Chile  
Ahumada 251  
SANTIAGO

Banco Español-Chile  
Agustinas 920  
SANTIAGO

Banco de Talca  
Casilla 59-D  
SANTIAGO

Bezanilla y Salinas, Construcciones S.A.  
Agustinas 1022-Oficina 626  
SANTIAGO

Héctor Bozzolo, Bozzolo Hnos. y Cía  
Casilla 5-D  
QUILLOTA

Cyрил Wells  
Gerente A. J. Broom y Cía.  
Errázuriz 784  
VALPARAISO

Leonardo Bennett  
Bennett y Cía. Ltda.  
Valija  
SANTIAGO

C

---

Atilio Caorsi S.  
Caorsi, Palma y Cía. Ltda.  
Blanco 890  
VALPARAISO

Raúl Undurraga, Director Gerente  
Caja Reaseguradora de Chile  
Casilla 2753  
SANTIAGO

Carburo y Metalúrgia S.A.  
Casilla 9913  
SANTIAGO

José Cánepa V.  
Casilla 4336  
VALPARAISO

Alfonso Assadi N.  
Gerente General Cobre Cerrillos  
S. A.  
Casilla 100 Lds Cerrillos  
SANTIAGO

Cooperativa Sodimac Ltda.  
Casilla 3110  
SANTIAGO

Cooperativa Vitalicia  
Condell 1184  
VALPARAISO

Coop. Agrícola de Graneros Ltda.  
Casilla 80  
GRANEROS

Consortio Nacional de Seguros  
Bandera 236-6º piso  
SANTIAGO

Cía de Seguros La Chilena Conso-  
lidada  
Casilla 53-D  
SANTIAGO

Criadero de Aves Cinco Pinos  
NOS-SAN BERNARDO

Consortio Nacional de Productores de Aves  
Lourdes 1555  
SANTIAGO

Cía. de Cobre Chuquicamata S. A.  
Huérfanos 1189-6º piso  
SANTIAGO

Atilio Caorsi S.  
Cía. de Comercio Montemar S. A.  
Blanco 890  
VALPARAISO

Alfredo Illanes  
Gerente Conservas Aconcagua S.A.  
Casilla 53  
SAN FELIPE

Jorge Alessandri, Presidente  
Cía. Manufacturera de Papeles y  
Cartones S. A.  
Casilla 297  
SANTIAGO

Cía. Chilena de Electricidad, Ltda  
Casilla 1557  
SANTIAGO

Cía. Minera y Comercial Sali  
Hochschild S. A.  
B. O'Higgins 1146  
SANTIAGO.

Cía. Chilena de Navegación Inter-  
oceánica  
Pl. Justicia 45  
VALPARAISO

CENADI  
Av. Brasil 1479  
VALPARAISO

Cía. Electro Metalúrgica S. A.  
Av. V. Mackenna 1550  
SANTIAGO

Antonio Rollán B.  
Gerente Cía. Ind. y Com. Tres  
Montes S. A.  
VALPARAISO

Cía. Prod. Nac. de Aceites S.A.  
Av. M. Zañartu 1300  
SANTIAGO

Luis E. Gubler E., Presidente  
Cía. Sud Americana de Vapores  
Blanco 895  
VALPARAISO

Cía. Industrias Chilenas CIC S.A.  
Casilla 111-D  
SANTIAGO

Cía. Minera Santa Bárbara S.A.  
Agustinas 1161-3er Piso  
SANTIAGO

Thomas Dowel B.  
Cía. Imperial de Industrias  
Químicas de Chile S.A.C. e I.  
Edison 3775  
SANTIAGO

Víctor Silva B., Gerente General  
Cía. Cervecerías Unidas S.A.  
Prat 725-6º piso  
VALPARAISO

Cía. Nac. de Fuerza Eléctrica S.A.  
Casilla 21-D  
VINA DEL MAR

Cía. de Gas de Valparaíso  
Aldunate 1676  
VALPARAISO

Cristalerías de Chile S.A.  
Casilla 187  
SANTIAGO

Manuel Labra L., Gerente General  
Cía. Industrial  
Casilla 570  
SANTIAGO

Denis Marcone M., Gerente  
Cía. Chilena de Tabacos  
Av. Colón 2572  
VALPARAISO

Pedro Jullian, Gerente Finanzas  
Cía. Chilena de Tabacos  
Moneda 1040  
SANTIAGO

Samuel Guzmán, Gerente  
Cía. Frutera Sud Americana S.A.  
Av. Brasil 2222  
VALPARAISO

Raúl Demaría  
Conservas Deyco S.A.  
Av. Brasil 2406  
VALPARAISO

Manuel Ariztía Ruiz  
Comunidad Ariztía Ruiz  
Casilla 90  
MELIPILLA

Rufino Melero  
Curtiembre Rufino Melero S.A.  
Av. F. Vivaceta 1018  
SANTIAGO

Asoc. Ahorro y Préstamo Calicanto  
Moneda 863  
SANTIAGO

Antonio Cambiaso M.  
Director-Gerente  
Conservera Corral S.A.  
Blanco 1217  
VALPARAISO

César Montes, Administrador  
Cía. Química Metalúrgica Ltda.  
Casilla 10  
SANTIAGO

Alejandro Sanhueza, Gerente Finanzas  
Consorcio Periodístico de Chile  
Casilla 9  
SANTIAGO

Reinaldo Demaría, Gerente  
Cía. Manufacturera de Aconcagua  
Brasil 2366  
VALPARAISO

José Aschendorf J., Gerente Gral.  
Confecciones Carnyla Ltda.  
Rua de Graca 584  
SAO PAULO-BRASIL

Jorge Briseño B.  
Gerente General  
Cosméticos Bárbara Lee S.A.  
Casilla 3329  
SANTIAGO

Alberto Pentzke M., Gerente  
Conservera Pentzke S.A.  
Casilla 27  
SAN FELIPE

Juan Dagorret D., Gerente  
Curtidos Juan Dagorret S.A.  
Casilla 4607  
SANTIAGO

José Maiza Sureda  
Curtidos Maiza Ltda.  
Camino a Melipilla 2185  
SANTIAGO

Raúl Hudson, Gerente  
Canadian Pacific Ltda.  
Huérfanos 878-Oficina 926  
SANTIAGO

Contralmirante (R) Quintilio Rivera  
Delegado Militar de Bobierno  
Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua  
VALPARAISO

Boris Ravest, Gerente  
Cámara de Comercio de Valpo.  
VALPARAISO

Gonzalo Bofill, Presidente  
Cámara de Comercio de Valparaíso  
VALPARAISO

Cía. Minera de Valparaíso  
Errázuriz 1178  
VALPARAISO

---

D

Bernardo Pérez, Gerente  
Diario "La Tercera"  
Casilla 9  
SANTIAGO

Alan Cheetham  
Davis Autos S.A.C.  
Av. 10 de Julio 1625  
SANTIAGO

Devés del Río y Torretti  
San Martín 264-1er piso  
SANTIAGO

Raúl Demaría, Gerente  
Demaría Hermanos  
Av. Brasil 2406  
VALPARAISO

Hernán Cubillos, Pte. del Consejo  
Diario "El Mercurio"  
Compañía 1214  
SANTIAGO

Alfredo Délano  
Industrias Délano Ltda.  
V. Mackenna 1048  
SANTIAGO

Franco Giangrandi, Gerente  
Distribuidora Cummins Diesel S.A.C.I.  
Bulnes 1203  
SANTIAGO

---

E

Raúl Urzúa R., Gerente  
Elaboradora de Produc. Químicos  
Sintex S.A.  
Casilla 227  
VINA DEL MAR

Pierre Lehmann, Presidente  
Empresa Constructora Delta  
Huérfanos 812  
SANTIAGO

Empresa Constructora Molina Morel  
y Cía. Ltda.  
Santa Lucía 256-6º piso  
SANTIAGO

Hugo León  
Empresa Constructora Ingas S.A.  
Orrego Luco 53  
SANTIAGO

Establecimientos Industriales  
Químicos Oxiquim Ltda.  
Casilla 627  
VINA DEL MAR

Carlos Ceruti, Presidente  
Edwards y Ceruti Ingeniería Industrial S.A.  
Av. P. Valdivia 233  
SANTIAGO

Editorial Lord Cochrane S.A.  
Providencia 711  
SANTIAGO

F

---

Fábrica de Envases S.A.  
Casilla 4714-Maipú  
SANTIAGO

Fábrica de Enlozados S.A. "FENSA"  
A. Ilona 901  
SANTIAGO

Eugenio Ipinza P.  
Fábrica Nacional de Aceites S.A.  
Casilla 10290  
SANTIAGO

Fermo-Química del Pacífico S.A.  
Santo Domingo 1509  
SANTIAGO

Ferrostaal (Chile) S.A.C.  
Casilla 1828  
SANTIAGO

Francisco de Caso  
Fideos y Alimentos Carozzi S.A.  
QUILPUE

Figueroa y Alemparte  
Figalem Ingeniería S.A.  
Agustinas 1235-7º piso  
SANTIAGO

Frigorífico Morro Chico S.A.C.  
Casilla 9053  
SANTIAGO

Falabella S.A.C.I.  
Ahumada 242  
SANTIAGO

G

---

Ganadera Tierra del Fuego S.A.  
Casilla 1388  
SANTIAGO

General Mills de Chile (Alimentos)  
S.A.C.I.  
Alameda 1316-Oficina 62  
SANTIAGO

Gildemeister S.A.C.  
Casilla 99-D  
SANTIAGO

Jorge Mc. Kay  
Galletas Mc.Kay S.A.  
Moneda 3090  
SANTIAGO

Eduardo González B.  
Antonio González y Cía.  
12 de Febrero 230  
VALPARAISO

H

---

Hugke Hermanos S.A.C.  
Casilla 53-V  
VALPARAISO

Teodoro Heumann Hnos. Ltda.  
Casilla 6592-Correo 4  
SANTIAGO

Fernando Sahli  
Gerente General, Hotelera Suizo-  
Chilena S.A.  
Casilla 63  
SANTIAGO

Muricio Hochschild S.A.I.C.  
Agustinas 1360  
SANTIAGO

Gerardo Gandolini  
Industrias Ambrosoli S.A.  
3 Oriente 1288  
VINA DEL MAR

Infragas Calefacción Infra-Rojo S.A.  
Casilla 13935  
SANTIAGO

Indus Lever S.A.C.I.  
Casilla 64-D  
SANTIAGO

Industria Nacional de Neumáticos S.A.  
Camino a Melipilla s/n Km. 16  
SANTIAGO

Beltrán Ilharreborde S.A.  
Av. Recoleta 1750  
SANTIAGO

Reinaldo Vargas F.  
Gerente Ingeniería y Equipos Ltda.  
"INGUEQUIP"  
Torres Tajamar, Torre A-Dep. 1904  
SANTIAGO

Luis Felipe Eyzaguirre  
Ingecil S.A., Empresa Constructora  
Bandera 35-Oficina 301  
SANTIAGO

Benjamín Hurtado  
Imprenta Ben-Hur  
Serrano 264  
SANTIAGO

J

---

Armando Sáenz H.  
Gerente, Joya Industria del Cuero S.A.  
Santa Elena 1511  
SANTIAGO

K

---

Luis Herman González  
Kegan, Formularios Continuos Ltda.  
Casilla 2483  
SANTIAGO

Manuel Perrot S.  
Gregorio Kogan y Cía. Ltda.  
Casilla 181-V  
VALPARAISO

Walter Kaufmann B.  
Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados  
Av. Ramón Freire 5830  
SANTIAGO

L

---

Francisco García P.  
Laboratorios García S.A.I.C.  
Casilla 13124  
SANTIAGO

M

---

Constantino Mustakis  
Gianoli Mustakis y Cía S.A.C.  
Agustinas 975-6º piso  
SANTIAGO

Muelles y Bosques S.A.  
Casilla 173-D  
SANTIAGO

Milán Platovsky  
Mellafe y Salas Ltda.  
Casilla 4133  
SANTIAGO

Ramón Rada, Gerente  
Montana Industrial S.A.  
Casilla 22-D  
VINA DEL MAR

Carlos Delgadillo  
Maquinarias Codina "MAOO" S.A.C.eI.  
Av. Brasil 1479  
VALPARAISO

Santiago Mingo, Gerente Gral.  
Manufacturas Orlando S.A.C. e I.  
Casilla 1288  
SANTIAGO

Bruno Monyalbetti  
Casilla 137-V  
VALPARAISO

O

---

Julio César Imolesi  
Gerente Administrativo  
Olivetti de Chile S.A.  
Bandera 131  
SANTIAGO

Rolf P. T. Studemann  
Gerente General  
Olympia Chile Ltda.  
Casilla 21  
SANTIAGO

P

---

Paños Oveja Tomé S.A.  
Casilla 3307  
SANTIAGO

Leandro Pons  
Papelera Pons S.A.C.I.  
Limache 3291  
VINA DEL MAR

Price Waterhouse, Peat y Co.  
Casilla 1051  
SANTIAGO

Frank Parker  
Pitre y Parker S.A.  
Av. Errázuriz 970  
VALPARAISO

Douglas Parker  
Gerente Imp. Com. y Elaboradora  
de Maderas  
Av. Errázuriz 970  
VALPARAISO

Jaime Lea Plaza S.  
Apoderado General  
Puerto Lirquén Ltda.  
Casilla 173-D  
SANTIAGO

Hans Eban O., Gerente General  
Productos Gillette Chile S.A.C.  
Casilla 13952-Correo 15  
SANTIAGO

Alberto Pollmann M.  
Pollmann y Cía. Ltda.  
CONCEPCION

Fernando Figueroa, Gerente Adminis-  
trativo Publicidad Fabres y de  
Heckeren S.A.C. e I.  
Siglo XX 179  
SANTIAGO

Q

---

Jorge Mosel  
Química Hoechst Chile Ltda.  
Casilla 340  
SANTIAGO

César Montes B., Administrador  
Química y Metalúrgica Ltda. C.PA.  
Casilla 10  
SANTIAGO

R

---

Robinson Crusoe S.A.  
Casilla 127  
VINA DEL MAR

S

---

Shell Chile S.A. Petrolera  
Agustinas 1161  
SANTIAGO

Fernando Couve B., Gerente  
Soc. Ganadera de Laguna Blanca  
Casilla 1423  
VALPARAISO

Sindelen S.A.C.I.  
Av. Los Fajaritos 6098  
SANTIAGO

Walter Stehr H., Gerente  
Soc. Anón. Com. e Industrial  
Wilckens  
Esmeralda 1017  
VALPARAISO

Alfredo Oyarzún M., Gerente  
Soc. General de Comercio S.A.  
Casilla 904  
SANTIAGO

S.A. Yarur,  
Manufacturas de Algodones  
Casilla 129-D  
SANTIAGO

Recaredo Ossa  
Sociedad Agríc. La Rosa Sofruco S.A.  
Huérfanos 979  
SANTIAGO

Alberto Ilona P., Gerente Gral.  
Schering Ltda.  
Casilla 4093  
SANTIAGO

Manuel Ibáñez O., Presidente  
Supermercados Almac S.A.  
Casilla 176-Las Condes  
SANTIAGO

Super Sal Lobos Ltda.  
Huérfanos 1052-Oficina 605  
SANTIAGO

---

T

Textil Andina S.A.  
Av. M. Zañartu 1313-Santa Elena  
SANTIAGO

Fernando Aguirre Dávila, (Sub-Gente)  
Sub-Gerente  
Techint, Cía. Técnica Internacional  
S.A.  
Casilla 13957  
SANTIAGO

The Sidney Ross Co. y Cía. Ltda.  
Av. Quilín 5273  
SANTIAGO

Pedro Herreros, Taverne Herreros  
Industrias Químicas S.A.  
Soval 1784  
SANTIAGO

---

U

Sven von Ap-pen  
Ultramar Agencia Marítima Ltda.  
Casilla 193-D  
SANTIAGO

---

V

Arturo Cousiño  
Viña Cousiño-Macul  
Casilla 586  
SANTIAGO

Viña Concha y Toro S.A.  
Casilla 213  
SANTIAGO

---

W

Alfonso Wolf  
Alfonso Wolf S.A.C.I.  
Nueva York 53  
SANTIAGO

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADÉMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO .-

Ernesto Ayala

(x) Pedro Ibáñez - Raúl Celis - Carlos Cáceres ( Valparaíso)

(x) Pedro Ibáñez

Constantino Mustakis

(x) Ernesto Pinto

Tassilo Reisenegger

René Sepúlveda

(x) Ya preparó nómina de su grupo de acción.

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADEMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO .-

PEDRO IBAÑEZ :

ASFACO

Cía. Sud Americana de Vapores

CHIPRODAL

David del Curto

Mauricio Hochschild

Jerónimo Santa María (Asoc. Bdo. O'Higgins - SIDEKO  
Registro Nacional de Comerciantes)

Jorge Yarur - Banco de Crédito e Inversiones

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADEMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO.-

PEDRO IBAÑEZ - RAUL CELIS - CARLOS CACERES

VALPARAISO

Ambrosoli

Carozzi

Hucke

Cánepa

ASIVA

Asoc. A.P. Diego Portales

SINTEX

SKEGA

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADÉMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO.-

ERNESTO PINTO :

CIC

Carburo y Metalurgia

SODIMAC

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADEMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO .-

ERNESTO AYALA :

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADEMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO.-

CONSTANTINO MUSTAKIS :

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADÉMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO ."

TASSILO REISENEGGER :

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADÉMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO .-

RENE SEPULVEDA :

COOPERADORES F.A.I. Y OTRAS PERSONAS

- Jorge Fontaine
- Enrique Nieto
- Javier Vial
- José Manuel Ovalle
- (x) Pierre Lehmann (venció como Director)
- Eugenio Heiremans            id.
- Leandro Pons                    id.
- Sergio Mendoza                id.

(x) Ya preparó nómina grupo

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADÉMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO.-

JORGE FONTAINE :

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADÉMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO.

ENRIQUE NIETO :

Laboratorio Geka

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADÉMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO.-

JAVIER VIAL :

Banco Hipotecario

Colocadora de Valores

FENSA

MADEMSA

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADÉMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO.-

PIERRE LEHMANN :

DIRECTORES Y COOPERADORES F.A.I. EN CAMPAÑA A CARGO  
DEL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ACADEMICO DE LA ESCUELA  
DE NEGOCIOS DE VALPARAISO .-

EUGENIO HEIREMANS :

**CONVENIOS**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA**  
**MARÍA**  
**UNIVERSIDAD ADFOLFO IBAÑEZ**

PROYECTO CONVENIO UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA - FUNDACION  
ADOLFO IBAÑEZ

Comparecen: por una parte don Ismael Huerta Díaz en representación de la Universidad Técnica Federico Santa María y por la otra don Jenaro Prieto Vial en representación de la Fundación Adolfo Ibáñez, quienes en el carácter que invisten expresan:

- 1) Que la Fundación Adolfo Ibáñez estableció la Escuela de Negocios de Valparaíso en cumplimiento <sup>de</sup> a su finalidad de crear escuelas e instituciones destinados a formar dirigentes de empresas.
- 2) Que de esta institución de educación superior fundada en el año 1953 han egresado (~~más de 500~~?) profesionales en administración de empresas con preparación en economía, administración y <sup>disciplinas</sup> estudios humanísticos requeridos por su formación integral.
- 3) Que con fecha 23 de octubre de 1974 se firmó un Convenio entre la Universidad Técnica Federico Santa María y la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, en el cual se reconocía la calidad universitaria de los estudios impartidos en dicha Escuela, <sup>acordando</sup> pasando de la Universidad a otorgar a sus egresados el grado de Licenciado en Administración de Empresas y el título de Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas.
- 4) Que la Universidad Técnica Federico Santa María ha encontrado en la Escuela de Negocios de Valparaíso un valioso complemento para llevar a cabo sus altos fines educacionales.
- 5) Que con fecha 1 de abril de 1981 la Universidad Técnica Federico Santa María <sup>conforme a</sup> en ~~virtud~~ de lo dispuesto en <sup>el</sup> los decretos <sup>019-D-81</sup> ....  
ha creado la Facultad de Economía y Administración. <sup>de Rectoría</sup>

Y a virtud de las consideraciones anteriores los comparecientes vienen en sustituir el Convenio firmado el 23 de octubre de 1974, que declaran cumplido con el acuerdo y a satisfacción de las par-

tes, por el que consta a continuación:

Art. 1º : El presente Convenio entre la Universidad Técnica Federico Santa María y la Fundación Adolfo Ibáñez tiene por finalidad integrar la Escuela de Negocios de Valparaíso a la Facultad de Economía y Administración, conservando la Fundación Adolfo Ibáñez su gestión de orientación y perfeccionamiento de ésta.

*según lo establecido en los arts 2º, 3º y 4º de la ley 17.334*  
*mediante las atribuciones establecidas*

1

Art. 2º : La Facultad de Economía y Administración tendrá plena autonomía en su actividad académica, como también independencia en su manejo administrativo, económico y financiero.

Art. 3º : ~~La autonomía expresada en el artículo anterior requiere~~ que las autoridades y profesores de la Facultad de Economía y Administración sean propuestas al Rector de la Universidad por el Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez. Asimismo, en lo concerniente a programas de estudio, éstos serán sometidos a consideración de la Fundación Adolfo Ibáñez por el Consejo de Profesores de la Facultad, debiendo posteriormente la Fundación comunicarlos a la Universidad.

*La autonomía expresada en el artículo anterior requiere*

Art. 4º : La Facultad de Economía y Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º de este Convenio tendrá plena independencia económica y financiera, de forma que su relación con la Universidad no significará gravámen alguno en el presupuesto de ella. Lo anterior es sin perjuicio de

2

*Programas conjuntos que ambas instituciones acuerden realizar*  
~~Las que pueden incluir programas conjuntos que ambas instituciones acuerden realizar en materias de docencia, investigación y extensión.~~

*El financiamiento adicional requerido por estos programas deberá ser acordado en la forma que se convenga en cada caso, por las partes.*

El aporte estatal a que se hagan acreedores los alumnos de la Facultad de Economía y Administración en vir-

tud de lo dispuesto en el DFL <sup>4</sup> de <sup>de 20 de Enero de 1987</sup> .....,  
 será entregado directamente a la Fundación Adolfo Ibáñez.

Art. 5º.: La Universidad Técnica Federico Santa María otorgará los siguientes grados y títulos a quienes hayan cumplido los requisitos exigidos por los programas que ofrece la Facultad de Economía y Administración:

- Licenciado en Administración de Empresas.
- Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas.
- Diploma de Postgrado en Administración de Empresas.

Lo anterior es sin perjuicio de otros grados y títulos que la Facultad de Economía y Administración pudiera someter a la consideración del Rector de la Universidad.

Art. 6º : Queda establecido que el presente Convenio no permite el libre traslado de alumnos de una a otra Institución, sin perjuicio de considerar <sup>es</sup> situación de excepción, que requerirán, para ser aceptados, de la aprobación del Decano de la Facultad.

Art. 7º : La Fundación Adolfo Ibáñez mantendrá plena independencia para crear y dirigir escuelas universitarias de otras disciplinas y para ejercer otras actividades, sin perjuicio de considerar la integración de éstas a la U.T.F.S.M. cuando ambas partes lo estimen conveniente.

Art. 8º : El presente convenio es de duración indefinida. Tanto la Universidad Técnica Federico Santa María como la Fundación A.I., podrán ponerle término, sin expresión de causa, dando aviso por escrito a la otra parte con un plazo de anticipación no inferior a un año académico. Producido el aviso, ambas partes deberán <sup>convenir</sup> ~~estudiar y resolver~~ la forma de proceder para no perjudicar a los alumnos que a esa fecha se encuentren estudiando en la Facultad de Economía y Administración.

*Resto*

Comparecen por una parte, don ISMAEL HUERTA, en representación de la U.T.F.S.M, y por otra don JENARO PRIETO VIAL, en representación de la Fundación Adolfo Ibáñez

Y CONSIDERANDO:

*Establece*

Que la Fundación Adolfo Ibáñez ~~fundó~~ en 1953 la Escuela de Negocios de Valparaíso, ~~Fundación Adolfo Ibáñez, de acuerdo con sus objetivos,~~ *los que* mantenidos rigurosamente a través de su preocupación por el desarrollo y progreso de dicha Escuela hasta alcanzar su presente categoría.

*1981*

Que la U.T.F.S.M. ha encontrado en la Escuela de Negocios, ~~Fundación Adolfo Ibáñez,~~ un valioso complemento para llevar a cabo sus altos fines educacionales y, a partir del 1° de abril de 1981, ha creado la Facultad de Economía y Administración en la que se integrarían las actividades de docencia, investigación y extensión que realiza la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez.

Que el Convenio vigente, firmado el 23 de octubre de 1974, ha funcionado con el acuerdo y satisfacción de las partes, no obstante lo cual y debido a las modificaciones del sistema universitario y particularmente a los cambios a que se refiere el considerando anterior, justifican su reemplazo por otro que refleje el nuevo entendimiento que han convenido las partes,

*sustituir el convenio anterior*

*por el*

los comparecientes vienen en ~~celebrar el presente~~ Convenio que consta de las cláusulas siguientes:

TITULO I

Finalidad del Convenio *de Integración*

ART. 1°.- La U.T.F.S.M. y la F.A.I. tienen finalidades educacionales que se consideran complementarias, por lo que ~~la Escuela de Negocios de Valparaíso,~~ y para el mejor

cumplimiento de ellas, y habida consideración a las disposiciones de los estatutos de ambas entidades, la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, se integra a la U.T.F.S.M., constituyendo la Facultad de Economía y Administración recientemente creada *por esta Universidad*.

TITULO II

Condiciones de esta Integración

ART. 2°.- La Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, conservará su nombre y mantendrá su autonomía académica según lo establecido en el Art. de los estatutos de la F.A.I. *concordando con*

ART. 3°.- La Fundación Adolfo Ibáñez mantendrá su permanente gestión relacionada con la orientación y perfeccionamiento de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

ART. 4°.- La designación de autoridades y profesores de la Escuela de Negocios de Valparaíso, así como sus normas y sus programas de estudios, serán acordados por la U.T.F.S.M. a proposición del Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez

ART. 5°.- La Fundación Adolfo Ibáñez responderá por el financiamiento de la Escuela de Negocios y de sus actividades conexas, de manera que su incorporación a la U.T.F.S.M. no significará ningún gravamen económico para ésta.

No obstante, el aporte estatal a que se hagan acreedores los alumnos de la Escuela de Negocios que se encuentren entre los primeros 20.000 puntajes de la Prueba de Aptitud Académica, será entregado directamente a la Escuela de Negocios de Valparaíso.

ART. 6°.- La U.T.F.S.M. continuará otorgando los siguientes grados y títulos que concede la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez:

- Licenciado en Administración de Empresas
- Ingeniero Comercial
- Diploma de Post Grado en Administración de Empresas.

### TITULO III

#### Consejo Coordinador

ART. 7°.- Con el objeto de facilitar el cumplimiento de las finalidades y obligaciones estipuladas en el presente Convenio y esclarecer las dudas que pudiera ofrecer su interpretación, se crea un Consejo Coordinador del Convenio integrado por un representante de la U.T.F.S.M., un representante de la F.A.I. y un representante de la Asociación de Egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

ART. 8°.- El Consejo Coordinador del Convenio organizará su propio funcionamiento, dictará su reglamento y consultará en éste la designación de miembros alternos para las personas que lo integran. Dicho reglamento y sus eventuales modificaciones deberán ser aprobados por el Rector de la U.T.F.S.M. y por el Consejo de la F.A.I.

### TITULO IV

#### Disposiciones Generales

ART. 9°.- Mediante acuerdo especial las instituciones pactantes podrán convenir otros programas conjuntos y resolver en cada caso la forma de su financiamiento.

ART. 10°.- La Fundación Adolfo Ibáñez mantendrá plena independencia para crear y dirigir escuelas universitarias de otras disciplinas y para ejercer otras actividades,

sin perjuicio de considerar su integración a la U.T.F.S.M. cuando ambas partes lo estimen conveniente.

#### TITULO V

##### Duración y desahucio del Convenio

ART. 11.- El presente Convenio es de duración indefinida.

Tanto la U.T.F.S.M. como la F.A.I., podrán ponerle término, sin expresión de causa, dando aviso por escrito a la otra parte, con un plazo de anticipación no inferior a un año académico. Producido el aviso, el Consejo Coordinador del Convenio deberá estudiar y resolver la situación de los alumnos que a esa fecha se encuentren desarrollando sus estudios en la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Abril de 1981

CONVENIO UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA-  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

---

En Valparaíso, a 10 de junio de 1981, comparecen por una parte don Ismael Huerta Díaz, en su calidad de Rector y en representación de la Universidad Técnica Federico Santa María, en adelante "la Universidad"; y por la otra don Jenaro Prieto Vial en representación de la Fundación Adolfo Ibáñez, en adelante "la Fundación", quienes en el carácter que invisten expresan:

- 1) Que la Fundación Adolfo Ibáñez estableció la Escuela de Negocios de Valparaíso en cumplimiento de su finalidad de crear escuelas e instituciones destinadas a formar dirigentes de empresas;
- 2) Que de esta institución de educación superior fundada en el año 1953 han egresado profesionales en administración de empresas con preparación en economía, administración y disciplinas humanísticas requeridas para su formación integral;
- 3) Que con fecha 23 de octubre de 1974 se firmó un Convenio entre la Universidad y la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, en el cual se reconocía la calidad universitaria de los estudios impartidos en dicha Escuela, acordando la Universidad otorgar a sus egresados el grado de Licenciado en Administración de Empresas y el título de Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas;



- 4) Que la Universidad Técnica Federico Santa María ha encontrado en la Escuela de Negocios de Valparaíso un valioso complemento para realizar sus altos fines educacionales;
- 5) Que con fecha 1° de abril de 1981 la Universidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto de Rectoría 019-D-81, ha creado la Facultad de Economía y Administración.

En virtud de las consideraciones anteriores los comparecientes vienen en sustituir el Convenio firmado el 23 de octubre de 1974, que declaran cumplido con el acuerdo y a satisfacción de las partes, por el que consta a continuación:

Artículo 1°: El presente Convenio tiene por objeto integrar la Facultad de Economía y Administración, de la Universidad Técnica Federico Santa María, y la Escuela de Negocios de Valparaíso, de la Fundación Adolfo Ibáñez, conservando esta última su gestión de orientación y perfeccionamiento, según lo establecen los artículos 2°, 3° y 4° que siguen, y manteniendo la Escuela de Negocios de Valparaíso su nombre.

Artículo 2°: La Facultad de Economía y Administración tendrá plena autonomía en su actividad académica como también independencia en su manejo administrativo, económico y financiero.

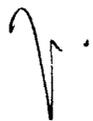


Artículo 3°: Las autoridades y profesores de la Facultad de Economía y Administración serán propuestos al Rector de la Universidad por el Consejo de la Fundación. Asimismo los programas de estudios serán sometidos a consideración de la Fundación por el Consejo de Profesores de la Facultad, debiendo posteriormente la Fundación comunicarlos a la Universidad.

Artículo 4°: La Facultad de Economía y Administración, conforme lo dispuesto en el artículo 2° del presente Convenio, tendrá plena independencia económica y financiera. Corresponderá a la Fundación velar por su financiamiento de modo que no signifique gravamen alguno para el presupuesto de la Universidad.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, la Universidad entregará anualmente a la Fundación aquella parte del aporte fiscal establecido en el artículo 3° del Decreto con Fuerza de Ley N° 4, de 14 de enero de 1981, que le correspondiere por cada uno de los veinte mil mejores alumnos que se matriculen en el primer año del estudio en la Facultad de Economía y Administración.

Artículo 5°: La Facultad de Economía y Administración prestará los servicios de docencia que sean requeridos por otras Facultades de la Universidad, sin perjuicio de los programas conjuntos que la Fundación y la



Universidad acuerden realizar en materia de docencia, investigación o extensión. El financiamiento que sea necesario para estos servicios de docencia y programas deberá convenirse previamente por las partes en cada caso.

Artículo 6°: La Universidad Técnica Federico Santa María otorgará los siguientes grados y títulos a quienes hayan cumplido los requisitos exigidos por los programas que ofrece la Facultad de Economía y Administración:

- Licenciado en Administración de Empresas.
- Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas.
- Diploma de Post Grado en Administración de Empresas.

Lo anterior es sin perjuicio de otros grados y títulos que la Facultad de Economía y Administración pudiere someter a la consideración del Rector de la Universidad.

Artículo 7°: Las partes establecen que el presente Convenio no autoriza el traslado de alumnos de la Facultad de Economía y Administración a otras Facultades de la Universidad, ni de alumnos de éstas a la primera, salvo situaciones de excepción que requerirán la aprobación de los respectivos Decanos para ser aceptadas.



Artículo 8º: La Fundación mantendrá plena independencia para crear y dirigir escuelas de Educación Superior de otras disciplinas y para ejercer otras actividades, sin perjuicio de considerar la integración de éstas a la Universidad cuando ambas partes lo estimen conveniente.

Artículo 9º: El presente Convenio es de duración indefinida. Tanto la Universidad Técnica Federico Santa María como la Fundación Adolfo Ibáñez podrán ponerle término, sin expresión de causa, dando aviso por escrito a la otra parte con un plazo anticipado no inferior a un año académico. Producido el aviso, ambas partes deberán convenir la forma de proceder para no perjudicar a los alumnos que a esa fecha se encuentren estudiando en la Facultad de Economía y Administración.



ISMAEL HUERTA DIAZ



JENARO PRIETO VIAL



# Conclusión:

A) Que la FSA fundó la Escuela de Negocios a través de un acuerdo con sus dirigentes y desde entonces se ha preocupado de su progreso y desarrollo hasta alcanzar el punto actual

B) Que la U.S. T.F.S.M. ha mantenido a la Escuela de Negocios FSA un relación complementaria para ~~de~~ cumplir sus otros fines educativos y desde un fecha 1/4/81 ha creado la Facultad de Comercio y Administración en la cual incluye a la imprenta

C) Que el ~~Consejo~~ <sup>Consejo</sup> ~~Administrativo~~ <sup>Administrativo</sup> fundado el 23/10/74 - - - - - ha promovido un acuerdo y satisfacción de los puntos, pero ~~los~~ ~~circunstancias~~ ~~hacen~~ ~~los~~ ~~casos~~ ~~ocurridos~~ desde entonces justifica su reemplazo por otro tipo de acuerdo en las actuales ~~condiciones~~.

D.P.A.

9/4/81

Programa de Post-Grado en  
Administración de Empresas

Don Pedro:

Le adjunto copia del  
 convenio y las referencias de  
 modificación para que los  
 comparemos la próxima semana.  
 Debíamos también tener una reu-  
 nión con Hernán Cortés para la agenda  
 del Comité Ejecutivo.

Julesca,  
 Carlos



UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA  
RECTOR

CONVENIO UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA -  
~~ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO~~, FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ.  
-----

Comparecen por una parte, don JUAN NAYLOR WIEBER, en representación de la Universidad Técnica Federico Santa María, y por otra, don CARLOS FRANCISCO CACERES CONTRERAS, en representación de la Escuela de Negocios de Valparaíso, de la Fundación Adolfo Ibañez, quienes en el carácter que invisten, expresan:

Que la Escuela de Negocios de Valparaíso fue establecida por la Fundación Adolfo Ibañez, en cumplimiento a su finalidad de "crear y mantener Escuelas o Institutos para la formación de personal superior y de dirigentes de empresas comerciales e industriales".

Que esta Institución de Educación Superior, fundada en el año 1953, ha formado desde entonces un selecto grupo de profesionales en administración de empresas cuya preparación está basada en el conocimiento de la ciencia de la administración y en los estudios humanísticos requeridos por una educación integral.

Que los programas docentes y de investigación de la Escuela de Negocios de Valparaíso, corresponden por su categoría y extensión a los requeridos por la Universidad Técnica Federico Santa María en su especialidad de Economía y Administración, y que estos programas son desarrollados

*Referencia  
Dr. Jaime  
García*

- 2 -

por un profesorado con alta formación universitaria y destacada capacidad académica. Las características antedichas son conocidas y confirmadas por el Departamento de Economía y Administración de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Que entre el Departamento de Economía y Administración de la Universidad Técnica Federico Santa María y la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez, ha existido y existe una colaboración recíproca tanto en aspectos de docencia como de investigación económica y administrativa.

Que aún cuando los estudios realizados en la Escuela de Negocios de Valparaíso son de estricto nivel universitario, ellos no cuentan con el reconocimiento de tales, porque dicha Escuela no está formalmente adherida al sistema nacional universitario.

Que la Universidad Técnica Federico Santa María, en virtud de sus altos fines educacionales, considera no sólo conveniente sino indispensable que los estudios que se desarrollan en la Escuela de Negocios de Valparaíso tengan reconocimiento oficial, haciendo viable de este modo la colegiatura de sus egresados en el respectivo Colegio Profesional.

Con estos antecedentes, los comparecientes vienen en celebrar el presente Convenio que consta de las cláusulas siguientes:

*Fundamentalmente las razones de ser que el suscrito es el representante legítimo por uno de los*

T I T U L O I

Finalidad del Convenio

Art. 1.- El presente Convenio entre la Universidad Técnica Federico Santa María y la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez, tiene por finalidad el reconocimiento por la Universidad del carácter universitario que tienen los estudios que se desarrollan en la Escuela de Negocios de Valparaíso, permitiendo así que se oficialice el otorgamiento de títulos y grados por dicha Escuela. Se pretende además, estrechar formalmente la colaboración que siempre ha existido entre las instituciones pactantes a fin de utilizar con máxima eficacia los recursos humanos y materiales con que ambas cuentan.

*hambres*

T I T U L O II  
De las Obligaciones ?

Art. 2.- Las Instituciones pactantes continuarán sus funciones en forma plenamente autónoma tanto en el campo académico como administrativo y económico y en el financiamiento de sus actividades, sin perjuicio de la mutua colaboración que se pueden prestar en virtud de las finalidades que ambas persiguen.

*Modificas  
adaptandolo  
(J. Sandoval  
J. Sandoval)*

Art. 3.- La Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez, se compromete a mantener y perfeccionar su actual nivel académico. Para el debido control de su nivel académico, la Escuela de Negocios transcribirá al Consejo de Decanos de la Universidad Técnica Federico Santa María las decisiones que adopte respecto a programas, metodología y secuencia de los estudios, sobre las cuales deberá pronunciarse en un plazo de treinta días,

*no*

- 4 -

pudiendo aprobarlas o rechazarlas pero no modificarlas. Si transcurrido el plazo no hubiere pronunciamiento, estas decisiones se entenderán aprobadas. Asimismo, la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez, propondrá al Consejo de Decanos, el otorgamiento de los títulos y grados.

*C*  
*E* *acertos*  
*(F. Santa María)*

Art. 4.- La Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez, se compromete a mantener y perfeccionar su financiamiento actual, de forma que el presente Convenio no signifique gravámen alguno en el presupuesto de la Universidad Técnica Federico Santa María. Lo anterior es sin perjuicio de tareas específicas que pudiera encomendarle la Universidad y que requieran financiamiento adicional.

*de grado de*  
*(todos)*

Art. 5.- La Universidad Técnica Federico Santa María se compromete por su parte a <sup>reconocer</sup> <sup>reconocer</sup> oficialmente los siguientes grados y títulos que actualmente otorga *e lo* la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez: Licenciado en Administración de Empresas e Ingeniero Comercial.

T I T U L O III

Consejo Coordinador

*Se garantiza*  
Art. 6.- Con el objeto de cautelar el cumplimiento de las obligaciones y fines señalados, como también de las obligaciones establecidas en el presente Convenio, se crea un Consejo Coordinador del Convenio.

Art. 7.- El Consejo Coordinador del Convenio estará integrado por:

- a) Dos representantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, designados por el Rector.
- b) Un representante de la Fundación Adolfo Ibañez.
- c) El Director de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez.
- d) Un representante de los egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

*27*  
Art. 8.- Sin perjuicio de su participación en el Consejo Coordinador del Convenio, el Director del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Técnica Federico Santa María integrará además y por derecho propio, el Consejo de la Escuela de Negocios de Valparaíso, que es el organismo que la rige.

Art. 9.- El Consejo Coordinador del Convenio organizará su propio funcionamiento, dictará su reglamento y consultará

- 6 -

en éste la designación de miembros alternos para las personas que lo integran. Este reglamento y sus <sup>posi-</sup>bles modificaciones deberá ser aprobado por el Consejo <sup>Directo</sup> de ~~Decanos~~ de la Universidad Técnica Federico Santa María y por el Consejo de la ~~Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez.~~ <sup>Fundación A.I.</sup>

2  
Art. 10.- El Consejo Coordinador del Convenio velará por el cabal cumplimiento de las disposiciones de este Convenio.

## T I T U L O IV

Disposiciones Generales y Desahucio del Convenio

no  
Art. 11.- Queda establecido que el presente Convenio no permite el libre traslado de alumnos de una a otra Institución, sin perjuicio de considerar situaciones de excepción, que requerirán, para ser aceptados, de la aprobación unánime del Consejo Coordinador del Convenio.

??  
Art. 12.- En el caso que se considere conveniente para sus respectivas finalidades, las Instituciones pactantes podrán desarrollar programas conjuntos tanto en materias de docencia y extensión como de investigación.

Art. 13.- El presente Convenio es de duración indefinida. Tanto la Universidad Técnica Federico Santa María como la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez, podrán ponerle término, sin expresión de causa, dando aviso por escrito a la otra parte, con un plazo de

anticipación no inferior a un Año Académico. Producido el aviso, el Consejo Coordinador del Convenio deberá estudiar y resolver la situación de los alumnos que a esa fecha se encuentren desarrollando sus estudios en la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Art. Transit. La Universidad Técnica Federico Santa María reconoce y otorga validez oficial a los exámenes que hubieren aprobado los alumnos egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez, a partir del Año Académico 1974, como asimismo a los títulos que ésta hubiese otorgado en los Años Académicos 1970 - 1971 - 1972 y 1973.

Concurre a la firma de este Convenio el Consejero de la Fundación Adolfo Ibañez, Sr. Pedro Ibañez Ojeda, quien en representación y, debidamente autorizado por dicho Consejo, le otorga su aprobación.

VALPARAISO, Octubre 23 de 1974

*[Handwritten signature]*  
.....

Carlos Francisco Cáceres Contreras  
Escuela de Negocios de Valparaíso  
Fundación Adolfo Ibañez

*[Handwritten signature]*  
.....  
Juan Naylor Wieber  
Universidad Técnica  
Federico Santa María

*[Handwritten signature]*  
.....  
Pedro Ibañez Ojeda  
Consejero  
Fundación Adolfo Ibañez

*no*

*no*

por los ~~considerandos~~ <sup>considerandos</sup> ~~contenidos~~ <sup>(para parte)</sup> de. -107-  
Justicia de ~~comunidad~~ <sup>comunidad</sup>  
el convenio vigente por lo que ~~se~~ <sup>se</sup> ~~debe~~ <sup>debe</sup> ~~seguir~~ <sup>seguir</sup>.

MODIFICACIONES AL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA  
Y LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO, FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

Considerando la nueva legislación universitaria como también la nueva estructura organizativa adoptada por la Universidad, se ha estimado conveniente proponer las siguientes modificaciones al Convenio firmado entre ambas instituciones en octubre de 1974:

En el Título I, artículo 1 debiera agregarse el párrafo siguiente:

Con fecha 1° de Abril de 1981 la Universidad ha creado la Facultad de Economía y Administración en la cual habrán de incorporarse las actividades de docencia, investigación y extensión que realiza la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez.

*Considerando*  
Debe ser <sup>considerada</sup> ~~considerada~~ <sup>una misma</sup> ~~una misma~~ <sup>comunidad</sup> ~~comunidad~~ <sup>con todos sus</sup> ~~con todos sus~~ <sup>actividades, la Facultad de Economía y Administración</sup> ~~actividades, la Facultad de Economía y Administración~~  
la Escuela N.º 1, conservando ~~conservando~~ <sup>su nombre, constitución, con todos sus</sup> ~~su nombre, constitución, con todos sus~~ <sup>actividades, la Facultad de Economía y Administración</sup> ~~actividades, la Facultad de Economía y Administración~~  
(A la letra.)

Título II, artículo 2 : Las Instituciones pactantes continuarán sus

funciones en forma plenamente autónoma tanto en el campo académico como administrativo y económico y en el financiamiento de sus actividades, sin perjuicio de la mutua colaboración que se pueden prestar en virtud de las finalidades que ambas persiguen. En

*con como sus programas de estudio y cursos*  
cuanto a la designación de autoridades y profesores de la Escuela de Negocios de Valparaíso, <sup>Facultad de Economía y Administración</sup> ~~estas~~ serán propuestas al Rector de la Universidad por el Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez, <sup>según lo dispuesto en el Art. de los Estatutos de la Fundación</sup> ~~según lo dispuesto en el Art. de los Estatutos de la Fundación~~

Título II, artículo 4 : El aporte estatal a que se hagan acreedores

los alumnos de la Escuela de Negocios por el hecho de encontrarse en los primeros 20.000 puntajes de la Prueba de Aptitud Académica será entregado directamente a la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Título II, artículo 5 : La Universidad Técnica Federico Santa

María se compromete por su parte a reconocer oficialmente los siguientes grados y títulos que actualmente otorga la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez: Licenciado en Administración de Empresas, Ingeniero Comercial y Diploma de Post-Grado en Administración de Empresas.

Título III, artículo 7, letra c) : Donde dice el Director de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez debe decir el Decano de la Facultad de Economía y Administración.

Título III, artículo 8 : Debe eliminarse

Queda por resolver la conveniencia de incorporar en el Convenio la facultad que tiene la Fundación Adolfo Ibáñez para iniciar actividades universitarias distintas a la carrera de Ingeniero Comercial.

*Cont. del artículo 7*

*No obstante la Fund. A.I., mantiene independencia de otras disciplinas y dirige otras escuelas universitarias, sin perjuicio de ejercer otras actividades, sin perjuicio de que en cada caso de las escuelas e actividades puedan integrarse a la U.S.M. si ambos partes así lo desearan convenientemente.*

CONVENIO UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA -  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO, FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ.  
.....

Comparecen por una parte, don JUAN NAYLOR WIEBER, en representación de la Universidad Técnica Federico Santa María, y por otra, don CARLOS FRANCISCO CACERES CONTRERAS, en representación de la Escuela de Negocios de Valparaíso, de la Fundación Adolfo Ibáñez, quienes en el carácter que invisten, expresan:

Que la Escuela de Negocios de Valparaíso fue establecida por la Fundación Adolfo Ibáñez, en cumplimiento a su finalidad de "crear y mantener Escuelas o Institutos para la formación de personal superior y de dirigentes de empresas comerciales e industriales".

Que esta Institución de Educación Superior, fundada en el año 1953, ha formado desde entonces un selecto grupo de profesionales en administración de empresas cuya preparación está basada en el conocimiento de la ciencia de la administración y en los estudios humanísticos requeridos por una educación integral.

Que los programas docentes y de investigación de la Escuela de Negocios de Valparaíso, corresponden por su categoría y extensión a los requeridos por la Universidad Técnica Federico Santa María en su especialidad de Economía y Administración, y que estos programas son desarrollados por un profesorado con alta formación universitaria y destacada capacidad académica. Las características ante-

dichas son conocidas y confirmadas por el Departamento de Economía y Administración de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Que entre el Departamento de Economía y Administración de la Universidad Técnica Federico Santa María y la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, ha existido y existe una colaboración recíproca tanto en aspectos de docencia como de investigación económica y administrativa.

Que aun cuando los estudios realizados en la Escuela de Negocios de Valparaíso son de estricto nivel universitario, ellos no cuentan con el reconocimiento de tales, porque dicha Escuela no está formalmente adherida al sistema nacional universitario.

Que la Universidad Técnica Federico Santa María, en virtud de sus altos fines educacionales, considera no sólo conveniente sino indispensable que los estudios que se desarrollan en la Escuela de Negocios de Valparaíso tengan reconocimiento oficial, haciendo visible de este modo la colegiatura de sus egresados en el respectivo Colegio Profesional.

Con estos antecedentes, los comparecientes vienen en celebrar el presente Convenio que consta de las cláusulas siguientes :

TITULO I

Finalidad del Convenio

Art. 1.- El presente Convenio entre la Universidad Técnica Federico Santa María y la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, tiene por finalidad el reconocimiento por la Universidad del carácter universitario que tienen los estudios que se desarrollan en la Escuela de Negocios de Valparaíso, permitiendo así que se oficialice el otorgamiento de títulos y grados por dicha Escuela.

Se pretende, además, estrechar formalmente la colaboración que siempre ha existido entre las instituciones pactantes a fin de utilizar con máxima eficacia los recursos humanos y materiales con que ambas cuentan.

TITULO II

De las Obligaciones

Art. 2.- Las Instituciones pactantes continuarán sus funciones en forma plenamente autónoma tanto en el campo académico como administrativo y económico y en el financiamiento de sus actividades, sin perjuicio de la mutua colaboración que se puedan prestar en virtud de las finalidades que ambas persiguen.

Art. 3.- La Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, se compromete a mantener y perfeccionar su actual nivel académico. Para el debido control de su nivel académico, la Escuela de Negocios transcribirá al Consejo de Decanos de la Universidad Técnica Federico Santa María las decisiones que adopte respecto a programas, metodología y secuencia de los estudios. Asimismo, propondrá a dicho Consejo de Decanos el otorgamiento de títulos y grados.

El Consejo de Decanos deberá pronunciarse sobre dichas decisiones y proposiciones, las que podrán ser aprobadas o rechazadas pero no modificadas. Si transcurridos 30 días no hubiere pronunciamiento sobre las decisiones académicas, se entenderán aprobadas.

Art. 4.- La Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, se compromete a mantener y perfeccionar su financiamiento actual, de forma que el presente Convenio no signifique gravamen alguno en el presupuesto de la Universidad Técnica Federico Santa María. Lo anterior es sin perjuicio de tareas específicas que pudiera encomendarle la Universidad y que requieran financiamiento adicional.

Art. 5.- La Universidad Técnica Federico Santa María, se compromete por su parte a reconocer oficialmente los siguientes grados y títulos que actualmente otorga la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez : Licenciado en Administración de Empresas e Ingeniero Comercial.

TITULO III

Consejo Coordinador

Art. 6.- Con el objeto de cautelar el cumplimiento de las obligaciones y fines señalados, como tambien de las obligaciones establecidas en el presente Convenio, se crea un Consejo Coordinador del Convenio.

Art. 7.- El Consejo Coordinador del Convenio estará integrado por:

- a) Dos representantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, designados por el Rector.
- b) Un representante de la Fundación Adolfo Ibáñez.
- c) El Director de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez.
- d) Un representante de los egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Art. 8.- Sin perjuicio de su participación en el Consejo Coordinador del Convenio, el Director del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Técnica Federico Santa María integrará, además y por derecho propio, el Consejo de la Escuela de Negocios de Valparaíso, que es el organismo que la rige.

Art. 9.- El Consejo Coordinador del Convenio, organizará su propio funcionamiento, dictará su reglamento y consultará en éste la designación de miembros alternos para las personas que lo integran. Este reglamento y sus posibles modificaciones deberá ser aprobado por el Consejo de Decanos de la Universidad Técnica Federico Santa María y por el Consejo de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez.

Art. 10.- El Consejo Coordinador del Convenio velará por el cabal cumplimiento de las disposiciones de este Convenio.

#### TITULO IV

#### Disposiciones Generales y Desahucio del Convenio

Art. 11.- Queda establecido que el presente Convenio no permite el libre traslado de alumnos de una a otra Institución, sin perjuicio de considerar situaciones de excepción, que requerirán, para ser aceptados, de la aprobación unánime del Consejo Coordinador del Convenio.

Art. 12.- En el caso que se considere conveniente para sus respectivas finalidades, las Instituciones pactantes podrán desarrollar programas conjuntos tanto en materias de docencia y extensión como de investigación.

Art. 13.- El presente Convenio es de duración indefinida. Tanto la Universidad Técnica Federico Santa María como la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, podrán ponerle término, sin expresión de causa dando aviso por escrito a la otra parte, con un plazo de anticipación no inferior a un Año Académico. Producido el aviso, el Consejo Coordinador del Convenio deberá estudiar y resolver la situación de los alumnos que a esa fecha se encuentren desarrollando sus estudios en la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Art. Transit. La Universidad Técnica Federico Santa María reconoce y otorga validez oficial a los exámenes que hubieren aprobado los alumnos egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, a partir del Año Académico 1974, como asimismo a los títulos que ésta hubiese otorgado en los años académicos 1970 - 1971 - 1972 y 1973.

Concurre a la firma de este Convenio el Consejero de la Fundación Adolfo Ibáñez, Sr. Pedro Ibáñez, quien en representación y, debidamente autorizado por dicho Consejo, le otorga su aprobación.

Santiago, 20 abril de 1981

Señor

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SANTA MARIA

Sr. Consejero:

En relación con lo tratado en la sesión de Consejo del 19 de marzo ppdo., me permito someter a consideración suya el proyecto de nuevo Convenio entre la Fundación y la Universidad Técnica Federico Santa María.

Dicho texto no altera en absoluto las salvaguardias que exige la Fundación y que están consignadas en el contrato que ahora se sustituye. Por lo demás, la revisión del contrato vigente demostró la conveniencia de ponerlo al día eliminando consideraciones fuera de actualidad y cláusulas que han perdido su vigencia.

El texto que acompaño ha sido revisado por un comité de consejeros, pero, no obstante, corresponde someterlo a la consideración de todos los señores consejeros.

Atendida la urgencia que tiene el Sr. Rector para dar cumplimiento a disposiciones del Gobierno sobre nueva estructura de las universidades, he creído oportuno enviar el proyecto a los señores consejeros sin mayor demora. Asimismo, le quedaría muy reconocido si Ud. me hiciera llegar al fono 494933 cualquiera observación o sugerencia que le merezca el texto acompañado.

Muy atentos saludos de su Afmo.

FUNDACION ADOLFO IBÁÑEZ



Presidente

PROYECTO CONVENIO UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA - FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

Comparecen: por una parte don Ismael Huerta Díaz en representación de la Universidad Técnica Federico Santa María y por la otra don Jenaro Prieto Vial en representación de la Fundación Adolfo Ibáñez, quienes en el carácter que invisten expresan:

- 1) Que la Fundación Adolfo Ibáñez estableció la Escuela de Negocios de Valparaíso en cumplimiento de su finalidad de crear escuelas e instituciones destinados a formar dirigentes de empresas.
- 2) Que de esta institución de educación superior fundada en el año 1953 han egresado profesionales en administración de empresas con preparación en economía, administración y disciplinas humanísticas requeridas ~~por~~ su formación integral. *parte*
- 3) Que con fecha 23 de octubre de 1974 se firmó un Convenio entre la Universidad Técnica Federico Santa María y la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, en el cual se reconocía la calidad universitaria de los estudios impartidos en dicha Escuela, acordando la Universidad otorgar a sus egresados el grado de Licenciado en Administración de Empresas y el título de Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas.
- 4) Que la Universidad Técnica Federico Santa María ha encontrado en la Escuela de Negocios de Valparaíso un valioso complemento para ~~llevar a cabo~~ sus altos fines educacionales. *realizar*
- 5) Que con fecha 1º de abril de 1981 la Universidad Técnica Federico Santa María, conforme a lo dispuesto en el Decreto de Rectoría 019-D-SI ha creado la Facultad de Economía y Administración.

*En* virtud de las consideraciones anteriores los comparecientes vienen en sustituir el Convenio firmado el 23 de octubre de 1974, que declaran cumplido con el acuerdo y a satisfacción de las partes, por el que consta a continuación:

Art. 1º: El presente Convenio entre la Universidad Técnica Federico Santa María y la Fundación Adolfo Ibáñez tiene por finalidad integrar la Escuela de Negocios de Valparaíso a la Facultad de Economía y Administración, conservando la Fundación Adolfo Ibáñez su gestión de orientación y perfeccionamiento según lo establecido en los siguientes Arts. 2º, 3º y 4º.

Art. 2º: La Facultad de Economía y Administración tendrá plena autonomía en su actividad académica, como también independencia en su manejo administrativo, económico y financiero.

Art. 3º: Las autoridades y profesores de la Facultad de Economía y Administración serán propuestas al Rector de la Universidad por el Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez. Asimismo, ~~en lo concerniente a~~ programas de estudio, ~~éstos~~ *los* serán sometidos a consideración de la Fundación Adolfo Ibáñez por el Consejo de Profesores de la Facultad, debiendo posteriormente la Fundación comunicarlos a la Universidad.

Art. 4º: La Facultad de Economía y Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º de este Convenio tendrá plena independencia económica y financiera, de forma que su relación con la Universidad no significará gravámen alguno en el presupuesto de ella. Lo anterior es sin perjuicio de los programas conjuntos que ambas instituciones acuerden realizar en materia de docencia, investigación y extensión. El financiamiento requerido por tales programas deberá ser convenido por las partes.

El aporte estatal a que se hagan acreedores los alumnos de la Facultad de Economía y Administración en virtud de lo dispuesto en el DFL 4 del 20 de enero de 1981 será entregado directamente a la Fundación Adolfo Ibáñez.

Art. 5º: La Universidad Técnica Federico Santa María otorgará los siguientes grados y títulos a quienes hayan cumplido los requisitos exigidos por los programas que ofrece la Facultad de Economía y Administración:

- Licenciado en Administración de Empresas.
- Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas.
- Diploma de Post Grado en Administración de Empresas.

Lo anterior es sin perjuicio de otros grados y títulos que la Facultad de Economía y Administración pudiera someter a la consideración del Rector de la Universidad.

Art. 6º: Queda establecido que el presente Convenio no permite el libre traslado de alumnos de una a otra Institución, sin perjuicio de considerar situaciones de excepción, que requerirán, para ser aceptados, de la aprobación del Decano de la Facultad.

Art. 7º: La Fundación Adolfo Ibáñez mantendrá plena independencia para crear y dirigir escuelas universitarias de otras disciplinas y para ejercer otras actividades, sin perjuicio de considerar la integración de éstas a la U.T.F.S.M. cuando ambas partes lo estimen conveniente.

Art. 8º: El presente convenio es de duración indefinida. Tanto la Universidad Técnica Federico Santa María como la Fundación Adolfo Ibáñez podrán ponerle término, sin expresión de causa, dando aviso por escrito a la otra parte con un plazo de anticipación no inferior a un año académico. Producido el aviso, ambas partes deberán convenir la forma de proceder para no perjudicar a los alumnos que a esa fecha se encuentren estudiando en la Facultad de Economía y Administración.

B

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBANEZ

Santiago, Septiembre de 1981

Estimado señor:

La Escuela de Negocios ha considerado entre sus programas de extensión ofrecer a dirigentes y ejecutivos superiores de empresas la oportunidad de analizar en profundidad el marco constitucional aprobado en Septiembre del año pasado y principalmente sus efectos en la actividad de las empresas y negocios.

El propósito de este evento, como se explica en el folleto adjunto, es proporcionar las referencias institucionales que deben ser consideradas por los hombres de empresas en el diseño de sus estrategias de negocios y en la toma de decisiones.

Para analizar este importante tema, se cuenta con la colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, intervienen como expositores los profesores abogados, señora Luz Bulnes Aldunate, Carlos Cruz-Coke Ossa y José Tomás Hurtado Contreras.

Asimismo, se ha invitado al Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Miguel Kast Rist, quien tendrá a su cargo la exposición relacionada con el Marco Constitucional Económico.

El Seminario, al cual le invitamos a participar, se realizará en el local de la Escuela de Negocios, Presidente Errázuriz 3485 entre los días 13 y 16 de Octubre, en sesiones matinales que se desarrollarán a partir de las 8:30 horas para terminar a las 10:30 horas. El último día estará destinado a un foro-panel con la participación de todos los relatores, y del señor Pedro Ibañez Ojeda, miembro del Consejo de Estado.

Reiteramos a Ud. el agrado de contar con su distinguida presencia en esta jornada de estudios que estimamos de la mayor importancia para los empresarios nacionales.

Le saluda muy atentamente,

CARLOS FRANCISCO CACERES C.  
Decano

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

SEMINARIO "MARCO CONSTITUCIONAL DE LA EMPRESA Y LOS NEGOCIOS"

La Escuela de Negocios de Valparaíso de la Fundación Adolfo Ibañez, ha resuelto organizar en su Sede de Santiago un SEMINARIO acerca de "El Marco Constitucional de la Empresa y los Negocios", con el auspicio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la participación de destacados profesores de dicha Unidad Académica.

El objetivo que se persigue con este Simposium es informar cabalmente a los ejecutivos y dirigentes de empresas acerca de la naturaleza, características y alcances de las disposiciones constitucionales que regulan nuestra comunidad nacional, especialmente aquellas que dicen relación con la actividad económica, tanto privada como pública.

Asimismo, se pretende destacar la importancia que para el hombre de empresa reviste el conocimiento de la realidad general del país y de las normas fundamentales que lo rigen.

Se espera entregar, como resultado final de esta jornada, el manejo de los conceptos esenciales de las normas de la Constitución que sirven de fundamento a la actividad económica y cuyo conocimiento resulta indispensable para ilustrar la adopción de las decisiones empresariales.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Informar cabalmente a los ejecutivos y dirigentes de empresas acerca de la naturaleza, características y alcances de las disposiciones constitucionales que regulan nuestra comunidad nacional, especialmente aquellas que dicen relación con la actividad económica, tanto privada como pública;
- Destacar la importancia que para el hombre de empresa reviste el conocimiento de la realidad general del país y de las normas fundamentales que lo rigen;
- Entregar el dominio de los conceptos esenciales de las normas de la Constitución que puedan servir de base para la toma de decisiones empresariales.

RELATORES

~~Jun 8/2~~  
Jun 8/2  
1983

SEÑOR MIGUEL KAST RIST  
Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile. Master y candidato al doctorado en Economía de la Universidad de Chicago. Ex Ministro de Odeplan y actual Ministro del Trabajo y Previsión Social.

*Mrs. Constable de la Empresa y los Negocios*

Miércoles 8/2-9/2

SEÑORA LUZ BULNES ALDUNATE  
Abogado. Profesora de Derecho Político y Constitucional. Vicedecano Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Ex integrante de la Comisión para el Estudio de la Nueva Constitución.

*Derecho y deberes constitucionales*

Marzo 13 - 8/2 - 9/2

SEÑOR CARLOS CRUZ-COKE OSSA  
Abogado. Profesor de Derecho Económico y Director Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

*Justificación Política*

- 9/2 - 10/2

SEÑOR JOSE TOMAS HURTADO  
Abogado. Profesor de Derecho Económico y Director Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

*Organización constitucional y límites de la actividad pública (Política, Económica y Social)*

Coordinador General del Programa: Señor Luis Alberto Camus. Abogado y Ex Subsecretario del Trabajo.

*Jueves 8/2 - 9/2*

*Orden pública Económica (Hurtado)*

*9/2 - 10*

*Base y P20*

ANTECEDENTES

Sede del Seminario Escuela de Negocios de Valparaíso  
Avda. Presidente Errázuriz 3485  
Fono 2289382 - 2289696

Inscripciones SANTIAGO, Avda. Presidente Errázuriz 3485. Fono 2289382 - 2289696  
VIÑA DEL MAR, Balmaceda 1625, Recreo Fono 60211 - 62679

Valor El valor del Seminario, asciende a \$ 22.000.-

Seminario autorizado por SENCE según oficio N° DECRETO del

De acuerdo al Decreto Ley N° 1446 su valor es descontable del impuesto a la renta de la Categoría hasta la concurrencia de 1% de los sueldos y salarios imponibles de cada empresa.

..... Septiembre 1981

Señores  
Escuela de Negocios de Valparaíso  
Avda. Presidente Errázuriz N° 3485  
SANTIAGO.-

De nuestra consideración:

Por la presente nuestra empresa  
..... ubicada en  
calle.....N°.....teléfono.....  
de ..... tiene el agrado de confirmar la  
participación en el seminario "Marco Constitucional de  
la Empresa y los Negocios" a efectuarse entre los días  
13 al 16 de Octubre de la(s) siguiente(s) persona(s):

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
1.- .....	.....
2.- .....	.....
3.- .....	.....

Adjunto cheque N° .....del  
Banco ..... por la suma de \$ .....  
a nombre de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Para efectos del pago agradecere-  
mos contactar con el señor .....

Atentamente,

.....

Nombre	Firma
--------	-------

Hace más de 2 años, un grupo de profesionales tomaron la decisión de realizar los estudios de Post-Grado en ADMINISTRACION DE EMPRESAS, que la Escuela de Negocios de Valparaíso les ofrecía. Hoy, luego del camino recorrido, esta solemne reunión nos permite meditar un momento y luego continuar caminando por la vida.

La Escuela de Negocios de Valparaíso nos ha entregado durante estos dos años muchos bienes. El primero, información seleccionada del mejor nivel, a través de un cuerpo de profesores permanentes muy selecto y que fue acompañado por catedráticos invitados, tanto chilenos como provenientes de prestigiosas universidades extranjeras. Como se comprenderá, el primer acierto del curso lo constituye el brillante cuerpo docente, difícil de igualar en cualquier otro proyecto semejante que se intente llevar a efecto en nuestro país.

En segundo término, y como corolario de lo anterior, los alumnos que hoy concluimos nuestros estudios y que me honro en representar en este acto, recibimos una enseñanza de muy alta calidad, adecuada a las necesidades de un ejecutivo de empresa en el mundo de hoy y del futuro. Una combinación científica y práctica, de experiencias acumuladas por el mundo moderno y nuestro país, podría ser una síntesis del contenido programático del curso de post-grado que hoy concluye su segundo ciclo. Los diseñadores de esta experiencia docente han logrado equilibrar, -en beneficio evidente de los alumnos-, los principios económicos y de administración con la realidad económica del mundo y de Chile, aprovechando la experiencia recogida por otros cursos semejantes entre los cuales se cuentan especialmente al de la Universidad de Harvard y del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa, dependiente de la Universidad de Navarra. En definitiva, las herramientas básicas de administración que todo ejecutivo moderno requiere para cumplir adecua-

damente su papel de coordinador de recursos humanos y materiales hacia objetivos determinados, las hemos recibido con la máxima excelencia de la Escuela de Negocios de Valparaíso. Pero esto no ha sido todo lo que nos ha enriquecido durante estos 24 meses de estudio. Hemos percibido en forma clara y evidente un espíritu que anima la acción de quienes nos han enseñado con paciencia y dedicación. Ese alma que une las enseñanzas a los principios de vida de los docentes, es el hilo conductor y objetivo final del curso de post-grado: "contribuir al progreso económico social del país mediante la formación de profesionales capaces de administrar eficazmente las empresas" (Folleto explicativo del D.P.A.). Esta frase en apariencia simple contiene un profundo contenido que procuraré desarrollar brevemente, ya que en ella se encuentra un resumen de lo que ha ocurrido y seguirá ocurriendo en estos ciclos de enseñanza.

Hace más de 25 años, bajo la inspiración de un visionario hombre de empresas, don Adolfo Ibáñez Boggiano, se estableció una Fundación que lleva el nombre de quien le diera su espíritu con un objetivo muy preciso: formar integralmente hombres de negocios para Chile.

¿Qué significa formar a una persona humana? Es diferenciarla de otras, ayudándole a constituirse en un ser que actúe conforme a unos principios determinados, en forma consciente y habitual. Don Adolfo Ibáñez, hombre experimentado en los negocios, conocedor del empresariado chileno, se dió cuenta que una manera profunda de influir en el devenir histórico de nuestro país, era precisamente la educación integral de los futuros chilenos que se dedicarían a la actividad empresarial. Entregarles las herramientas técnicas más modernas, acompañadas de una sólida preparación ética y de

espíritu libertario, constituía una necesidad urgente para que se operara un cambio de mentalidad en Chile y este país pudiese transformarse en un lugar de libertad, frenando el estatismo galopante que nuestro país conoció a partir de los años 40 y que llegara a su máxima expresión evolutiva, en el período 1970-1973.

La tarea formativa de las élites es una de las más importantes que debe realizar un país. Ella es una función que marca el destino de los pueblos. La Fundación Adolfo Ibáñez lo ha comprendido así y durante más de 25 años está presente en nuestra Patria, sirviéndola de la manera más excelsa posible. No solo se ha preocupado de la juventud, sino que hace aproximadamente 4 años ha formalizado este curso de Post-Grado dirigido a profesionales con alguna madurez, del cual nos enorgullecemos de haber recibido sus enseñanzas. Esta experiencia formativa nos ha obligado a confrontar los principios rectores de la conducta humana en lo económico-social, e incluso en lo político, con la realidad histórica del mundo y de Chile, proyectando esa visión al momento actual y futuro. El resultado ha sido muy positivo. Hemos egresado con una concepción muy clara de la misión y objetivos que tiene el actuar del hombre de empresa en el contexto de una sociedad. Sabemos que la construcción de una sociedad libre supone la existencia de la propiedad privada de los medios de producción; también supone el reconocimiento del hombre con derechos anteriores y superiores al Estado; que la economía es una ciencia que ayuda a alcanzar el bienestar de un país y por ende de sus ciudadanos y que en fin, debemos luchar permanentemente por que cada institución social, desde el Estado hasta la familia, pasando por las entidades intermedias económicas, deben cumplir cada una la función que la naturaleza les ha impuesto. En la medida que cada cual cumpla con su deber, dentro del principio de subsidiariedad, se irá alcanzando una prosperidad creciente que permitirá en definitiva, constituir a la tierra en un lugar apropiado para el

siempre parcial perfeccionamiento del hombre, creatura que tiende a la perfección total, plenitud que se alcanza solo en el más allá.

En fin, hemos aprendido a proyectarnos como hombres que deben trabajar con visión de conjunto y de largo plazo. Nuestras legítimas metas personales se han enriquecido enormemente, considerando como parte de ellas el Bien Común Nacional, que pasa como requisito por la existencia de empresas privadas eficientes e integradas. Somos, -más que nunca ahora-, responsables del destino de nuestros conciudadanos y nos atrevemos a asumir este desafío, especialmente en momentos en que la fé del empresariado chileno se debilita ante las dificultades transitorias y normales del ejercicio de la olvidada libertad económica.

La renovación y enriquecimiento profesional que hemos recibido en este curso, me lleva a dirigir estas breves palabras a quienes han sido los artífices de ellas. En nombre de la promoción 1980-81, quiero agradecer en forma muy emocionada y sincera, en primer lugar al cuerpo de profesores que en forma brillante y abnegada nos entregaron lo mejor de sus conocimientos y experiencias durante las jornadas vespertinas de estos dos años. Vaya especialmente nuestra gratitud a don Gustavo Fonck, ya que su permanente preocupación por cada uno de nosotros, constituyó siempre un aliciente para seguir adelante.

Sería injusto que no señaláramos en estas palabras a los coordinadores y personal de administración, como también a los auxiliares que diariamente hicieron posible nuestros estudios. El temor a omitir a muchos, me excusa de nombrarles a todos, por quienes guardaremos siempre una permanente gratitud y buen recuerdo.

Quisiera antes de terminar, agradecer también a quienes en forma silenciosa, debieron sacrificarse por nosotros durante estos años; me refiero a nuestras familias y muy especialmente a nuestras queridas esposas, que nos acompañan hoy en esta solemne ceremonia. A ellas es a quienes les pertenecen los diplomas que hoy recibiremos en la Universidad.

SEÑOR DECANO:

Concluyo la misión que me encargaran mis amigos de la promoción que hoy egresa, haciendo dos breves peticiones: la primera, que la Escuela de Negocios de Valparaíso mantenga y acrecienta el programa de seguimiento y perfeccionamiento de todos y cada uno de sus egresados, ya que ello nos permitirá seguir formándonos y cumplir mejor con nuestros deberes.

La segunda, a la Divina Providencia, de quien todo depende, para que siga animando a esta familia universitaria que es la Fundación Adolfo Ibáñez y le dé los medios humanos y materiales necesarios para continuar sirviendo a Chile, con la generosidad y brillo que siempre la ha caracterizado.

REP: Modifica estructura académica.

DECRETO DE RECTORIA N° 017-D-81

VALPARAISO, 31 de marzo de 1981

- VISTO:
- 1°- Lo dispuesto por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 30 de diciembre de 1960;
  - 2°- Lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 610, del Ministerio de Educación, de 12 de agosto de 1977;
  - 3°- Las atribuciones que me confieren los Decretos Leyes N°s 50 y 139, de 1975, y el Decreto de Rectoría N° 104-D-80, de 8 de abril de 1980,

DECRETO:

Apruébanse las siguientes modificaciones a la estructura académica de la Universidad Técnica Federico Santa María;

- 1°- Créase la Facultad de Ingeniería, la que será para todos los efectos sucesora de las Facultades de Mecánica, Electrotecnia, Ingeniería Química y Metalúrgica e Ingeniería Civil y del Departamento de Ingeniería de la Informática, Unidades que quedarán disueltas a contar de la fecha del presente Decreto.

El Decano de la Facultad deberá proponer al Rector, antes del 20 de abril de 1981, un proyecto de estructuración interna de la misma;

- 2°- Créase la Facultad de Economía y Administración. Atendiendo sus estatutos, la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación "Adolfo Ibáñez", propondrá al Rector, antes del 20 de abril de 1981, un proyecto que deberá contemplar la estructura interna de la referida Facultad como también las modificaciones al Convenio que regularía las nuevas relaciones de ésta con la Universidad Técnica Federico Santa María;

*M*

- 3º- Los actuales Decanos y Vicedecanos de las Facultades de Mecánica, Electrotecnia, Ingeniería Química y Metalúrgica e Ingeniería Civil cesarán en sus funciones a contar de la fecha del presente Decreto;
- 4º- Refúndense las Direcciones de Investigación y Post-Grado y de Extensión Académica bajo una Unidad denominada Dirección de Investigaciones y Extensión;
- 5º- Modifícase la denominación de la Dirección de Apoyo Académico, la que pasará a llamarse Dirección de Asuntos Académicos.

Comuníquese, Publíquese y Archívese

  
 ENRIQUE PEREZ SILVA  
 Secretario General

  
 ISMAEL ISENIA DIAZ  
 Rector

/afm.  
 Prorrectoría  
 Vicerrectoría Académica  
 Vicerrectoría de Asunt. Econ. y Adm.  
 Secretaría General  
 Contraloría General  
 Unidad  
 Interesados

REF.: Designase Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

DECRETO DE RECTORIA N° 019-D-81

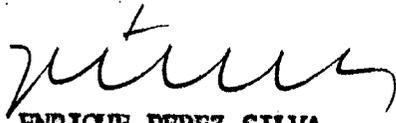
VALPARAISO, 1° de abril de 1981

- VISTO:
- 1° La proposición del Presidente de la Fundación "Adolfo Ibáñez";
  - 2° Lo dispuesto por el Decreto de Rectoría N°17-D-81, de 31 de marzo de 1981;
  - 3° Lo dispuesto por el Decreto Supremo N°610, del Ministerio de Educación, de 12 de agosto de 1977;
  - 4° Las atribuciones que me confieren los Decretos Leyes N°s. 50 y 139, de 1973, y el Decreto de Rectoría N° 104-D-80, de 8 de abril de 1980,

DECRETO:

Designase Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas al señor CARLOS FRANCISCO CACERES CONTRERAS, a contar de la fecha del presente Decreto.

Comuníquese, Publíquese y Archívese



ENRIQUE PEREZ SILVA  
Secretario General



ISMAEL HUERTA DIAZ  
Rector

/afm.  
 Prorrectoría  
 Vicerrectoría Académica  
 Vicerrectoría de Asunt. Econ. y Adm.  
 Secretaría General (2)  
 Contraloría  
 Dirección de Personal (2)  
 Unidad  
 Interesado

Sr. P. Ibáñez ✓

RIF.: Designase Decano de la Facultad de Economía y Administración.

DECRETO DE RECTORIA N° 011-D-82

VALPARAISO, Noviembre 2, 1982

VISTO:

- 1° La renuncia presentada por el señor Carlos Francisco Cáceres Contreras al cargo de Decano de la Facultad de Economía y Administración;
- 2° La proposición del Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez;
- 3° Lo dispuesto por el Decreto de Rectoría N° 017-D-81, de 31 de marzo de 1981;
- 4° Las atribuciones que se confieren los Decretos Leyes N°s. 50 y 139, de 1973, y el Decreto de Rectoría N°104-D-80, de 3 de abril de 1980,

DECRETO:

Designase Decano de la Facultad de Economía y Administración al señor GUSTAVO FOCK HOFFMANN, a contar del 22 de octubre de 1982.

Comuníquese, Publíquese y Archívese

*[Handwritten signature]*  
 ENRIQUE PEREZ SILVA  
 Secretario General

*[Handwritten signature]*  
 ISMAEL HUERTA DIAZ  
 Rector

/amb.  
 Prorrectoría  
 Vicerrectoría Académica  
 Vicerrectoría Asunt. Econ. y Adm.  
 Secretaría General (2)  
 Contraloría  
 Dirección de Personal  
 Sr. Pedro Ibáñez ✓  
 Interesado

ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS PARA  
GRADUADOS (ESADE)

1. Antecedentes y Objetivos.

Existe una variedad de carreras universitarias que preparan profesionales cuya labor se lleva a cabo en empresas tanto privadas como públicas. Entre estas cabe mencionar, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Derecho, etc. Sucede posteriormente que muchos de estos profesionales son llamados a participar en la gestión de dichas empresas en puestos ejecutivos de responsabilidad, encontrándose en ese momento con un vacío de consideración en las disciplinas que componen la administración de empresas en general. Este vacío es llenado parcialmente en algunos casos, por medio de seminarios o curso cortos ofrecidos por instituciones como ICARE, o empresas consultoras. Sin embargo, este método plantea en general serias limitaciones derivadas principalmente del corto tiempo que dichos ejecutivos pueden dedicar a estos cursos ya que normalmente se desarrollan en forma simultánea con el cumplimiento de sus funciones ordinarias.

La solución a esta necesidad ha sido planteada en los países más desarrollados y en algunos países Sudamericanos (México, Perú, Colombia) mediante la creación de Escuelas que ofrecen en un program que varía entre año y dos años, con dedicación exclusiva, los estudios necesarios para capacitar a jóvenes universitarios que ya han estudiado una carrera y que tienen interés por las tareas administrativas, para que cumplan en forma más efectiva sus funciones y satisfi

gan al mismo tiempo su vocación por estas disciplinas. Dicho Programa es conocido universalmente con el título de Master en Administración de Empresas (MBA).

El background de los estudiantes de Master es bastante variado lo que permite un enriquecimiento del grupo mediante la confrontación de puntos de vista diferentes en el análisis de los problemas. Aún cuando un buen porcentaje de los estudiantes de Master han terminado recientemente sus estudios de las distintas carreras, otros han tenido oportunidad de trabajar durante algún tiempo previamente (en general dos o tres años) lo que les proporciona una madurez y sentido de responsabilidad bastante notorias, creándose en estas Escuelas un ambiente de seriedad en el estudio y reconocimiento del valor que tiene el esfuerzo realizado. Por estas razones, las Escuelas de Graduados de Administración de Empresas han adquirido un prestigio internacional que ha sobrepasado con creces a las Escuelas llamadas "Undergraduate", es decir, aquellas que imparten los estudios exclusivamente a jóvenes que han terminado las humanidades y sin ninguna experiencia profesional, mediante programas bastante más largos (de cuatro a cinco años).

La metodología de estudio en las Escuelas en referencia es también variada dependiendo en gran parte de la filosofía de educación que tenga la Escuela. Harvard por ejemplo basa su enseñanza fundamentalmente en el estudio de casos reales. Al otro extremo Chicago considera como fundamental el estudio de las disciplinas básicas que permitan una preparación más conceptual valedera en el largo plazo. Sin embargo, casi todas las Escuelas de Negocios para Graduados del mundo siguen una metodología intermedia entre Harvard y Chicago cubriendo prácticamente todo el espectrum.

Vale la pena destacar, además, que cualquiera que sea la meto  
dología empleada, la rigurosidad, disciplina e intensidad de los  
 estudios es en general notable, concentrándose una gran extensión  
 de materias en espacios de tiempo cortos, sin disminuir por ello  
 la comprensión de los temas. Esto se debe, en gran parte, a la  
 alta madurez de los estudiantes que en ellas participan que per-  
 mite un ritmo acelerado y aprovechamiento integral del tiempo.

PROYECTO "ESADE"

Se propone la creación de una Escuela de Administración de Em  
presas para Graduados que siendo la primera de su género en Chile  
 respondería a una necesidad socio-económica real e inmediata. Es-  
 ta Escuela ofrecería un Programa semejante a los ya mencionados  
 de un año calendario de duración dividido en tres trimestres a  
 los egresados universitarios nacionales y extranjeros que demus  
tren competencia suficiente para estos estudios. Se estimularía  
 en forma especial la participación de aquellos universitarios que  
 ya tuviesen alguna experiencia en actividades empresariales. Al  
 término de los estudios se otorgaría el grado de Master en Admi-  
 nistración de Empresas.

Podrían participar como profesores de esta Escuela preferen-  
 temente los de la Escuela de Negocios pero se buscaría también  
 la colaboración de otras Escuelas del País. Desde luego que  
 las necesidades de profesorado de ESADE serían relativamente me-  
 nores por tratarse de un sólo año pero se elegiría fundamen-  
 talmente alta calidad pedagógica.

La Escuela podría funcionar en lo que es en la actualidad el  
 Salón de Actos de la Escuela de Negocios.

ESADE debería autofinanciarse. Esto es posible por varias razones:

- a) El programa tendría sólo un año de duración.
- b) La Escuela no tendría que pagar a profesores full-time pues se aprovecharían los ya existentes en la zona a los que se cancelaría sus honorarios según las horas de clase que desarrollen.
- c) Se podría aprovechar gran parte del material de estudio, apuntes, etc. que se elabora para la Escuela de Negocios siendo necesario sólo un costo marginal menor.
- d) Como ya se ha indicado, también se aprovecharía el edificio que en la actualidad posee la Escuela de Negocios para desarrollar en él las clases, siendo el costo oportunidad de este item prácticamente cero.
- e) El costo de la matrícula sería suficientemente elevado como para financiar todos los gastos de operación y mantenimiento.
- f) Dada su naturaleza el Programa tendría un "appeal" especial en las empresas chilenas estimándose relativamente fácil un aporte de estas para su mantenimiento y desarrollo. Este aporte se trataría que fuera mediante el financiamiento de un número determinado de becas cada año que se instituirían a nombre de cada empresa (relaciones públicas) y que podrían ofrecerse a los jóvenes que, siendo capaces, no dispongan de medios económicos para costear los estudios. Estos dineros serían posteriormente cobrados e irían a engrosar un fondo que pueda destinarse a incrementar los servicios de la Escuela.
- g) En la etapa inicial hasta lograr una amplia difusión y respaldo de la comunidad, se buscaría el apoyo financiero de la Fundación Ford o de cualquier otra institución interesada en el proyecto. Esto permitiría además asegurar una matrícula razonable de alumnos hasta lograr que el fondo propio fuera suficiente para el

autofinanciamiento.

#### ORGANIZACION.

Aún cuando es bastante deseable que Escuela de Graduados funcionase en el seno de la actual Escuela de Negocios, diversas circunstancias hacen aconsejable que esta tenga un carácter independiente lo que indudablemente le permitirá actuar con mayor flexibilidad de acuerdo con las necesidades de la comunidad empresarial.

Sin embargo, aún cuando sea independiente, es conveniente que en sus aspectos académicos sea patrocinada por la Universidad. La fórmula lograda por ESAN en Lima,<sup>o</sup> Cali en Colombia parece ser bastante adecuada. Es decir, la Escuela tendría un Director quien dependería de un Patronato en el que están representados las Universidades del País, la comunidad empresarial y el Gobierno. La fórmula final que mejor se adapte a nuestra idiosincrasia debería ser materia de un estudio minucioso que asegure el buen éxito de los fines de la Escuela.

Es también bastante deseable que una universidad norteamericana de prestigio, interesada en extenderse hacia el exterior patrocine la Escuela y la respalde con su prestigio. Desde luego que ayuda de profesorado siempre será útil aunque no una materia imprescindible.

#### INICIACION DE ACTIVIDADES.

Todos los antecedentes disponibles parecen indicar la necesidad de actuar a la brevedad en la puesta en marcha de esta iniciativa. La fecha de regreso de los señores Küllmer y Ossa se sugieren como fecha óptima, es decir el año 1970. Para llevar a cabo una iniciativa como la propuesta se necesita de bastante tiempo pau

ra su organización. Es por esta razón que, de estimarse conveniente, deberían de comenzarse a estudiar los antecedentes no más tarde de del mes de Julio del presente año.



*"We give them the know-how, they go home and quadruple the oil prices."*

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

---

Algunas consideraciones necesarias para la decisión de adquirir un sistema de procesamiento electrónico de datos para la Escuela de Negocios.

---

RESEÑA HISTORICA

El procesamiento electrónico de datos, comunmente llamado "computación" ha sido una preocupación de la Escuela de Negocios de Valparaíso desde hace ya bastantes años. En efecto, el curso de Computación fué incorporado a sus planes de estudios en el año 1965 y se mantiene hasta hoy día. Sin embargo, lo que x en aquellos años significaba una posición de avanzada en la enseñanza de administración (en 1966, el Harvard Business School k no había aún incorporado la computación a sus planes de estudio), se fué transformando en el area de mayor atraso si la comparamos con otras Escuelas de Administración a nivel Latinoamericano.

Actualmente la Escuela mantiene un curso de Computación, y un curso llamado Computación Avanzada; sin embargo estos cursos están aislados del resto de la carrera y ningún otro curso ha logrado usar el computador para ampliar y perfeccionar la enseñanza de su respectiva disciplina. Aún más, en los cursos de Computación el alumno logra escaso contacto con el computador debiendo limitarse a aprender en forma bas-

tante teórica ciertos fundamentos de procesamiento electrónico.

Hasta el año 1969 la Escuela tuvo libre acceso al Centro de Computación de la Universidad Técnica Federico Santa María. Este Centro contaba con un computador IBM 1620 que parecía satisfactorio a las necesidades de entonces y que no estaba muy atrasado con respecto al desarrollo que la computación en general había logrado en Chile.

El rompimiento con la Universidad Católica de Valparaíso restringió extraordinariamente el acceso a dicho centro de Computación, y a partir de 1970 este sólo fué posible pagando a la Universidad Santa María las tarifas comerciales que dicho Centro estableció para sus usuarios. A partir de 1973 estas tarifas son lo suficientemente elevadas para que la Escuela solo pueda recurrir a este computador en forma muy limitada.

Por otra parte la Universidad Santa María no ha introducido mo modificaciones substanciales en el equipo que dispone, agregando sólo un equipo de procesamiento unitario. Recurrir a ese Centro significa entonces trabajar con equipos de la segunda generación, lo que resta gran parte de la importancia conceptual y práctica que tiene el contacto del alumno con el computador.

A partir de 1968 la Escuela participó en la comisión de estudio del Proyecto de Centro de Computación Regional propiciado por las 3 universidades que existían en la zona; también se vió separada de este proyecto a partir del momento en que la Escuela inició vida independiente. Esa comisión continuó su trabajo, pero en este instante parece difícil volver a entrar en ella puesto que la Escuela no podría hacer un aporte financiero significativo a dicho proyecto. Este Centro

debería entrar en funciones dentro de los siguientes 18 meses lo cual significará un notable adelanto en esta area para las otras universidades de la región.

SITUACION ACTUAL

En gran medida el punto anterior da una visión de la situación actual por lo que sólo cabe agregar algunas consideraciones adicionales.

Durante los últimos años, el auge de la Computación a nivel mundial ha sido notable. Hasta 1966 sólo existían unos 10,000 sistemas de computación, esta cifra creció a 50,000 en 1966 y a unos 110,000 en 1972; si en 1963 costaba US \$ 0,25 efectuar en un computador una cierta cantidad de operaciones, hoy en día, en un computador moderno no cuesta más de US \$ 0,009, a pesar del mayor costo de las nuevas máquinas.

dos  
Los/últimos gobiernos, en especial el gobierno de la U.P. significaron para Chile quedar fuera de este notable avance tecnológico. No obstante, el cambio sustancial en las políticas económicas propiciado por el nuevo Gobierno permiten preveer que tanto la administración pública como la iniciativa privada tratarán de reajustarse a este avance mundial. Actualmente sólo existen en la zona de Valparaíso 4 ó 5 computadores de la segunda generación, tecnológicamente obsoletos desde hace ya 10 años, y un computador de la tercera generación (un 1130 de la Refinería de Cobre de las Ventanas). Existen en Santiago varios computadores mayores de la tercera generación, la mayor parte de los cuales están concentrados en ECOM y las universidades.

//...

## PROYECCIONES FUTURAS

Parece evidente que la industria chilena requerirá en un futuro cercano de una mayor capacidad de computación. El desarrollo que debe experimentar esta actividad, así como el resto de eficiencia y competencia que imprime una economía de mercado deberán a corto plazo hacer notar a los empresarios chilenos la necesidad de adoptar esta nueva tecnología. Esto significa que el futuro profesional que el empresario requerirá, deberá estar capacitado para aprovechar esta nueva herramienta. Es más, la responsabilidad que siempre ha cumplido la Escuela, de preparar profesionales que se proyecten más allá de su época debe llevarla ahora a preocuparse seriamente por la nueva dimensión que ofrece a la Administración el computador.

En efecto, el notable aumento en el uso del computador en la empresa norteamericana se ha visto influido de manera trascendental por la importancia que las Escuelas de Administración le han dado a esta nueva tecnología en los últimos 7 años. La incorporación del computador como un elemento esencial en el proceso de formación del ejecutivo se destaca en todos los catálogos que describen los programas de MBA de las principales escuelas norteamericanas.

La experiencia del suscrito, en la Universidad de Stanford es bastante clara al respecto. El curso de computación es obligatorio en el primer trimestre de la carrera, y a partir de ese momento, prácticamente todos los demás cursos requerían del computador como cosa normal. Esto traía varias ventajas. La primera era la de permitir al alumno comprender con claridad, qué es un computador y como puede ser

//...

utilizado por la empresa, y en forma específica por el ejecutivo. En segundo lugar permitía comprender en forma más completa y lógica, las herramientas que en cada curso el profesor le entregaba, puesto que el computador le permitía aplicarlas a problemas mucho más cercanos a la vida real en términos de magnitud y complejidad. En tercer lugar, le permitía tener acceso a bancos de datos reales para trabajar con problemas del momento, de la economía norteamericana (Por ejemplo, se disponía de los precios de cierre diarios de una gran cantidad de acciones de compañías asociadas al New York Stock Exchange de los últimos 20 años). En cuarto lugar, permitía a los profesores introducir herramientas de tipo cuantitativo que no podrían siquiera explicar sin la ayuda del computador. Finalmente abría tanto a profesores como a alumnos nuevas posibilidades de investigación.

Hasta mediados de 1971, la Escuela de Negocios de Stanford contaba con 15 terminales, unidos en tiempo compartido a una computadora IBM 360/75 de propiedad de la Universidad. Los alumnos trabajaban en base a un presupuesto, lo que restringía su ingreso al Centro. A partir de esa fecha la Escuela de Negocios de Stanford instaló su propio sistema Hewlett-Packard, con más de 30 terminales, dando libre acceso a los alumnos. El suscrito pudo apreciar un crecimiento geométrico en el uso del computador, con inapreciables ventajas docentes y de formación ejecutiva.

La segunda fuerte influencia en el desarrollo de la computación electrónica en la empresa norteamericana es el desarrollo de nuevas técnicas en Sistemas de Información, y el descubrimiento de nuevos sistemas operativos, especialmente el sistema de Time-sharing, que ha per-

//...

mitido el acceso simultaneo de los ejecutivos de la empresa al computador, reemplazando en alguna medida la ~~a~~ calculadora por el terminal del computador. Junta a esto ha adquirido gran desarrollo el lenguaje BASIC, de fácil comprensión y gran aplicabilidad a los problemas empresariales.

NECESIDADES DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

La Escuela dispone del potencial humano para dar uso en <sup>un</sup> período de 5 ó 6 años a un sistema de computación de cierto tamaño (inversión del orden de los US \$ 150,000 hardware), sin embargo las serias restricciones financieras propias del estado actual de nuestra economía, no hace aparecer como posible una aventura de esta magnitud.

Por esta razón parece mejor pensar en un sistema modesto, pero con potencial de expansión, de manera que puedan satisfacerse las necesidades más básicas en una etapa inicial, pero se esté en condiciones de ir gradualmente adoptándose a las exigencias del medio, a medida que se tonifique la inversión de las empresas en este tipo de equipos.

Es difícil hacer una estimación de las necesidades en número de horas de un sistema de computación, puesto que es ya un hecho evidente, que si bien inicialmente es la necesidad de él, la que obliga a adquirir un computador, el equipo que se adquiere genera incesantemente nuevas necesidades. En otras palabras, existiendo en la Escuela recursos humanos capacitados, la adquisición de cualquier sistema que esté dentro de nuestras posibilidades financieras, creará nuevas necesidades docentes y de investigación que lo coparán en un breve plazo.

En términos puramente docentes, antes de 2 años la Escuela po-  
//...

dría tener semanalmente un mínimo de 60 alumnos trabajando por lo menos 2 horas semanales en el computador. Esto ya implica 120 horas por semana para lo cual se necesitan 2 o más terminales.

#### ALGUNAS NECESIDADES ESPECIFICAS

a) Docentes: Existe una cantidad de cursos dictados en la Escuela que deberían hacer uso del computador como cosa común, Estos pueden separarse en 4 niveles de uso:

a) Los cursos de computación propiamente tales.

b) Los cursos puramente herramientas, como Matemáticas, Investigación de Operaciones, Estadística básica y de Decisiones. Los seminarios de especialización en materias no humanísticas.

c) Los cursos de áreas funcionales, como Finanzas, Comercialización y Producción.

d) Los cursos de economía. En este casos simulaciones macroeconómicas.

El primer nivel implica el uso continuado del computador a través de todo el semestre, mientras el último nivel implica usar el computador unas 2 veces en el semestre.

b) Investigación: Actualmente el Centro de Investigaciones controla el trabajo de investigación de 186 de los aproximadamente 250 alumnos con que cuenta la Escuela. El Centro tiene necesidades de Computación por lo menos para 7 trabajos que realiza actualmente, y no se ha decidido a abordar otras investigaciones, precisamente por la fuerte cantidad de computos que estas implican.

De disponer de acceso a un computador no sólo se podría trabajar con mayor eficiencia y eficacia los proyectos que actualmente desarrolla, sino además podría crear bancos de datos que permitirían un desarrollo violento de la investigación y la docencia. Estos bancos de datos deberían comprender estadísticas que tenemos actualmente, y que al estar incorporados en medios magnéticos le dan una flexibilidad y potencial totalmente distintos, y además datos que no se tienen actualmente por no haber organismos interesados en recopilarlos y clasificarlos estadísticamente.

c) OTRAS APLICACIONES

Además de la docencia e investigación, el computador tiene en la Escuela otra serie de aplicaciones adicionales importantes. La primera se refiere al proceso de selección que de hecho se ha desarrollado en el Centro de Computación de la Universidad Santa María, o de otros centros, desde el año 1969. Una segunda aplicación, se relaciona con la mantención y manipulación de archivos de alumnos, egresados y empresarios que colaboran con la Escuela.

Finalmente, un sistema de computación puede tener en la Escuela aplicaciones que ayuden directamente al financiamiento de la institución. En la practica, gran parte de los trabajos de investigación desarrollados por C.I.A.D.E. son de tipo empírico, solicitados por instituciones regionales y nacionales.

//...

ALTERNATIVAS

Es necesario desde ya descartar algunas alternativas. La posibilidad de continuar igual, es decir recurriendo a otros Centros de Computación de la zona significa en la práctica cerrar toda posibilidad a un claro desarrollo de la computación en la Escuela. Los centros existentes no son capaces de ofrecer lo que la Escuela requiere, y sus localizaciones geográficas y organización no permitiría el contacto necesario alumno-computador ni la mantención de archivos de programas y bancos de datos.

La incorporación de la Escuela al proyecto de Centro de Computación Regional no parece tampoco satisfactoria, pues mientras por una parte daría a la Escuela una participación limitada y demandaría esfuerzos en términos de participación en esta "sociedad" inter universitaria, sólo sería factible si la Escuela pudiera efectuar algún tipo de aporte, que podría rendir mejores frutos si se dedicara a un sistema mucho menor, pero que mantuviera la total autonomía de la Institución.

Finalmente, parece también aconsejable descartar la posibilidad de instalar un terminal del sistema 360 desde Santiago, debido al alto costo que tiene el arriendo de estos terminales y la línea telefónica necesaria. Aún cuando no se dispone de los valores actuales de esta alternativa, ellos fueron analizados hace algunos meses, y resultaba prohibitivo para el presupuesto operacional de la Escuela arrendar un terminal, aunque sólo fuera por 2 horas semanales.

La última alternativa, que en realidad se ha estado analizando a través de toda esta presentación, es la de adquirir un sistema ade-

//...

cuado a las necesidades de la Escuela.

Se han estado haciendo averiguaciones, y aún cuando es arriesgado hacer afirmaciones en esta etapa del estudio, se pueden dar algunos indicadores.

a) Existen actualmente algunos equipos que siendo de bajo costo tienen una alta capacidad de trabajo y pueden expandirse para ir cubriendo las necesidades crecientes de la Escuela.

b) Estos equipos no se han popularizado en Chile, de manera que actualmente no cuentan con buen servicio. Sin embargo existe un creciente interés que nos llevará eventualmente a poder adquirirlos con confianza necesaria.

MODELOS CONCRETOS

Debido a las limitantes financieras, se han bosquejado configuraciones mínimas y satisfactorias.

MODELO HEWLETT-PACKARD 2100\$ (Configuración satisfactoria)

Valor de Procesador Central	Aprox	\$ 15.905
Características 8K palabras de memoria, acepta varios terminales		
Terminal 1	Aprox	6.000
Sistema de Discos 7900A	Aprox	6.145
Software, instalaciones, fletes, etc	Aprox	7.000
		-----
		US \$ 35.045.-

//,..

Este modelo tiene la ventaja de tener memoria expandible hasta las 32K palabras (64K bytes = modelos IBM 360/40); puede también expandirse en terminales; son compatibles con gran cantidad de equipos periféricos etc. Todo lo anterior significa que la configuración básica es expandible a las necesidades de la Escuela en un futuro previsible.

Por otro lado no cuenta actualmente con un adecuado servicio técnico y las posibilidades de que este mejore sustancialmente en el futuro parecen pequeñas. Por otro lado, como en todo computador propiamente tal, la mayor parte de las expansiones se hacen a través de equipos periféricos, proporcionalmente costosos, puesto que su venta es el verdadero negocio de los fabricantes.

A pesar de estas desventajas, es ~~ca~~ mi opinión que una inversión inicial de esta magnitud corresponde a las verdaderas necesidades de la Escuela.;

MODELO HEWLETT-PACKARD 9800<sup>30</sup> (Configuración Mínima)

Calculador 9800/30	Aprox	US \$ 7.745
Memoria Adicional	Aprox	3.000
Lectura de Tarjetas 9869 A	Aprox	2.500
Unidad Cassete	Aprox	2.000
Fletes, ROM's, Software, etc	Aprox	3.000
		-----
		US \$18.245.-

//...

La configuración tiene bastante capacidad para satisfacer las necesidades iniciales de la Escuela, sin embargo no es expandible más allá de esta capacidad. A pesar de lo anterior, este pequeño computador puede conectarse a un sistema mayor, como terminal de ese sistema, de manera que de instalarse el Centro de Computación Regional, podríamos aprovechar el sistema de ese Centro con un costo relativamente bajo. La configuración puede expandirse en equipos periféricos que si bien son de rendimiento modesto, son adecuados a su precio y a la inversión global de la configuración.

Otra ventaja importante es que existe una gran cantidad de interesados en este modelo e incluso ordenes puestas para adquirirlo, lo que da bastantes garantías de contar con el servicio adecuado en un futuro bastante cercano.

CONSIDERACIONES FINALES

Es necesario hacer bastantes indagaciones adicionales antes de decidir la adquisición de un equipo determinado. Actualmente no se ofrecen en Chile las máquinas y el servicio adecuado, pero parece existir el suficiente interés para disponer de ello en un plazo inferior a un año. Esto hace pensar que es el momento adecuado para obtener el financiamiento necesario y para intensificar las averiguaciones que conduzcan a la adquisición de un pequeño computador. Es necesario considerar que los fabricantes se dan plazos superiores a 6 meses para despachar los equipos solicitados.

La compañía que parece ofrecer las mejores alternativas es Hewlett-Packard. Esta compañía tiene trabajando en Chile una gran canti

//...

tividad de equipos 9800/20 y parece que también tendrá un número suficiente de equipos 9800/30 en un breve plazo.

Finalmente debe señalarse que las 2 configuraciones detalladas no constituyen equipos ya seleccionadas, sino ejemplos de lo que la Escuela podría aspirar. La inversión mínima en equipos de computación que signifique una ventaja real para la Escuela es de US \$ 18.000. Por otro lado de lograrse un financiamiento de US \$ 36.000, se puede pensar en una configuración bastante satisfactoria y con posibilidades de expansión a medida que se creen nuevas necesidades.

Prudencio Jiménez Bermejo

GUSTAVO FONCK

NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

Con motivo de la renuncia de Carlos Cáceres a raíz de su designación para el cargo de Presidente del Banco Central, el Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez designó Director de la Escuela de Negocios de Valparaíso al Profesor Gustavo Fonck, que actualmente dirige el curso de Post Grado D.P.A., dependiente de la misma Escuela.

El nuevo Director fue destacado alumno de la promoción de 1960 y, enseguida, Ayudante y Profesor de la misma Escuela. En 1963 cursó el International Teacher's Programme en la Universidad de Harvard reitegrándose, al regresar a Chile, a sus labores docentes.

En 1968 llegó a ocupar el cargo de Director de la Escuela de Negocios que desempeñó hasta 1973. En aquella época difícil y turbulenta la Escuela debió desistir del patrocinio universitario a fin de mantener su independencia académica, lo que le significó agudas dificultades económicas *además de las suyas* y políticas que entraron su labor.

Bajo tan adversas circunstancias Gustavo Fonck tuvo un desempeño notable. Una vez restablecido el orden en la vida nacional solicitó licencia para alejarse del país y aceptar temporalmente el cargo de Director de CLADEA (Centro Latinoamericano de Escuelas de Administración) con sede en Bogotá.

De regreso a Chile se consagró a organizar el curso de Post Grado, que había proyectado como Director de la Escuela. Esta iniciativa cristalizó finalmente en el D.P.A., Curso para Graduados y Ejecutivos que bajo la dirección de Gustavo Fonck ha alcanzado alto prestigio nacional e internacional.

SESION ACADEMICA SOLEMNE  
EN HOMENAJE AL PROFESOR  
SEÑOR FERNANDO DURAN V.

Viernes 26 - 18,30 hrs.

*No. 1982*

**PROGRAMA**

- 1.- Discurso de presentación del Acto señor Adolfo Ibáñez Santa María.
- 2.- Discurso del Presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, señor Luis Correa Prieto.
- 3.- Discurso representante Diario "El Mercurio" de Santiago, señor Hermógenes Pérez de Arce.
- 4.- Discurso del R. P. Enrique Pascal García - Huidobro.

Viña del Mar, Noviembre 1982.

HOMENAJE A SR? FERNANDO DURAN V.  
26-11-82.

Sra. Berta Díaz de Durán, hijos y nietos

Sr. Alberto Garnham y señora

Salustio Prieto y señora

Sra. Sybil Rawson de Gómez Nichols

Sr. Raúl Koegel M.

Sr. Sergio Venegas F.

Arturo Smith H.

Sra. Isabel Concha de Jullian

Sr. Raúl Tagle y señora

Sr. Jaime Garnham y señora

Almirante Sr. Ramón Barros y señora

Sra. Jeannette Gómez de Henderson-Smith

Sr. Ernesto Rodríguez

Sra. Carmen Délano

Sr. Alvaro Riquelme Vargas

Revdo. Padre Jorge González M.

Sr. Manuel Blanco V.

Almirante Quintilio Rivera

Sr. Armando Varas E.

Sr. Pedro del Río y señora

Sr. Patricio Falcone S.

Sr. Carlos Serrano del Río y señora

Sr. Rubén Valencia y señora

Sr. Raúl Le Roy y señora

Almirante Sr. Arturo Troncoso

Sr. Belisario Espic

Sr. Luciano Vásquez M.

Sr. Raúl Celis C.

Sr. Carlos Salinas Graneda

Sr. Raúl Montt de F.

Srta. Olga Arellano S.

Sr. Ignacio Cousiño A.

Sra. Isabel Sánchez de Jullian

Sr. Raúl Herrera Aldana y señora

Sr. Herbert Mathei

Sr. Luciano Figueroa

Sr. Antonio Rollán B.

Fernando Jiménez y señora.

Guillermo Rodríguez

Manuel Montecinos

Comdte. Italo Roncagliolo (representa a Sr. Rolando García Le Blanc

Sr. Héctor Herrera C.

NO ASISTEN

- Sr. Mariano Pérez
- Jorge Schneider
- Rodolfo Gleisner
- Augusto Salinas
- Arturo Figueroa L.
- Almte. Guillermo Aldoney
- Sra. Carmen Merino de Ginesta
- Sr. Fernando Hörmann
- Monseñor Astorga
- Sr. Juan Carlos Ossandón
- Dr. Manuel Escalona
- Sr. Andrés Humneus
- Jenaro Prieto
- Dr. Roberto Frucht
- Almirante Ismael Huerta y señora
- Sr. Fernando Silva Sánchez
- Gustavo de la Cerda
- Alberto Hörmann y señora
- Augusto Gubler D. y señora
- Sra. Inés Díaz S.
- Sr. Mario Casarino
- Cap.Nav.Claudio Figueroa
- Sr. Arturo Niño de Zepeda
- Almirante Wunderlich
- Sr. Alejandro Guzmán B.

Sra. Margarita Osnovikoss

Almirante Eri Solis

Sr. Francisco Bartolucci J.

Eugenio Middleton

Comdte. Kenneth Pugh

Almte. Maurice Poisson

Dr. Anibal Scarella

Sr. Raúl Bertelsen

Sr. William Holloway

Beltrán Urenda Z.

Director del Colegio Mc Kay

Sr. Félix Lagreze

Eugenio Ortúzar L.

Enrique Pérez S.

Sr. Buono-Core

Rafael L. Barahona

Leopoldo Tassara

Sra. Alma Mazzolá

Bfs Raúl Galindo

Julio Dittborn

Matías Valenzuela L.

Arturo Zabala R.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

MEMORANDUM PARA LOS SEÑORES CONSEJEROS

29 de diciembre 1982

Sr. Consejero:

NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO.- En sesión del jueves 23 de diciembre se acordó designar a los señores Víctor García G., Hiram Peña H. y Ricardo Chirgwin C., para ocupar los cargos de los consejeros señores Troncoso, Schneider y Baraona, que terminan su período el 31 del presente mes.

PANORAMA EMPRESARIAL 1983.- Este seminario, al que están invitados todos los señores consejeros, tendrá lugar los días viernes 7 y sábado 8 de enero próximos en Recreo.

REUNION DEL CONSEJO.- No será posible efectuar la próxima reunión de Consejo el día viernes 7, según se había proyectado. El resultado de las postulaciones para los diversos programas, así como el presupuesto para el Ejercicio de Marzo 1983/ febrero 1984 sólo estarán disponibles a mediados de enero. En consecuencia la reunión de Consejo deberá efectuarse en la segunda quincena de enero y oportunamente se harán las consultas de rigor para fijar el día de la reunión.

Saluda atentamente a Ud.

Pedro Ibáñez O.  
Presidente

-159-

CURRICULUM VITAE.

DATOS PERSONALES.

Nombre : María del Carmen Beatriz Francisca Yommi Amunátegui.  
Fecha de nacimiento : 15 de Mayo de 1950.  
Carnet de Identidad : 122765 de Viña del Mar.  
R.U.T. : 5.583.753-8  
Estado Civil : casada.  
Nacionalidad : Chilena.  
Domicilio : Balmaceda 240, C° Castillo, Viña del Mar.

*grande Bonuco*

ESTUDIOS.

Básicos : Instituto Saint Pie X, París , Francia.  
Colegio de los Sagrados Corazones, Viña del Mar.  
Universitarios : Licenciatura en Filología Clásica, U.C.V. (1970-1975).  
Títulos : Licenciada en Filología Clásica, con mención en Griego,  
Universidad Católica de Valparaíso.

CARGOS DESEMPEÑADOS.

1973-1975 : Ayudante de la cátedra de Griego I, II, III, dictada  
por Christos Clair, U.C.V.  
1975 : Profesora particular de Francés en la Universidad de  
Detroit, Michigan, U.S.A.  
1975 : Tutora de inglés para becados en la Universidad de  
Detroit, Michigan, U.S.A.  
1976-1979 : Profesora de Inglés y Francés en Vancouver, Canadá.  
1979-1980 : Profesora particular de Griego en Vancouver, Canadá.  
1982 : Secretaria Coordinadora de la Sociedad Chilena de Filo-  
sofía en Valparaíso.

PUBLICACIONES.

- Traducción de "DEDALUS" de Ovidio (latin). ediciones del taller de investigaciones gráficas de la Escuela de Arquitectura, U.C.V.
- Traducción de la "TEOGONIA" del griego, como memoria de título.
- Traducción de "ESPEJO DE MUJERES" del griego, Semonides.
- Traducción de los poemas del poeta inglés Jhon Cage , para el Instituto de Arte de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Traducción de los manifiestos de la Arquitectura Moderna, del inglés, para el taller de Arquitectura Chadwick y Vicente Ltda., Santiago.

-----

NOMINA DE EGRESADOS ENV.

*Ricardo Blizguin*

<u>GERMAN BIELEMBERG</u>	57	Gerente General Ambrosoli 3 Oriente 1288, Viña	973065
SERGIO BARRAZA	59	Director Comercial ASEC LTDA. Calderón 043, Stgo.	2238031
ROLF STUDEMANN	60	Gerente General OLYMPIA DE CHILE Rodrigo de Araya 91045	2255044
X HELMUTH STEHR	61	Gerente Administrativo DELTA S.A. Huérfanos 812, piso 7º Stgo.	381458
<u>JUAN SARRAF</u>	63	Gerente General OXIQUIM Alvarez 158, Viña	65533
<u>CARLOS FELL</u>	66	Gerente General EL MERCURIO Compañía 1214, Stgo.	61111
RONALD BOWN	68	Gerente Comercial CIA.SEGUROS CHILENA CONSOLIDADA Bandera 131, piso 6º	82188
CRISTIAN GUBLER	70	Jefe de Area FORESTAL S.A. Ahumada 11, piso 6º, Stgo.	83214
JUAN ALBERTO PALAU	73	Gerente Comercial C.C.U. Ahumada 131, Stgo.	60191
RAMIRO URENDA	73	Gerente General REVISTA ERCILLA Las Hortensias 2340, Stgo.	2255055
VICENTE MUÑIZ	75	Socio CARLOS MARIN ORREGO Y CIA. Moneda 1020, piso 5º, Stgo.	712515

frdo. Duran

-166-  
B

MEMORANDUM

DE : BIBLIOTECA  
A : SR. ADOLFO IBAÑEZ  
REF. : BIBLIOTECA DEL SR. FERNANDO DURAN  
FECHA: 17 / 09 / 1985

<u>TEMAS</u>	<u>VOLUMENES</u>	<u>CAJAS</u>
CIENCIAS SOCIALES ECONOMIA	461	15
ARTE	313	21
HISTORIA	508	20
OBRAS GENERALES	73	6
LITERATURA	2.693	64
FILOSOFIA	934	28
<hr/>		
TOTAL VOLUMENES Y CAJAS	4.982	154

ENCUESTA PARTICIPANTES SEMINARIO

COCA-COLA - ABRIL 1984

Número de encuestas: 41

1. Por favor, evalúe este seminario en los aspectos que a continuación se presentan, usando para ello la conocida escala (1= pésimo; 7= excelente),

	<u>Nota promedio</u>
1.1 Contenido del programa	6.3
1.2 Temas tratados	6.1
1.3 Relatores: Sr. Mark Albion	6.4
Sr. Sergio Barraza	6.5
Sr. Gustavo Fonck	6.5
Sr. Jaime Iturriaga	4.8
Sr. Víctor Kullmer	6.5
1.4 Apoyo logístico recibido en el seminario	6.6
1.5 Ambiente de trabajo	6.7
1.6 Evaluación global del seminario	6.4

2. Con el objeto de planificar seminarios posteriores, nos interesa conocer su opinión sobre la carga de trabajo. La carga de trabajo para Ud, fue:

Liviana:	17%
Razonable:	73%
Pesada, pero aceptable	10%
Excesiva	<u>100%</u>

3. Ud. considera que:

3a) "Este mismo seminario deben realizarlo otras personas de nivel similar a nosotros de la empresa"

SI: 73%

NO: 27%

- 2 -

3b) Por favor sugiéranos qué modificaciones le haría al seminario para el mejor logro de los objetivos educacionales previstos.

	<u>Respuestas</u>	<u>%</u>
No haría modificaciones	4	10%
Ampliar tiempo o abarcar menos	9	23%
No contesta	5	13%
Temas de actualidad	4	10%
Cambios en algunos temas específicos	4	10%
Otros	13	33%

4. a) Considera Ud. que los participantes del presente seminario deberían tener la oportunidad de participar en un nuevo seminario de desarrollo gerencial?

SI: 93%

NO: 7%

En qué áreas?

Gerencial-Planificación Estratégica	10	22%
Comercialización	9	20%
Finanzas	7	15%
En las mismas	5	11%
Otros	15	33%

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

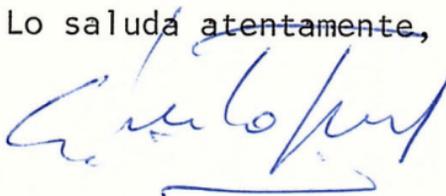
Stgo. 24 de Diciembre de 1984

Estimado don Pedro:

Adjunto a Ud. discurso pronunciado  
por Gonzalo Hevia, con motivo de la graduación de  
la promoción 1984 del D.P.A.

Estimo digno de consideración el con-  
tenido del documento.

Lo saluda atentamente,



GUSTAVO FONCK H.

Señor Director del Programa D.P.A., señor Director de Programas Académicos de la Escuela de Negocios, Señores Profesores, Amigos del D.P.A. y Escuela de Negocios, señoras y señores,

Que gran emoción se siente cuando una tarea a la cual uno se ha dedicado por completo durante tanto tiempo va llegando a su fin. Como quisiera uno tener esa habilidad que tienen ciertas personas para poder transmitir los sentimientos a través de las palabras.

Ingresamos hace dos años al Programa DPA, conocedores de sus alcances y su prestigio académico, porque todos -sin excepción- deseábamos dar un paso más hacia el cumplimiento de nuestros objetivos personales y profesionales y considerábamos indispensable enriquecer nuestras respectivas formaciones académicas para lograrlo.

Con el correr del tiempo nos daríamos cuenta que esa decisión iba a tener en nosotros una repercusión que iría más allá de lo que habríamos podido imaginar y esperar en ese entonces.

Lo primero que quedó de manifiesto fue el alto nivel de exigencia al cual deberíamos hacer frente en el Programa, sin que esto significara sacrificar nuestras respectivas obligaciones cotidianas, particularmente en momentos tan difíciles para la mayoría de las actividades nacionales.

También, desde un principio, fuimos experimentando esa sensación tan particular que se produce -en contadas ocasiones- cuando la realidad supera las expectativas que uno se había formado. En el DPA no sólo habríamos de ir adquiriendo conocimientos elevados y actualizados en todas las materias que eran de nuestro interés, sino que esto además se iría efectuado a través de lo que reconocemos como un Cuerpo Docente de las más alta categoría intelectual y pedagógica y, con una vocación de magisterio que constituye un verdadero ejemplo, digno de un gran elogio.

También tuvimos a lo largo del Programa la oportunidad de debatir temas de la mayor actualidad, a muy alto nivel, y con personas de gran relevancia nacional. Lo cual contribuyó enormemente a nuestro enriquecimiento personal.

Pero, por fortuna, no fue solamente eso lo que encontramos, sino que también tuvimos oportunidad de ir conociendo buenos amigos, de gran calidad humana y profesional, junto a los cuales en numerosas oportunidades formamos equipos de estudio, grupos de trabajo y desarrollamos actividades que trascendieron el marco propio del programa.

Por último, uno de los hechos sobresalientes, ha sido sin lugar a dudas la mística que envuelve todo el quehacer intelectual del Programa. Nos dimos cuenta que aquí no sólo se ha querido entregar conocimientos y técnicas, sino que se ha querido vivir el más puro concepto de Universidad; de la universalidad, a través del saber, para el engrandecimiento del hombre, capacitándonos para que en nuestro ejercicio profesional sepamos conjugar el conocimiento con los más altos valores humanos.

A lo largo de todo este programa de Post Grado hemos encontrado esa integración casi perfecta entre las ciencias y los valores humanos.

---

Que gran mérito tienen obras como ésta a la cual hemos tenido el privilegio de asistir y particularmente hoy día, que vemos como en nuestra patria pareciera estar apoderándose de todos el pesimismo, la separación y la desconfianza. En que hay gran cantidad de personas que parecieran estar dejándose arrastrar por el camino fácil, que inevitablemente conduce al fracaso y la decepción.

Nos sentimos íntimamente ligados a esta institución, que ya la consideramos nuestra, en la cual a diario y con gran perseverancia y generosidad, se está tratando de transformar a los hombres, para que con una formación apropiada, puedan salir a enfrentar al medio y forjarse un futuro, venciendo los problemas que a diario se les irán presentando, con valor, confianza y calidad profesional.

Que gran mérito tienen aquellos que a diario se entregan por entero para el engrandecimiento personal e intelectual de otros, particular ejemplo lo constituyen numerosos profesores que hemos tenido la suerte de conocer en este Programa de Post Grado. Que respeto y admiración sentimos por todos ellos.

Con el tiempo irá quedando en evidencia cuánto le debemos a quienes desde los inicios mismos del Programa se han entregado de lleno a esta valiosa causa.

También queremos expresar desde aquí nuestro reconocimiento a aquellos que desde funciones de apoyo permiten el desarrollo de todas las actividades docentes del Programa. Especial mención debemos hacer a quienes se desempeñan en la Casa de Estudios de Santiago y que a lo largo de nuestros dos años de paso por ella nos atendieron con gran voluntad y cariño.

Permítannos aprovechar esta oportunidad para hacer también una mención muy especial; y se refiere a nuestras familias, que tuvieron que darnos todo su apoyo y aceptar los sacrificios que para ellos han representado estos dos años del Programa. Sin su comprensión y estímulo jamás habríamos podido llevar a cabo nuestra tarea.

Nosotros, los egresados de este Programa, hemos dado un gran paso en nuestras vidas.

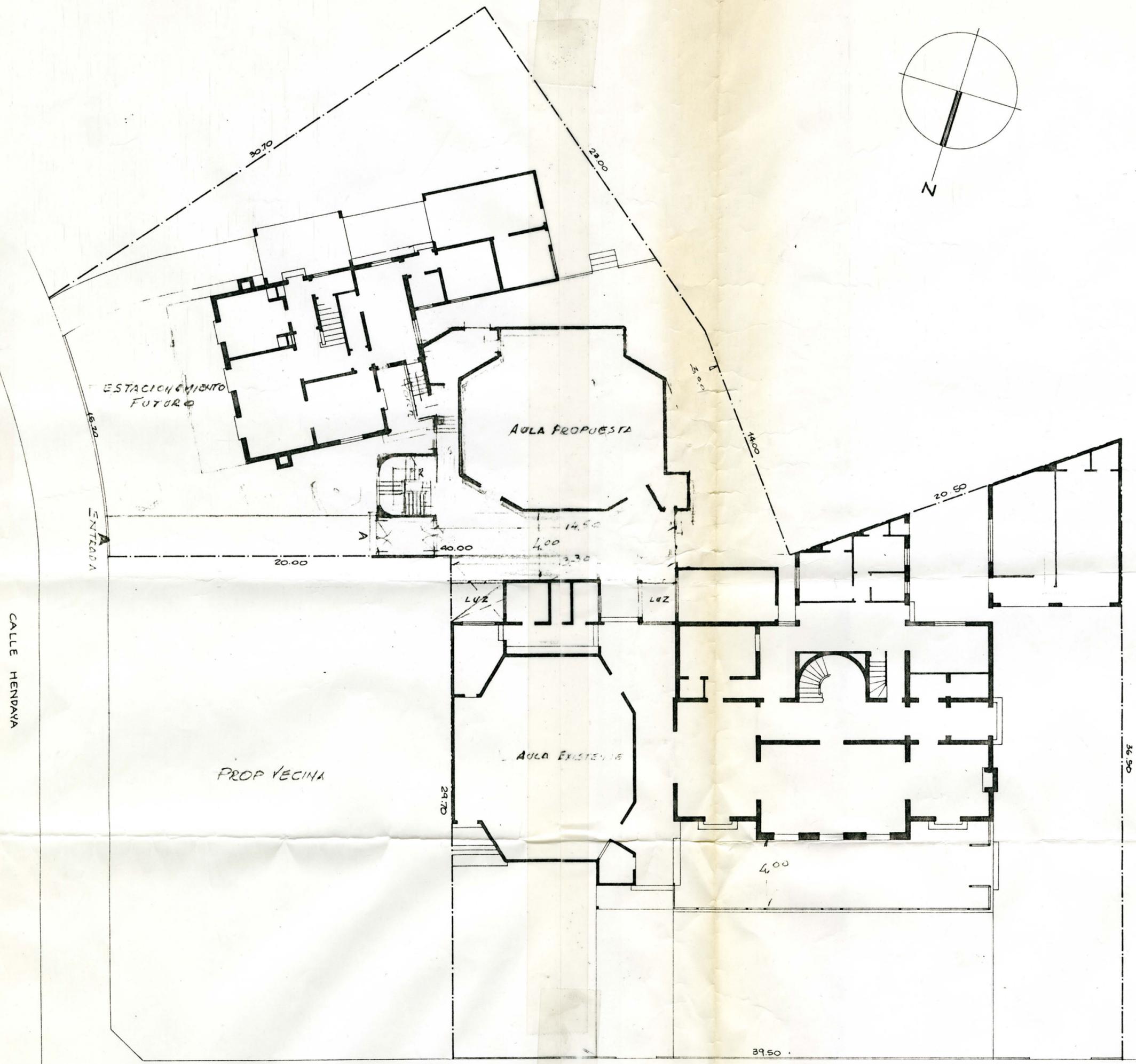
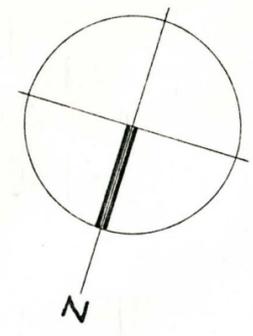
Vinimos a prepararnos y nos hemos engrandecido gracias al valioso aporte de todos ustedes, con quienes hemos adquirido un gran compromiso.

Tenemos una gran responsabilidad y una gran tarea por delante.

Sinceramente, creo que tiene un significado especial el que nos hayamos formado precisamente en estos momentos en que Chile necesita el aporte de grandes hombres para salir adelante.

Por ahora, reciban nuestra promesa de que haremos lo que esté a nuestro alcance para responder a las expectativas que tienen de nosotros y reciban todos, nuestros agradecimientos por todo lo que han hecho por nosotros.

Muchas gracias,



CALLE HENDAYA

ESTACIONAMIENTO  
FUTURO

AULA PROPUESTA

AULA EXISTENTE

PROP. VECINA

ENTRADA

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

REUNION CON DON PEDRO IBAÑEZ O.

Lunes 17 de Junio de 1985

T E M A S

- 1. ✓ UNIVERSIDAD
- 2. ✓ SALA DE CLASES SANTIAGO (FINANCIAMIENTO)
- 3. ✓ RESOLUCION SENCE
- 4. ✓ PROGRAMAS VALPARAISO
- 5. ✓ DEUDA EGRESADOS
- 6. ✓ PRESUPUESTO
- 7. ✓ REAJUSTE
- 8. ✓ CONTRATACION PROFESORES
- 9. ✓ PREMIO ACADEMICO
- 10. ✓ DIRECTORIOS
- 11. ✓ REUNION F.A.I.
- 12.- BIBLIOTECA DON FERNANDO DURAN

*Puerta y edificio - Casino / E. Mancilla*  
*base de datos*  
*libreria*

*Agenda*  
*Historia*  
*Taldés* } *Sence*

*Directivos - Jaime Turriaga*  
*Pedro Sotomayor* } *juicio*

F.D. 700 Vols

2/5 Litente; arte  
 1/5 historia  
 2/5 } Filosofia, economia, Teologia  
 Filosofia del derecho,  
 Ciencia politica  
Enciclopedias

Toda de enciclos calidad  
buenos y valiosos

\$ 5.000.000 (4700 p. de literatura)

¿ Mecenas ?



Objeto: Obiccion para construir  
biblioteca humanistica  
o Total?

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

SINTESIS INFORMATIVA SOBRE LA  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

Fue establecida en 1955 por la Fundación Adolfo Ibáñez, y su sede está en Recreo, Viña del Mar.

Los cinco años que comprenden sus estudios tienen, en 1985, una matrícula de 240 alumnos. Desde su iniciación hasta 1984 han egresado 559 alumnos.

El Curso de Post Grado (D.P.A.) se inició en Santiago el año 1979. La matrícula de los dos años que comprende este curso es, en 1985, de 145 alumnos.

Egresados del D.P.A. entre 1980 y 1984: 252 alumnos.

Curso "Trayectoria y Análisis de la Sociedad Occidental", iniciado en 1982. Matrícula en 1985: 54 alumnos. Egresados desde 1982 a 1984: 78 alumnos.

Universidad Federico Santa María. Cursos de Economía y Administración en la Facultad de Ingeniería: 520 alumnos aproximadamente.

Academia de Guerra Naval, Curso de Estado Mayor, módulo Economía Administración: 25 oficiales.

Seminarios durante el año 1985

Efectuados hasta la fecha: 11, con un total de 667 alumnos. Por efectuar: 8 con 470 alumnos aproximadamente.

Otras actividades

Durante el año académico tienen lugar numerosas conferencias auspiciadas por la Escuela, y otros actos y reuniones organizados por el Centro de ex-alumnos de la Escuela, por el Centro de Egresados del D.P.A. y por el Centro de alumnos en Viña del Mar.

La revista "Negocios" con 6.000 ejemplares, de distribución gratuita, goza de amplia acogida. A partir de Septiembre de 1984 la Escuela ha tomado a su cargo la publicación bimestral de la revista "Panorama Económico de la V Región". Además se publican con frecuencia creciente, ensayos, libros y folletos y, periódicamente, documentos docentes y de investigación.

Profesorado

El conjunto de las labores descritas es realizado por 18 profesores e investigadores de jornada completa, más 54 profesores de jornada parcial (31 en Valparaíso, 14 en el D.P.A. y 9 en el Curso sobre la Sociedad Occidental).

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

2.

Facilidades materiales

En la propiedad original, residencia que fue de don Adolfo Ibáñez, con 3.600 mts.2 de terreno y 560 mts.2 edificados, se construyó otro edificio con 1.170 mts.2 de superficie. Posteriormente se han adquirido o se dispone de cinco predios contiguos, con un total de 2.500 mts.2 de terreno y 740 mts.2 construidos.

En Santiago se adquirió la propiedad de Presidente Errázuriz N° 3485, con 1.253 mts.2 de terreno y 884 mts.2 edificados. Contigua a ella está la propiedad de Hendaya N°595 con 995 mts.2 de terreno y 286 mts.2 edificados. En esta última propiedad se levantaría la construcción requerida en Santiago.

En cuanto a la edificación proyectada en Viña del Mar, se dispone para ella de amplios terrenos.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA  
JULIO CANEPA Y CIA. LTDA.  
AHUMADA 370 - OF. 614  
TELEFONO 698 35 41 - STGO.

P R E S P U E S T O .

Presupuesto de Obra Gruesa de Auditorio en Segundo Piso, para Escuela de Negocios de Valparaíso, ubicada en calle Presidente Errazuriz N°3485. Las Condes.

- 1.- Obra Gruesa y galería de 2do Piso.  
 Datos proporcionados por Sr. Arquitecto y Sr. Cálculista. \$ 4.150.000.-  
S.E.u.O.

*Mari Edna Alarcón*  


---

 SOCIEDAD CONSTRUCTORA  
 JULIO CANEPA Y CIA. LTDA.

Santiago , 22 de Octubre de 1985.

*Eze*

P R E S U P U E S T O .

Presupuesto por trabajos a efectuar en Escuela de Negocios de Valparaíso, ubicada en Avda. Presidente Errazuriz N° 3485. Las Condes.

1.- Permisos municipales.	G1	-	-	\$	240.000.
2.- Instalación de faenas y trabajos.	G1	-	-	\$	95.000.
2.- Demolición en 1er piso. En baños actual auditorio:					
2.1 Demoler dos muros y efectuar terminaciones.	G1	-	-	\$	16.000.
Retirar escombros a lugar carga.	G1	-	-	\$	8.500.
2.2 Relleno con albañilería una puerta y una ventana. Remates a estuco.	G1	-	-	\$	34.000.
2.3 Instalaciones para nuevos baños:					
Alcantarillado.	G1	-	-	\$	103.000.
Agua Potable fría y caliente.	G1	-	-	\$	132.000.
Red cañerías gas.	G1	-	-	\$	62.000.
Artefactos sanitarias y colocación .	G1	-	-	\$	75.000.
2.4 Relleno pisos y pavimento flexible.	G1	-	-	\$	110.000.
3.- Demoliciones en casa existente.					
3.1 En varios lugares según plano arquitectura.	G1	-	-	\$	95.000.
Retiro de escombros.	G1	-	-	\$	34.000.
Remates a estuco de partes dañadas.	G1	-	-	\$	35.000.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA

JULIO CANEPA Y CIA, LTDA.

AHUMADA 370 - OF. 614  
TELEFONO 698 35 41 - STGO.

3.2 Relleno de albañilerías de varias puertas indicadas.					
Remates a estuco.	G1	-	-	\$	66.000.
4.- Construcción Anfiteatro:					
4.1-Excavaciones.	M3	212	620	\$	131.440.
4.2 Cimientos 170 Kgs.	M3	112	6.200	\$	694.400.
4.3 Sobrecimientos.	M3	19	8.700	\$	165.300.
4.4 Extracción escombros.	M3	380	850	\$	323.000.
4.5 Radier concreto 0,10	M2	330	680	\$	224.400.
4.6 Muros albañilería 0,20.	M2	145	1.250	\$	181.250.
Pilares metálicos.	Nº	3	18.000	\$	54.000.
4.7 Pilares y vigas.	M3	22	31.000	\$	682.000.
Losas.	M3	30.5	31.000	\$	945.500.
Muros de concreto.	M2	24.	31.000	\$	744.000.
4.8 Ensordinados aislapol 10mm.	M2	210	1.300	\$	273.000.
4.9 Enmaderación de techumbre.	M2	310	880	\$	272.800.
4.10Cubierta Instapanel.	M2	310	1.660	\$	514.600.
4.11Hojalatería, canales; baja- das y forros.	G1	-	-	\$	480.000.
5.- Estucos interiores: revoques	M2	680	570	\$	387.600.
Empastado muros.	M2	590	130	\$	76.700.
5.1 Estucos exteriores:revoques.	M2	390	690	\$	269.100.
5.2 Cielos: Planchas Armstrong.	M2	665	1.900	\$	1.236.500.
5.3 Pavimento alfombras.	M2	665	2.200	\$	1.463.000.
Guardapolvos madera.	M1	230	350	\$	80.500.
Pavimento de flexit.	M2	20	1.300	\$	26.000.
Guargapolvos de madera.	M1	26	350	\$	9.100.
Gradas.	G1	-	-	\$	65.000.
5.4 Puertas de madera y marcos.	Nº	8	8.700	\$	69.600.
Ventanas aluminio.	M2	31	13.800	\$	427.800.
5.5.Quincallería.	G1	-	-	\$	60.000.
5.6 Pinturas al oleo.	M2	460	190	\$	87.400.
Pinturas al latex.	M2	1280	160	\$	204.800.
6.- Instalación eléctrica.	G1	-	-	\$	600.000.
6.1 Refuerzos empalme.	G1	-	-	\$	180.000.
7.- Zócalos azulejos.	M2	30	2.400	\$	72.000.
7.1 Pastelones de concreto.	M2	35	900	\$	31.500.
8.- Pizarrones.	G1	-	-	\$	68.000.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA

JULIO CANEPA Y CIA. LTDA.

AHUMADA 370 - OF. 614  
TELEFONO 698 35 41 - STGO.

9.- Mobiliario Sala de Conferencias.				
9.1	Butacas escritorio colocadas.	N°	74	25.000 \$ 1.850.000.
9.2	Escritorios y sillones.	Gl	-	- \$ 120.000.
10.-	Aire acondicionado, para Auditorio.		-	- \$ 2.450.000.
11.-	Lámpara fluorescentes y focos.	Gl	-	- \$ 160.000.
				<hr/>
				\$ 16.785.790.
	Honorarios Constructor 10%			\$ 1.678.579.
	Honorarios Arquitecto 6%			\$ 1.007.147.
	Honorarios Cálculista 85 U.F.			\$ 215.000.
				<hr/>
				\$ 19.686.516.
				S.E.u.O.

*Mano Elena Alonso*  
 \_\_\_\_\_  
 SOCIEDAD CONSTRUCTORA  
 JULIO CANEPA Y CIA. LTDA.

Santiago, 12 de Junio de 1985.

NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ESTADO DE SITUACION  
AL 30 DE JUNIO DE 1985

CONCEPTO: OTROS ACTIVOS. - INVERSIONES MOBILIARIAS. -

1.- Acciones "Porteña":

60.697 acciones x \$ 380.- c/u.= \$ 23.064.860.-

Acciones "Almac":

320.000 acciones x \$ 40,50 c/u.= \$ 12.960.000.-

TOTAL ACCIONES \$ 36.024.860.-

2.- Activo Fijo - Vitacura 41% Terreno \$ 265.053.-

Edificio 874.549.-

TOTAL ACTIVO FIJO 1.139.602.-

TOTAL ACTIVOS INVERSIONES MOBILIARIAS \$ 37.164.462.-

ANEXO A ESTADO DE SITUACION AL 30.06.85.-

<u>SEDE VIÑA DEL MAR</u>	<u>VALOR HISTORICO</u>	<u>DEPRECIACION DEL PERIODO</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>	<u>VALOR NETO</u>
SALAS DE CLASES	106.239.432.-	( 1.149.510.-)	( 17.264.404.-)	88.975.028.-
EDIFICIO DIRECCION	21.200.123.-	( 305.230.-)	( 6.120.555.-)	15.079.568.-
EDIFICIO CIADE	4.171.830.-	( 150.509.-)	( 1.551.353.-)	2.620.477.-
BODEGA	152.916.-	( 15.752.-)	( 48.955.-)	103.961.-
BALMACEDA 1657	4.621.790.-	( 232.905.-)	( 522.666.-)	4.099.124.-
VICENTE REYES	<u>3.280.000.-</u>	<u>( 230.000.-)</u>	<u>( 620.000.-)</u>	<u>2.660.000.-</u>
SUB TOTAL VIÑA DEL MAR	139.666.091.-	( 2.083.906.-)	26.127.933.-	113.538.158.-
<hr/>				
<u>SEDE SANTIAGO</u>				
HENDAYA	9.271.895.-	( 125.591.-)	( 430.271.-)	8.841.624.-
PDTE. ERRAZURIZ	<u>24.885.532.-</u>	<u>( 247.070.-)</u>	<u>( 1.449.187.-)</u>	<u>23.436.345.-</u>
SUB TOTAL SANTIAGO	34.157.427.-	( 372.661.-)	( 1.879.458.-)	32.277.969.-
<hr/>				
GRAN TOTAL	<u><u>173.823.518.-</u></u>	<u><u>( 2.456.567.-)</u></u>	<u><u>( 28.007.391.-)</u></u>	<u><u>145.816.127.-</u></u>

VALOR TERRENOS AL 30.06.85

- VIÑA DEL MAR	\$ 33.414.075.-
- PRESIDENTE ERRAZURIZ	24.159.871.-
- HENDAYA	7.620.027.-
	<hr/>
TOTAL VALOR TERRENOS	\$ 65.193.973.-
	=====

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

ESTADO CONSOLIDADO AL 31 DE JULIO DE 1985

INGRESOS	Parcial julio	Acumulado marzo/julio	EGRESOS	Parcial julio	Acumulado marzo/julio
<u>ESCUELA DE NEGOCIOS</u>			<u>ESCUELA DE NEGOCIOS</u>		
Cuotas educacionales	9,600.602	31.516.144	Pers. Académico Full-Time	4.834.834	23.478.447
Trabajos profesionales	389.053	1.388.393	Pers. Académico hora	930.491	4.209.454
Seminarios	5.317.394	12.116.085	Personal administrativo	<u>1.903.317</u>	<u>9.117.644</u>
Programa Postgrado	2.392.414	32.025.675	<u>TOTAL REMUNERACIONES</u>	7.668.642	36.805.545
Programa Crisis Soc. Occ.	(209.587)	1.822.566	<u>OTROS GASTOS</u>		
Programa U.F.S.M.	434.568	2.266.746	Publicaciones	260.144	1.588.793
Becas egresados	140.966	2.010.412	Promoción	302.125	1.602.931
Ingresos varios	555.898	835.124	Arriendo edificios	897.833	4.489.165
Panorama Econ. V Región	(30.814)	( 77.555)	Gastos becas profesores	13.926	201.274
Acad. Guerra Naval	-	( 57.759)	Mantenimiento equipos	246.422	1.236.233
<u>TOTAL</u>	18.590.494	83.845.830	Viajes profesores	-	848.606
			Gastos generales	<u>1.009.672</u>	<u>5.924.409</u>
<u>FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ</u>			<u>TOTAL</u>	<u>2.730.122</u>	<u>15.891.411</u>
Ingresos propios	271.260	1.616.415	<u>TOTAL GASTOS CORRIENTES</u>	10.398.764	52.696.956
Arriendo edificios	897.833	4.489.165	<u>GASTOS DE INVERSION</u>		
Aportes empresas - varias	-	103.936	Inversiones varias	413.237	1.788.609
Otros	-	40.000	Reparaciones	<u>17.388</u>	<u>739.151</u>
<u>TOTAL</u>	1.169.093	6.249.516	<u>TOTAL</u>	430.625	2.527.760
<u>INTERESES Y REAJUSTES</u>	560.766	3.084.839	<u>TOTAL ESCUELA DE NEGOCIOS</u>	10.829.389	55.224.716
<u>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</u>	20.320.353	93.180.185	<u>FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ</u>		
<u>DISPONIBILIDADES AL 10/3/85.</u>			Remuneraciones	23.279	110.101
<u>TOTAL RESERVAS</u>		10.188.509	Gastos generales	37.270	270.896
			Préstamos	-	<u>300.000</u>
			<u>TOTAL</u>	60.549	680.997
			<u>INTERESES Y CAPITAL</u>		
			Amortización deuda largo plazo	458.042	2.090.317
			<u>TOTAL EGRESOS</u>	11.347.980	57.996.030
			<u>DISPONIBILIDADES AL 31/7/85.</u>		45.372.664
			Cuenta Escuela/FAI	326.425	
			Depósitos financieros	30.891.392	
			Varios deudores	19.503.526	
			Varios acreedores	(5.374.000)	
			Operaciones pendientes	25.321	
<u>Sumas iguales</u>		\$ 103.368.694	<u>Sumas iguales</u>		\$ 103.368.694
		=====			=====

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

ESTADO COMPARATIVO JULIO 1984 - JULIO 1985 (moneda julio 1985)

INGRESOS	1984	1985	EGRESOS	1984	1985
<u>ESCUELA DE NEGOCIOS</u>			<u>ESCUELA DE NEGOCIOS</u>		
Cuotas educacionales	4.006.272	9.600.602	Pers. académico Full-Time	4.866.505	4.834.834
Trabajos profesionales	206.140	389.053	Pers. académico hora	991.948	930.491
Seminarios	1.186.801	5.317.394	Pers. administrativo	<u>1.999.242</u>	<u>1.903.317</u>
Programa Postgrado	1.762.424	2.392.414	<u>TOTAL REMUNERACIONES</u>	7.857.694	7.668.642
Programa Crisis Soc. Occ.	89.583	(209.587)	<u>OTROS GASTOS</u>		
Programa U.F.S.M.	503.286	434.568	Publicaciones	292.905	260.144
Becas egresados	137.702	140.966	Promoción	453.671	302.125
Ingresos varios	690.903	555.898	Arriendo edificios	999.151	897.833
Panorama Econ. V Región	-	(30.814)	Gastos generales	980.398	1.009.672
<u>TOTAL</u>	8.583.112	18.590.494	Gastos becas profesores	158.056	13.926
<u>FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ</u>			Mantención equipos	<u>218.554</u>	<u>246.422</u>
Ingresos propios	168.761	271.260	<u>TOTAL</u>	3.102.735	2.730.122
Arriendo edificios	999.151	897.833	<u>TOTAL GASTOS CORRIENTES</u>	10.960.429	10.398.764
Aportes empresas - varias	<u>330.410</u>		<u>GASTOS DE INVERSION</u>		
<u>TOTAL</u>	1.498.321	1.169.093	Inversiones varias	271.313	413.237
<u>INTERESES Y REAJUSTES</u>	828.919	560.766	Construcciones	138.893	-
			Reparaciones	<u>73.241</u>	<u>17.388</u>
			<u>TOTAL</u>	483.403	430.625
			<u>TOTAL ESCUELA DE NEGOCIOS</u>	11.443.832	10.829.389
			<u>FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ</u>		
			Remuneraciones	25.214	23.279
			Gastos generales	<u>895</u>	<u>37.270</u>
			<u>TOTAL</u>	26.109	60.549
			<u>INTERESES Y CAPITAL</u>		
			Amortización deuda largo plazo	22.003.847	458.043
<u>TOTAL INGRESOS</u>	\$ 10.910.353	\$ 20.320.353	<u>TOTAL EGRESOS</u>	\$ 33.473.792	\$ 11.347.980
	==	==		==	==

MGP.

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
 ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
 FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

ESTADO COMPARATIVO MARZO/JULIO 1984 - MARZO/JULIO 1985 (moneda julio 1985)

INGRESOS	1984	1985	EGRESOS	1984	1985
<u>ESCUELA DE NEGOCIOS</u>			<u>ESCUELA DE NEGOCIOS</u>		
Cuotas educacionales	28.545.719	32.701.826	Pers. académico Full-Time	24.209.641	24.531.630
Trabajos profesionales	631.455	1.477.709	Pers. académico hora	4.839.553	4.401.759
Seminarios	4.447.097	12.228.463	Personal administrativo	<u>10.160.250</u>	<u>9.533.166</u>
Programa Postgrado	25.966.862	34.133.441	<u>TOTAL REMUNERACIONES</u>	39.209.444	38.466.555
Programa Crisis Soc. Occ.	498.570	1.934.462	<u>OTROS GASTOS</u>		
Programa U.F.S.M.	3.711.539	2.379.578	Publicaciones	2.133.167	1.658.334
Becas e resados	1.389.712	2.140.583	Promoción	2.672.327	1.685.733
Ingresos varios	1.028.692	854.550	Arriendo edificios	5.086.587	4.696.659
Panorama Econ. V Región	-	(87.755)	Gastos generales	5.000.749	6.185.376
Academia Guerra Naval	-	(63.311)	Gastos becas profesores	1.075.571	217.084
<u>TOTAL</u>	66.219.275	87.699.543	Mantención equipos	1.128.582	1.292.565
			Viajes profesores	<u>900.809</u>	<u>900.809</u>
<u>FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ</u>			<u>TOTAL</u>	17.096.983	16.636.560
Ingresos propios	1.415.578	1.697.390	<u>TOTAL GASTOS CORRIENTES</u>	56.306.427	55.103.115
Arriendo edificios	5.086.587	4.696.659	<u>GASTOS DE INVERSION</u>		
Aportes empresas - Varias	1.242.043	108.333	Inversiones varias	2.324.178	1.869.653
Otros	-	43.845	Construcciones	370.880	-
<u>TOTAL</u>	7.744.209	6.546.227	Reparaciones	317.835	788.322
<u>INTERESES Y REAJUSTES</u>	4.532.347	3.210.291	Constr. Casa Hendaya	<u>105.917</u>	<u>-</u>
			<u>TOTAL</u>	3.118.772	2.657.975
			<u>TOTAL ESCUELA DE NEGOCIOS</u>	59.425.199	57.761.090
			<u>FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ</u>		
			Remuneraciones	128.362	115.002
			Gastos generales	16.657	286.463
			Préstamos	<u>479.005</u>	<u>315.154</u>
			<u>TOTAL</u>	626.024	716.619
			<u>INTERESES Y CAPITAL</u>		
			Amortización deuda largo plazo	26.761.818	2.170.364
<u>TOTAL INGRESOS</u>	\$ 78.495.831	\$ 97.456.061	<u>TOTAL EGRESOS</u>	\$ 86.809.991	\$ 60.648.116
	=====	=====		=====	=====

MGP.

1.- ANTECEDENTES

- 1.1. La Escuela de Negocios de Valparaíso de la Fundación Adolfo Ibáñez corresponde hoy en día a la Facultad de Economía y Administración, de la Universidad Técnica Federico Santa María.-
- 1.2. El status jurídico, académico y administrativo está amparado en el Convenio suscrito entre ambas instituciones cuyo análisis detallado se hará una vez que éste sea proporcionado.-
- 1.3. La situación vigente posibilita que la E.N.V. reciba a través de la UTFSM un aporte fiscal tal <sup>no</sup> como lo establece el D.F.L. N° 4 de Educación de Enero del 81, o sea, un aporte fiscal directo y uno indirecto a través de los alumnos que ingresen al primer año de acuerdo a los puntajes que ellos obtienen en la P.A.A...<sup>SI</sup>
- 1.4. Asimismo la situación vigente posibilita que los alumnos de la E.N.V. puedan postular y acceder al Crédito Fiscal que otorga el Estado para pagar total o parcialmente el valor de la matrícula.- <sup>Se</sup>
- 1.5. Con respecto a la situación académica la E.N.V., constituida como Facultad de la UTFSM, tiene plena autonomía en la definición de sus planes y programas de estudio y no requiere de una entidad examinadora que supervise su proceso académico, estando los grados académicos y títulos profesionales que otorga, plenamente reconocidos por el Estado.-
- 1.6. A los aspectos anteriores que evidentemente representan ventajas para la situación de la E.N.V. deben agregarse, sin embargo, otras variables originadas en diversas materias que pueden, como síntesis, expresarse en una incertidumbre relativa de futuro institucional.-
- 1.7. A ciertas variables exógenas que conforman un determinado contexto en el cual debe necesariamente manejarse la entidad, se superponen otros

factores entre los que destacan:

- a) Relativo fácil desahucio del convenio vigente con la UTFSM, sujeto en parte a actitudes discrecionales de la autoridad de turno.
- b) Comportamiento confuso de autoridades, académicos y estudiantes en las Universidades que reciben aporte fiscal, motivados por razones de política nacional.
- c) La tramitación de los estatutos de la UTFSM, ya dilatada largamente y - que aún no finaliza ni se espera que sea pronto.

no se si este punto sigue vigente;

1.8. Se estima además que la actual situación institucional de la E.N.V. la limita en las reales proyecciones que pudiera alcanzar en la educación superior nacional y su propio sentido corporativo está restringido.-

1.9. Finalmente, cabe señalar que este análisis preliminar se hace considerando las disposiciones jurídicas y legales vigentes, aún cuando a partir del día 3 de Enero han aparecido algunas informaciones de prensa relativas a la entrega por parte de la Sub Comisión encargada, de un Proyecto de Ley Orgánica de Educación, a la Comisión de Estudio de Leyes Orgánicas Constitucionales, el que establece disposiciones relativas a la creación y autorización de funcionamiento de nuevas instituciones de educación superior.-

(esto no representa incidencia alguna a la fecha, salvo que se vuelve a plantear que no existiría aprobación a proyectos de Universidades nuevas, en tanto no exista la ley orgánica de Educación)

2.- OBJETIVO

Transformar la E.N.V. en una entidad autónoma con status jurídico y rango académico de Universidad.-

Para ello, es necesario estudiar las alternativas y cursos de acción que posibiliten el cumplimiento del objetivo y, establecer sus grados de factibilidad e implementación respectiva.-

3.- ANTECEDENTES JURIDICOS

- 3.1. Mediante Decreto Ley N° 3541 de 12 de Diciembre de 1980, se delegaron facultades al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año contado desde la vigencia de dicho cuerpo legal pudiera dictar todas las disposiciones relativas a la reestructuración de las Universidades del país y, en especial aquellas destinadas a fijar su régimen jurídico y a regular el establecimiento de corporaciones de esta naturaleza, ejerciendo dichas atribuciones mediante Decretos con Fuerza de Ley.-
- 3.2. Dentro del plazo estipulado para la delegación de facultades y cumpliendo con los requisitos para ésta establecidos en el D.L. 3541, de 1980, se dictó el D.F.L. N° 1, del Ministerio de Educación Pública, de fecha 30 de Diciembre de 1980, que "Fija Normas sobre Universidades" y, que fuera publicado en el Diario Oficial con fecha 3 de Enero de 1981.-
- 3.3. En dicho cuerpo legal se señala, en el Capítulo IV, el procedimiento para la creación y disolución de Universidades y, en el articulado transitorio, se establecen determinados requisitos de vigencia limitada en el tiempo.-
- 3.4. Las Universidades que se creen en virtud de esta disposición legal, deberán constituirse como personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro. Su marco legal está determinado por el citado D.F.L. N° 1, por sus respectivos estatutos y, supletoriamente, por el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, en lo que no sea incompatible con ellas.-
- 3.5. La constitución de una nueva Universidad podrá realizarse por escritura pública o por instrumento privado reducido a escritura

pública , debiendo contener el acta de constitución y los estatutos - por los cuales ha de regirse la entidad.-



3.6. La nueva corporación gozará de personalidad jurídica por el solo hecho de depositar una copia del instrumento constitutivo en un Registro que llevará al efecto el Ministerio de Educación. Sin embargo, su funcionamiento queda supeditado al transcurso de 90 días fatales, plazo en el cual el Ministerio de Educación podrá objetar su constitución si faltare cumplir algún requisito para constituirla, o si los estatutos no se ajustaren a lo prescrito por la ley; además, deben haberse aprobado sus programas de estudio por una Universidad que asuma el rol de entidad examinadora en la forma prevista en la ley.-

*este era el aspecto en duda por parte de la Fines Terce, se ya está enuelto. ¿cómo?*

3.7. Es importante señalar que el Ministerio de Educación no puede negar el registro de una Universidad, sino que sólo formular objeciones de carácter legal, relativas a su constitución y legalidad de sus estatutos.-

3.8. Los estatutos de la Universidad que se creen en virtud de las disposiciones legales en comento, deberán contemplar al menos lo siguiente:

- a) Individualización de sus organizadores;
  - b) Indicación precisa del nombre y domicilio de la entidad;
  - c) Fines que se propone y los medios económicos de que dispondrá para su realización;
  - d) Disposiciones que establezcan quienes forman y cómo serán integrados sus órganos de administración;
  - e) Atribuciones que corresponden a las mismas;
  - f) El o los títulos profesionales y grados académicos que otorgará.
- En todo caso la Universidad deberá contemplar en sus programas de estudio el otorgamiento de alguno de los títulos profesionales

*↳ se exige uno a lo menos;*

que establece el artículo 12 del D.F.L. N° 1 ya citado;

g) Disposiciones relativas a modificación de Estatutos y a su disolución.

ta posición  
ta prorrogada  
r des años,  
decir, hasta  
03-01-88.

3.9. En el artículo 4º Transitorio del D.F.L. N° 1, de 1980, se establece que durante el plazo de 5 años contado desde la fecha de publicación de esta ley (3 de Enero de 1981), se requiere autorización previa del Ministerio del Interior para que las nuevas Universidades que se creen puedan gozar de personalidad jurídica y funcionar como tales. Dicha autorización deberá conferirse con anterioridad al depósito del instrumento constitutivo de la nueva Corporación en el Ministerio de Educación.-

Agrega la citada ley, que el Ministerio del Interior sólo podrá otorgar la autorización requerida cuando, a su juicio, "No se atente o no pudiere atentarse con su establecimiento en contra del orden público o de la seguridad nacional".-

3.10. Si bien es cierto que las Universidades pueden crear y otorgar toda clase de títulos profesionales distintos a los que requieren la obtención del grado de Licenciado, según lo dispuesto en el artículo 14 del D.F.L. N° 1, las nuevas Universidades sólo podrán conferirlos, si estuvieren otorgando, a lo menos, tres de los títulos señalados en el artículo 12 del D.F.L. N° 1.- ¿Escriben Son?

3.11. La creación de otros títulos profesionales o grados académicos, con posterioridad a la aprobación de un programa de estudios deberá seguir el mismo procedimiento que el programa de estudios inicial, salvo que la nueva Universidad esté otorgando independientemente tres o más de los títulos que requieren la obtención del grado de Licenciado, con excepción del de Médico Cirujano, el que siempre deberá requerir para su otorgamiento del requisito de una Universidad examinadora.-

3.12. Las Universidades estarán sujetas a la fiscalización del Ministerio

de Educación para los efectos de velar por el cumplimiento de sus fines y resguardar de que no realicen actividades contrarias a las leyes, al orden público, a las buenas costumbres, a la moral o a la seguridad nacional; para que no incurran en infracciones graves a sus estatutos, o dejen de otorgar títulos de aquellos a que se refiere el artículo 12 de la ley ya citado, y finalmente controlar el número de sus alumnos regulares, el que no puede ser inferior a cien.-

Si se contraviene cualquiera de las materias señaladas, el Ministerio podrá, por decreto Supremo, cancelarle la personalidad jurídica a la Universidad infractora.-

Con todo, ésta podrá recurrir de protección en contra de esta decisión de la autoridad, en conformidad a lo prescrito en la Constitución Política del Estado, sin perjuicio de ejercer los demás derechos que tuviere.-

4.- ASPECTOS FINANCIEROS

4.1. El análisis de los aspectos financieros es de alta relevancia en la adopción de la decisión que enfrentan las autoridades de la E.N.V. y con seguridad deberá realizarse un detallado estudio de " costo-beneficio " en un horizonte de planeamiento y económico predeterminados, como base de información importante.-

En todo caso, pueden establecerse las observaciones siguientes como una primera aproximación de análisis.-

4.2. Las variables a considerar en la situación vigente se relacionan con los aportes originados en el Fisco que la institución recibe hoy a través de la UTFSM y que, de acuerdo a lo establecido en el DFL N° 4 de Educación y sus posteriores modificaciones establecidas en las Leyes de Presupuesto de los años 83, 84 y 85, están referidas al aporte fiscal directo, indirecto y crédito fiscal.-  
*NO SI SI*

\* → 4.3. Las disposiciones vigentes no dan acceso a las instituciones particulares, a aporte fiscal alguno ni tampoco otorgan la posibilidad a sus alumnos de postular al crédito fiscal.-

4.4. Cabe señalar que el sentido original de la legislación era permitir que las entidades particulares con rango de Universidad tuvieran acceso al aporte fiscal indirecto ("marraquetas"), aspecto que no se materializó en los D.F.L. relativos a la Educación Superior.-

4.5. Con respecto al crédito fiscal, recién la Ley de Presupuesto para el año 84 estableció que él quedaba limitado exclusivamente a las instituciones que ya lo habían recibido en años anteriores, disposición que se repite en la Ley de Presupuesto 1985.-

Sí debe señalarse que mientras estuvo abierta la posibilidad de

postular al crédito fiscal para las Universidades particulares (ya existían tres funcionando), éstas no hicieron uso de ella. Cuando estimaron pertinente hacerlo el año 84, ya se había cerrado esta alternativa.-

la materia se derogada; consecuencia, crédito fiscal que hoy día vale total el arancel

4.6. También es importante indicar que a partir de este año, el crédito fiscal se asignará con un tope equivalente al promedio de los diversos aranceles que una carrera tiene dentro del conjunto de instituciones que reciben aporte fiscal.-

Para el caso particular de la E.N.V., se considerarán todas las carreras que otorgan el título de Ingeniero Comercial y el promedio de sus costos de matrícula será el valor máximo que pueda asignarse a un estudiante de la especialidad mencionada.-

Evidentemente, esta nueva modalidad perjudica a los alumnos de la E.N.V. cuyo valor de matrícula está sobre el promedio.-

efecto que continúa sucesivamente gente.

4.7. Un último comentario: no se considera factible en el corto plazo el retomar el espíritu original de la legislación de educación superior. En tanto se prolongue la situación de restricción de recursos fiscales, las instituciones particulares no tendrán acceso al aporte fiscal indirecto ni al crédito fiscal.-

5.- SITUACION ACTUAL

- 5.1. Según lo señalado en el punto 3 de este Informe, la creación y puesta en marcha de nuevas Universidades, se consagra en términos expeditos y ajenos a toda intervención discrecional de la autoridad administrativa o legislativa.-
- 5.2. La adquisición de personalidad jurídica se produce por el mero registro de sus estatutos en el Ministerio de Educación, con la única exigencia de que éstos se atengan a normas generales, básicas y objetivas y cuyo cumplimiento debe constar en dicho Ministerio.-
- 5.3. Considerando la excesiva facilidad existente para la creación y puesta en marcha, no tan sólo de Universidades, sino que también de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica; los innumerables vacíos existentes en las normas legales que rigen a estas instituciones; la falta de reglamentación de los citados cuerpos legales y la gran presión de los particulares por la creación de nuevas instituciones de dudosa calidad académica, la autoridad, en Febrero de 1983, dispuso la congelación total del sistema.-
- 5.4. Esto significó dejar en funcionamiento a 3 Universidades particulares, 18 Institutos Profesionales y a 81 Centros de Formación Técnica; dejando en status quo 5 solicitudes de Universidades y 23 de Institutos Profesionales que habían sido presentados para su autorización al Ministerio del Interior. En el Ministerio de Educación, a su vez, ocurrió algo similar con las solicitudes de los Centros de Formación Técnica.-
- 5.5. Paralelamente a la congelación administrativa del sistema, la autoridad educacional dispuso la ejecución inmediata de dos medidas que permitirían, por una parte, dar respaldo legal a la decisión adoptada y, por otra, solucionar los problemas de fondo existentes

en la legislación, con el objeto de normalizar el sistema.-

Ambas medidas a la fecha, aún no se han concretado.-

*(ni una se concretaron)*

5.6. A la fecha, la situación en la creación de nuevas instituciones de educación superior es la siguiente:

- + Universidades: Congelación administrativa total, hecho que se desprende de la no autorización por parte del Ministerio del Interior, de ninguna de las 5 solicitudes que actualmente mantienen su vigencia.- *(se han agregado dos solicitudes más que están en la misma situación)*
- + Institutos Profesionales: Congelación parcial, por cuanto de las ~~32~~<sup>33</sup> solicitudes que se encuentran en el Ministerio del Interior, se le ha dado curso sólo a una (Instituto Profesional Luis Galdames).-
- + Centros de Formación Técnica: Desde el año 1984, se ha operado en forma normal y no han existido más requisitos para la autorización y puesta en marcha de estas instituciones que las que establecen el D.F.L. N° 24/81 y el D.S. N° 1080 ambos del Ministerio de Educación.-

5.7. La situación descrita se ha podido adoptar en virtud de las facultades concedidas al Ministerio del Interior en el artículo 4° transitorio del D.F.L. N° 1, cuyo plazo de vigencia expira el día 2 de Enero de 1986.-

*(como ya está señalado, se prorrogó este plazo por dos años, hasta el 03-01-88)*

6.- ESTRATEGIA

6.1. La situación vigente para crear Instituciones de Educación Superior, descrita en el capítulo anterior, está caracterizada por:

- a) Una definición legal (D.F.L. Nº 1).
- b) Una indefinición reglamentaria (no existe reglamento D.F.L. Nº 1).
- c) Una congelación de facto, administrativa.
- d) Un proyecto de Ley Orgánica de Educación que según ha trascendido, establecería una modalidad de acreditación institucional.-

6.2. Lo consignado, conforma un panorama confuso en el cual deben necesariamente buscarse referencias que expresen ciertas voluntades políticas u orientaciones generales acerca del futuro comportamiento de este aspecto del sistema.-

\* →  
 pecto más  
 e importante  
 que lo que  
 creíamos

6.3. En consecuencia, se estima conveniente desarrollar algunas acciones en instancias de Gobierno que, de todas maneras, son parte de la decisión que se adopte referida a autorizar o no la constitución de una nueva Universidad.-

6.4. Estas son:

Acciones que debieran realizarse simultáneamente con el cumplimiento de todos los requisitos y formalidades contemplados en la legislación vigente.

+ Nivel Presidencia de la República, incluyendo en él, al más alto nivel del Ejecutivo, o sea, el Presidente de la República, y también a la Secretaría General de la Presidencia de la República, organismo que imparte instrucciones o entrega referencias importantes a los otros organismos e instituciones del Ejecutivo.-

Es evidente que una decisión positiva en este nivel, resuelve la situación particular de la E.N.V. sin necesidad de esperar la definición de nuevas normas y disposiciones generales.--

+ Nivel Ministro del Interior ya que en él radica, hoy en día, la potestad para poder iniciar el proceso de reconocimiento y autorización de una nueva institución universitaria, situación que se prolongaría hasta el día 2 de Enero de 1986 según el artículo cuarto transitorio del D.F.L. 1 de Educación de 1980.- *(ahora la fecha es 03-01-88)*

Cabe señalar que también radica en este Ministerio la decisión administrativa de la actual "congelación" del Sistema de Educación Superior.-

+ Nivel Ministerio de Educación Pública ya que le corresponde el análisis de los antecedentes jurídicos, académicos y administrativos relativos a la nueva institución y además, es consultado en estos aspectos y otros por el Ministerio del Interior para la pertinente adopción de decisión.-

debe agregarse la que se tiene por parte de la E.N.V. hoy, de adquirir la patente Finis Terrae;

7.- ALTERNATIVAS DE CONSTITUCION

Esquemáticamente, y con el objeto de constituir la E.N.V. en Universidad pueden considerarse tres alternativas posibles con diferentes efectos prácticos cada una de ellas, especialmente relacionados con aspectos de orden financiero y con la vigencia del Convenio celebrado con la Universidad Técnica Federico Santa María.-

7.1. La primera posibilidad consiste en crear una Universidad nueva, conforme a las disposiciones del D.F.L. N° 1 Educación de 1980.-

Esta alternativa aplicada de acuerdo a la situación vigente, presenta como ventaja su modo de constitución, expedito y fácil, una vez que el Ministerio del Interior presta su aprobación de conformidad con lo establecido en el artículo 4º transitorio del D.F.L. N° 1.-

Sin embargo, este tipo de Corporaciones no reciben aporte fiscal, ni sus alumnos crédito fiscal, en los términos del D.F.L. N° 4, Educación, de 1981 y sus modificaciones. Además deben someter sus programas de estudio a la aprobación de una Universidad examinadora, la que también examinará el rendimiento de las cinco primeras promociones de estudiantes, proceso que en el tiempo puede prolongarse ocho o nueve años cumpliendo las exigencias establecidas en la ley.-

7.2. Una segunda posibilidad de constitución de una nueva Corporación, estaría dada por el trámite de una ley que la derivara de una ya constituida. Tal sería el caso por ejemplo, que se originara en la Universidad Técnica Federico Santa María, separando una o más facultades que dieran origen a la nueva Universidad.-

Esta posibilidad implica afectar una persona jurídica distinta,

requiriéndose para tal efecto de su conformidad, toda ley que la afectará patrimonialmente. Existen antecedentes respecto a este tipo de procedimiento, en la constitución de la Universidad de Tarapacá, donde una Universidad privada, la Universidad del Norte, se desprendió de la que entonces era su Sede Arica, la que fusionándose con el entonces Instituto Profesional de Arica, originara esa nueva Universidad de carácter estatal. Al respecto cabe señalar que todavía hoy no se resuelve el status definitivo, entre otras razones, por no existir acuerdo en la situación patrimonial.-

La ventaja que presenta esta alternativa radica en el carácter de continuadora legal de la nueva Corporación respecto a la Universidad de origen y por consiguiente, mantiene su derecho a aportes fiscales por la parte proporcional derivada y por el ingreso de nuevos alumnos, y éstos mantendrían su derecho a postular al crédito fiscal.-

7.3. Una tercera posibilidad a considerar está dada por una alternativa mixta, que consistiría en crear una nueva Universidad al amparo del D.F.L. N° 1, con estudios conducentes a títulos y grados previamente determinados, distintos al de Licenciado en Ciencias Administrativas o de Ingeniero Comercial que otorgue la E.N.V., manteniendo el Convenio en actual vigencia u otro, con la Universidad Técnica Federico Santa María, con el objeto de gozar de los beneficios que éste le reporta.-

En su oportunidad, la E.N.V. sería traspasada a la Universidad creada que tendría un cierto grado de desarrollo ya avanzado.-

Un aspecto favorable de esta alternativa es el establecer un lapso de tiempo que permitiría una mejor medición de todos los elementos que inciden en la decisión, manteniendo durante él los beneficios que le representa a la E.N.V. el Convenio suscrito con la U.T.F.S.M.- Una clara desventaja es la relativa a perder una cierta capacidad de negociación, en las gestiones informales, al perderse la imagen

el día de hoy  
supero está  
suelta la  
transición

Atención

el día de hoy  
que es falto  
otras cosas

que es la E.N.V. la entidad que se transforma en Universidad.-

\* en la alternativa que la E.N.V. maneja hoy, es importante considerar que aparece "amarrada" a la U. Católica de Chile como entidad examinadora; esto es válido hasta que aparezca la alternativa de acreditación institucional, a través de la Ley Orgánica o de ley especial;

en todo caso, se acepta cambio de entidad examinadora, si así se estimara;

la situación se origina en que la Finis Terrae estableció un convenio con la U. Católica de Chile como entidad examinadora y fue presentado al MINEDUC;

INSTITUTO DE ECONOMIA POLITICA  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

OBJETIVOS:

La Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, constituyó recientemente un Instituto de Economía Política con la finalidad de realizar investigaciones económicas que comprenden una amplia variedad de temas. Se proyecta relacionar los aspectos técnicos esenciales de éstas, con sus proyecciones políticas y con los antecedentes históricos y culturales que los enmarcan. La Escuela intenta contribuir de esta manera al estudio y discusión de la política económica de Chile.

Además de esta labor primordial de investigación, corresponde al Instituto proyectar e impartir los cursos de economía consultados en los distintos programas de pre y post-grado de la Escuela.

PRINCIPALES LINEAS DE INVESTIGACION

El Instituto ha acordado las siguientes líneas de investigación como tareas principales inmediatas:

- Estudio y Análisis de las ideas económicas con el fin de sustentar el análisis económico teórico y práctico, en un pensamiento de filosofía y política claro. Dentro de esta línea de trabajo, se ha iniciado en el Institu

to un seminario interno en el que se analizan y comparan las bases filosóficas de diferentes pensamientos económicos.

Desde hace años al Escuela de Negocios había incorporado en su curricula de estudios una línea de cursos humanísticos. Es propósito del Instituto buscar la forma de acentuar esa interrelación de los estudios de economía y humanidades con la finalidad de dar a sus alumnos una visión lo más integral posible del mundo en que desarrollarán sus tareas empresariales futuras.

- Análisis Macroeconómico Coyuntural. El Instituto elabora trimestralmente un Informe de Coyuntura Económica, donde se revisa y evalúa el comportamiento de corto plazo de la economía chilena. Además de este análisis netamente coyuntural, se realizan estudios sobre temas macroeconómicos concretos con el fin de complementar el análisis de la coyuntura. Es así como, por ejemplo, se efectúa actualmente un estudio comparativo de cómo manejan algunos países latinoamericanos sus problemas de deuda externa.
  
- Análisis de Economía Aplica a la Empresa. Interesa al Instituto la aplicación de la teoría microeconómica moderna a las empresas e industrias. Actualmente se trabaja en una metodología para realizar análisis estructurales de las industrias y se han examinado comportamientos económicos sectoriales. En el campo docente está en proyecto un curso de Economía de Empresas para ser dictado en sus programas de pre y post-grado.

- Comportamiento económico de la Quinta Región. Dada la vinculación de la Escuela con la Quinta Región y especialmente con la ciudad de Valparaíso, se realizan con particular interés estudios económicos regionales permanentes. En esta línea de trabajo, el Instituto publica trimestralmente una revista denominada "Panorama Económico de la Quinta Región".

EQUIPO DE TRABAJO

El Instituto dispone por ahora de cuatro profesores de tiempo completo. Estos son:

- Carlos Francisco Cáceres, Director del Instituto, MASTER en Administración de Empresas en la Universidad de Cornell, ex-Presidente del Banco Central de Chile y ex-Ministro de Hacienda.
- Pedro Arriagada S., Doctor en Economía, Universidad de Boston, Estados Unidos.
- Rafael Macherone M., Master en Economía, Universidad de California, Los Angeles, Estados Unidos.
- Rodrigo Alonso Z., Ingeniero Comercial de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Además el Instituto cuenta con un prestigiado conjunto de profesores de jornada parcial que lo apoyan en sus tareas docentes y de investigación.

"OBJETIVOS Y PLANES DE ESTUDIO"  
DE LA  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA

---

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
- Finalidad.	1
- Un poco de Historia.	1
- La formación que imparte la Escuela de Negocios.	2
- Aptitudes y Actitudes.	2
- Metodología de la Enseñanza.	3
- Programa de Estudios:	
- Línea de Humanidades	3
- Línea de Economía	4
- Línea de Matemáticas	4
- Línea de Métodos Cuantitativos	5
- Línea de Administración y Comportamiento Humano	6
- Línea de Finanzas	6
- Línea de Comercialización	7
- Línea de Información y Control	7
- Línea de Derecho	8
- Seminarios de Investigación	8
- Cursos de Educación Física y Deportes.	8
- Egresados.	8
- Relaciones con Empresas.	9
- Ambiente, Edificios y facilidades materiales.	9
- La Vida en la Escuela.	10
- Becas y Residencias.	10
- Admisión a la Escuela de Negocios de Valparaíso.	11
- Concepción Universitaria de la Escuela de Negocios.	11
- La Escuela y su estilo.	11
- Extracto de don Adolfo Ibáñez.	12

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBANEZ

"OBJETIVOS Y PLANES DE ESTUDIO" DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO, FUNDACION ADOLFO IBANEZ, UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA.

---

FINALIDAD.

La Escuela de Negocios de Valparaíso se fundó con la finalidad de formar jóvenes auténticamente capaces para las tareas económicas, es decir, personas aptas, preparadas y responsables para asumir las difíciles funciones empresariales contemporáneas.

La diferencia entre los requerimientos empresariales modernos y la capacidad o incapacidad para satisfacerlos marca el grado de subdesarrollo de una nación.

Los chilenos necesitan recibir una preparación mucho más adecuada y ser capaces de realizar esfuerzos considerables y sostenidos para superar su bajo desarrollo económico.

UN POCO DE HISTORIA.

Don Adolfo Ibáñez concibió en 1942 un plantel universitario que corresponde casi exactamente a lo que hoy es la Escuela de Negocios de Valparaíso. Su muerte, en 1949, le impidió realizar su visionario y generoso propósito.

Como homenaje a su memoria, su familia estableció, en 1952, la Fundación Adolfo Ibáñez, institución que no es filantrópica ni financiera, sino específicamente educacional.

Después de algunos ensayos iniciados en 1953 se firmó dos años más tarde, un Convenio entre la Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaíso. Al amparo de sus estipulaciones se desarrolló la Escuela de Negocios hasta que la crisis universitaria de 1969 obligó a poner término al Convenio con dicha Universidad.

Entre 1970 y 1974 continúa como Escuela independiente, sin reconocimiento ni ayuda oficial algunos. Son años durísimos en que todos sus profesores y alumnos no sólo permanecen en la Escuela, sino consolidan su espíritu y afianzan su notoria cohesión.

Posteriormente, en octubre de 1974, se firmó un Convenio oficial que incluye un reconocimiento académico con la Universidad Técnica Federico Santa María.

LA FORMACION QUE IMPARTE LA ESCUELA DE NEGOCIOS.

Su propósito de formar hombres de empresa, que se destaquen por sus condiciones personales y su preparación profesional, lleva a la Escuela a impartir una educación amplia y equilibrada con especial acento en:

El rigor de sus programas de enseñanza profesional, que evolucionan paralelamente a los conocimientos y a las técnicas empresariales más modernas.

El cultivo de valores morales, cívicos y culturales, marco en que sus egresados deberán desenvolver sus actividades.

La iniciativa, capacidad y realismo necesarios para adoptar decisiones, ejecutarlas y asumir las responsabilidades correspondientes.

APTITUDES Y ACTITUDES.

El ambiente de la Escuela, sus métodos de enseñanza y sus normas de educación se orientan a la formación de elevadas condiciones de carácter.

El talento y la inteligencia son factores que destacan a los profesionales. Pero, para la administración de empresas se requieren, además, otras condiciones : esfuerzo tenaz, disciplina, exactitud, imaginación, buen juicio, curiosidad y sentido de responsabilidad. Para desarrollar esas cualidades, la Escuela estimula una activa participación de los alumnos en su propia educación

Las exigencias que rigen la Escuela constituyen ingredientes absolutamente necesarios para formar personas de alto nivel moral, intelectual y profesional.

METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA.

El programa educacional ha considerado en su diseño la integración de los aspectos tanto teóricos como prácticos de la administración de empresas con el fin de que nuestro egresado pueda desempeñarse eficazmente en cualquier tipo de organización que requiera de avanzadas habilidades administrativas.

Con este mismo propósito, y a modo de desarrollar en el alumno las capacidades y actitudes necesarias para su buen desempeño profesional, se estimula su participación activa en el proceso de enseñanza dentro del cual se destaca el sistema de casos, la exposición individual - en su expresión oral y escrita - que refleje su posición personal frente a determinados temas, de índole profesional o general, en sus aspectos conceptuales o reales, la realización de ejercicios de simulación, la elaboración individual y en grupo de trabajos de investigación, la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en proyectos de consultoría a empresas, la asistencia a charlas o conferencias, etc.

Uno de los pilares fundamentales en los cuales se sustenta el proceso educacional es el sistema de casos. Un "caso" consiste en la descripción de un hecho real al cual se ve enfrentada una empresa. El alumno, después de un análisis individual del caso, y simulando un rol de ejecutivos, debe encontrarse en condiciones de realizar un diagnóstico de la situación, una selección de los posibles cursos de acción a seguir para su solución, una evaluación de ellos a la luz de los objetivos de la firma y, finalmente deberá elegir una de las alternativas de solución por él propuestas. La discusión del caso en clase permite contrastar sus propias conclusiones con aquellas decisiones tomadas por el resto de sus compañeros de curso.

PROGRAMA DE ESTUDIOS.

1. Línea de Humanidades.

La línea de Humanidades está presente en los cinco años que comprende el programa de estudios. Forman parte de ella los siguientes cursos : Castellano - Gramática y Expresión; Introducción a las Humanidades; Historia de la Sociedad Occidental, comprendiendo sus orígenes y su desarrollo moderno; Historia de Chile, desde su génesis hasta el presente; Orden Social : el derecho natural frente al mundo de hoy; Economía, Política y Moral, en el cual se vinculan los aspectos más relevantes para nuestra sociedad. Además, en el último año, los alumnos pueden cursar optativamente otras asignaturas vinculadas a los problemas de actualidad.

Estos cursos tiene por objeto presentar los elementos fundamentales que ayudarán a los hombres de negocios a enfrentar la responsabilidad que deriva de la trascendencia que ha adquirido dicha función en la sociedad moderna.

## 2. Línea de Economía.

Esta línea tiene por objeto entregar un marco conceptual para analizar diversos aspectos de la realidad económica, dada la relevancia que ésta tiene en la correcta toma de decisiones empresariales.

Con este fin se examina el rol que juegan los precios en la determinación de los bienes y servicios que producirá la sociedad, así como en los métodos a utilizar y en la distribución de la producción entre sus miembros.

Por otra parte, se analizan los fenómenos de la inflación, el desempleo y el ciclo económico, y sus relaciones con las principales variables macroeconómicas.

El programa contempla, además, el estudio de las relaciones comerciales y financieras con el resto del mundo y sus repercusiones sobre la economía nacional.

Finalmente, a la luz de los conceptos aprendidos, se examinan las políticas económicas, en particular, aquellas relacionadas con la economía chilena.

Las asignaturas correspondientes a esta línea son:

- Introducción a la Economía
- Introducción a la Microeconomía
- Teoría de Precios de Bienes y Servicios
- Teoría de Precios de los Factores de Producción
- Teoría Real del Comercio Internacional
- Introducción a la Macroeconomía
- Teoría Monetaria
- Política Económica.

Además, existen asignaturas de libre elección tales como:

- Evaluación de Proyectos
- Teoría Monetaria del Comercio Internacional
- Finanzas Públicas
- Econometría.

## 3. Línea de Matemáticas.

La línea de Matemáticas tiene por finalidades funda-

mentales proveer al alumno de los conocimientos y técnicas matemáticas necesarios para el estudio de las ciencias económicas y administrativas y contribuir al desarrollo de su capacidad de razonamiento abstracto.

En virtud de lo anterior, los alumnos deben llegar a comprender y manejar el vocabulario, el simbolismo y los conceptos y métodos matemáticos esenciales para el estudio de sus disciplinas profesionales, además de adquirir destreza en el planteo y solución de problemas, tanto teóricos como aplicados.

Con el objeto de alcanzar estos fines en el tiempo disponible, la presentación de las temáticas mantiene una estricta secuencia lógica, se evitan desarrollos sin aporte al aprendizaje y se muestran aplicaciones inmediatas de los conceptos estudiados.

Se incluye dentro de esta línea las siguientes asignaturas : Algebra Superior, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral y Algebra Lineal.

#### 4. Línea de Métodos Cuantitativos.

Al tomar una decisión, el ejecutivo tiene que resolver dos problemas fundamentales : su complejidad y el clima de incertidumbre en que está inserta. El propósito de la línea de Métodos Cuantitativos es generar en el alumno la capacidad para enfrentar estos problemas, definiendo criterios claros para abordarlos y entregando las herramientas de uso general en el mundo actual.

La línea comprende 5 cursos para cumplir estos propósitos. Los cuatro primeros tratan materias de Estadística, que fundamentalmente ayudan a comprender el confuso mundo de variables que rodea una decisión y a reducir la incertidumbre de su comportamiento. El quinto curso, de Investigación de Operaciones, enseña al alumno a manejar las relaciones dinámicas que tiene las variables en un mundo complejo, con miras a optimizar los resultados.

Incluye las siguientes asignaturas obligatorias:

- Estadística Descriptiva
- Inferencia Estadística
- Estadística para Decisiones
- Análisis Multivariante
- Investigación de Operaciones.

5. Línea de Administración y Comportamiento Humano.

La línea de Administración estudia las actividades y responsabilidades que se identifican con los dirigentes de las empresas y los factores que afectan en conjunto, el desarrollo o éxito de la organización. Se estudian entre otros los siguientes tópicos : planificación, organización, dirección y control de actividades; diseño y control de operaciones en la producción de bienes y servicios; psicología social; políticas de personal; teorías y técnicas específicas de desarrollo de la organización; y la formulación e implementación de estrategias de la corporación.

Comprende las siguientes asignaturas obligatorias:

- Administración General
- Comportamiento Humano
- Teoría de la Organización
- Administración de Personal
- Administración de Operaciones y Producción
- Desarrollo Organizacional
- Estrategia de Empresas.

6. Línea de Finanzas.

La línea de Finanzas estudia la obtención, la utilización y el manejo de los fondos de la empresas tanto en el corto como en el largo plazo.

En el tema de finanzas de corto plazo se concede especial importancia a las técnicas de análisis financiero, al pronóstico de las necesidades de fondos, a la administración del capital de trabajo y al financiamiento a corto y mediano plazo.

En el tema de finanzas de largo plazo se examinan las metodologías relacionadas con la evaluación de oportunidades de inversión, las alternativas de financiamiento y al concepto de costo de capital. Además, se enfatiza la estrategia financiera de tópicos tales como políticas de crecimiento, de diversificación y de dividendos.

Las asignaturas comprendidas en esta línea son las siguientes: Administración de Capital de Trabajo y Decisiones Financieras de Largo Plazo.

Entre las asignaturas de libre elección se puede mencionar: Finanzas Internacionales, Estrategia Financiera, Tópicos en Instituciones Financieras, Gerencia de Proyectos Inmobiliarios.

### 7. Línea de Comercialización.

Analiza la naturaleza, el campo de decisiones y la interrelación de los problemas que plantea el mercado. Incluye la investigación de las oportunidades y la forma de orientar la empresa hacia la satisfacción de ellas.

En esta línea se hace especial énfasis en el desarrollo de programas de comercialización que produzcan intercambios convenientes con los consumidores actuales y potenciales, con el objeto de alcanzar los objetivos que la empresa se ha propuesto. Se estudian entre otros los siguientes tópicos: el consumidor, el mercado, técnicas y herramientas de investigación, organización de las actividades de comercialización, planeación de la comercialización, decisiones sobre producto, plaza, promoción y precio, mercados internacionales, y la formulación de estrategias de comercialización.

Comprende las siguientes asignaturas: Introducción a la Comercialización y Gerencia de Comercialización.

Se ofrecen como asignaturas de libre elección las siguientes: Investigación de Mercados, Estrategia de Comercialización, Comercialización Industrial y Comercialización Internacional.

### 8. Línea de Información y Control.

Inicialmente, se introduce al alumno en el estudio tanto de las normas y técnicas que regulan la preparación y confección de estados financieros como del valioso aporte que entrega el computador a los sistemas de información y control. Posteriormente, y en concordancia con el objetivo principal de esta línea de estudios, se coloca especial énfasis en el análisis e interpretación de la información contable y operativa para la toma de decisiones y su aplicación en el proceso de control gerencial.

Incluye las siguientes asignaturas: Introducción a la Contabilidad, Contabilidad Financiera, Contabilidad de Costos, Contabilidad Avanzada, Contabilidad Gerencial, Computación y Sistemas de Información.

Como asignaturas de libre elección, se pueden mencionar: Control Gerencial, Auditoría y Seminario de Informática.

9. Línea de Derecho.

Las materias tratadas en esta línea incluyen aspectos fundamentales de Derecho Civil, Comercial y Laboral, disposiciones legales que regulan las relaciones entre las empresas y su personal, conceptos generales de doctrina tributaria para la mejor aplicación práctica de las leyes positivas; análisis de las principales leyes tributarias en sus aspectos generales y en especial sus incidencias en los costos de la empresa.

Esta línea comprende las siguientes asignaturas: Introducción al Derecho, Derecho Laboral y Derecho Tributario.

10. Seminarios de Investigación.

Constituyen un requisito indispensable con el que deben cumplir los alumnos a través de la carrera. Los seminarios de investigación tienen por objeto enfrentar al futuro Ingeniero Comercial con la realidad de manera de compatibilizar sus conocimientos teóricos con la práctica.

En primer año, el Seminario de Investigación se realiza a nivel gerencial y consiste principalmente en la recolección de datos básicos; tiene una duración de un semestre.

En quinto año en la actividad denominada Asesoría de Empresas, los alumnos deben llevar a efecto un trabajo de consultoría solicitado por empresas o instituciones para dar solución a problemas específicos que planteen dichas entidades.

11. Cursos de Educación Física y Deportes.

Los cursos de Educación Física y Deportes intentan estimular en el alumno el sentido de la cooperación a través del trabajo en equipo, incentivar un adecuado espíritu de competencia y crear el hábito de la práctica sistemática del ejercicio físico proyectándolo posteriormente a los futuros lugares de trabajo.

EGRESADOS.

Desde 1957 hasta la fecha han salido de las aulas de la Escuela de Negocios de Valparaíso 459 egresados, cuyas actuaciones consolidan el prestigio de la institución dentro y fuera del país.

La Escuela se preocupa especialmente de facilitar el proceso de contratación de sus egresados. Su prestigio en el ambiente empresarial de Chile y el extranjero ha significado la ubicación de las promociones completas en posiciones que ofrecen amplias perspectivas de desarrollo.

Ratificando lo anterior, y a modo de ejemplo, los cargos y funciones que desempeñan actualmente los egresados son los siguientes:

Gerencia General	18%
Gerencia Comercial	21%
Gerencia Financiera	17%
Otras Gerencias	16%
Empresarios por cuenta propia	10%
Docencia e Investigación	4%
Cargos de Gobierno/Empresas Estatales	5%
Ejerciendo en el extranjero	9%

RELACIONES CON EMPRESAS.

La Escuela de Negocios de Valparaíso siempre se ha caracterizado por su amplia vinculación con el medio empresarial del país. Sus principales relaciones se establecen a nivel de Consultorías, Seminarios a Ejecutivos, Donaciones que efectúan empresas a la Escuela, Publicaciones, Prácticas Profesionales y Asesorías de los alumnos, y a través de Profesores que son Directores o Asesores de tales empresas.

Sólo el Centro de Investigaciones (CIADE) ha realizado más de 50 trabajos de Consultoría desde 1974 hasta ahora a diversas instituciones, en problemas tales como: Estrategia Competitiva, Organización, Evaluación de Proyectos Análisis de Mercado, Métodos de Planificación y Simulación y Sistemas de Información. Algunas de las instituciones que ha debido asesorar son las siguientes: Chiletabacos S.A., Empresas B.H.C., Compañía de Cervecerías Unidas S.A., Empresas El Mercurio S.A., Fideos y Alimentos Carozzi S.A., Sony Cantolla y Cía. Ltda., Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S.A., Cía. Chilena de Fósforos S.A., Sudamericana de Vapores S.A., Ilustres Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar y Astilleros y Maestranzas de la Armada (Dirección Talcahuano).

AMBIENTE, EDIFICIOS Y FACILIDADES MATERIALES.

La Escuela de Negocios de Valparaíso está situada en el barrio de Recreo en Viña del Mar, ciudad idela para vivir

y estudiar por su gran tranquilidad, grato ambiente juvenil y hermosos jardines y paisajes costeros.

Los edificios incluyen oficinas del cuerpo directivo de los profesores, salas de clases tipo auditorio y salón de conferencias; una moderna y completa biblioteca para alumnos y profesores y una imprenta para reproducir apuntes de lectura y de clases; el Centro de Investigaciones en Administración de Empresas donde se encuentra el Centro de Computación y finalmente un Casino para alumnos y docentes.

Estas dependencias cuentan con toda clase de comodidades y adelantos tecnológicos, lo que unido a sus jardines y vistas completan un conjunto agradable para el desarrollo de las actividades académicas.

#### LA VIDA EN LA ESCUELA.

A pesar de que el régimen de estudios es intenso y exige dedicación completa, el espíritu o clima interno es grato y muy cordial y la amistad que reina entre profesores y alumnos es prueba de ello. Tradicionalmente, el cariño de los alumnos por la institución se mantiene luego de varios años de haber egresado.

Existe un Centro de Alumnos que representa los intereses de todos ellos, acoge las inquietudes y las presenta a la dirección de la Escuela. Su labor no sólo consiste en comunicar a los alumnos con el Decano y los profesores, sino también organizar y llevar a cabo una serie de actividades extra programáticas, entre las cuales se destacan las Jornadas Universitarias, Conferencias, actividades deportivas de todo tipo, Semana Mechnona y Semana de la Escuela y los tradicionales paseos de convivencia.

#### BECAS Y RESIDENCIAS.

La Escuela se financia con las cuotas educacionales que pagan sus alumnos, los aportes de la Fundación "Adolfo Ibáñez, las erogaciones de las empresas patrocinadoras y los ingresos que recibe por los servicios de asesoría y extensión que presta.

Aquellos alumnos seleccionados que se hagan acreedores del aporte fiscal indirecto otorgado a los 20.000 mejores postulantes a la educación superior, tendrán derecho a que dicho aporte se les abone al costo de la carrera en la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Los alumnos que no dispongan de los medios económicos para costear sus estudios, podrán solicitar el Crédito Fiscal Universitario para el pago total o parcial de su cuota educacional. El monto de dichas becas depende de las necesidades del alumno y deberán ser canceladas una vez que éste egrese.

Asimismo, todos los egresados deben pagar a la Escuela la parte del costo de su educación no cubierta por las cuotas educacionales según un programa especial de cancelación que se inicia cuando el egresado está desempeñando sus labores profesionales.

En caso necesario, la Escuela puede colaborar en la ubicación de los lugares de residencia para aquellos alumnos de fuera de la región.

ADMISION A LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO.

La Escuela de Negocios tiene un sistema especial de selección que comprende un examen de admisión, además de la prueba de aptitud académica y la prueba de conocimientos específicos en matemáticas. Este examen se rinde cada año en el mes de diciembre.

CONCEPCION UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS.

Esta Escuela es de negocios, de economía, de empresas. Pero no cree que la vida humana comience y termine en los problemas económicos, ni que de la solución de éstos puede derivar la del resto de los conflictos del hombre contemporáneo.

Sostiene, asimismo la idea de que los problemas económicos no pueden ser adecuadamente resueltos sólo a base de técnicas económicas. Ellos están insertados - en un contexto ético - dentro del organismo social. Pretende, por ello que sus egresados tengan claras nociones de aquél y de éste, así como de la forma en que la solución de los problemas económicos incide en la vida de los individuos.

Así entiende la Escuela su visión humanista y cristiana de la economía. De este modo proyecta y amplía la dimensión universitaria de las disciplinas que enseña.

LA ESCUELA Y SU ESTILO.

Transcurridos más de veintiocho años desde la fundación de la Escuela, puede afirmarse que la educación impartida, las

normas que rigen la Escuela y el comportamiento de sus profesores, alumnos y egresados denotan trazos comunes que perfilan un estilo.

Hay en ellos capacidad de acción, dominio técnico, realismo y prontitud para las decisiones; poseen una visión de la vida no circunscrita exclusivamente al ámbito de los negocios. Existe también un comportamiento que se exige dentro de la Escuela y debe mantenerse fuera de ella; que se cultiva mientras se está en las aulas y se consolida y amplía después de egresar.

EXTRACTO DE DON ADOLFO IBÁÑEZ.

.. "Esta Escuela debe formar conciencias limpias y rectas, creando el prestigio de que haber aprendido en ella es como un indiscutible título de moderna nobleza.

Debe ser organizada, además, con un tino superior, para que al formar hombres cultos, estudiosos, con capacidad de investigación, se conserve vivo en sus espíritus el afán de crear, organizar, edificar; que los estudios no marchiten el soplo juvenil que empuja a la aventura y que mantiene un afán de crecimiento y progreso sin mirar sacrificios, aunque se disfrute de ventajas y comodidades".

"(Extractado del prospecto para la Escuela que escribió don Adolfo Ibáñez en septiembre de 1942).

---

REGLAMENTO DE LA CARRERA DOCENTE DE LA  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

TITULO I.

DISPOSICIONES GENERALES.

- Art. 1 El reglamento de la Carrera Docente de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, Universidad Federico Santa María, se concibe como un proceso gradual que ofrece a sus docentes la oportunidad de perfeccionar y acrecentar sus conocimientos y capacidades.
- Art. 2 Estarán sujetos al presente reglamento las personas que ejercen docencia en la Escuela de Negocios de Valparaíso en cualquiera de sus programas regulares.
- Art. 3 La Carrera Docente se estructura en base a niveles que se denominan Jerarquías, respondiendo éstas a la necesidad de acreditar gradualmente el perfeccionamiento del académico en las actividades que le son propias y guardan directa relación con las funciones, deberes y responsabilidades que a cada uno de ellos corresponde dentro de la Escuela de Negocios de Valparaíso.
- El presente reglamento se ordena de acuerdo a los siguientes puntos:
- a. Categorías Docentes.
  - b. Jerarquías Docentes.
  - c. Requisitos de ingreso a las jerarquías.
  - d. Procedimiento de evaluación del personal docente.

TITULO II.

CATEGORIAS DOCENTES.

- Art. 4 Deberán existir las siguientes Categorías Docentes:
- Académico Permanente.
  - Académico Asociado.
  - Profesor Visitante.

Art. 5 Académico Permanente: es aquel que ha cumplido los requisitos normales de ingreso y pertenece a la planta docente de jornada completa de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Art. 6 Académico Asociado: es aquel que sin pertenecer formalmente a la planta docente es contratado para el ejercicio de funciones docentes específicas por un período que no excede de un año académico.

Se incluyen en esta categoría al personal que participa en la conducción de actividades académicas, tales como Educación Física y Asesoría de Empresas y aquellos que ejerciendo actividades docentes mantienen con la Escuela un contrato que tiene por objeto la realización de actividades diferentes de la docencia.

Se consideran también dentro de esta categoría a los docentes que tengan contrato de docencia permanente con la E.N.V. sin cumplir el requisito de jornada completa.

Art. 7 Profesor Visitante: es aquel académico perteneciente a otro centro de estudios universitarios, nacional o extranjero invitado por la Escuela de Negocios de Valparaíso para realizar labores de docencia, por un período específico de tiempo.

### TITULO III.

#### JERARQUIAS DOCENTES.

Art. 8 De los Académicos Permanentes.

Las jerarquías docentes de los Académicos Permanentes en orden de precedencia son las siguientes:

- Profesor Titular.
- Profesor Adjunto.
- Profesor Auxiliar.
- Instructor Académico.

Art. 9 Profesor Titular: es aquel a quien se le reconoce excelencia en docencia e investigación, que profesa una determinada disciplina desde sus fundamentos y con autonomía, en tal forma que se aprecia notoriamente su capacidad creativa y de formación de otros académicos.

En sus funciones específicas es propio del Profesor Titular inspirar, conducir y ejecutar trabajo académico.

- Art. 10 Profesor Adjunto: es aquel que ha alcanzado un alto nivel en el saber y trabajo académico, reconociendo en él a un especialista en su área de trabajo, lo que se expresa objetivamente en la obra realizada. Además, muestra independencia y originalidad, tanto en docencia como en investigación y, demuestra capacidad creativa y capacidad de formación de otros académicos. En sus funciones específicas, el Profesor Adjunto puede iniciar, conducir y ejecutar trabajo académico.
- Art. 11 Profesor Auxiliar: es aquel que ha acreditado méritos suficientes para incorporarse definitivamente a la Carrera Académica y persigue metódicamente alcanzar un alto nivel en docencia y en investigación. En sus funciones específicas el Profesor Auxiliar puede conducir y ejecutar trabajo académico.
- Art. 12 Instructor Académico: es aquel que acreditando estudios sistemáticos suficientes en la disciplina que profesa, desarrolla actividades específicas bajo la tuición y responsabilidad de un académico de jerarquía superior, como encargado directo del desarrollo de una asignatura. El desempeño de la función de Instructor es concebido como una etapa demostrativa de su vocación, capacidad y espíritu de superación académica, probatoria de inclinación y aptitudes.
- Art. 13 Sólo los Académicos Permanentes de las tres jerarquías superiores tendrán el derecho a la nominación formal de "Profesor de la E.N.V."
- Lo anterior implica que la Carrera Docente propiamente tal de ésta categoría, se constituye por las jerarquías de Profesor Titular, Profesor Adjunto y Profesor Auxiliar.
- La jerarquía de Instructor Académico se entenderá como etapa de preparación y mérito.
- Art. 14 De los Académicos Asociados.
- Las jerarquías de los Académicos Asociados en orden de precedencia son las siguientes:
- Profesor Asociado.
  - Instructor Asociado.
  - Ayudante Académico.
  - Ayudante Corrector.

- Art. 15 Profesor Asociado: es aquel que perteneciendo a la categoría de Académico Asociado habiendo alcanzado un alto nivel en el saber y trabajo académicos, reconociendo en él a un especialista en su área de trabajo se le ha encomendado iniciar, conducir y ejecutar actividades docentes.
- Art. 16 Instructor Asociado: es aquel que perteneciendo a la categoría de Académico Asociado y acreditando estudios sistemáticos suficientes en la disciplina que profesa, desarrolla actividades específicas bajo la tuición y responsabilidad de un académico de jerarquía superior, como encargado directo del desarrollo de una actividad docente.
- Art. 17 Ayudante Académico: es aquel que demostrando interés, aptitud y preparación en una determinada disciplina del saber, colabora en aspectos específicos de docencia bajo la dirección de un académico de jerarquía superior.
- Art. 18 Ayudante Corrector: es aquel que demostrando interés, aptitud y preparación en una determinada disciplina del saber, colabora en la confección y evaluación de tareas, controles de lectura, pruebas de avance y otros instrumentos de medición, bajo la dirección de un académico de jerarquía superior. Se excluye de sus funciones la confección y evaluación de pruebas oficiales y exámenes finales.
- Art. 19 Sólo los Académicos Asociados de la primera de estas jerarquías tendrán el derecho a la nominación formal de "Profesor Asociado de la E.N.V."

#### TITULO IV.

##### REQUISITOS DE INGRESO A LAS JERARQUIAS DOCENTES.

- Art. 20 Para ingresar a la jerarquía de Instructor Académico se requiere:
- a. Tener la idoneidad necesaria para el desempeño de la función.
  - b. Poseer a lo menos la calidad de egresado universitario.
  - c. Haber sido nombrado en esta jerarquía por una Comisión Evaluadora designada por la Dirección de la E.N.V.

- Art. 21 Para ingresar a la jerarquía de Profesor Auxiliar se requiere:
- a. Tener la idoneidad necesaria para el desempeño de la función.
  - b. Haber desempeñado las funciones de Instructor Académico o superiores por un término de dos años a lo menos.
  - c. Estar en posesión de un título o grado universitario.
  - d. Haber sido evaluado favorablemente por la Comisión Evaluadora y nombrado por la Dirección de la E.N.V.
- Art. 22 Para ingresar a la jerarquía de Profesor Adjunto se requiere:
- a. Tener la idoneidad necesaria para el desempeño de la función.
  - b. Haber desempeñado las funciones de Profesor Auxiliar o superiores por un término de tres años a lo menos.
  - c. Haber realizado estudios de post-grado en una Universidad o Centro Académico de nivel superior nacional o extranjero, que hayan conducido a la obtención de un título o grado académico. Dicho título o grado debe ser, al menos, aquel de nivel inmediatamente inferior al de mayor jerarquía que se otorgue dentro del ámbito universitario en la respectiva disciplina.
  - d. Haber sido postulado a ésta jerarquía por la Comisión Evaluadora, propuesto por la Dirección de la E.N.V. y nombrado en ella por el Consejo de la F.A.I.
- Art. 23 Para ingresar a la jerarquía de Profesor Titular se requiere:
- a. Tener la idoneidad necesaria para el desempeño de la función.
  - b. Estar en posesión del grado académico o título que presuma la excelencia en la disciplina que interesa o demostrar fehacientemente la formación equivalente a dicha excelencia.
  - c. Haber desempeñado las funciones de Profesor Adjunto por un término de cinco años a lo menos.
  - d. Haber sido postulado a ésta jerarquía por la Comisión Evaluadora, propuesto por la Dirección de la E.N.V. y nombrado en ella por el Consejo de la F.A.I.
- Art. 24 En caso de incorporar a la categoría de Académicos Permanentes personas que hayan desempeñado funciones docentes en otros centros de educación universitaria, el número de años de docencia prevalecerá sobre la jerarquía lograda en dichos centros.

- Art. 25 Para los efectos de los plazos establecidos en los artículos 21, 22 y 23 se entenderán años académicos de la E.N.V.
- Art. 26 La ausencia autorizada de un docente de ésta categoría académica por períodos superiores a un semestre académico le permitirá mantener su jerarquía y hacer uso de su nominación. Sin embargo, sólo podrá acreditar su período de ausencia para postular a una jerarquía superior, si durante esta hubiera ejercido docencia en niveles equivalentes a los requeridos por la E.N.V.
- Art. 27 La jerarquía de los Académicos Asociados será asignada cada año académico por la Dirección de la E.N.V. Para establecer dichas asignaciones, el Director de cada Programa Docente presentará a la Dirección de la Escuela los nombres de los académicos que tendrán dicho carácter durante el año académico y la jerarquía que les corresponderá según sean sus funciones.
- Art. 28 Los Profesores Visitantes mantendrán la jerarquía de sus respectivos centros de educación universitaria. En caso de existir disparidad entre las jerarquías de los Académicos Permanentes de la E.N.V. y las del centro de educación original del Profesor Visitante, su equivalencia será establecida por la Comisión Evaluadora. Tendrá derecho a la nominación de Profesor Visitante de la E.N.V. si su jerarquía equivale a la de Profesor Auxiliar o superior.

#### TITULO V.

##### PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LOS ACADEMICOS PERMANENTES.

- Art. 29 Se entiende por evaluación, el procedimiento ordenado a calificar los progresos alcanzados por el docente en el área del saber que profesa. La evaluación será uno de los antecedentes que determinarán su ingreso o promoción a una determinada Jerarquía Académica.
- Art. 30 Se entiende por evaluación, en particular, el juicio que sobre los progresos alcanzados por el docente en el área del saber que profesa emite una Comisión Evaluadora, en base a criterios que permitan constatar, fundamentalmente:
- a. Su grado de dedicación a las actividades de docencia e investigación, medido en términos de años y nivel de docencia, publicaciones significativas y trabajos de investigación realizados.

- b. Su nivel de competencia en la disciplina que cultiva.
- c. Sus cualidades docentes.
- d. Su interés por complementar la disciplina que profesa con aquellas que lo conduzcan a obtener una visión integrada para así poder ejercer en forma eficaz su papel de formador.
- e. Su capacidad crítica, su creatividad y originalidad.
- f. Su grado de integración al trabajo interdisciplinario que desarrolla la E.N.V.
- g. Su capacidad de motivar a otros, académicos y alumnos, para iniciar o desarrollar trabajo académico.
- h. Sus iniciativas, grado de responsabilidad y aportes efectuados en el plano del desarrollo académico.
- i. Su cultivo de valores morales, cívicos y culturales y la transmisión de estos valores.

Art. 31 El procedimiento de evaluación estará sometido a una Comisión Evaluadora integrada por no menos de tres Académicos Permanentes designados por la Dirección de la E.N.V.

Art. 32 La Comisión Evaluadora deberá estar integrada por una mayoría de docentes de la jerarquía superior - Titular - y ninguno de sus miembros podrá ser de jerarquía inferior a aquella a la que se pretende acceder.

Art. 33 Cada año la Comisión Evaluadora deberá emitir un juicio con respecto a:

- a. Los Instructores Académicos que hayan cumplido dos o más años en ésta jerarquía académica y estén en posesión de un título o grado universitario.
- b. Los Profesores Auxiliares que hayan cumplido tres o más años en ésta jerarquía académica y realizado los estudios de post-grado señalados en la letra c. del artículo 22.
- c. Los Profesores Adjuntos que hayan cumplido a lo menos 5 años en ésta jerarquía académica.

Art. 34 El juicio emitido por la Comisión Evaluadora deberá determinar la inclusión del docente objeto de la evaluación en alguna de las siguientes categorías:

- a. De alto rendimiento académico.
- b. De rendimiento académico satisfactorio.
- c. De bajo rendimiento académico.

- Art. 35 Emitido su juicio, la Comisión Evaluadora dará cuenta del mismo a la Dirección de la E.N.V. y al propio interesado.
- Art. 36 El interesado podrá apelar del pronunciamiento de la Comisión Evaluadora ante la Dirección de la E.N.V. dentro del término de cinco días contados desde la fecha en que la resolución recaída en su solicitud de reconsideración haya sido puesta en su conocimiento.
- Art. 37 En caso de ser acogida la apelación, una nueva Comisión, nombrada con las mismas características antes señaladas, emitirá un veredicto sobre la evaluación en un plazo de tres días. Este último veredicto es inapelable.
- Art. 38 Cuando un Instructor Académico haya sido evaluado "de alto rendimiento académico" y haya cumplido los demás requisitos exigidos para ser promovido a la jerarquía superior será nombrado en ésta por la Dirección de la E.N.V.
- Art. 39 Será decisión de la Dirección de la E.N.V. promover a la jerarquía de Profesor Auxiliar a los Instructores Académicos que habiendo cumplido los requisitos establecidos en el artículo 21 hayan sido evaluados "de rendimiento académico satisfactorio".
- Art. 40 La postulación que la Dirección de la E.N.V. hará ante el Consejo de la F.A.I. para la promoción de Profesores Auxiliares y Adjuntos se ajustará al mismo procedimiento señalado en los Artículos 38 y 39.
- Art. 41 La asignación de la Jerarquía Académica de aquellos docentes que se incorporan a la categoría de Académicos Permanentes seguirá el procedimiento señalado en este título.

TITULO VI.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

- Art. 42 Para la puesta en marcha del presente reglamento, el Consejo de la F.A.I. definirá las jerarquías que se asignan a los docentes que en ese momento sean Académicos Permanentes de la E.N.V.

- Art. 43      Asimismo, el Consejo de la F.A.I. determinará el año académico en que cada docente de ésta categoría podrá postular a la jerarquía inmediatamente superior a la asignada, fecha a partir de la cual podrá comenzar su evaluación por la Comisión Calificadora de haberse cumplido los demás requisitos establecidos en el título IV.
  
- Art. 44      Para dar cumplimiento a los artículos precedentes de este título, la Dirección de la E.N.V. pondrá en antecedentes al Consejo de la F.A.I. del cumplimiento que cada Académico Permanente ha dado a los requisitos establecidos en el título IV.
  
- Art. 45      En el cumplimiento de los artículos 42 y 43, el Consejo de la F.A.I. podrá asignar jerarquías superiores a aquellas que los requisitos establecidos en el título IV permitan acceder, dejando expresa constancia de los méritos que justifican este beneficio.

RESUMEN DEUDA EDUCACIONAL

EGRESADOS AÑOS 1976 A 1984.

<u>AÑO</u> <u>EGRESO</u>	<u>Nº</u> <u>PERSONAS</u>	<u>DEUDAS EN US\$</u>			<u>DEUDAS EN UFR.</u>		
		<u>INICIAL</u>	<u>ABONOS</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>INICIAL</u>	<u>ABONOS</u>	<u>ACTUAL</u>
1976	7	10.287,41	4.681,34	5.606,07			
1977	3	7.047,03	3.699,50	3.347,53			
1978	6	22.899,36	16.311,88	6.587,48			
1979	8				1.296,69	470,76	825,93
1980	22				6.111,32	1.069,26	5.042,06
1981	24				9.698,00	1.336,09	8.361,91
1982	37				15.746,05	990,90	14.755,15
1983	30				13.106,64	28,15	13.078,49
1984	22				10.247,21	-	10.247,21
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>40.233,80</b>	<b>24.692,72</b>	<b>15.541,08</b>	<b>56.205,91</b>	<b>3.895,16</b>	<b>52.310,75</b>









SITUACION DEUDA EDUCACIONAL

EGRESADOS AÑO 1980

NOMBRE	DEUDA INICIAL	ABONOS	DEUDA ACTUAL	FECHA ULTIMO ABONO	FORMA ABONO	TIPO DOCUMENTACION
PEDRO AUDIBERT	U.F. 299,79	U.F. 16,80	U.F. 282,99	31/5/82	mensual	Pagaré
FERNANDO CANDIA	255,60	38,75	216,85	1/9/82	variable	"
MARCELA CONTRERAS	240,36	53,47	186,89	25/10/82	" "	"
ANGEL COVIAN	299,79	45,-	254,79	12/11/82	" "	"
CRISTOBAL CRUZ	136,59	42,50	94,09	3/3/82	mensual	"
FLAVIO DIB	314,60	-----	314,60	-----	-----	"
PABLO DEMARIA L.	152,58	7,62	144,96	4/6/82	único abono	"
JOSE IGNACIO DONETCH	481,52	44,60	436,92	22/1/85	variable	"
VICTOR MANUEL HERES	139,95	16,10	123,85	3/6/82	único abono	"
CLAIRE HES NOE	299,79	45.-	254,79	10/12/82	variable	"
FERNANDO MASSU	269,48	22,45	247,03	30/3/82	" "	"
JOSE PABLO MONTANE	486,61	135,92	350,69	7/5/84	" "	"
JG NEARY A.	431,17	-----	431,17	----	-----	"
ANDRES REPETTO	299,79	-----	299,79	----	-----	"
GIAMPIERO ROSSI W.	288,64	121,28	167,36	26/9/83	variable	"
MARIA LORETO SAEZ REES	299,79	121,82	177,97	2/3/84	" "	"
GUILLERMO TORO H.	299,79	92,11	207,68	21/1/83	" "	"
TOTAL PAG.	U.F. 4.995,84	803,42	4.192,42			



SITUACION DEUDA EDUCACIONAL

EGRESADOS AÑO 1981

NOMBRE	DEUDA INICIAL	ABONOS	DEUDA ACTUAL	FECHA ULTIMO ABONO	FORMA ABONO	TIPO DOCUMENTACION
Oscar Acevedo R.	U.F. 367.-	U.F. 122.-	U.F. 245.-	27-12-84	Variable	PAG.y L/anual
Claudio Aguirre W.	746.-	-	746.-	-	-	" " "
Milivoj Antunovic M.	300.-	15,08	284,92	08-05-84	variable	" " "
Marisa Ansaldo C.	300.-	60.-	240.-	02-02-84	solo un pago	" " "
Guillermo Boldrini S.	373.-	-	373.-	-	-	" " "
Christian Cahe C.	473.-	27,21	445,79	30-01-84	mensual	" " "
Ximena De la Cruz L.	498.-	-	498.-	-	-	" " "
Patricio Falcone Del Río	342.-	32,60	309,40	21-01-85	mensual	" " "
Aurelio Fernández S.	332.-	66,00	266.-	18-10-83	solo un pago	" " "
Roberto Hernández A.	321.-	-	321.-	-	-	" " "
Sergio Jerez F.	332.-	131,37	200,63	10-12-84	variable	" " "
María Jerez F.	373.-	31.-	342.-	26-11-84	solo un pago	" " "
Jacobo Kravetz M.	349.-	88,01	260,99	29-11-84	mensual	" " "
Alejandro León B.	373.-	--	373.-	-	-	" " "
Carlos Lyng F.	442.-	121,41	320,59	28-11-84	mensual	" " "
Rodrigo Manubens M.	357.-	71.-	286.-	27-09-83	solo un pago	" " "
Jon Martínez	388.-		388.-			" " "
TOTAL PAG.	U.F. 6.666.-	765,68	5.900,32			



## SITUACION DEUDA EDUCACIONAL

EGRESADOS AÑO 1982.

NOMBRE	DEUDA INICIAL	ABONOS	DEUDA ACTUAL	FECHA ULTIMO ABONO	FORMA ABONO	TIPO DOCUMENTACION
Cristian Aldoney R.	U.F. 365,57	79,15	286,42	25-02-85	mensual	PAG. y L./mensual
Mauricio Alegría V.	374,16	-	374,16	-	-	" " "
Claudio Alvarado A.	404,52	93,63	310,89	14-03-85	mensual	" " "
Juan arroyo D.	516,97	-	516,97	-	-	" " "
Claudia Armijo B.	365,57	-	365,57	-	-	" " "
Ignacio Concha S.	365,57	54,78	310,79	07-03-85	mensual	" " "
Felipe Delpino A.	365,57	-	365,57	-	-	" " "
Mario Duarte S.	618,29	-	618,29	-	-	" " "
Hugo Escudero R.	395,22	46,04	349,18	07-03-85	mensual	" " "
Angelita Fernández S.	365,57	-	365,57	-	-	" " "
Juan L. Guillén	328,04	246,92	81,12	11-03-85	solo un pago	" " "
Jorge Huguet C.	524,23	-	524,23	-	-	" " "
Jorge Julio T.	365,57	-	365,57	-	-	" " "
Andrea K"orver H.	365,57	-	365,57	-	-	" " "
Ana Mari Larregui R.	282,76	-	282,76	-	-	" " "
Cristian Leiva C.	503,99	-	503,99	-	-	" " "
Rodrigo Leiva C.	365,57	79,17	286,40	01-02-85	mensual	" " "
TOTAL PAG.	U.F. 6.872,74	599,69	6.273,05			

SITUACION DEUDA EDUCACIONAL

EGRESADOS AÑO 1982

.....

NOMBRE	DEUDA INICIAL	ABONOS	DEUDA ACTUAL	FECHA ULTIMO ABONO	FORMA ABONO	TIPO DOCU MENTACION
Pedro Medina A.	817,51	-	817,51	-	-	PAG. y L./mens.
Aníbal Montalbetti M.	400,25	33,41	366,84	14-05-84	solo un pago	" " "
Paolo Montabetti M.	365,57	61,02	304,55	06-12-84	variable	" " "
Manuel Muñoz G.	388,33	-	388,33	-	-	" " "
Carlos Muñoz C.	365,57	-	365,57	-	-	" " "
Félix Ortíz S.	365,57	-	365,57	-	-	" " "
Enrique Ostalé C.	365,57	85,19	280,38	12-03-85	mensual	" " "
Fernando Ponce S.	640,16	116,51	523,65	14-08-84	mensual	" " "
David Reichberg L.	375,60	-	375,60	-	-	" " "
Eduardo Rioja R.	403,82	-	403,82	-	-	" " "
Leonardo Robles C.	365,57	-	365,57	-	-	" " "
Juan C. Rollán R.	365,57	-	365,57	-	-	" " "
Carlos Rumié S.	507.-	-	507.-	-	-	" " "
Hermann Schwarz C.	474,90	7,91	466,99	06-02-85	solo un pago	" " "
Felipe Simonetti Z.	417,88	-	417,88	-	-	" " "
Víctor Suárez B.	607,47	-	607,47	-	-	" " "
María Toledo L.	442,07	-	442,07	-	-	" " "
TOTAL PAG. U.F.	7.668,41	304,04	7.364,37			



SITUACION DEUDA EDUCACIONAL

EGRESADOS AÑO 1983

NOMBRE	DEUDA INICIAL	ABONOS	DEUDA ACTUAL	FECHA ULTIMO ABONO	FORMA ABONO	TIPO DOCUMENTACION
Enrique Allende S.	U.F. 392,75	-	392,75	-	-	PAG. Y L./mens.
Rodrigo Alonso Z.	392,75	-	392,75	-	-	" " "
Pablo Cajtak B.	482,58	-	482,58	-	-	" " "
Juan C. Calderón G.	392,75	-	392,75	-	-	" " "
Gloria Correa F.	399,85	-	399,85	-	-	" " "
Antonio Correa O.	405,63	8,5	397,13	01-03-85	mensual	" " "
Matías De la Fuente V.	392,75	-	392,75	-	-	" " "
Felipe Dittborn B.	392,75	-	392,75	-	-	" " "
Ana María Ferrer N.	450,72	-	450,72	-	-	" " "
José Figueroa F.	392,75	-	392,75	-	-	" " "
Julio Galleguillos U.	662,81	-	662,81	-	-	" " "
Isabella Godoy B.	417,90	-	417,90	-	-	" " "
Víctor Hucke F.	450,72	-	450,72	-	-	" " "
Jorge Lehuedé D.	561,88	-	561,88	-	-	" " "
María S. Marambio T.	407,37	-	407,37	-	-	" " "
Gonzalo Martínez C.	392,75	-	392,75	-	-	" " "
Raúl Noguera C.	392,75	-	392,75	-	-	" " "
TOTAL PAG.	U.F. 7.381,46	8,5	7.372,96			



SITUACION DEUDA EDUCACIONAL

EGRESADOS AÑO 1984

NOMBRE	DEUDA INICIAL	ABONOS	DEUDA ACTUAL	FECHA ULTIMO ABONO	FORMA ABONO	TIPO DOCUMENTACION
Germán Balbontín F.	U.F. 413,08	-	413,08	-	-	PAG. y L./mens.
Jaime Blanco B.	407,48	-	407,48	-	-	" " "
José Brito F.	413,00	-	413,00	-	-	" " "
Francisco Concha M.	544,22	-	544,22	-	-	" " "
John Dyer H.	498,48	-	498,48	-	-	" " "
Donald Davidson S.	413,49	-	413,49	-	-	" " "
Cristian Dib M.	492,37	-	492,37	-	-	" " "
Ricardo Ewertz M.	413,00	-	413,00	-	-	" " "
Thomas Filipek C.	663,86	-	663,86	-	-	" " "
Justo García G.	414,53	-	414,53	-	-	" " "
Juan L. Ibarra C.	413,00	-	413,00	-	-	" " "
Gisela Kittel Z.	413,00	-	413,00	-	-	" " "
Anne Marie Kohler G.	328,92	-	328,92	-	-	" " "
Roberto Leiva A.	488,85	-	488,85	-	-	" " "
María S. Lopetegui D.	413,00	-	413,00	-	-	" " "
Patricio Mena A.	598,62	-	598,62	-	-	" " "
Verónica Moggia M.	448,05	-	448,05	-	-	" " "
TOTAL PAG.	U.F. 7.776,95	-	7.776,95			



REF: ACCIONES FAI

1) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Almac S.A. de fecha 3 de Julio de 1986 se acordó la división de la Sociedad en dos:

- a) Una la parte comercial que conservaría el nombre de Almac S.A. y
- b) Otra que sería Inmobiliaria bajo el nombre de Sociedad Anónima Inmobiliaria Terrenos y Establecimientos Comerciales (Saitec S.A. a la cual pasarían todos los bienes raíces.

2) Se acordó que los patrimonios se establecerían según balance al 31 de Julio de 1986 debidamente auditado por Deloitte, Haskins & Sells.

3) Al dividirse Almac el 31 de Julio de 1986, la FAI quedó con:

320.000 acciones de Almac SA

320.000 " Saitec S.A

4) El Balance General al 31 de Julio de 1986 estableció que los patrimonios de las dos Sociedades quedaron como sigue:

Almac S.A.Comercial \$ 702.283.632

Saitec S.A, 1.541.176.488

lo que señala que una acción Almac es equivalente a 0,4557 de una acción Saitec.

5) Se debe considerar que la Sociedad Almac S.A. no repartirá dividendos en el futuro pues todas sus posibles utilidades las reinvertirá.

- 6) En cuanto Saitec S.A., percibirá mensualmente el valor de los arriendos de los locales de supermercados que ocupará Almac y seguirá otorgando dividendos trimestrales.
  
- 7) En vista de lo anterior se propuso a la FAI cambiar sus 320.000 acciones Almac por su equivalente en Saitec que ascienden a 145.824 acciones Saitec.
  
- 8) Aceptado por la FAI esta permuta se efectuó con Inversiones Estoril S.A. y en consecuencia, la FAI quedó con un total de 465.824 acciones de Saitec S.A., recibiendo así dividendos trimestrales sobre estas 465.824 acciones en lugar de las 320.000 con que habría quedado al efectuarse la división de Almac S.A.
  
- 9) El primer dividendo de "Saitec" lo recibió la FAI en Diciembre de 1986 y fué de \$ 0,80 por acción.  
$$465.824 \text{ acc.} \times 0,80 = \$ 372.659$$

---

Además la FAI es dueña de 41,1% de Inmobiliaria Vitacura. Esta Inm. era una sociedad Inmobiliaria Ltda. y está en proceso de transformarse en sociedad anónima. Para este efecto se estimó que el capital de la sociedad anónima según tasación de la propiedad y efectivo disponible es de \$ 74.000.000.-

En consecuencia la FAI quedará con 15.207.000 acciones sin valor nominal por un valor de \$ 30.414.000.-

---

3.-

Además aporte a FAI de Almac (\$ 5,000.000) y de Córpora.

---

Donación de Almac (Saitec) de dos propiedades ubicadas

- Vicente Reyes s/n Esq. Balmaceda 400 m2.
- Vicente Reyes N°223 600 m2

Esta donación consta en escritura de fecha 7 de Octubre de 1986 ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres. Repertorio N° 117.

INFORME TECNICO.

En la inspección realizada a los diferentes edificios del campus "Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibañez", ubicada en Recreo, Viña del Mar, se han detectado los daños que se describen a continuación, por efectos del sismo ocurrido el 3 de Marzo 1985.

1.- EDIFICIO SALA DE CLASES.

1.a. ALERO.

Este elemento de hormigón armado está estructurado como un vo lado sobresaliente 1 m. del contorno del techo, con un antepe cho en el borde de 90 cm. de altura y presenta los siguientes daños:

- Desprendimiento del estucó en su cara inferior en la zona del frente del edificio, sobre el acceso principal.
- Agrietamiento vertical del antepecho en los vértices, especial mente en la zona sobre el acceso principal, donde se aprecian cortadas las armaduras y desprendimiento del hormigón.
- Desnivel en las zonas más dañadas, lo cual se debe a la existen cia de una grieta paralela al contorno del techo, de aproxima- damente 1 cm. de espesor. Esta grieta quedó al descubierto al retirar parte de la techumbre.

A partir de los planos estructurales se ha verificado que las armaduras de diseño son suficientes para resistir tanto las so licitaciones permanentes como las sísmicas, de acuerdo a los códigos vigentes. Sin embargo, la disposición de las armadu- ras no es la más adecuada, tanto en el alero como los anclajes en las vigas de contorno y en la losa de techo. Esta situación se agrava por defectos constructivos tales como: armaduras su- periores mal ubicadas y anclajes insuficientes en las esquinas del edificio.

Estos factores explicarían la falla del alero en algunas zon as, así como el agrietamiento de la losa del techo en otras (estos daños se describen más adelante).

De acuerdo a lo expuesto, se puede afirmar que el alero peli gra en su estabilidad, especialmente en la zona de la fachada del edificio, donde la falla estructural es evidente, produ- ciendo daños visibles en la losa nervada de techo.

Por estas razones, se sugiere demoler y retirar de inmediato el alero y, en caso de ser necesario, reemplazarlo por una es- tructura liviana. Cabe destacar además que la zona más dañada se encuentra justamente sobre el acceso principal del edificio, que es la vía natural de evacuación ante la ocurrencia de un nuevo sismo.

Durante las faenas de demolición, se deberá evitar a toda costa el desplome violento de partes del alero, ya que podrían ocasionarse daños al resto de la estructura. Al retirar el alero en aquellos casos en que las armaduras superiores de la losa del techo queden a la vista, deberán ser cortadas a lo menos a 25 cm. del paramento exterior de la viga de contorno y luego dobladas y ancladas en esta misma viga a una profundidad suficiente.

1.b. LOSAS.

La mayor parte de las losas del edificio son del tipo nervadas, con viguetas y una losa superior bastante delgada. Algunos de estos elementos presentan los daños que se describen a continuación:

- La losa nervada del techo de la biblioteca (tercer piso) se aprecia agrietada prácticamente en todo su perímetro, a una distancia aproximada de 1 m. del contorno. Al levantar parte de la techumbre se ha constatado que las grietas aparecen también en la cara superior.
- En el cielo de la sala del tercer año (segundo piso) se aprecian grietas en la losa, en la zona de las esquinas y en su unión con el muro correspondiente al eje 3.
- Una situación similar ocurre en el cielo de la sala de primer año respecto al eje 2.

Los daños detectados en estos elementos, especialmente en los pisos primero y segundo, serían explicables por el mal comportamiento sísmico de este tipo de losas, las cuales no son capaces de transmitir en su plano los esfuerzos sísmicos entre los elementos resistentes (muros), ya que por su reducido espesor fallan por corte.

En el caso de este edificio, la situación se agrava por los fuertes efectos de torsión en planta debidos a la concentración de elementos resistentes en determinadas zonas. A esto se suma el cambio de plantas que ocurre entre los pisos segundo, primero y subterráneo.

En la losa de techo debe agregarse el efecto del alero, el cual provocó fuertes solicitaciones de flexión en la losa, siendo al parecer insuficiente la distribución de las armaduras para resistirlas. Esto explicaría la grieta en prácticamente todo el perímetro a una distancia más o menos coincidente con el anclaje de las barras superiores de la losa, de acuerdo con los planos de cálculos.

Por último, es necesario destacar que se ha detectado un posible descenso de las losas en la parte central del edificio (oficinas) en los pisos primero y segundo. Este hecho no sería atribuible, al menos en su totalidad, a efectos del

sismo.

Conforme a lo expuesto se sugiere estudiar en detalle la situación de todas las losas del edificio, retirando los cielos y pisos donde sea necesario, de tal forma de identificar todos los daños estructurales. Así mismo, debe efectuarse una nivelación para determinar la magnitud de la flecha en las losas. Estas sugerencias son especialmente válidas para la losa de techo del subterráneo, ya que no ha sido posible determinar su estado por encontrarse totalmente tapada por cielo y piso.

*Por las fallas  
se notan en  
el cielo*

La reparación de las losas debe efectuarse ya sea eliminando y reemplazando el hormigón en las zonas agrietadas o mediante inyección de resinas epóxicas.

1.c. EJES RESISTENTES DE HORMIGON ARMADO.

- Eje transversal 2: Presenta una grieta diagonal en el primer piso en el muro que separa la sala de primer año de las oficinas. Además agrietamiento en el dintel y zonas cercanas del muro en el segundo piso.
- Eje transversal 3: Presenta agrietamiento de dinteles y muros en los pisos primero a tercero. Estos daños son especialmente críticos en los dinteles.
- Eje longitudinal fachada posterior: Presenta grietas en los muros correspondientes a las salas de tercer y cuarto año, en el segundo piso y en las salas de primer y segundo año en el primero.

La situación en la sala de primer año se describe con más detalles en un punto posterior.

Se sugiere reparar las grietas aisladas en los muros mediante inyección de resinas epóxicas. En el caso de los dinteles y muros con gran cantidad de grietas cercanas unas de otras, es necesario reemplazar completamente el hormigón dañado, y de ser necesario, también las armaduras. Debe verificarse además la cantidad, disposición y estado de las armaduras en los dinteles, siendo aconsejable reforzarlos agregando armaduras cruzadas.

Con respecto al muro posterior de la sala de primer año, se aprecia en este elemento una grieta horizontal aproximadamente a la mitad de su altura, prácticamente en todo su ancho. Además, existen indicios de humedad en la esquina inferior.

El agrietamiento de este muro se debería al efecto del em-puje del suelo que existe en el exterior del edificio, solicitación que habría sido aumentada por efectos del sismo. Cabe destacar que además de comprometer estructuralmente al muro, la existencia de la grieta permite el ingreso de humedad y, por lo tanto, la corrosión de las armaduras.

Se sugiere retirar el suelo que se apoya tras el muro y veri

ficar el estado de agrietamiento y de las armaduras, para luego repararlo mediante uno de los procedimientos ya descritos.

Para sostener el suelo se sugieren dos alternativas:

- Reforzar el muro existente mediante contrafuertes de hormigón armado por el exterior, con sus respectivas fundaciones.
- Construir un muro de contención separado del edificio, de tal forma que se elimine el contacto del suelo con éste.

1.d. TABIQUES NO ESTRUCTURALES.

Estos elementos no estructurales presentan diversos grados de daños. Aquellos que están sólo agrietados y no comprometen a la estructura, son reparables. Los tabiques que además de grietas se encuentran desligados del resto de la estructura y/o han causado daños a elementos estructurales, deben ser retirados de inmediato, y, en caso de ser necesario, se sugiere su reemplazo por tabiquería liviana y flexible. Este es el caso de la biblioteca.

1.e. DAÑOS MENORES.

Se acusa la cortadura chimenea (albañilería ladrillos) en unión con losa de cubierta, rotura de vidrios y cristales de color en fachadas.

CONCLUSIONES.

El edificio presenta algunas características no deseables en su comportamiento ante sollicitaciones sísmicas, tales como los efectos de torsión y la insuficiente cantidad de corte de las losas nervadas. Por otra parte, en una primera revisión de los planos de cálculo estructural, se aprecia que algunos elementos han sido diseñados con cuantías de acero menores a los mínimos, según las especificaciones actualmente vigentes, lo cual es perfectamente explicable por cuanto los códigos de diseño estructural han evolucionado en el último tiempo.

Estas razones explicarían los daños que sufrió el edificio con el sismo del 3 de Marzo, lo cual no significa en ningún caso que haya estado cerca de colapsar.

Con las reparaciones sugeridas en el presente informe se puede lograr una recuperación parcial de la resistencia que tenía el edificio antes del sismo, en un porcentaje que depende de la calidad de éstas; de tal forma que, ante la ocurrencia de un sismo de similares características el edificio debería sufrir mayores daños que los que actualmente presenta, sin que esto necesariamente signifique el colapso total o parcial.

Para lograr un aumento de su capacidad resistente sería necesario modificar la estructuración adicionando elementos que cumplan con este objetivo, previo proyecto ejecutado por especialistas.

Por último es necesario destacar que algunas modificaciones en las condiciones de uso del edificio disminuirán las solicitudes sobre la estructura, ante la ocurrencia de un nuevo sismo. Entre éstas cabe mencionar el reemplazo de la tabiquería de albañilería por otra más liviana y flexible y el traslado de la biblioteca a la planta baja.

NOTAS:

- La imperiosa urgencia de demoler los aleros (por su estado estructural y el inicio de la actividad académica), ha permitido que el presente informe se base en observaciones periódicas del desarrollo de dicha faena.
- La individualización de las zonas dañadas por efecto del sismo se basa en la nomenclatura indicada en los planos estructurales.

2.- EDIFICIO VICENTE REYES.

Edificación un piso de tabiquería en adobillos con recubrimiento de madera por su exterior. Por efectos del sismo, presenta suelto muro baño cuidador y tendencia a desprenderse de ciertos paramentos entre sí y en su unión con envigados de cielo y techumbre.

Algunos de sus muros presentan grietas por desprendimiento de revoque sobre elementos estructurales de la tabiquería.

3.- EDIFICIO C.I.A.D.E.

Edificación en uno y dos pisos, predominando tabiquería en adobillos. En su costado poniente se aprecia cortadura horizontal en muro de albañilería.

En general valen las mismas consideraciones hechas para el edificio VICENTE REYES.

4.- EDIFICIO BALMACEDA 1657.

Edificación antigua de tabiquería en adobillos, dos pisos, en regular estado de conservación. Presenta muros dañados y sueltos; su agrietamiento en revoques está generalizado.

5.- EDIFICIO DERECCION

Construcción de tres pisos en tabiquería de adobillos, con excelentes terminaciones. En general soportó en forma satisfactoria los efectos del sismo.

Presenta ciertos daños como ser, hundimiento menor en muro oficina Director Programas Académicos, con la deformación parcial de muro esquinero.

Ciertos muros interiores, en nivel superior de acceso, presentan grietas por desprendimiento de revoques en contacto con

elementos de la estructura.

El movimiento de las chimeneas produjo cortadura en revocues, en sus puntos de unión con paramentos.



GILBERTO LEIVA HENRIQUEZ.  
Ingeniero Civil.



VITTORIO MAGGI TOLEDO.  
Arquitecto.

Viña del Mar, Abril 8 de 1985.

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
DEMOLICION Y  
TRANSFORMACION EN EDIFICACION CALLE BALMACEDA 1657.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Esta edificación se conforma por dos sectores que en su origen dieron lugar a dos departamentos. El sector más próximo a calle Balmaceda tiene dos pisos y el resto uno sobre un subterráneo. Este último sector tiene sus fundaciones en parte sobre pilares en roble y en vigados de pisos totalmente destruidos por los efectos de termitas, haciendo peligrar la estabilidad de la edificación. Reparar esta situación obligaría rehacer estos pilares y en vigados, faena complicada y de elevado costo que en mi concepto no se justificaría, dado que el piso que soporta tiene daños en su enmaderación y regular estado de conservación general.

En cambio el sector, en dos pisos, con frente a calle Balmaceda admite transformaciones que permitan espacios aptos para el uso académico.

Es preciso acotar que una vez iniciado los trabajos de transformaciones y reparaciones de este sector se conocerá en forma concreta el real estado de conservación de su estructura (tabiquería en adobillos) y conforme a eso los refuerzos que sean pertinentes.

PRESUPUESTO INFORMATIVO.

- A. DEMOLICION, sector piso y medio. Se considera una faena que permita aprovechar ventanales, puertas y enmaderación en buen estado, junto con sacar a botadero escombros y materiales en mal estado.  
Valor aproximado ..... \$ 180.000
- B. TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES. (Sector calle Balmaceda).  
Según plano que se adjunta, se obtendrían para el uso del Centro de Alumnos siete salas de trabajo en grupos, una sala amplia para reuniones y conclusiones, oficina para secretaría, servicios higiénicos para ambos sexos, oficina para A.I.E.S.F.C. y departamento para vigilante. Superficie total apta para estas finalidades, 233,60 m<sup>2</sup>.
- 1. Cambios en la estructura: demoliciones parciales y construcción nuevas tabiquerías, abrir y cerrar razgos, ampliar edificación, etc...

Global ..... \$ 360.000

2.	<u>Cielo falso:</u> Se considera bajar cielos en ambos pisos para hacerlos más confortables y bajar costos en recubrimientos y reparación de murallas (altura actual aprox. 3,80 m.) . Se consulta enmaderación y cielo en Volcanita 190 m <sup>2</sup> x \$2.100 el m <sup>2</sup> .....	\$	399.000
3.	<u>Fornar muros de tabiquería.</u> Todos los muros de tabiquería se suplirán con listones y luego se forrarán en masisa desnuda de 16 mm. (en algunos casos se sacarán los adobillos) aprox. 530 m <sup>2</sup> a \$1.150 el m <sup>2</sup> .....	\$	609.500
4.	<u>Recubrimiento vinílicos en baños (pisos y zócalos).</u> 92 m <sup>2</sup> a \$1.430 el m <sup>2</sup> .....	\$	131.560
5.	<u>Estucar muralla cortafuegos (interior).</u> 85 m <sup>2</sup> a \$ 350 el m <sup>2</sup> .....	\$	29.750
6.	<u>Transformación escala al 2º piso:</u> Global .....	\$	40.000
7.	<u>Ventanales, puertas y corredera sala reuniones.</u> (Se aprovecharán existentes en demolición, adaptándolas) (Aprox. 14 puertas y 14 ventanas) Global .....	\$	90.000
8.	<u>Instalaciones sanitarios:</u> para tres salas de baño según proyecto.		
8.a.	<u>Alcantarillado:</u> Em "duratex" de 4" Global .....	\$	50.000
8.b.	<u>Agua potable:</u> (cobre 3/4 " y 1/2 ") Global .....	\$	56.000
9.	<u>Electricidad:</u> Revisión instalación existente y ampliación (47 puntos) Global .....	\$	115.000
10.	<u>Artefactos sanitarios e instalación:</u> (13 artefactos) Global .....	\$	124.000
11.	<u>Cubrepiso:</u> 183 m <sup>2</sup> a \$1.300 el m <sup>2</sup> .....	\$	237.900
12.	<u>Levantar piso y hacer radiador afinado:</u> 20 m <sup>2</sup> x \$900 el m <sup>2</sup> \$		18.000
13.	<u>Acceso cubierto:</u> piso y techumbre: 8m <sup>2</sup> Global .....	\$	36.000
14.	<u>Revisión y reparación techumbre</u> Global .....	\$	25.000
15.	<u>Ducto para ventilación ambiental oficinas interiores</u> Global .....	\$	40.000
16.	<u>Pintura:</u> interior o empapelado con "Decomural", exterior barniz incoloro y esmalte en ventanales 1.527 m <sup>2</sup> a \$ 220 el m <sup>2</sup> .....	\$	335.940
17.	<u>Imprevistos:</u> alzas materiales y mayor obra Global .....	\$	250.000
18.	<u>Honorarios Arquitecto</u> Global .....	\$	220.000
19.	<u>Honorarios Constructor por Administración</u> Global .....	\$	390.000

20. Permisos Municipales de edificación ..... \$ 56.065

\$ 3.793.715.-

Valor total presupuesto:

Tres millones setecientos  
noventa y tres mil setecientos quince pesos.-

  
VITTORIO MAGGI TOLEDO  
Arquitecto

Viña del Mar, 22 Agosto de 1985.

Donantes

26/9/85 *Cal*  
-252-

Tom Capper	15	+		
Matte	10			
Stilena Tabaco	5			
Angelini	4			
- Lees (Norma Bell)	2			
- Coloso (Nicola Allevato)	2			
Citibank	1			
Bata	1			
Esso	1			
Polpaica (Tietzen)				
- Nelen (J. Bary)				
Carozzi (Rafill)				
- Delta (Stehr)				
Pizanesi (Hirovino)				
Cojoma				
Almac				
Furgas	0.5			

St. q. 2p. ch. q. s.	25
Biblioteca	6
Para Igo.	21
	<hr/>
	52

	<hr/>
Per Cobras	37.5
	6.5
	<hr/>
Compro/Almac	14.0
	10.
	<hr/>
	54

Escuela

(sep. ctas.)



# IMPRENTA GUERRA LITOGRAFIA

COTIZACION

VALPARAISO, 29 de octubre de 1985

Nº 5868

SEÑOR(ES) ESCUELA DE NEGOCIOS

CIUDAD Valparaíso

R.U.T. 83.757.200-2

Atendiendo a vuestro pedido, tenemos el agrado de Cotizar lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACION	PRECIO UNIDAD	TOTAL
500	Libros Hacia una moderna economia de mercado, impresos de 74 páginas a 1 color tapa a 2 colores en pp Biblos, interior en pp imprenta	\$	120.000,00
1.000	Libros Idem	\$	180.000,00
2.000	Libros Idem	\$	280.000,00
500	Libros Idem en pp para el interior # 24	\$	140.000,00
1.000	Libros Idem	\$	200.000,00
2.000	Libros Idem	\$	295.000,00
500	Libros Idem en pp para el interior # 24	\$	150.000,00
1.000	Libros Idem	\$	210.000,00
2.000	Libros Idem	\$	305.000,00
	Más 20 % I.V.A.		

Quedando a la espera de vuestras gratas ordenes, saluda atte.

Germán Guerra y Cía. Ltda.



MEMORANDUM

Gustavo

A : SR. SERGIO BARRAZA Y PROFESORES DEL PROGRAMA M.A.D.E.  
DE : SR. JUAN ANTONIO WIDOW A.

---

REF.: Necesidad o inutilidad de la línea de Humanidades.

---

Durante la reunión de los profesores del programa M.A.D.E., realizada el pasado martes 14 de octubre en la sede de la Escuela en Santiago, tuvimos la oportunidad de conocer en general, mediante las respectivas exposiciones de los profesores, los temas y los objetivos de los diversos cursos que integran dicho programa.

De manera incidental, en dicha reunión se aludió también, en varias ocasiones, al uso del lenguaje y a la necesidad de que se ciñera a las normas del buen castellano. Aunque esto último se trató más bien en tono festivo, creo que es algo que tiene directa relación con los mismos objetivos del programa y, de un modo más amplio, con la función que cumple -o debería cumplir-, en todos los programas de la Escuela, la llamada línea de humanidades. Es lo que intentaré explicar a continuación.

En las exposiciones de objetivos y temas de los cursos de indole profesional, me ha llamado la atención el uso de un lenguaje uniforme, con un repertorio de términos en apariencia bastante restringido, o que supone al menos la insistente repetición de muchos de ellos (estratégico, operacional, implementación, optimización, maximización, etc.), y que manifiesta una marcada tendencia a incorporar palabras extranjeras.

..!

Se trata, me da la impresión, de un lenguaje propio de la aplicación de una técnica o una modalidad de acción, en que los términos, más que significar conceptos universales, tienen la función de señalar hechos concretos o acciones por realizar. De ahí que, por ejemplo, cuando son formadas palabras abstractas, no se intente hacer explícito con ello lo que formalmente define un concepto, simplificando así la posibilidad de su comprensión -que es la función normal de los términos abstractos en el habla ordinaria-, sino que se genera lice algo que es de suyo concreto. De este modo se forma un sistema verbal que tiene valor únicamente en el ámbito cerrado de quienes están habituados a tratar del tipo de acción al cual se refiere, y que se halla desvinculado del todo con la amplísima gama de conceptos universales significados por el lenguaje normal.

Con esto no quiero decir que el lenguaje especializado al cual aludo carezca de valor o que sea directamente ilegítimo emplearlo. Obviamente, quienes lo emplean lo entienden y su uso seguramente es eficaz, en cuanto señala con precisión a qué hechos o acciones se hace referencia. Es, sin embargo, el carácter cerrado de este lenguaje el que, a mi juicio, da lugar a graves defectos en la formación de los alumnos de nuestra Escuela, particularmente en los de pre-grado. Llamo carácter cerrado al hecho de que no se plantean, a partir del análisis de sus términos y de lo que significan, otros temas o problemas distintos a los específicamente indicados, a pesar de hallarse implicados en las conductas que allí se suponen. Dicho con otras palabras: hay allí, en esas disciplinas profesionales, un tratamiento de la conducta económica o empresarial en que se considera y evalúa únicamente la eficacia de la acción con vistas a la obtención de determinados resultados, excluyendo completamente la consideración de los demás valores reales implicados en esa conducta, como son los de índole moral o política. Por cierto que no se rechazan estos valores, y es posible, incluso, que se haga referencia a ellos al margen de la exposición o instrucción de esas disciplinas: permanecen, no obstante, en un plano ajeno a sus fines y objetivos.

Así ocurre que, habituados por estas disciplinas profesionales -que suelen ser bastante absorbentes en cuanto a lo que exigen de los alumnos- a valorar sólo ciertos resultados concretos, y en general sólo

2. |

lo mensurable en términos cuantitativos; nuestros estudiantes pierden o simplemente no adquieren cualquier posible interés por esos otros temas, que son los que se tratan en las asignaturas de la línea de humanidades. De esta manera, las disciplinas profesionales, por una parte, y por otra las asignaturas de historia, de filosofía o de moral, constituyen dos mundos independientes, que en cierto modo tienden a anularse mutuamente. Me ha tocado ver que, a ojos de muchos de nuestros alumnos, se presentan como dos opciones excluyentes. Y es natural que, producida esta situación de disyuntiva, prevalezca la opción de las disciplinas profesionales, puesto que de ellas depende de manera directa el éxito o el fracaso de la carrera y de la misma actividad profesional.

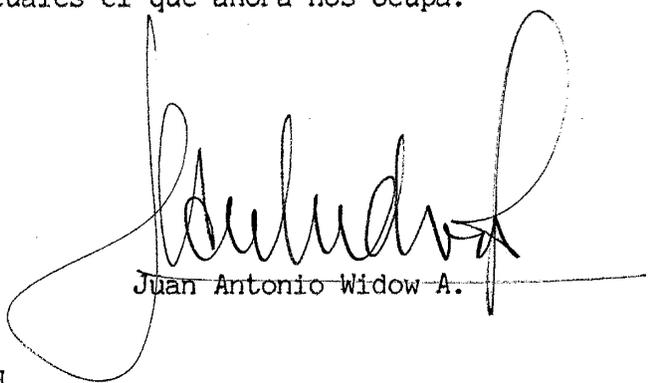
Ahora bien, no son dos mundos independientes el de las disciplinas profesionales y el de la línea de humanidades. Pero esto no se le va a manifestar con evidencia a nuestros estudiantes si no es desde aquellas mismas disciplinas profesionales, viendo cómo se implican en los problemas específicos que ellas tratan otros problemas, que son universales por hallarse presentes en todos los ámbitos en que actúa el hombre. Si tal vinculación no es mostrada de esta manera, las asignaturas de humanidades permanecerán siempre como un añadido artificial, como un adorno ajeno y, las más de las veces, incómodo.

Todo esto lo he planteado a partir de una consideración sobre el lenguaje empleado por los profesores de las asignaturas profesionales. Y es obvio que el problema no es sólo de lenguaje, en el sentido de que sea correcto o incorrecto, acorde o disconforme con las normas de la buena expresión en castellano. El problema va más allá, pero me parece que esta cuestión del lenguaje no es ajena a lo que he planteado, pues es la punta del hilo que nos lleva a lo medular, y no por accidente.

Dado que me corresponde la responsabilidad de coordinar el área de humanidades dentro del programa del M.A.D.E., creo que es mi deber hacer presente al director y a los profesores del mismo el problema expuesto. El cual se puede resumir preguntándonos si es necesaria el área de humanidades como parte integral de dicho programa, considerada su finalidad global -y también, por extensión, si es necesaria esa área en los demás pro-

gramas académicos de la Escuela-, o si solamente es un complemento acceso-  
rio, útil sólo por el mayor nivel aparente que otorga a los estudios y  
por el prestigio que de ello deriva para la Escuela y para los programas  
que ella ofrece, entre los cuales el que ahora nos ocupa.

Cordialmente,



Juan Antonio Widow A.

- c.c.: - Sr. Gustavo Fonck H.
- Sr. Jaime Iturriaga H.
- Sr. Víctor Küllmer K.
- Sr. Carlos F. Cáceres C.
- Sr. Rodrigo Manubens M.
- Sr. Pedro Arriagada S.
- Sr. Claudio Fuchs B.
- Sr. Pedro Hoyuelos P.
- Sr. Adolfo Ibáñez S.M.
- Sr. Pedro Ibáñez O. ✓
- Sr. Jorge Ide
- Sr. Andrés Huneeus P.
- Sr. Prudencio Jiménez B.
- Sr. Rafael Macherone M.
- Sr. Luis Rojas Sch.
- Sr. Gonzalo Ibáñez S.M.

Viña del Mar, 4 de noviembre de 1986.  
JAWA/ tan.

MEMORANDUM

A : SR. GUSTAVO FONCK H. - DECANO  
DE : SR. LUIS A. ROJAS SCH. - DIRECTOR C.I.A.D.E.

VIÑA DEL MAR, 2 de Enero de 1987.-

A continuación te haré una reseña de los pasos dados en el estudio sobre las opciones que se le presentan a la ENV-FAI, además te incluyo una lista de los tópicos que creo necesario indagar con personas expertas sobre el tema y te adjunto una copia del informe preliminar del Sr. Eugenio Cáceres C.

1) Opciones: Actividades realizadas.

- . Además de las múltiples reuniones que sobre el tema hemos tenido, he conversado con los siguientes profesores: Sr. Prudencio Jiménez, Sr. Jaime Iturriaga, Sr. Carlos Fco. Cáceres, Sr. Víctor Küllmer, Sr. Rafael Macherone, Sr. Rodrigo Alonso y con las investigadoras Sra. Teresa Gana, Sra. Julieta Bustamante y Sra. Viviana Alcayaga.
- . He conversado también con el Sr. Mariano Sepúlveda y Sr. Germán Bieleberg.
- . Con fecha 26.12.86, te envié informe de avance en el que se analizan las siguientes alternativas:
  - I. ENV-FAI actual.
  - II. ENV-FAI agregando algunas carreras y programas afines con la Administración de Empresas.
  - III. Crear una nueva Universidad a partir de la ENV.
  - IV. Comprar los derechos de la Universidad FINIS TERRAE.
  - V. Tener una participación fuerte en la U.T.F.S.M.
- . Posible asociación con Universidad Gabriela Mistral

*Esc. Reg. Stgo.*

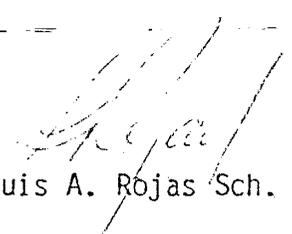
- . Los profesores en forma casi unánime se inclinan por la alternativa IV.
- . En almuerzo en que asistieron los profesores señores Cáceres, Küllmer, Macherone, Alonso y el suscrito, se vió que como alternativa podrían agregarse a la ENV algunas carreras, dentro del convenio con la UFSM, y en un plazo de dos años, proceder a formar una Universidad derivada de la UFSM. Con esta estrategia se eliminarían los problemas de tener una universidad examinadora.
- . Las carreras que se han considerado más factibles de realizar y que hacen uso de parte de los recursos académicos de la ENV son: Leyes, Periodismo y Sicología Industrial.
- . En las próximas semanas tomaré contacto con el resto de los profesores y con las otras personas que me has indicado.

2) Tópicos que es necesario indagar con expertos.

- . Factibilidad e impacto de seguir alguna de las alternativas planteadas.
- . Carreras y programas que se podrían crear. Se requiere que tengan relación con las actividades y recursos de la ENV y que tengan potencial para influir en la sociedad.
- . Ubicación física de los distintos programas y carreras que se agregarían. (Valparaíso o Santiago)
- . Nombre de personas que puedan servir como base de desarrollo de los nuevos programas y carreras.
- . Factibilidad y conveniencia de tener un solo campus versus escuelas físicamente separadas.
- . Proyección futura de valparaíso como ciudad universitaria.
- . Posibilidad de que se creen o que se autorice la creación de nuevas universidades.
- . Carreras que se podrían crear: Derecho, Sicología, Sociología, Ingeniería

- . Proyección del ambiente universitario en el mediano y largo plazo.
- . Factibilidad de que la ENV siga como Escuela independiente del sistema universitario (como en los años 70-74).
- . Posibles universidades examinadoras.
- . Posibilidad de que se elimine el requisito de las universidades examinadoras.
- . Costos
- . Pre y Postgrado
- . Alternativas lugares: Valparaíso o Santiago
- . College

Atentamente,



Luis A. Rojas Sch.

LARSCH/imvl.-

## **DONACIONES DE EMPRESAS**

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

-262-

APORTES DE EMPRESAS RECIBIDOS POR FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

INGRESOS

✓ Ultramar Agencias Marítimas	\$ 16.689.026.-	
Lever Chile	2.000.000.-	
✓ Cia. Manufacturera de Papeles y Cartones	10.000.000.-	
FRUPAC S.A.	500.000.-	
BATA	1.000.000.-	
Cia. Chilena de Tabacos	<u>5.000.000.-</u>	
TOTAL FONDOS RECIBIDOS	\$ 35.189.026.-	\$ 35.189.026.-

POR RECIBIR:

Pesquera INDO	2.000.000.-	
EPERVA	<u>2.000.000.-</u>	
<i>Marsol</i>	4.000.000.-	<u>4.000.000.-</u>
TOTAL APORTES EMPRESAS	<i>300.000</i>	<u><u>\$ 39.189.026.-</u></u>

USOS DE FONDOS

1.-	Compra Biblioteca Sr. Fernando Durán		\$ 5.000.000.-
2.-	Construcciones:		
	Sala Nº 2 D.P.A.		
-	03.01.86 Pago Nº 1	\$	1.596.500.-
-	20.01.86 Pago Nº 2		2.413.950.-
-	Honorarios Constructor		500.000.-
-	14.01.86 Viático Arquitecto		<u>10.000.-</u>
	TOTAL ENERO 1986	\$	4.520.450.-
	TOTAL DESEMBOLSOS ENERO 1986		<u><u>\$ 9.520.450.-</u></u>

PRESUPUESTO DE PAGOS DURANTE FEBRERO 1986 DE  
OBRAS EN EJECUCION D.P.A.

---

03.02.86	Pago Nº 3	\$ 2.241.000.-
17.02.86	Pago Nº 4	3.843.900.-
	Honorarios Constructor	<u>500.000.-</u>
		<u>\$ 6.584.900.-</u>

FONDOS DISPONIBLES AL 20 DE ENERO DE 1986.-

EN BANCOS

Banco Español-Chile de Santiago \$ 3.168.576.-

INVERSIONES FINANCIERAS

Banco Español-Chile \$ 23.349.369.-

TOTAL DISPONIBLE \$ 26.517.945.-

Recibidos -	35	
Por recibir - Segun	<u>4</u>	
	<u>39</u>	+ 4?

Programa minimo:

Santiago	17
Vps.	20
Biblioteca	<u>5</u>
	<u>42</u>

Reserva:

Faltan Borson y Alonac:

3 alternativas

- Acercas en las actuales construcciones más que el minimo
- Hacer numerosos trabajos complementarios y adquisiciones exteriores, puentes, caminos, escalas de acceso (que no están en el presupuesto)
- Iniciar la multicauca

Costas

Receitos 39  
for recibos 6

- Leres

Comp/Almas 18

↳ Papetera - L. Metel

55

↳ Wolf y. Suen von Appen

- Cholesterol

↳ Angelini

- Frupac  
Masol

Eugenio Henriquez - Pizarro } (Vtra Soc.)

Edson Nicolas Alkade

Gonzalo Bofill

Indo Tietzen

Stgo. 17.

Vps. 20.

Citybank } 1986  
Lera

Bolivia 37  
Bolivia 5  
42

ESOT ? Costas 2

Compania  
Almas

TABLA

258a. Reunión del Consejo de la  
Fundación Adolfo Ibáñez

24 enero 1986

1

ACTA (explicación sobre el carácter de esta reunión e información del Decano como telón de fondo).

(Recepción de los nuevos consejeros señores Gonzalo Vial y Roberto de Andraca, y despedida de los señores V. García, H. Peña y R. Chirgwin. Cartas A. Angelini y P. Jullian)

2

CUENTA DEL DECANO

- a) Año 1985 - Egresados - Seminarios - CIADE
- b) Profesores
- c) Instituto de Economía
- d) Selección postulantes 1986

3

EXPANSION DE LA ESCUELA - CONSTRUCCIONES

- a) Acuerdo Consejo Universidad Santa María
- b) Iniciación construcción en Santiago
- c) Adquisición biblioteca de don Fernando Durán V.
- d) Adquisición manuscritos Memorias de Alone
- e) Ampliación y modernización equipo de computación
- f) Construcción en Recreo

- Evolución y cambios proyectados - Multicancha (disponibilidad para cursos vespertinos)

- Obras de complementación (muros exteriores (bomba) puente, escalinatas, comunicaciones interiores, obras con la Municipalidad: Estacionamientos, veredas, escalina entre Amunátegui y Bascuñán)

g) Financiamiento

4

EVENTUAL AMPLIACION DE ACTIVIDADES - PROPOSICION P.B.

5

ESTADOS FINANCIEROS

6

VISITA A LA ESCUELA

*Es rescable? Fundado?*  
*administrativamente?*  
 La autorización es por el proyecto? Es obligatoria llevarlo a cabo?

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

31/10/86

DE : Cables del Rio  
A : Don Pedro Hübner  
REF.: Exalumnos deudores

Auxo envío a Ud una  
segunda lista con los  
exalumnos deudores de la  
Escuela. En esta aparece  
el lugar de trabajo de  
cada uno. Agradecería sus  
comentarios. -

lo saluda muy atte  
C.R.

25/10/86. -270- 1

1.- ABOVIC, NICOLAS	1980	330,02	153,69	176,33	
CITIBANK					Dispuesto a cancelar sólo lo correspondiente a su beca. No la sobrecolegiatura. Mala disposición.
2.- ACEVEDO, OSCAR	1981	367	122	245	
AFF SUMMA					Canceló total.
3.- AGUIRRE, CLAUDIO	1981	746	---	746	
U. STA MARIA					Inició amortizaciones a partir de Agosto de 1986.
4.- AHUMADA, MATIAS	1978	US\$ 5590	2700	2890	
COSTA					Reinició cancelación del saldo a partir de Julio de 1986.
5.- ALDONEY, CRISTIAN	1982	365,57	114,42	251,15	
CHILQUINTA					Reinició cancelación a partir de Julio de 1986.
6.- ALEGRIA, MAURICIO	1982	374,16	---	374,16	
PRO CHILE					Inició amortización parcial a partir de Julio de 1986.
7.- ALMEIDA, RAUL	1980	323,76	57,75	266,01	
LUCHETTI					Reinició amortización a partir de Agosto de 1986.
8.- ALONSO, RODRIGO	1983	392,75	---	392,75	
ENV					Profesor de Escuela. Tiene convenio especial.
9.- ALVARADO, CLAUDIO	1982	404,52	113,84	290,68	
ALCALDE DE QUEMCHI					Pagó totalmente con convenio de reducción de saldo.
10. ALVAREZ, PEDRO	1977	US\$ 1705,65	524,31	1163,34	
BANCO CREDITO					Mal pagador pagando renegociación con dificultad.

20.	BLANCO, GONZALO	1984	407,48	---	407,48
	BANCO CREDITO				Se reunió con el suscrito. Situación económica familiar muy difícil. Hay que recontactarlo en Diciembre de 1986.
21.	BOLDRINI, GUILLERMO	1981	373	---	373
	GOOD - YEAR				Iniciará repago en Diciembre de 1986.
22.	BRITO, IGNACIO	1984	413	---	413
	BANCO O'HIGGINS				Mala disposición. Desea conversar "en grupo". No se le aceptó.
23.	CAHE, CRISTIAN	1981	473	32,31	440,79
	CITIBANK				Paga mensualmente 2,25 UF. con clases que hace para la Escuela.
24.	CAJTAK, PABLO	1983	482,58	5	477,58
	SOPROLE				Reinició pagos en Julio de 1986.
25.	CALDERON, JUNA CARLOS	1983	392,75	---	392,75
	LIPIGAS				Realizará proposición antes del 30 Sep. del 86.
26.	CANDIA, FERNANDO	1980	255,60	38,75	216,85
					Boliviano. Haciendo postgrado en USA. Cuando termine reiniciará amortización. Serio. Se le contactó dos veces.
	CASTRO, HECTOR	1978	US\$2204,36	1.025,40	1.178,4
	BANCO OSORNO				Canceló total.
28.	COHEN, LEON	1979	166,24	120,48	45,76
	CITIBANK				Buena disposición. Cancelará antes del 31 Dic 86.
29.	CONCHA, F. JAVIER	1984	544,22	---	544,22
	NCR. VALPO				Se comprometió a iniciar pagos en Enero de 1986 y no cumplió.

30.	CONCHA, IGNACIO	1982	365,57	60,87	304,70
	ILHARREBORDE	Comprometido con plan especial a partir de Mayo de 1987.			
31.	CONTRERAS, MARCELA	1980	240,36	53,47	186,89
	CITIBANK	Caso difícil.			
32.	CORREA, GLORIA	1983	399,85	---	399,85
		Hasta Marzo de 1986 sin trabajo.			
33.	CORREA, A. CARLOS	1983	405,63	12,75	392,88
	MIN. RR.EE.	Iniciará pagos en Febrero de 1987.			
34.	COVIAN, ANGEL	1982	299,79	45,00	254,79
	CENTENARIO	Cancelará saldo con descuento antes del 31/XI/86.			
35.	CRUZ, CRISTOBAL	1980	136,59	45,20	94,09
	ASOC. ASEGURADORES	Pendiente.			
36.	DAVISON, RONALD	1984	413,49	---	413,49
	CAMBIASO	Contactado. Pendiente.			
37.	DE LA CRUZ, XIMENA	1981	498	---	498
		Estudiando en USA. Se le contactó, no tiene recursos. (Provo Utah).			
38.	DE LA FUENTE, MATIAS	1983	392,75	---	392,75
	UNIMARK	Contactado. Sin resultados concretos.			
39.	DELPINO, FELIPE	1982	365,57	---	365,57
	DINERS	Situación muy ajustada. Buena disposición. Pagará 2 UF. mensuales a partir del 26/9/86.			

40.	DEMARIA, PABLO	1980	152,58	7,62	144,96
	LEVER		Está cancelando. Buena disposición.		
41.	DIB. FLAVIO	1980	314,6	---	314,6
	BCO. SANTIAGO		Se le ha escrito. No hay respuesta.		
42.	DIB, CRISTIAN	1984	492,37	---	492,37
	LEVER		Se le ha escrito. No hay respuesta.		
43.	DITTBORN, FELIPE	1983	392,75	---	392,75
	COSTA		Mala disposición. Desea formar grupo para negociar. Se le advirtió de la improcedencia.		
	DONETCH, JOSE IGNACIO	1980	481,52	67,02	414,5
	BCO. EXTERIOR		Paga bien. Tiene convenio especial para liquidar toda la deuda.		
45.	DUARTE, MARIO	1982	618,29	---	618,29
	MIN. RR.EE.		Situación laboral difícil.		
46.	DYER, JOHN	1984	498,48	---	498,48
	CITIBANK		Pagó total.		
46a)	ESCUDERO, LIONEL	1982	395,22	65,75	392,47
	ULTRAMAR		Pago total con descuento.		
47.	EWERTZ, RICARDO RUPAC	1984	413,00	---	413,00
			Iniciará pronto los pagos. Buena disposición.		
48.	FALCONE, PATRICIO	1981	342,00	32,60	309,40
	BCO. BOSTON		A partir de Septiembre de 1986, cancelará 5,1 UF. mensualmente.		
49.	FERNANDEZ, ANGELITA	1982	365,57	---	365,57
	AG. ADUANA ROSSI		Pendiente. Se le ha escrito sin respuesta.		

50. FERNANDEZ; AURELIO	1981	---	---	---
NEG. PARTICULAR	Pagando normalmente.			
51. FERRER, ANA MARIA	1982	540,72	---	450,72
	Vive en Suecia. Inestabilidad laboral. No puede pagar. Se le contactó.			
52. FIERRO, ROBERTO	1979	66,49	60,5	5,99
PEPSICO. INT.	Debe muy poco. Se le solicitó el pago, sin respuesta.			
53. FIGUEROA, J. EUGENIO	1983	392,75	---	392,75
	Con problemas laborales. Mala disposición con la Escuela.			
54. FILIPEK, THOMAS	1984	663,86	---	663,86
CAROZZI	Pendiente. Se le han enviado dos cartas.			
55. GALLEGUILLOS, JULIO	1983	662,81.	---	662,81
CONSALUD	Pendiente. Situación difícil.			
56. GARCIA, JUSTO	1984	414,53	---	414,53
CAROZZI	Pendiente. Se le han enviado dos cartas.			
GODDY, ISABELLA	1983	417,90	---	417,90
S. S. S.	Muy incumplidora. Se han efectuado dos contactos telefónicos inútiles. No vino a reunión con el suscrito.			
58. GONZALEZ, JORGE	1976	US\$ 2.067	---	US\$ 2.067
ODEPLAN	No reconoce deuda. Según él, está saldada por servicios que prestó a la Escuela. Don Carlos Cáceres no está de acuerdo.			

59.	GUILLEN, JUAN LUIS CHILECTRA METRO	1982	328,04	246,92	81,12	Deuda condonada. Pagó más del 75% muy cumplidor.
60.	HERES, VICTOR MANUEL BCO. PACIFICO	1980	139,95	16,1	123,85	Caso difícil. En contacto.
61.	HERNANDEZ, ROBERTO NEG. PARTICULAR	1981	321	---	321	Caso difícil. En contacto.
62.	HES, CLAIRE ROSE	1980	299,79	54	254,79	Caso difícil. Problemas laborales.
63.	HUCKE, VICTOR CHILE TABACOS	1983	450,72	---	450,72	Pagando mensualmente 2 UF. a partir de Julio de 1986. Esta cancelación es parcial.
64.	HUGUET, JORGE LUIS VIDRIOS LIRQUEN	1982	524,23	---	524,23	5 llamadas más una carta. Estudiando situación.
65.	IBARRA, JUAN LUIS COSTA	1984	413	---	413	En contacto, se inició proceso de negociación.
66.	JEREZ, MARIA	1981	373	31	342	Vive en España. Se le escribió, aún sin respuesta.
67.	JEREZ, SERGIO HOSPITAL TRABAJ.	1981	332	131,37	200,63	En negociación. Buena disposición. Conyuge de Marisa Ansaldo, que canceló total.
68.	JULIA, JORGE IMPRESA ORDONEZ	1982	365,57	---	365,57	Vino a conversar con el suscrito. Tiene muchos problemas, pide "paciencia".

69.	KELLER, THOMAS	1979	166,24	132,99	33,25
	SHELL CHILE	Trabaja muy bien. Se le ha contactado en varias oportunidades sin haber obtenido resultados. Se le envió carta del Decano.			
70.	KITTEL, GISELA	1984	413,00	---	---
	BCO. O'HIGGINS	Paga normalmente.			
71.	KOHLER, ANNE MARIE	1984	328,92	---	328,92
	BANCO CHILE	Iniciará sus pagos a partir de Diciembre de 1986.			
72.	KORVER, ANDREA	1982	365,57	---	365,57
		Nunca ha trabajado. Está casado con agricultor, caso difícil.			
	KRAVETZ, JACOBO	1981	349	88,01	260,99
		En la actualidad se encuentra realizando un postgrado en USA.			
74.	LABAYRU, M. FERNANDA	1979	116,37	4,00	112,37
		Caso muy difícil. Se encuentra con el examen de grado pendiente después de 2 reprobaciones.			
75.	LARREGUI, A. MARIA	1982	282,76	---	282,76
		Caso difícil. No trabaja, si lo hace se comunicará con la Escuela.			
	LEHUEDE, J. ANTONIO	1983	561,88	---	561,88
	BANCO CREDITO	Reinició pagos mensuales parciales con ZUF.			
77.	LEIVA, ROBERTO	1984	488,85	---	488,85
	POLLOS ARIZTIA	Se le ha llamado varias veces sin resultado.			
78.	LEIVA, CRISTIAN	1982	503,99	---	503,99
	NEG. PARTICULAR	Vive en Santa Cruz. Se le ha enviado 3 cartas sin resultado.			

79.	LEIVA, RODRIGO	1982	365,57	85,26	280,31
	REFINERIA CON CON	Actualmente en dificultades.			
80.	LEON, ALEJANDRO	1981	373	62	311
	CITIBANK	Pagó a regañadientes la 1era. cuota en Julio de 1986.			
81.	LOAYZA, CECILIA	1976	US\$ 1.137	850	US\$ 287
		Se negó a cancelar. Vive en Gran Bretaña.			
82.	LOPETEGUI, SOLEDAD	1984	413	---	---
	EMPART	Paga normalmente sus cuotas.			
	LOPEZ, RODRIGO	1980	92,00	11,40	80,60
	XEROX	En situación difícil. Se comprometió a reiniciar los pagos a partir de Julio de 1987.			
84.	LYNG FACONE, CARLOS	1981	442	---	301,68
	REFINERIA CON CON	Dejó de pagar en 1985. No ha sido posible que reinicie.			
85.	MACCHIAVELO, RICARDO	1979	199,5	68,36	131,14
	ED. LORD COCHRANE	Se le ha comunicado en numerosas oportunidades, no se consiguió respuesta. Trabaja muy bien. Incumplidor. Casado con Claudia Armijo que trabaja en la Escuela de Negocios de Valparaiso.			
	MANUBENS, RODRIGO	1981	357	---	---
		Tiene convenio especial con la Escuela. Se está cumpliendo.			
87.	MARAMBIO, M. SOLEDAD	1983	407,37	---	407,37
	INSPECCION DEL TRABAJO	Se le ha contactado sin resultados. 2 cartas. Caso difícil, casada con oficial FACH.			
88.	MARTINEZ, JON	1981	388	---	---
		Situación especial. Es profesor de la Escuela, tiene convenio.			

89.	MARTINEZ, GONZALO	1983	392,75	---	392,75
	HEFFER				Se le ha enviado dos cartas sin resultados. Se insistirá.
90.	MASSU, FERNANDO	1980	269,48	22,45	247,03
	CITIBANK				Caso difícil.
91.	MACKAY, JORGE	1984	413,00	---	413,00
	CHILETABACOS				Plantea solución el 26/9/86. Iniciará pagos de 2,5 UF. en Diciembre de 1986.
92.	MEDINA, PEDRO	1982	817,51	---	817,51
	SUPERBANCOS				Es el peor deudor de la Escuela. Caso inadmis- sible. Se le financió 100% de sus estudios y más. Iniciaría pagos en Noviembre de 1986.
93.	MENA, PATRICIO	1984	598,62	4,25	594,37
	LEFERSA				Pagó 1era. cuota en Marzo de 1986. No ha habido más abonos, se le contactó sin resultado.
94.	MESIAS, JUAN LUIS	1981	301,00	---	---
					Canceló total con reducción de saldo.
95.	MOGGIA, PATRICIA	1984	448,05	---	448,15
					Se le envió carta inicial; sin respuesta.
96.	MONTALBETTI, ANIBAL	1982	400,25	---	---
97.	MONTALBETTI, PAOLO	1982	365,57	---	---
	PROMOPLAN BCO. O'HIGGINS				Se renegoció compromiso de ambos con el padre. Se está pagando normalmente.
98.	MONTANE, JOSE PABLO	1980	486,61	---	---
					Canceló total con reducción de saldo.

99. MUÑOZ C., CARLOS	1982	365,57	---	365,57	Inubicable.
100 MUÑOZ, M. ANTONIO	1982	388,33	---	---	FINANCO Canceló total con reducción de saldo.
101 MURILLO, FRANCISCO	1984	429,92	---	429,92	CITIBANK Se reunirá con el suscrito para plantear solución Aún no concreta.
102 NAVIA, ALFONSO	1979	83,12	---	---	AFP SANTA MARIA Convenio de liquidación final. Cumpliendo con dificultad.
103 NEARY, JOHN	1980	299,79	---	299,79	Ha sido inubicable. Según Dn. G. Fonk, falleció.
104 NOGUERA, RAUL	1983	329,75	3	326,79	UNIFRUTTI Deudor muy defícil e incumplidor.
105 OTIZ, FELIX	1982	365,57	---	365,57	LEVADURAS GOLONDRINA En conversaciones hace tiempo, sin resultados concretos.
106 OSSANDON, RAUL E.	1981	521	---	513,66	En conversaciones para renegociar. Está cance - lando mansualmente.
107 OSTALE, ENRIQUE	1982	365,57	103,46	262,11	Estudiando en Inglaterra.
108 OYARCE, ALVARO	1981	316	---	316	PESQUERA INDO Situación muy difícil de renta. Pagará cuando mejore.

109 PAIS, ALVARO	1981	443	---	259,57
AG. AD. DE LA FUENTE	Cumplidor. Buena disposición, aunque ultimamente está sin pagar.			
110 PEZOA, ALVARO	1981	650	188,38	416,62
CERAS JOHONSON	Buena disposición. En conversaciones.			
111 PFEIFER, HERNAN	1981	480.	64	416
DINERS TEMUCO	Varias conversaciones y cartas sin resultados concretos.			
112 PI, RAFAEL	1983	493,44	---	493,44
	Varios contactos, sin resultados. Se fué a estudiar a Alemania. Se le escribió.			
113 PINO, JUAN ENRIQUE	1983	392,75	---	392,75
CITIBANK	En conversaciones para dar solución. Disposición razonable.			
114 PINOCHET, FRANCISCO	1976	US\$ 20568	1.432	1.135,59
	Con problemas laborales en 1986.			
115 POBLETE, EDUARDO	1976	US\$ 1.034	800	234
	Con problemas de salud y sin trabajo (SEP 86 ).			
6 POBLETE, JULIO	1977	US\$2334,05	1350,05	984
ESSO	Reinició pagos en Sep. 1986.			
117 PONCE, HECTOR	1982	355,19	---	355,19
BANCOSORNO	Muy resentido. Se compromete a cancelar 4 UF. a partir de Enero de 1987.			
118 PONCE, FERNANDO	1982	640,16	116,51	523,65
LIPIGAS	Pendiente. Se le envió carta sin obtener respuesta.			

119	PRADO, RICARDO	1976	---	---	---
	BCO SUDAMERICANO	Hizo convenio para el saldo y está cumpliendo.			
120	QUINGLES, FELIPE	1983	523,08	---	523,08
	LAB. BLANCO	En negociación. Contactarlo nuevamente Ene. 87.			
121	QUINTANA, J. MIGUEL	1984	607,17	---	607,17
	CITIBANK	En conversación. Ya dejó esperando al suscrito.			
122	REICHBERG, DAVID	1982	299,79	---	299,79
	CECINAS REICHBERG	Carta sin respuesta.			
123	REPETTO, ANDRES	1980	299,79	---	299,79
	NEG. PARTICULAR	En situación difícil, debe ser contactado en Febrero de 1987.			
124	RICKE, ARTURO	1983	392,75	---	392,75
	MIN. RR. EE.	Contactado por carta y memo, sin respuesta.			
125	RIOJA, FELIPE EDUARDO	1982	403,82	---	403,82
		Ha tenido problemas laborales. En la actualidad inubicable.			
126	RIDS, ANIBAL	1978	US\$ 4.623	---	---
	CENTENARIO	Deuda reestructurada y cumpliendo.			
127	ROBLES, LEONARDO	1982	365,57	---	365,57
	PRO CHILE	Ha habido comunicación sin resultados. Aparentemente buena disposición.			
128	ROLLAN, CRISTOBAL	1982	---	---	---
		Canceló total con descuento.			

129	ROSSI, GIANPIERO	1980	288,64	121,28	167,36
	CERAS JOHNSON	No se le ha contactado.			
130	ROSSI, SANDRO	1981	321	64	257
	AG. ADUANA ROSSI	Se le envió carta que no fué contestada.			
131	RUMIE, CARLOS	1982	507	---	507
		Se le escribió sin resultados.			
132	RUMIE, ROBERTO	1983	510,89	---	510,89
	CONS. NAC. SEG.	Se le escribió sin resultados.			
133	SAEZ, LORETO	1980	299,79	121,82	177,97
	MUNIC. VALPO.	Muy agresiva y poca disposición para liquidar el saldo.			
134	SANDE, LUIS	1983	392,75	---	---
		Liquidó el total con descuento.			
135	SCHIAPPACASSE, BRUNO	1984	607,17	---	607,17
	LEVER	Vino a la Escuela para solucionar problema de Ex. de grado reprobado 2 veces. Reclamó agresivamente de C. del Rio.			
136	SCHWARTZ, HERMANN	1984	607,17	---	607,17
	LABORATORIO GEKA	Se le ha escrito sin resultados concretos.			
137	SEPULVEDA, ANDRES	1978	US\$5.107	5.077,21	29,79
		Canceló total.			
138	SEPULVEDA, JUAN A.	1983	450,72	---	---
	DINERS	Renegociado con cuota al contado y saldo con nuevos pagarés.			

139	SILVA LILLO, ERNESTO	1977	---	---	---
	SONY CHILE		Renegociado	saldo.	Paga bien.
140	SIMONETTI, FELIPE	1982	417,88	---	417,88
	CONSTRUC. ALMAGRO		Se le ha escrito en diversas oportunidades sin respuesta.		
141	SUAREZ, VICTOR MANUEL	1982	607,47	---	607,47
			Inubicable.		
142	TAMPIER, PATRICIA	1983	392,75	---	---
			Canceló total con descuento.		
143	TAMPIER, SERGIO	1984	413,00	---	---
			Situación laboral difícil. Buena disposición.		
144	TAPIA, NOEL	1983	538,08	---	538,08
	AISLAPOL		Pagó total.		
145	TOLEDO, LUIS	1983	392,75	---	392,75
	EN U.S.A.		Se le han enviado 2 cartas sin obtener respuesta.		
146	TOLEDO, M. BERNARDITA	1982	442,07	---	442,07
	PRO CHILE		Contacto hecho, falta reunion.		
147	TORO H., GUILLERMO	1980	299,79	---	---
			Pagó total con descuento.		
148	TRONCOSO, JORGE	1976	US\$ 729,19	---	---
			Deuda incobrable, deudor con problemas serios de salud.		
149	URMENETA, J. TOMAS	1979	US\$ 2.956	---	---
	POLLOS ARIZTIA		Hizo renegociación. Está pagando.		

150	VALENZUELA, JACQUELINE	1979	232,74	94,43	138,31	Se le ha contactado en varias oportunidades sin resultado.
151	VALENZUELA, PATRICIA	1982	365,57	---	365,57	Vive en Argentina. Se le escribió sin resultado.
152	VALLEJOS, MARCIA	1978	---	---	US\$ 31,14	Canceló total.
153	VICENCIO, PATRICIO CHILE MARKET	1983	392,75	---	---	Cancelando normalmente parte del valor cuota.
154	VIDAL, GERMAN NEG. PARTICULAR	1982	374,10	87,57	286,93	Se le han enviado 2 cartas sin resultados.
155	VON BISCHOFFSHAUSEN, MAX CONSERVAS PENZKE	1981	326	---	---	Paga normalmente.
156	WEGNER, KLAUS FRIG. EL SALTO	1983	450,72	---	450,72	Situación económica muy difícil. Se ha preocupado.
157	WEGNER, ROLF AMBROSOLI	1980	299,79	15	284,79	Se le escribió, aún sin respuesta.
158	WEINSTEIN, JULIO PROMUEVE	1979	265,99	12,12	253,87	Aparentemente buena disposición, pero no ha dado ninguna solución.
159	ZACCONI, VIVIANA	1982	465,23	---	465,23	Se le enviaron dos cartas, sin respuesta.
160	ZARARTU, JUAN	1983	392,75	---	392,75	Se le enviaron 2 cartas, sin respuesta.

## Cobranza

## C.del Rio Vina

OCT 85

J. L. MESIAS 162542

NOV 85

R. NODGUERA 10000

L. SANDE 36000

DIC 85

J.L. MESIAS 172184

H. CASTRO 146000

J.P. MONTANE 280000

M. MUNOZ 677166

J.P. MONTANE 225330

ENE 86

D. ACEVEDO 112736

AZOCAR 4516

H. ESCUDERO 564402

G. TORO 364000

J.P. MONTANE 50000

L. SANDE 516952

P. MONTALBETTI (1) 17367

E. SILVA (1) 6605

P. TAMPIER 561752

G. KITTEL 12144

S. LOPETEGUI 12144

FEB 86

J.T. URMENETA (1) 5038

E. SILVA (2) 6752

MAR 86

P. MENA (1) 12144

T. URMENETA (2) 5165

P. ALVAREZ (1) 7456

R. PRADO (1 Y 2) 20000

A. NAVIA (1) 5893

E. SILVA (3) 6846

G. KITTEL 12448

S. LOPETEGUI 12448

ABR 86

R. PRADO (3) 10000

P. ALVAREZ (2) 7562

H. AZOCAR (2 Y 3) 9388

J.T. URMENETA (3) 5225

J.I. DONETCH (1,2 Y 3) 30000

R. PRADO (4) 10000

G. KITTEL 12599

S. LOPETEGUI 12599

MAY 86

R. SANCHEZ	350000	
A. RIOS (1)	11272	
J.T. URMENETA (4)	5299	
E. SILVA (4)	6960	
R. PRADO (5)	10000	
J.I. DONETCH	10000	
G. KITTEL		12770
S. LOPETEGUI		12771

JUN 86

C. ALVARADO	112500	
E. SILVA (5)	7053	
J.T. URMENETA (5)	5374	
RIOS (2)	11431	
I. SEPULVEDA	300000	
A. NAVIA (2)	6128	
A. ROLLAN	408990	
M. VALLEJO	5862	
V. HUCKE	6148	
J.I. DONETCH (4)	10000	
O. ACEVEDO	174600	
G. KITTEL		12960
S. LOPETEGUI		12960

JUL 86

C. ALVARADO	112500	
M. ALEGRIA	3690	
E. SILVA	7112	
R. PRADO (6)	10000	
C. ALDONAY (1)	18729	
J.T. URMENETA (6)	5416	
A. RIOS (3)	11555	
M. AHUMADA (1)	15447	
R. PRADO (7)	10000	
E. SILVA (7)	7181	
A. LEON	192743	
HUCKE	6218	
MONTALBETTI	106213	
G. KITTEL		13067

AGO 86

C. ALDONAY	18940	
R. SANCHEZ	357503	
C. ALVARADO	112500	
M. ALEGRIA	3740	
J.T. URMENETA (7)	5483	
A. COVIAN	246848	
M. ANSALDO	452000	
M. AHUMADA (2)	15668	
F. CAJTAK	13300	
E. SILVA (8)	7261	
B. MONTALBETTI	107344	
R. PRADO	10000	
V. HUCKE	6281	

SEP 86

R. ALMEIDA	8645
J.T. URMENETA (8)	5540
C. ALVARADO	112500
M. ALEGRIA (3)	3781
P. CAJTAK	13390
A. RIOS	11768
D. ACEVEDO	180182
M. AHUMADA	15780
J. DYER	900000
J. POBLETE (1)	9938
C. ALDONAY	19157
R. PRADO	10000
V. HUCKE	6330

OCT 86

P. ALVAREZ	24216
E. SILVA	7320
N. TAPIA	851995
A. NAVIA	6330
P. CAJTAK	13450
B. MONTALBETTI (3)	108204
C. ALDONAY (23)	19301
M. ALEGRIA (4)	3803
J.T. URMENETA (9)	5576

TOT AL 8 DE OCT

9129784	700662
---------	--------

+ 9830446

Don Pedro:

Este es el total recibido hasta el 13/10/86 en la gestión de cobranza de las deudas a los ex alumnos de la Escuela.-

atle

C del Rio

14.10.86

G. Lonck

81

DATOS ENTREGADOS POR F. GUIDI

31.10.86

Préstamos del BICE Y BANCO ESPAÑOL. En ambos casos hay que presentar una propuesta y Guidi espera sus noticias para hacerlo.

Para operar con el BICE éste exige Estado de Situación de la Fundación. ESPAÑOL no, le basta con antecedentes que ya tiene de la Escuela por operaciones anteriores.

El préstamo a solicitar es por \$ 20.000.- \$ 18 la propiedad más 2 trabajos complementarios 20 millones

Ahora, el préstamo hipotecario es el 75% de la propiedad ( 13.500.) Para el 25% restante se solicita préstamo complementario ( 6.500.) 25% = 4.500.- + 2.000 trabajos

Como crédito hipotecario se demora 60 días, antes debe solicitarse un préstamo de enlace para cancelar a la dueña de la propiedad, o sea

	BICE	ESPAÑOL
Crédito enlace \$ 18.000.- tasa a 60 días entre	8 a 8,5%	6 a 6,5 %
Crédito hipotecario \$ 13.500.- a 12 años	8 a 8,5%	8 a 8,5
Crédito complementario \$ 6.500.-	8 a 8,5 %	7 %
<u>El costo del crédito de enlace</u>	\$ 240.000.-	195.000.-

Crédito hipotecario: s/Guidi sale una cuota mensual de \$ 150.000.- o sea 47 U.F. (ambos bancos mismo plazo y tasa)

Crédito complementario: Se pagaría en siguiente forma más \$ 560.000.- de gastos

	<u>BICE</u> 3 años	<u>ESPAÑOL</u> 7 años
1er. año	853 U.F.	448 U.F.
2° año	789 U.F.	408 U.F.
3er. año	732 U.F.	388 U.F.
4° año		368 U.F.
5° año	2.374 U.F.	348 U.F.
6° año		328 U.F.
7° año		308 U.F.
		<u>2.596 U.F.</u>

Después 7 años 1.530.000 + 920.000  
Después 5 años 1.500.000

1.100.000  
de más  
8.000.000

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

SANTIAGO: Av. Presidente Errazuriz 3485 - Fonos: 2289382-2289696  
VIÑA DEL MAR: Balmaceda 1625 - Fonos: 660211 - 662679 - Casilla 846

M E M O R A N D U M

A : SR. PEDRO IBAÑEZ.  
SR. GUSTAVO FONCK.  
DE : CARLOS DEL RIO UNDURRAGA.  
REF. : CONSULTA SOBRE EXALUMNOS DEUDORES.  
FECHA : SANTIAGO, 28 DE OCTUBRE DE 1986.

En relación a las consultas realizadas por don Pedro, puedo informar a Uds. lo siguiente:

	N	%
1) Total de deudores.	161	100,0
2) Pagado el total.	17	10,6
3) Plan específico para liq. total.	10	6,2
4) Pagando mensual o anualmente.	20	12,4
5) Con promesa de inicio de pago.	10	6,2
6) En el extranjero.	11	6,8
7) Sin trabajo.	6	3,7
8) Inubicable.	4	2,5
9) Sin contactar.	3	1,9
10) Con problemas económicos o laborales.	9	5,6
11) Mala disposición.	7	4,3
12) Convenio especial E.N.V.	4	2,5
13) En "veremos".	24	14,9
14) Sin respuesta.	34	21,1
15) No reconoce deuda.	1	0,6
16) Incobrable por salud.	1	0,6

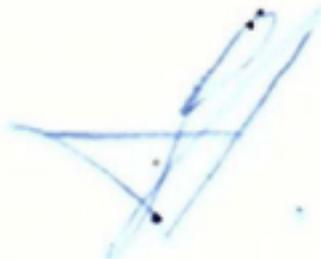
*Handwritten notes:*  
 - A bracket groups items 4, 5, 6, 7, 8, 9 with a total of 29,2% and 35,4% written next to it.  
 - A bracket groups items 10, 11, 12 with a total of 13,7% and 20,5% written next to it.  
 - A bracket groups items 13, 14 with a total of 40,3% and 37% written next to it.

FUNDACIÓN ADOLFO IBAÑEZ  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA

25/01/82

GUSTAVO FONCK HOFFMANN  
DECANO

*Atentamente*



BALMACEDA 1625  
TELEFONO 660211 VIÑA DEL MAR

PRESIDENTE ERRAZURIZ 3485  
TELEFONO 2-289382-SANTIAGO

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

INFORME AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1986, DE  
APORTES Y USO DE LOS FONDOS RECIBIDOS DE  
EMPRESAS.

<u>INGRESOS</u>	<u>\$</u>
Ultramar Agencias Marítimas S.A.	17.689.026.-
Lever Chile	2.000.000.-
Cía. Manuf. de Papeles y Cartones S.A.	10.000.000.-
Frupac S.A.	500.000.-
Bata S.A.	1.000.000.-
Cía. Chilena de Tabacos	5.000.000.-
Pesquera Indo	2.000.000.0
Pesquera Epërva	2.000.000.-
Marsol S.A.	300.000.-
Esso S.A.P.	1.000.000.-
Citibank	1.000.000.-
 TOTAL APORTE EMPRESAS	 <u>42.489.026.-</u>

USO DE FONDOS

De Anexo ( 1 ) Biblioteca	\$ 6.000.000.-
De Anexo ( 2 ) - Construcción Sala 2, D.P.A.	20.771.708.-
De Anexo ( 3 ) - Compra Edificio	6.695.111.-
	<hr/>
Total Uso de Fondos	\$ 31.466.819.-
	<hr/>

3.-

ANEXO 1

Compra Biblioteca Sr. Fernando Durán con fecha 6 de Enero de 1986	\$ 5.000.000.-
Compra Libros para Biblioteca D.P.A.	1.000.000.-
TOTAL ADQUISICIONES BIBLIOTECA	<u>\$ 6.000.000.-</u>

ANEXO 2

Construcción Sala Nº 2 - D.P.A., en Hendaya

03.01.86 Pago Nº 1	1.596.500.-	
20.01.86 Pago Nº 2	2.413.950.-	
Honorarios Constructor Sr. Julio Cánepa	500.000.-	
14.01.86 Viático Arquitecto Sr. E. Munizaga	10.000.-	
	<hr/>	
Total Pagos Enero . . . . .	.\$ 4.520.450	4.520.450.
	=====	
03.02.86 Pago Nº 3	2.241.000.-	
17.02.86 Pago Nº 4	3.843.900.-	
Honorarios Constructor	500.000.-	
	<hr/>	
Total Pagos Febrero . . . . .	.\$ 6.584.900.-	6.584.900.
	=====	
03.03.86 Honorarios arquitecto Sr. Munizaga	115.000.-	
05.03.86 Pago Nº 5	1.405.400.-	
17.03.86 Pago Nº 6	2.682.000.-	
17.03.86 Honorarios Constructor	418.329.-	
	<hr/>	
Total Pagos Marzo . . . . .	.\$ 4.620.729.-	4.620.729.
	=====	
08.04.86 Honorarios arquitecto	445.284.-	445.284.
	=====	
13.05.86 Constructor - Obras Complementarias	.\$ 2.110.398.-	2.110.398.
	=====	
06.06.86 Honorarios arquitecto	472.716.-	
Honorarios constructor	1.360.864.-	
	<hr/>	
	.\$ 1.833.580	1.833.580.
	=====	
Septiembre - Constructor	252.356.-	252.356.
	=====	
Oct. Arquitecto	111.111.-	111.111.
	=====	
GRAN TOTAL CONSTRUCCIONES SALA 2 - D.P.A.		<hr/> 20.771.708. <hr/>

ANEXO Nº 3

A) EDIFICIO VICENTE REYES

1.- Compra Edificio en Construcción ubicado en Vicente Reyes 210 - 224, Recreo, Viña del Mar	\$ 13.000.000.-
2.- Honorarios Sr. Junemann - Corredor de Propiedades	288.889.-
3.- Honorarios tasador Banco Español - Chile	16.000.-
4.- Impuesto por Crédito contratado	168.000.-
5.- Planos de Arquitectura y Cálculo	222.222.-
	<hr/>
	\$ 13.695.111.-
	<hr/>

B) FINANCIAMIENTO

La compra del Edificio, fue financiada con un pago de \$ 6.000.000.- de Recursos Propios, y un crédito de \$ 7.000.000.-, a ser pagado en 7 cuotas anuales de Capital, e intereses del 7% anual, variable semestralmente.

C) DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1986

Pago Contado Compra Edificio	\$ 6.000.000.-
Honorarios Corredor	288.889.-
Honorarios Tasador	16.000.-
Impuesto por Crédito	168.000.-
Planos de Cálculo y Arquitectura	222.222.-
	<hr/>

TOTAL \$ 6.695.111.-

---

FONDOS DISPONIBLES AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1986

---

<u>En Bancos</u>	\$	\$
Español - Chile, Providencia	11.802.-	
Viña del Mar	1.000.000 +45.816.-	1.045.816.-
	<hr/>	<hr/>
Sub - Total Fondos disponibles	1.057.618.-	
	<hr/>	

En Inversiones Financieras

Según detalle adjunto	10.453.599.-
	<hr/>
	11.499.415.-
	<hr/>

INVERSIONES FINANCIERAS F.A.I.  
AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1986

MES				
INVERSION	VENCIMIENTO	BANCO	VALOR \$	TOTAL \$
23.10.86	24.11.86	CHASE	1.603.894.-	
27.10.86	26.11.86	ESPAÑOL	1.026.571.-	
			<u>2.630.465.-</u>	2.630.465.-
05.11.86	05.12.86	ESPAÑOL	2.269.652.-	
17.11.86	19.12.86	CHASE	2.117.608.-	
21.11.86	23.12.86	ESPAÑOL	1.017.100.-	
			<u>5.404.360.-</u>	5.404.360.-
23.10.86	26.01.87	ESPAÑOL	2.418.754.-	
			<u>2.418.754.-</u>	2.418.754.-
Total Inversiones Financieras				<u>10.453.599.-</u>



INFORME RESUMIDO POR DEUDOR 31/XII/86  
4ª VERSION

1.- ABOVIC, NICOLAS	1980	330,02	153,69	176,33	CITIBANK	Dispuesto a cancelar sólo lo correspondiente a su beca. No la sobrecolegiatura. Mala disposición.
2.- ACEVEDO, OSCAR	* 1981	367	---	---	AFP SUMMA	Pagó total con descuento.
3.- AGUIRRE, CLAUDIO	1981	746	---	746	U. STA MARIA	Inició amortizaciones a partir de Agosto de 1986.
4.- AHUMADA, MATIAS	1978	US\$ 5590	2700	2890	COSTA	Reinició cancelación del saldo a partir de Julio de 1986. Solo canceló 2 cuotas.
5.- ALDONEY, CRISTIAN	1982	365,57	114,42	251,15	CHILQUINTA	Reinició cancelación a partir de Julio de 1986.
6.- ALEGRIA, MAURICIO	1982	374,16	---	374,16	PRO CHILE	Inició amortización parcial a partir de Julio de 1986.
7.- ALMEIDA, RAUL	1980	323,76	57,75	266,01	LUCHETTI	Reinició amortización a partir de Agosto de 1986.
8.- ALONSO, RODRIGO	1983	392,75	---	392,75	ENV	Profesor de Escuela. Tiene convenio especial.
9.- ALVARADO, CLAUDIO	* 1982	404,52	113,84	290,68	ALCALDE DE QUEMCHI	Pagó total con descuento.
10. ALVAREZ, PEDRO	1977	US\$ 1705,65	524,31	1163,34	BANCO CREDITO	Mal pagador; pagando renegociación con dificultad.

El asterisco indica que canceló total.

11.	ALLENDE, FRANCISCO	1983	329,75	---	392,75
	BANCO CREDITO				Se comprometió a iniciar pagos a partir de Febrero de 1987.
12.	ANSALDO, MARISA	* 1981	300	---	---
	FUCHS - ANGUIA				Canceló total con descuento.
13.	ANTUNOVIC, MILVOJ	1981	300	15,08	284,92
	EDICOL				Vive en Venezuela. Solicitó "vías de solución". Se le presentaron en Agosto del 86. Pendiente.
14.	ARMIJO, CLAUDIA	1982	365,57	---	365,57
	E. N. V.				Trabaja en la Escuela a partir de Agosto 86. Recién comenzó a trabajar. Propuso plan que discutirá con G. Fonck.
5.	ARROYO, JUAN JOSE	1982	516,97	---	516,97
					Actualmente sin trabajo. Vive en Concepción. Con problemas.
6.	AUDIBERT, PEDRO	1981	299,79	16,18	282,99
	PHILLIPS				En difícil situación actual por negocio personal fracasado, pero trabaja bien. Buena disposición.
7.	AZOCAR, HERNAN	1978	US\$ 1079	US\$ 600	US\$ 479
	CHILE MARKET				Reinició cancelación a partir de Enero. Se paró. Hay que presionarlo.
8.	BALBONTIN, GERMAN	* 1984	413,08	---	413,08
					Canceló total con descuento.
9.	BANDA, EUGENIA	1980	69,61	28	41,91
	MUN. VALPARAISO				Aparentemente buena disposición, aunque ha tramitado bastante.

20.	BLANCO, GONZALO	1984	407,48	---	407,48
	BANCO CREDITO	Se reunió con el suscrito. Situación económica familiar muy difícil. Hay que recontactarlo en Diciembre de 1986.			
1.	BOLDRINI, GUILLERMO	1981	373	---	373
	GOOD - YEAR	Iniciará repago en Diciembre de 1986.			
2.	BRITO, IGNACIO	1984	413	---	413
	BANCO O'HIGGINS	Mala disposición. Desea conversar "en grupo". No se le aceptó.			
7.	CAHE, CRISTIAN	1981	473	32,31	440,79
	CITIBANK	Paga mensualmente 2,25 UF. con clases que hace para la Escuela.			
14.	CAJTAK, PABLO	1983	482,58	5	477,58
	SOPROLE	Reinició pagos en Julio de 1986.			
15.	CALDERON, JUAN CARLOS	1983	392,75	---	392,75
	LIPIGAS	Realizaría proposición en Sep. del 86. No lo hizo.			
16.	CANDIA, FERNANDO	1980	255,60	38,75	216,85
		Boliviano. Haciendo postgrado en USA. Cuando termine reiniciará amortización. Serio. Se le contactó dos veces.			
17.	CASTRO, HECTOR	* 1978	US\$2204,36	1.025,40	1.178,4
	BANCO OSORNO	Canceló total con descuento.			
18.	COHEN, LEON	* 1979	166,24	---	---
	CITIBANK	Canceló total con descuento.			
19.	CONCHA, F. JAVIER	1984	544,22	---	544,22
	NCR. VALPO	Se comprometió a iniciar pagos en Enero de 1986 y no cumplió.			

30.	CONCHA, IGNACIO	1982	365,57	60,87	304,70
	ILHARREBORDE	Comprometido con plan especial a partir de Mayo de 1987.			
31.	CONTRERAS, MARCELA	1980	240,36	53,47	186,89
	CITIBANK	Caso difícil.			
32.	CORREA, GLORIA	1983	399,85	---	399,85
		Hasta Marzo de 1986 sin trabajo.			
33.	CORREA, A. CARLOS	1983	405,63	12,75	392,88
	MIN. RR.EE.	Iniciará pagos en Febrero de 1987.			
34.	COVIAN, ANGEL	1982	299,79	45,00	254,79
	CENTENARIO	Cancelará saldo con descuento antes del 31/12/86.			
35.	CRUZ, CRISTOBAL	1980	136,59	45,20	94,09
	ASOC. ASEGURADORES	Pendiente.			
36.	DAVISON, RONALD	1984	413,49	---	413,49
	CAMBIASO	Contactado. Pendiente.			
7.	DE LA CRUZ, XIMENA	1981	498	---	498
		Estudiando en USA. Se le contactó, no tiene recursos. (Provo Utah).			
8.	DE LA FUENTE, MATIAS	1983	392,75	---	392,75
	UNIMARK	Contactado. Sin resultados concretos.			
9.	DELPINO, FELIPE	1982	365,57	---	365,57
	DINERS	Situación muy ajustada. Buena disposición. Paga cuota mensual parcial de 2 UF. a partir del 26/9/86.			

40.	DEMARIA, PABLO	1980	152,58	7,62	144,96
	LEVER	Está cancelando mensualmente. Buena disposición.			
41.	DIB. FLAVIO	1980	314,6	---	314,6
	BCO. SANTIAGO	Se le ha escrito. No hay respuesta.			
42.	DIB, CRISTIAN	1984	492,37	---	492,37
	LEVER	Se le ha escrito. No hay respuesta.			
43.	DITTBORN, FELIPE	1983	392,75	---	392,75
	COSTA	Mala disposición. Desea formar grupo para negociar. Se le advirtió de la improcedencia.			
44.	DONETCH, JOSE IGNACIO	1980	481,52	67,02	414,5
	BCO. EXTERIOR	Paga bien. Tiene convenio especial para liquidar toda la deuda, canceló 1ª cuota del mismo en Dic 86			
45.	DUARTE, MARIO	1982	618,29	---	618,29
	MIN. RR.EE.	Situación laboral difícil.			
46.	DYER, JOHN	* 1984	498,48	---	498,48
	CITIBANK	Pagó total con descuento.			
46a)	ESCUDERO, LIONEL	* 1982	395,22	65,75	392,47
	ULTRAMAR	Pagó total con descuento.			
47.	EWERTZ, RICARDO	1984	413,00	---	413,00
	FRUPAC	Iniciará pronto los pagos. Buena disposición.			
48.	FALCONE, PATRICIO	1981	342,00	32,60	309,40
	BCO. BOSTON	Inició sus cancelaciones mensuales en Oct. 86.			
49.	FERNANDEZ, ANGELITA	1982	365,57	---	365,57
	AG. ADUANA ROSSI	Pendiente. Se le ha escrito sin respuesta.			

50. FERNANDEZ, AURELIO	1981	---	---	---
NEG. PARTICULAR	Pagando normalmente.			
51. FERRER, ANA MARIA	1982	450,72	---	450,72
	Vive en Suecia. Inestabilidad laboral. No puede pagar. Se le contactó.			
52. FIERRO, ROBERTO	1979	66,49	60,5	5,99
PEPSICO. INT.	Debe muy poco. Se le solicitó el pago, sin respuesta.			
53. FIGUEROA, J. EUGENIO	1983	392,75	---	392,75
	Con problemas laborales. Mala disposición con la Escuela.			
54. FILIPEK, THOMAS	1984	663,86	---	663,86
CAROZZI	Pendiente. Se le han enviado dos cartas.			
55. GALLEGUILLOS, JULIO	1983	662,81	---	662,81
CONSALUD	Pendiente. Situación difícil.			
56. GARCIA, JUSTO	1984	414,53	---	414,53
CAROZZI	Pendiente. Se le han enviado dos cartas.			
57. GODOY, ISABELLA	1983	417,90	---	417,90
S. S. S.	Muy incumplidora. Se han efectuado dos contactos telefónicos inútiles. No vino a reunión con el suscrito.			
58. GONZALEZ, JORGE	1976	US\$ 2.067	---	US\$ 2.067
ODEPLAN	No reconoce deuda. Según él, está saldada por servicios que prestó a la Escuela. Don Carlos Cáceres no está de acuerdo.			

59.	GUILLEN, JUAN LUIS	* 1982	328,04	246,92	81,12
	CHILECTRA METRO		Deuda condonada. Pagó más del 75% .		
60.	HERES, VICTOR MANUEL	1980	139,95	16,1	123,85
	BCO. PACIFICO		Caso difícil. En contacto.		
61.	HERNANDEZ, ROBERTO	1981	321	---	321
	NEG. PARTICULAR		Caso difícil. En contacto.		
62.	HES, CLAIRE ROSE	1980	299,79	54	254,79
			Caso difícil. Problemas laborales.		
63.	HUCKE, VICTOR	1983	450,72	---	450,72
	CHILE TABACOS		Paga cuota parcial a partir de Julio de 1986.		
64.	HUGUET, JORGE LUIS	1982	524,23	---	524,23
	VIDRIOS LIRQUEN		Paga cuota parcial a partir de Nov. de 1986.		
65.	IBARRA, JUAN LUIS	1984	413	---	413
	COSTA		En contacto, se inició proceso de negociación.		
66.	JEREZ, MARIA	1981	373	31	342
			Vive en Sudafrica . Problemas económicos. Buena disposición.		
67.	JEREZ, SERGIO	1981	332	198.00	134
	HOSPITAL TRABAJ.		Cancelando cuotas altas con descuento. Conyuge de Marisa Ansaldo, que canceló total.		
68.	JULIA, JORGE	1982	365,57	---	365,57
	IMPRESA ORDONEZ		Vino a conversar con el suscrito. Tiene muchos problemas, pide "paciencia".		

69. KELLER, THOMAS	1979	166,24	132,99	33,25	
SHELL CHILE	Trabaja muy bien. Se le ha contactado en varias oportunidades sin haber obtenido resultados. Se le envió carta del Decano. Prometió cancelar antes del 2 de Enero del 87.				
70. KITTEL, GISELA	1984	413,00	---	---	
BCO. O'HIGGINS	Paga normalmente.				
71. KOHLER, ANNE MARIE	1984	328,92	---	328,92	
BANCO CHILE	Iniciará sus pagos a partir de Diciembre de 1986.				
72. KORVER, ANDREA	1982	365,57	---	365,57	
	Nunca ha trabajado en forma estable. Está casada con agricultor, prometió pagar apenas comience a generar ingresos.				
73. KRAVETZ, JACOBO	1981	349	88,01	260,99	
	En la actualidad se encuentra realizando un postgrado en USA.				
74. LABAYRU, M. FERNANDA	1979	116,37	4,00	112,37	
	Caso muy difícil. Se encuentra con el examen de grado pendiente después de 2 reprobaciones.				
75. LARREGUI, A. MARIA	1982	282,76	---	282,76	
	Caso difícil. No trabaja, si lo hace se comunicará con la Escuela.				
76. LEHUEDE, J. ANTONIO	1983	561,88	---	561,88	
BANCO CREDITO	Reinició pagos mensuales parciales con 2UF.				
77. LEIVA, ROBERTO	1984	488,85	---	488,85	
POLLOS ARIZTIA	Se le ha llamado varias veces sin resultado.				
78. LEIVA, CRISTIAN	1982	503,99	---	503,99	
NEG. PARTICULAR	Vive en Santa Cruz. Se le ha enviado 3 cartas sin resultado. Se propondrá protesto del dcto.				

79. LEIVA, RODRIGO	1982	365,57	85,26	280,31
REFINERIA CON CON	Actualmente con dificultades económicas.			
80. LEON, ALEJANDRO	1981	373	62	311
CITIBANK	Pagó a regañadientes la 1era. cuota en Julio de 1986.			
81. LOAYZA, CECILIA	1976	US\$ 1.137	850	US\$ 287
	Se negó a cancelar. Vive en Gran Bretaña.			
82. LOPETEGUI, SOLEDAD	1984	413	---	---
EMPART	Pagaba normalmente sus cuotas. Problema laboral.			
83. LOPEZ, RODRIGO	1980	92,00	11,40	80,60
XEROX	En situación difícil. Se comprometió a reiniciar los pagos a partir de Julio de 1987.			
84. LYNG FACONE, CARLOS	1981	442	---	301,68
REFINERIA CON CON	Dejó de pagar en 1985. No ha sido posible que reinicie.			
85. MACCHIAVELO, RICARDO	1979	199,5	68,36	131,14
ED. LORD COCHRANE	Se le ha comunicado en numerosas oportunidades, no se consiguió respuesta. Trabaja muy bien. Incumplidor. Casado con Claudia Armijo que trabaja en la Escuela de Negocios de Valparaiso.			
36. MANUBENS, RODRIGO	1981	357	---	---
E.N.V. Y ASOCIAC. AFP.	Tiene convenio especial con la Escuela. Se está cumpliendo.			
37. MARAMBIO, M. SOLEDAD	1983	407,37	---	407,37
INSPECCION DEL TRABAJO	Se le ha contactado sin resultados. 2 cartas. Caso difícil, casada con oficial FACH.			

88. MARTINEZ, JON	1981	388	---	---
E.N.V.	Es profesor, tiene convenio especial.			
89. MARTINEZ, GONZALO	1983	392,75	---	392,75
HEFFER	Se le ha enviado dos cartas sin resultados. Se insistirá.			
90. MASSU, FERNANDO	1980	269,48	22,45	247,03
CITIBANK	Caso difícil.			
91. MACKAY, JORGE	1984	413,00	---	413,00
CHILETABACOS	Plantea solución el 26/9/86. Iniciará pagos de 2,5 UF. en Diciembre de 1986.			
92. MEDINA, PEDRO	1982	817,51	---	817,51
	Es el peor deudor de la Escuela. Caso inadmis- sible. Se le financió 100% de sus estudios y más. Iniciaría pagos en Noviembre de 1986. Salió de de la Superbancos. Se protestó el pagaré en Dic. 86; en cobranza judicial.			
93. MENA, PATRICIO	1984	598,62	4,25	594,37
LEFERSA	Pagó 1era. cuota en Marzo de 1986. No ha habido más abonos, se le contactó sin resultado.			
94. MESIAS, JUAN LUIS	* 1981	301,00	---	---
	Canceló total con reducción de saldo.			
95. MOGGIA, PATRICIA	1984	448,05	---	448,15
	Se le envió carta inicial; sin respuesta.			
96. MONTALBETTI, ANIBAL	1982	400,25	---	---
97. MONTALBETTI, PAOLO	1982	365,57	---	---
PROMOPLAN	Se renegoció compromiso de ambos con el padre.			
BCO. O'HIGGINS	Se está pagando normalmente.			

98. MONTANE, JOSE PABLO	* 1980	486,61	---	---
Canceló total con descuento.				
99. MUÑOZ C., CARLOS	1982	365,57	---	365,57
Inubicable.				
00 MUÑOZ, M. ANTONIO	* 1982	388,33	---	---
FINANCO	Canceló total con descuento.			
01 MURILLO, FRANCISCO	1984	429,92	---	429,92
CITIBANK	Se reunirá con el suscrito para plantear solución Aún no concreta.			
02 NAVIA, ALFONSO	1979	83,12	---	---
AFP SANTA MARIA	Convenio de liquidación final. Cumpliendo con dificultad.			
03 NEARY, JOHN	1980	299,79	---	299,79
Ha sido inubicable. Según Dn. G. Fonk, falleció.				
04 NOGUERA, RAUL	1983	329,75	3	326,79
UNIFRUTTI	Negoció plan de amortización total. Pagó cuota alta al contado.			
05 ORTIZ, FELIX	1982	365,57	---	365,57
LEVADURAS GOLONDRINA	En conversaciones hace tiempo, sin resultados concretos.			
06 OSSANDON, RAUL E.	1981	521	---	513,66
En conversaciones para renegociar. Está cance- lando mansualmente.				
07 OSTALE, ENRIQUE	1982	365,57	103,46	262,11
Reinició pagos Nov. del 86.				

108 OYARCE, ALVARO	1981	316	---	316
PESQUERA INDO	Situación muy difícil de renta. Pagaré cuando mejore.			
109 PAIS, ALVARO	1981	443	---	259,57
AG. AD. DE LA FUENTE	Cumplidor. Buena disposición, aunque ultimamente está sin pagar.			
110 PEZOA, ALVARO	1981	650	188,38	416,62
CERAS JOHNSON	Tiene plan de liquidación total antes del 30.4.87 Canceló gran parte.			
111 PFEIFER, HERNAN	1981	480	64	416
DINERS TEMUCO	Varias conversaciones y cartas sin resultados concretos.			
112 PI, RAFAEL	1983	493,44	---	493,44
	Está en Alemania. Escribió para que esperáramos su regreso. Buena disposición.			
113 PINO, JUAN ENRIQUE	1983	392,75	---	392,75
CITIBANK	En Julio del 87 hará proposición clara de pago.			
114 PINOCHET, FRANCISCO	1976	US\$ 20568	1.432	1.135,59
	Con problemas laborales durante todo 1986.			
115 POBLETE, EDUARDO	1976	US\$ 1.034	800	234
	Con problemas de salud y sin trabajo (SEP 86.).			
116 POBLETE, JULIO	1977	US\$2334,05	1350,05	984
ESSO	Reinició pagos en Sep. 1986 con dificultades.			
117 PONCE, HECTOR	1982	355,19	---	355,19
BANCOSORNO	Muy resentido. Se compromete a cancelar 4 UF. a partir de Enero de 1987.			

18	PONCE, FERNANDO	1982	640,16	116,51	523,65
	LIPIGAS		Pendiente. Se le envió carta sin obtener respuesta.		
19	PRADO, RICARDO	1976	---	---	---
	BCO SUDAMERICANO		Hizo convenio para el saldo y está cumpliendo.		
20	QUINGLES, FELIPE	1983	523,08	---	523,08
			Se fué a vivir a Concepción. En Dic. del 86 sin trabajo.		
21	QUINTANA, J. MIGUEL	1984	607,17	---	607,17
	CITIBANK		En conversación. Ya dejó esperando al suscrito.		
22	REICHBERG, DAVID	1982	299,79	---	299,79
	CECINAS REICHBERG		Carta sin respuesta.		
23	REPETTO, ANDRES	1980	299,79	---	299,79
	NEG. PARTICULAR		En situación difícil, debe ser contactado en Febrero de 1987.		
24	RICKE, ARTURO	1983	392,75	---	392,75
	MIN. RR. EE.		Estudia en Alemania. Cuando vuelva iniciará pagos. Buena disposición.		
25	RIOJA, FELIPE EDUARDO	1982	403,82	---	403,82
			Ha tenido problemas laborales.		
26	RIOS, ANIBAL	1978	US\$ 4.623	---	---
	CENTENARIO		Deuda reestructurada y cumpliendo.		
27	ROBLES, LEONARDO	1982	365,57	---	365,57
	PRO CHILE		Ha habido comunicación sin resultados. Aparentemente buena disposición.		

128	ROLLAN, CRISTOBAL	* 1982	---	---	---	Canceló total con descuento.
129	ROSSI, GIANPIERO CERAS JOHNSON	1980	288,64	121,28	167,36	Se le escribió, sin respuesta.
130	ROSSI, SANDRO AG. ADUANA ROSSI	1981	321	64	257	Se le envió carta que no fué contestada.
131	RUMIE, CARLOS	1982	507	---	507	Se le escribió sin resultados.
132	RUMIE, ROBERTO CONS. NAC. SEG.	1983	510,89	---	510,89	Se le escribió sin resultados.
133	SAEZ, LORETO MUNIC. VALPO.	1980	299,79	121,82	177,97	Muy agresiva y poca disposición para liquidar el saldo.
134	SANDE, LUIS	* 1983	392,75	---	---	Liquidó el total con descuento.
135	SCHIAPPACASSE, BRUNO LEVER	1984	607,17	---	607,17	Vino a la Escuela para solucionar problema de Ex. de grado reprobado 2 veces. Reclamó agresivamente de C. del Rio. Cancelará cuota parcial a partir de Febrero de 1987.
136	SCHWARTZ, HERMANN LABORATORIO GEKA	1984	607,17	---	607,17	Se le ha escrito sin resultados concretos.
137	SEPULVEDA, ANDRES	* 1978	US\$5.107	---	---	Canceló total.

138	SEPULVEDA, JUAN A.	1983	450,72	---	---
	DINERS	Renegociado con cuota al contado y saldo con nuevos pagarés. Uno de ellos ya se canceló en Dic. del 86.			
139	SILVA LILLO, ERNESTO	1977	---	---	---
	SONY CHILE	Renegociado saldo. Paga bien.			
140	SIMONETTI, FELIPE	1982	417,88	---	417,88
	CONSTRUC. ALMAGRO	Se le ha escrito en diversas oportunidades sin respuesta.			
141	SUAREZ, VICTOR MANUEL	1982	607,47	---	607,47
		Inubicable.			
142	TAMPIER, PATRICIA	* 1983	392,75	---	---
		Canceló total con descuento.			
143	TAMPIER, SERGIO	1984	413,00	---	---
		Situación laboral difícil. Buena disposición.			
144	TAPIA, NOEL	* 1983	538,08	---	538,08
	AISLAPOL	Pagó total con descuento.			
145	TOLEDO, LUIS	1983	392,75	---	392,75
	EN U.S.A.	Se le han enviado 2 cartas sin obtener respuesta.			
146	TOLEDO, M. BERNARDITA	1982	442,07	---	442,07
	PRO CHILE	Contacto hecho, falta reunion.			
147	TORO H., GUILLERMO	* 1980	299,79	---	---
		Pagó total con descuento.			
148	TRONCOSO, JORGE	* 1976	US\$ 729,19	---	---
		Incobrable, deudor con problemas serios de salud.			

149	URMENETA, J. TOMAS	1979	US\$ 2.956	---	---
	POLLOS ARIZTIA	Hizo renegociación. Está pagando cuota mensual.			
150	VALENZUELA, JACQUELINE	1979	232,74	94,43	138,31
		Se le ha contactado en varias oportunidades sin resultado.			
151	VALENZUELA, PATRICIA	1982	365,57	---	365,57
		Vive en Argentina. Se le escribió sin resultado.			
152	VALLEJOS, MARCIA	* 1978	---	---	US\$ 31,14
		Canceló total con descuento.			
153	VICENCIO, PATRICIO	1983	392,75	---	---
	CHILE MARKET	Cancelando normalmente parte del valor cuota.			
154	VIDAL, GERMAN	1982	374,10	87,57	286,93
	NEG. PARTICULAR	Se le han enviado 2 cartas sin resultados.			
155	VON BISCHOFFSHAUSEN, MAX	1981	326	---	---
	CONSERVAS PENZKE	Pagaba normalmente. Se detuvo.			
156	WEGNER, KLAUS	1983	450,72	---	450,72
	FRIG. EL SALTO	Situación económica muy difícil. Se ha preocupado.			
157	WEGNER, ROLF	1980	299,79	15	284,79
	AMBROSOLI	Se le escribió, aún sin respuesta.			
158	WEINSTEIN, JULIO	1979	265,99	12,12	253,87
	PROMUEVE	Aparentemente buena disposición, pero no ha dado ninguna solución.			
159	ZACCONI, VIVIANA	1982	465,23	---	465,23
		Se le enviaron dos cartas, sin respuesta.			
160	ZANARTU, JUAN	1983	392,75	---	392,75
	CAROZZI	Se le enviaron 2 cartas, sin respuesta.			

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICA SANTA MARIA  
 ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
 FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
 Viña del Mar: Balmaceda N° 1625 - Teléfono 60211 - 62679 - Casilla 846  
 Santiago: Presidente Errázuriz N° 3485 - Teléfono 289382

DAD-82112

ANTECEDENTES SOLICITADOS

A : SR. GUSTAVO FONCK, DECANO  
 DE : SR. FRANCISCO GUIDI.

A.- Presupuesto de obras a realizar en E.N.V..-

Proyecto 1

1. Reparación muro colindante con E.N.V., por calle Cinco de Abril.

- Presupuesto a valor Octubre 1982 : \$ 90.000.-

Proyecto 2

2. Presupuesto por construcción de muro localizado cerca de piscina.

Características:

2,30 mts. alto (0,60 mts. profundidad - espesor 0,40 mts.)  
 (1,70 mts. a la vista - espesor 0,30 mts.)

33 mts. de largo

Construido con malla de fierro 3/8 x 1/4

Pilares cada 2 mts.

Tiempo en construir la obra: 1,5 meses. \$ 136.000.-

Proyecto 3

3. Rebajar muro divisorio \$ 9.000.-

Proyectos 4 y 5

4. Construcción de escalinata frente a CIADE y frente a glorieta: \$ 15.500.-

Proyecto 6

5. Construcción de zona de acceso donde se ubica bodega \$ 364.988,40

Proyecto 7

6. No incorporado en listado anterior, correspondiente a reparación del piso de la cocina de la casa de la Dirección.

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
Viña del Mar: Balmaceda N° 1625 - Teléfono 60211 - 62679 - Casilla 846  
Santiago: Presidente Errázuriz N° 3485 - Teléfono 289382

B.- CREDITO BANCARIO POR PROPIEDAD UBICADA EN PRESIDENTE ERRAZURIZ.-

FECHA DE VENCIMIENTO DE CUOTAS DE CAPITAL

	<u>Monto US\$</u>	<u>Fecha</u>
1° Cuota Capital	100.000.-	18 de Julio de 1984.
2° Cuota Capital	100.000.-	18 de Julio de 1985
3° Cuota Capital	100.000.-	18 de Julio de 1986.
4° Cuota Capital	100.000.-	18 de Julio de 1987

Tasa de interés LIBOR + 3% . Intereses semestrales.

- Garantías.:
- A) Póliza de seguro por el edificio contratada en fa  
vor del Banco de Chile.
  - B) Presumo constitución de hipoteca en valor del Ban  
co de Chile.

-318-

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

DAD-82112

ANTECEDENTES SOLICITADOS

A : Sr. GUSTAVO FONCK H., DECANO

De: Sr. FRANCISCO GUIDI

A.- Presupuesto de obras a realizar en E.N.V.

Proyecto 1

1. Reparación muro colindante de E.N.V. con propiedad adyacente, por calle Cinco de Abril

- Presupuesto a valor Octubre 1982 : *No* \$ 90.000.-

Proyecto 2

2. Presupuesto por construcción de muro localizado cerca de piscina, que colinda con propiedad paralela a calle Vicente Reyes.

Características:

2,30 mts. alto (0,60 mts. profundidad - espesor 0,40 mts.)  
(1,70 mts. a la vista - espesor 0,30 mts.)

33 mts. de largo *- Hay partes en gas esta hecha*

Construido con malla de fierro 3/8 x 1/4

Pilares cada 2 metros

Tiempo en construir la obra: 1,5 meses \$ 136.000.-

Proyecto 3

3. Rebajar muro divisorio, frente a Central de Apuntes, perpendicular a Vicente Reyes 9.000.-

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

- 2 -

Proyectos 4 y 5

- 4. Construcción de escalinata frente a CIADE y frente a glorieta: \$ 15.500.-

Proyecto 6

- 5. Construcción de pared en Balmaceda, donde se ubica bodega material *AC* 364.988,40
- 6. Valor pintura edificio \$ 55.000,00

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

B.- CREDITO BANCARIO POR PROPIEDAD UBICADA EN  
PRESIDENTE ERRAZURIZ - SANTIAGO

FECHA DE VENCIMIENTO DE CUOTAS DE CAPITAL

		<u>Monto US\$</u>	<u>Fecha</u>
1º	Cuota Capital	100.000.-	18 de Julio de 1984
2º	Cuota Capital	100.000.-	18 de Julio de 1985
3º	Cuota Capital	100.000.-	18 de Julio de 1986
4º	Cuota Capital	100.000.-	18 de Julio de 1987

Tasa de interés LIBOR + 3%. Intereses semestrales.

- Garantías:
- A) Póliza de seguro por el edificio contratada en favor del Banco de Chile.
  - B) Presumo constitución de hipoteca en valor del Banco de Chile.

*Construcciones en Recreo y Santiago*  
*1986-1987*

*Constr. Empresa*  
*A - 321 -*

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
APORTES Y USOS DE FONDOS RECIBIDOS DE EMPRESAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

INGRESOS

\$

Ultramar Agencias Marítimas S.A.	17.689.026
Lever Chile	2.000.000
Manuf. de Papeles y Cartones	11.700.000
Frupac S.A.	500.000
Bata S.A.	1.000.000
Cía. Chilena de Tabacos	5.000.000
Pesquera Indo	2.000.000
Pesquera Eperva	2.000.000
Marsol S.A.	300.000
Esso S.A.P.	1.000.000
Corpora	5.000.000
S.A.I.T.E.C.	5.000.000
Papelera Bío Bío S.A.	655.000
Citibank N.A.	1.000.000
Cemento Polpaico	340.585
C.A.P.	7.600.000

---

GRAN TOTAL AL 31.12.87	62.784.611
Intereses Ganados	4.160.418
Aporte Escuela	6.791.485

---

GRAN TOTAL AL 11.01.88	73.736.514
------------------------	------------

---

---

11.01.88

USO DE FONDOS

---

De Anexo ( 1 )	✓	Biblioteca <i>ketama</i>	7.250.000
De Anexo ( 2 )	-	Construcción Sala 2 <del>D.P.A.</del>	20.731.793
De Anexo ( 3 )	✓	Compra Propiedad V.Reyes	6.695.111
De Anexo ( 4 )	✓	Compra Prop. Hendaya 565	6.223.367
De Anexo ( 5 )	-	Construcción Aula <sup>J.P.R.</sup> <del>Magna</del> <del>Vía</del>	21.386.243
De Anexo ( 6 )	-	Construcción Sala CAP, Santiago	11.450.700

---

GRAN TOTAL USO DE FONDOS \$ 73.736.514.-

---

11.01.88

ANEXO Nº 1

Compra Biblioteca Sr. Fernando Durán con fecha 6 de Enero de 1986	5.000.000.-
Compra libros para Biblioteca D.P.A.	1.000.000.-
Compra Colección ALONE	1.250.000.-
<b>TOTAL ADQUISICIONES BIBLIOTECA</b>	<b>7.250.000.-</b>

11.01.88

## ANEXO Nº 4

A) <u>PROPIEDAD HENDAYA Nº 2</u>	<u>\$</u>
1.- Compra Propiedad ubicada en Hendaya 610, actualmente 578, Las Condes, Santiago.	19.000.000.-
2.- Intereses e impuestos por crédito de enlace	2.723.367.-
 B) <u>FINANCIAMIENTO</u>	
1.- La compra de la propiedad ha sido financiada con un pago anticipado con recursos propios de 3.500.000	
Crédito de enlace Nº 1	10.000.000
Crédito de enlace Nº 2	6.200.000
Crédito de enlace Nº 3	<u>3.000.000</u>
 TOTAL PAGADO	 <u>22.700.000.-</u>
 C) <u>DESEMBOLSOS EFECTUADOS</u>	
Pago contado	3.500.000.-
Impto. e intereses por crédito hasta 31.12.87	2.723.367.-
 TOTAL DESEMBOLSOS	 <u>6.223.367.-</u>
 D) El crédito definitivo por \$ 19.000.000.- es a 9 años, en pagos semestrales, a la tasa de UF + 8,5% y entra en vi- gencia a contar del mes de Enero de 1988.	

11.01.88

## ANEXO Nº 3

A) EDIFICIO VICENTE REYES

	\$
1.- Compra Edificio en construcción ubicado en Vicente Reyes 210-224, Recreo, Viña del Mar	13.000.000.-
2.- Honorarios Sr. Junemann, Corredor de Propiedades	288.889.-
3.- Honorarios tasador Banco Español-Chile	16.000.-
4.- Impuesto por crédito contratado	168.000.-
5.- Planos de arquitectura y cálculo	222.222.-

---

 13.695.111.-
 

---

B) FINANCIAMIENTO

La compra del Edificio fue financiada con un pago de \$6.000.000.- de Recursos Propios, y un crédito de \$7.000.000.- a ser pagado en 7 cuotas anuales de capital e intereses del 7% anual, variables semestralmente.

C) DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 30 DE JUNIO DE 1987

1.- Pago contado compra Edificio	6.000.000.-
2.- Honorarios corredor	288.889.-
3.- Honorarios tasador	16.000.-
4.- Impuesto por crédito	168.000.-
5.- Planos de cálculo y arquitectura	222.222.-

TOTAL

---

 6.695.111.-
 

---

D) Saldo insoluto del crédito al 30 de Noviembre de 1987 :  
 UF 1.961,43795 x \$ 3.962,08/UF = \$ 7.932.114.- Tasa de  
 interés UF + 6,96%

COMENTARIOS SOBRE REUNION EN LA ESCUELA DE NEGOCIOS

Estos comentarios parten de mi impresión de que sería necesario formalizar un poco más las relaciones con las empresas. Mientras se trate con empresarios que mucho tiempo han estado vinculados a la Escuela o con Ud. tal vez la mencionada formalización no sea necesaria pero sí, parece conveniente frente a personas nuevas (que es normal que las haya) y frente a empresas extranjeras cuyos ejecutivos cambian. Es también útil considerar de que en muchos casos no se podrá establecer la relación con los dueños de los negocios sino con ejecutivos que requieren operar dentro de marcos o procedimientos.

Considerando lo anterior me pareció la reunión de ayer algo deshilvana-da, parcial en muchos aspectos y sin un orden lógico.

Propondría para este tipo de reuniones el siguiente esquema:

*Fundación A.T.*

1) Historia de la Escuela. A partir de la transformación de la Escuela de Comercio de la U. Católica hasta los días actuales, destacando en esta historia los siguientes aspectos:

X

- a) Financiamiento en cada una de sus etapas
- b) Independencia académica
- c) Significado de operar o no bajo un alero universitario.
- d) Fortalecimiento organizativo y funcional para su misión; actividades extra que se han realizado*
- e) Egresados - lista de egresados*

2) Relación de la U.S.M. con la Escuela

- a) Convenio
- b) Relaciones formales
- c) Relaciones informales

3) Relación de la Fundación con la Escuela

Creo que este punto es de suma importancia pues debe mostrar a estas alturas el claro papel de la Fundación como intermediaria entre las empresas y la Escuela.

- a) Objeto de la Fundación
- b) Funcionamiento de la Fundación, *(Integración)*
- c) Fondos de la Fundación (destacar que los fondos de la Fundación se han inmovilizado mayoritariamente en los edificios de la Escuela).
- d) Intervención de la Fundación en el manejo de la Escuela.

*e) localización y descripción principios de la Escuela*

2.

Creo que todos los puntos hasta aquí tratados, después de una breve intervención suya, debieran ser expuestos por Gustavo Fonck. Al tratarse ellos de su historia personal me parece que quedan más reafirmados y mejor expuestos por otra persona (eso le da carácter de testimonial y no de auto testimonial)

4) Actividades actuales de la Escuela

Se debiera describir aquí brevemente los cursos que se imparten actualmente o las actividades que se desarrollan dejando establecida su ubicación geográfica y física. Esto podría ser redundante al haberlo dicho en la carta, pero creo imprescindible repetirlo.

5) Actividades futuras de la Escuela

Al igual que lo anterior, definir qué tipo de actividades y su ubicación física se desarrollarán en el futuro inmediato ya que son en definitiva las que provocan las necesidades de financiamiento (Incluir Instituto de Economía).

Estos dos puntos anteriores podrían ser tratados por algún otro profesor distinto a Gustavo Fonck.

*fundación - composición Recursos*

6) Proyectos

X

A la luz de lo anterior fluyen los proyectos. Estos debieran ser explicados relacionándolos específicamente a las actividades actuales y su espacio físico y a las actividades futuras y sus espacios físicos. Lo ideal sería poder contar con una maquette de la Escuela de Valparaíso y la de Santiago. En todo caso en cuanto a los proyectos creo conveniente ser lo más específico posible. (Asignaría alguna de las nuevas construcciones al Instituto de Economía).

X

7) Financiamiento

Tanto respecto a los proyectos como al financiamiento, creo que sería oportuno repartir un papel en que se resuman ambos. La parte financiamiento debe ser tan explícita y precisa como la de los proyectos. Creo inconveniente hablar de cifras de "alrededor de 30", o, "entre 30 y 40",

3.

o, "mientras más consigamos mejor". Esto da una idea de indefinición o de algo regularmente estudiado.

(Nota de P.I.O. : La variación de los montos a recaudar proviene de que hay necesidades mínimas que son urgentes y que forman parte de edificios mayores. En Santiago, por ejemplo, se construirá el primer piso de un edificio de dos. En Viña hay una situación semejante. Pero si fuera posible completar una u otra de las edificaciones, podríamos adelantar programas previstos tentativamente para 1988/89 (los que van en dirección Universidad) y cuyos estudios podríamos acelerar en 1986. Además hay que consultar márgenes para aumentos de los costos de construcción sobre los valores calculados.)

x 8) Petición

La petición puede ser hecha por Ud. y la haría en torno a la siguiente idea: "Como hemos percibido que las empresas están deseosas de ayudar en este tipo de actividades pero que tienen intereses específicos que suelen ser distintos, es que queremos dar la posibilidad de que la ayuda que den en este caso las empresas se relacione con los campos de su interés más específico.

Es por ello que dentro de los proyectos que les hemos presentado nos gustaría que cada empresa participara en el que tuviera más interés y la Escuela reconocería y recordaría a los donantes, sea mediante nombrar las salas o mediante la inclusión en ellas de placas con nombre de la empresa, etc. dependiendo por supuesto de la magnitud de la ayuda. Esto último a su vez revelará el interés especial que tenga una determinada empresa por uno de los programas específicos que se desarrollarán en la Escuela". (Creo que lo de la placa o lo de nombrar salas no debe ser tratado de manera jocosa ya que hay gente y a veces la más insospechada, que se interesa verdaderamente por estos asuntos).

*o ayuda general  
Dato: Catálogos  
Fund. & Comisión*

El tema de la petición tratado en esta forma deberá relacionarse de alguna manera con el tema tratado más arriba, de la relación Fundación- Escuela-Empresas. Reitero que una definición de esta relación me parece muy importante en la posición futura de la Fundación, en el desarrollo de sus actividades y en lograr un verdadero interés y participación de las empresas en las actividades de la Escuela.

*esto es lo que  
dice de la Fundación  
futuro: las empresas*

*P. X. en reunión, febrero 1987*

4.

Tengo la impresión de que la relación hasta ahora, de las empresas con la Escuela y de sus aportes monetarios han sido un poco producto de ayudas personales a Ud. más que de una compenetración y apreciación de la importancia que tienen las actividades de la Escuela.

9) Película

Creo que la película no aporta demasiado y hace perder el hilo de una buena reunión.

10) Cocktail y mozo

Si la exposición total no dura más de una hora, el cocktail tal vez se pueda dejar para el final ya que el mozo circulando cada dos minutos produce una pérdida en la hilación y en los "momentos" que es necesario crear en esta reunión.

11) Invitaciones y asistencia

Tal vez sea del caso programar más reuniones a fin de que puedan ir a ellas todas las personas que verdaderamente interesa. No se debiera aceptar el envío de representantes ya que éstos no toman decisiones e informan regularmente, o producirán una dehomogenización con las personas que interesa y que están presentes.

Si la reunión no es homogénea será difícil crear el interés, intercambio de ideas y tipo de conversación necesaria, no sólo para lograr el objetivo en este caso preciso, sino también para establecer relaciones duraderas en el futuro.

Dada la premura impuesta por la próxima reunión he incursionado livianamente en algunos temas que merecen mayor reflexión. Espero, sin embargo, que estas líneas puedan ser un aporte para un mayor éxito de ello.

Pedro

Santiago, 11.10.85

# NOTA

A 	FECHA 
ASUNTO  <i>Nuevas Construcciones</i> <i>5700</i>	

## Primer Piso      Etapa 1

<i>Sala auditorio</i>	<i>132 m<sup>2</sup></i>
<i>galerias pasillos</i>	<i>132 m<sup>2</sup></i>
<i>TOTAL</i>	<u><i>264 m<sup>2</sup></i></u>

## Segundo Piso      Etapa 2

<i>Sala auditorio</i>	<i>132 m<sup>2</sup></i>
<i>galerias pasillos</i>	<i>145 m<sup>2</sup></i>
<i>TOTAL</i>	<u><i>277 m<sup>2</sup></i></u>

COCKTAIL EMPRESAS DIA MARTES 15/10/85

- 1) Sr. Danilo Lacayo (Esso)
- 2) Sr. Norman Bull (Lever-Chile) ✓
- 3) Sr. Raúl de la Fuente (Catecu) ✓
- 4) otra persona de Catecu ✓ *Beta*
- 5) Sr. Nicanor Allende (Coloso) ✓
- 6) Sr. Gonzalo Bofill (Carozzi)
- 7) Sr. Ernesto Mex (Mex y Cía.)
- 8) Sr. Patricio López-Huici (CMPC) ✓
- 9) Sr. Juan Pablo Valdés (Frupac)
- 10) Sr. Juan Fernando Waidele (Sud. de Vapores)
- 11) Sr. Patricio Ihnen (ChileTabacos) ✓
- 12) Sr. Recaredo Ossa (La Rosa Sofruco)

Vina

<u>1<sup>er</sup> Etape</u>	
	<u>13</u>
	<u>Obregones</u>

1<sup>er</sup>  
2<sup>es</sup>  
3<sup>es</sup>

172	108
84	30
	<u>170</u>

<u>250</u>	<u>248</u>
248	
<u>500</u>	

2<sup>es</sup> Etape

1 <sup>er</sup> 88
2 <sup>es</sup> 90
3 <sup>es</sup> <u>10.5</u>
<u>28.3</u>

Sala de clase  
 Futuro casino  
 Inst. Economica  
 Loggias  
 (Biblioteca F. Duran  
 (Multi cancha)

Resto  
 pizable  
 sala clase  
 biblioteca

25.300 = 45 75.000  
 15 122.000

- 2 Theun - Elitena Tabacos (5)
- 2 Nymann Bull - Lever (37)
- 2 Raul de la Fuente - Great Bats (3)
- 2 Nicomun Allende - Coloso (3)
- 1 Patricia Lopez Huice - Mathe (10)

5 Waidele - E.J.A.V. (1)

- Cuervo Mex -

- 3 Fyppar
- 4 Delta (1)
- 4 Rios de class (1)
- 1 Angelieri (10)
- 1 Von Appen (15)
- 3 Tietzen (2)
- 5 El Mela (1)

- 4 - Oscar Torres - Cityback (17)
  - 4 - Juan Garcia - Casa (1)
  - 60021 (2)
- 
- 59
- 
- 50

Compan  
 Alencia

Delta  
Jurisdiction Jurisdiction - Gf.

Carlin

City Bank

retain

- Prop by Bank

- Kenneth Melvin

- Editorial in Eschmann (The Usual)

Boban Council

24 enero 1986

Don Teodoro Rinsche informa:

El terreno de Amunátegui 1821 - Recreo, fue  
licitado por Licitación Pública según avisos publicados  
Mercurio Santiago del 14 y 16 de septiembre 1985

La Tercera id.

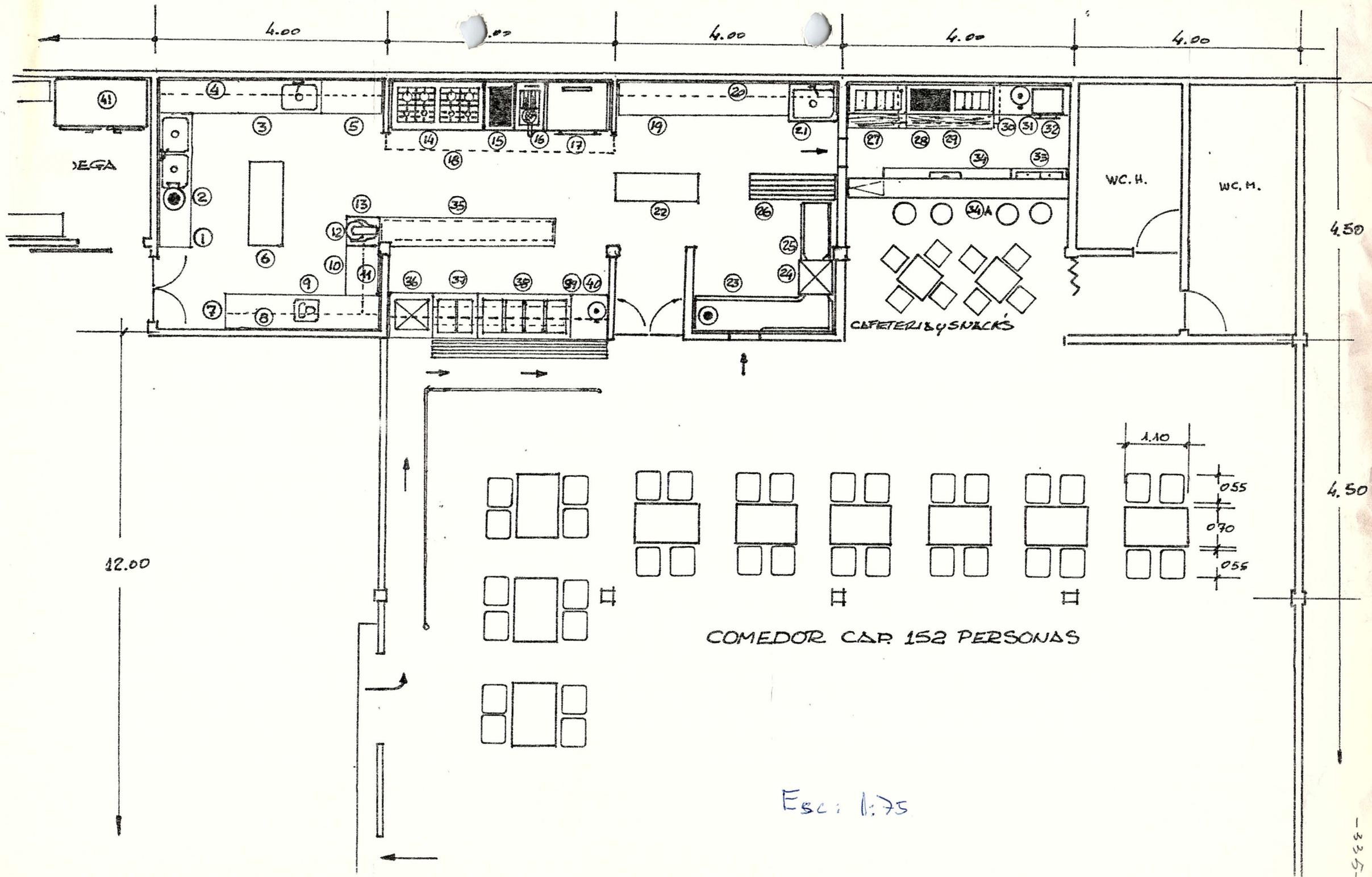
Diario Oficial id.

El vio los avisos del D. Oficial. Si Ud. quiere, hace  
buscar los otros.

A esta licitacion se presentaron:

Universidad de Valparaíso y Sr. Julio Jer (corredor de  
propiedades).

Le fue adjudicado al Sr. Jer por Res. 296 del 15  
de noviembre de 1985. Escriturapública se celebró  
en Santiago en Notaria de Orlando Godoy el 11 de  
diciembre de 1985 - \$ 8.010.001.- Dicha escritura  
fue inscrita por el Sr. Jer el 24 de diciembre 1985,  
fs. 7649 N° 10310.



DEGA

W.C. H.

W.C. H.

CAFETERIA SNACKS

COMEDOR CAP. 152 PERSONAS

Esc: 1:75

12.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.50

4.50

1.10

0.55

0.70

0.55

Este escrito constituye un primer ensayo sobre los temas que hemos venido conversando. Todos ellos, sin duda, deben ser objeto de mayores y mejores estudios que, en algunos casos, se basen sobre informaciones reales que deben estar disponibles.

Algunos de estos temas, incluso, debieran ser escritos por otras personas que entiendan más que yo, especialmente el número 5.- "La F.A.I. hoy", que creo debiera desarrollarlo Adolfo.

En el número 7.- "Cursos de Acción Futura", he incluido las distintas alternativas que se han conversado, tratando a través de este estudio de buscar su común denominador que, me parece, lo tienen



15.5.86.-  
pi/msj.-

F. A. I.

1.- Objetivos iniciales

Entiendo que la creación de la F.A.I. tuvo el propósito de formar hombres de empresa que, junto con estar capacitados para manejar los negocios y darles a éstos el enfoque que los tiempos requerían (ver desarrollo de empresas en U.S.A. vs. los modestos negocios chilenos de la época), fueran a la vez capaces de influir favorablemente en la sociedad chilena dada la importancia que no sólo la economía sino también las empresas tienen en un país.

Cabe destacar que en la época de la iniciación de la F.A.I. las empresas como tal se daban poco en Chile -eran más bien negocios individuales- y posiblemente los hombres de negocios no desempeñaban un papel de importancia en la sociedad (aparentemente los negocios tampoco).

*Habría más proporcionalmente negocios, bancos abiertos, sea grupos de control*

Habría algunos comentarios que hacer respecto a los objetivos iniciales de la F.A.I.:

En cuanto a los "hombres de negocios" no ha estado, me parece, bien definido si se ha tratado de formar "managers" o empresarios (dueños de negocios, inventores de negocios que con el correr del tiempo serán manejados, dependiendo de su tamaño, por managers). Esta diferencia tiene importancia ya que, dependiendo de las circunstancias permitirá o no cumplir con el objetivo de manejar bien los negocios y/o el de cumplir con una influencia social.

*promotores o administradores*

*La influencia de... nos hizo pensar hacia los managers. Pero mi papel es en vista a los directivos o inventores de negocios*

Si se dejan de lado los grupos económicos desarrollados en Chile entre 1977-1982, que sí necesitaban "managers", en el ambiente económico desde principios de los 50 hasta hoy se habría necesitado más bien empresarios debido a que, por la ausencia de negocios privados, lo que hacía falta era crearlos.

*Si se crean muchos pero baja producción estatista*

2.-

Sin embargo, este período tampoco fue favorable para la creación de negocios. Se acentuó en él la participación del Estado en la economía y las principales preocupaciones fueron de orden político-ideológico. Por lo demás, con las consecuencias económicas en cuanto a standard de vida, extrema pobreza, etc. que eran de prever.

Si

Las empresas que había, o que se crearon durante el período, o los negocios que se desarrollaban estuvieron marcados por un manejo que debía adaptarse más a los vaivenes políticos que al desarrollo eficiente de actividades económicas.

Si

El ambiente fue, desde sus más básicos conceptos, irracional: intervención del Estado, cierre al comercio exterior, no desarrollo de las ventajas comparativas del país y, vida nacional al alero de los ingresos del cobre que favorecieron una clase dirigente débil dedicada a cosas diferentes que las económicas. Mientras tanto el país subsistía malamente dentro de un empeoramiento continuo.

La acción de la gente de negocios estuvo de acuerdo a esta irracionalidad: las pocas empresas funcionaban en los vaivenes políticos, no tratando de ganar sus utilidades por eficiencia sino formando monopolios, consiguiendo prebendas, etc. Los empresarios individuales, por otra parte, hacían lo mismo con el agravante de no poder o no querer formar empresas: los continuos cambios aconsejaban instalar carpas chicas y de fácil levante, sin ninguna proyección a largo plazo, para instalarla en otra parte cuando los vientos cambiaban. Tal vez la definición del período es de "especulación basada en las contingencias políticas". A la luz de estos hechos, cabría tal vez examinar los resultados de la F.A.I. con la Escuela de Negocios.

2.- Los Estudios de Administración

Dentro de la sociedad chilena de los años 40 y 50, sin duda que el estudio y la implantación de las técnicas de administración podrían haber constituido un enorme avance y un aporte social de importancia.

3.-

Tan desconocidas eran estas técnicas que el manejo de empresas por "managers" lo hacían generalmente ingenieros civiles y los empresarios tenían poco o ningún estudio, cuando no eran abogados.

La idea, entonces, de preparar gente en estas técnicas no sólo era beneficioso para el desarrollo de los negocios sino también deseable desde un punto de vista social.

Con el correr de los años, sin embargo, se han investigado y desarrollado enormemente las técnicas de administración de negocios (basado en U.S.A.). Ya no constituyen un misterio para nadie y están disponibles para quien los quiera adquirir.

Este perfeccionamiento ha demostrado, a su vez, que la administración de negocios es técnica y no constituye una disciplina superior. Para respaldar esto basta con analizar lo que son los cursos de Marketing, Finanzas, Contabilidad, Computación, Inv. Operacional, Manejo de Personal, etc.

Hoy en día el gerente de una gran empresa o el empresario de nota, que se entiende son personas superiores, disponen de personas o sistemas que les permiten aplicar las técnicas de administración. La superioridad de los empresarios no está entonces en el manejo de las técnicas, sino en otros elementos que probablemente les han permitido una formación y una visión más amplia.

Los "managers" en U.S.A. normalmente tienen algún back-ground especial y las técnicas de negocios las han aprendido en un curso de post-grado de 3 ó 4 semestres de duración.

La superioridad está aparentemente dada, hoy en día, por otros factores que el mero conocimiento de las técnicas de administración.

Por otra parte y en un sentido literal, la técnica no se relaciona con disciplinas superiores y los técnicos no se ubican tampoco en los niveles superiores.

En consecuencia, y dado el avance en el conocimiento y manejo

de negocios, aquél que domina las técnicas no necesariamente tendrá que dirigir negocios y probablemente sus oportunidades de influir en la sociedad serán escasas.

3.- Carácter de la F.A.I.

Mirando retrospectivamente, hay sí algunas cosas que conviene dejar en claro y tener presente:

- a) la F.A.I. se creó con el propósito de hacer aportes efectivos al desarrollo del país, y al desenvolvimiento de la vida económica nacional;
- b) las ideas que inspiraron la primera acción de la F.A.I. (Esc. de N.) eran innovadoras. Constituían algo que no se conocía y que hacía falta (más aún si se hubieran dado las circunstancias adecuadas para el desarrollo de negocios);
- c) la F.A.I. pretendió hacer sus aportes innovadores a través de formar e influir en la clase dirigente. (En este sentido hubiera sido útil intensificar, desde un comienzo, los esfuerzos que se han estado haciendo en los últimos años: formación humanista, etc.).

*alibista*

Estos tres elementos le dan un carácter a la acción de la F.A.I., definen su accionar futuro y trascienden las situaciones circunstanciales de corto plazo.

Creo que se deben rescatar y definir bien para tener una base sólida y de largo plazo que enmarque la acción futura.

4.- Las Escuelas de Administración, hoy en Chile

Los egresados de escuelas de administración, en su nivel técnico que ya hemos comentado, tienen hoy día un mercado y cumplen sin duda una función. Tienen trabajo y ganan; por lo tanto, ellos o sus padres están dispuestos a pagar por su educación.

5.-

Esta situación ha hecho proliferar las escuelas de administración. Tal vez algunas mejores y otras peores, pero, tratándose de técnicas conocidas no se ve la razón de por qué no se podrían perfeccionar. Hay en la actualidad 6 ó 7 escuelas. e 10.12

La enseñanza de administración se ha trasladado también a institutos técnicos, que a lo mejor no son tan completos como fuera de desear, pero cuyos egresados cumplen una función cada día creciente.

Por otra parte, algunas carreras universitarias de otro tipo han complementado sus estudios con temas de administración. Es el caso de los ingenieros industriales, que se desempeñan en la administración de empresas con bastante soltura. El adaptarlos en las empresas a los esquemas de administración, no toma mucho más tiempo que el adaptar a un egresado de la E.N.

Existen, por lo tanto, variadas alternativas donde los jóvenes pueden aprender las técnicas de administración.

#### 5.- La F.A.I. hoy

Los propósitos de la F.A.I. se han canalizado, hasta hoy, básicamente a través de la Esc. de N. Subsidiaria de ésta o a medias con la F.A.I. se ha abarcado algunos campos relacionados o de intensificación a través de seminarios y cursos de post-grado.

Estas actividades, dentro de sus marcos tradicionales, funcionan bien. Tienen prestigio, están bien organizadas, están financiadas. Dentro del análisis hecho más arriba constituyen, sin duda, un aporte al país.

El problema con ellas es que se desarrollan dentro de un marco que está en estado de agotamiento progresivo:

a) se tiene una ventaja en la calidad de la enseñanza técnica impartida respecto a las otras universidades; pero esta ventaja ha ido disminuyendo;

6.-

b) si las otras escuelas cuestan más barato (tuición más alojamiento), por cuánto tiempo se seguirá teniendo financiamiento? No hay que olvidar que en la actualidad gran parte del financiamiento es aportado por el curso de post-grado, que pareciera ser una enseñanza que sí tiene más ventajas competitivas;

c) en la medida que la Escuela pierda distinción respecto a las otras competidoras, será cada día más difícil atraer profesores. Cabe destacar que la E.N. y sus actividades laterales se mantienen hoy funcionando gracias al esfuerzo, entusiasmo y enorme dedicación de no más de 2 ó 3 personas. En estos últimos años, salvo alguna excepción, no se ha visto el apareamiento de nuevas figuras. Cuesta entusiasmar a alumnos buenos que hagan la carrera de full-time o atraer a gente de Santiago;

d) el alumno nuevo que se está logrando, si bien no es malo tampoco corresponde a los mejores postulantes;

e) el ambiente de la Escuela en Viña se deteriora poco a poco. Pareciera no constituir un centro intelectual que genere ideas e innovaciones. Se estaría repitiendo lo ya hecho; las preocupaciones serían más bien por cosas chicas de rutinas técnicas. ¿Está tal vez demasiado influida por el ambiente actual de Valparaíso?

Creo que la situación actual, en alguna medida, puede deberse al aparente descolocamiento de los objetivos tratados más arriba. En términos de marketing, la situación podría parecerse al de aquella empresa con un producto que ha cumplido su ciclo de vida pero que pretende seguir viviendo de él.

6.- Conclusiones

a) la enseñanza de administración ya no es una innovación, en cuanto a las necesidades de una sociedad se refiere. Es conocida y está a la mano;

b) la enseñanza de administración ha pasado a ser una técnica que está lejos de poder influir en los niveles superiores de la sociedad;

c) existe una creciente competencia en la enseñanza de estas técnicas. Cada día se hace más difícil captar buenos alumnos y profesores y financiar la actividad;

d) el ambiente de la E.N. no estaría en la actualidad a la altura de lo que se pretende;

e) la acción a través de la cual la F.A.I. pretende obtener sus objetivos no coincide siempre con la mentalidad y el ambiente económico que ha existido y que puede seguir existiendo en el país. Pareciera que para el desarrollo de la actividad económica se necesitaría desarrollar otros elementos previos.

Hasta aquí se puede concluir que estamos cerca de "entrar en pérdida". Por otra parte:

f) hay campos en que sí la sociedad necesita de un apoyo que podría dar la F.A.I., apoyos que constituirían verdaderas innovaciones.

g) en estas áreas se puede influir mejor a nivel superior y en cosas que son básicas y tal vez previas al desarrollo de los negocios.

En consecuencia y dado el carácter de la F.A.I., se justificaría reestudiar la acción actual que se expresa básicamente a través de la E.N. proyectándose más y mejor dentro de lo que es su carácter y de lo que deben ser sus objetivos intermedios.

Esta acción futura se puede llevar a la práctica sea como F.A.I. o buscando formas de asociación con otras personas que estén dispuestas a participar en esfuerzos similares.

7.- Cursos de acción futura

El "mejor desenvolvimiento de la economía nacional" requiere todavía, después de las innovaciones de los últimos años y de los esfuerzos hechos por parte del gobierno (y contra el sentir de los "empresarios") para llevar a la economía en un sentido correcto, más esfuerzo para acrecentar y mantener un ambiente de principios económicos sanos. Crear, mantener y acrecentar un ambiente económico.

8.-

adecuado significa que el país tienda cada vez más a un mayor ambiente de libertad. Además, se requiere formar gente que, dentro de este ambiente, pueda crear, desarrollar y manejar negocios.

Ambas acciones, la primera sin duda y la segunda de acuerdo a lo que hemos visto, requieren de personas con una formación integral de nivel superior. No basta con la enseñanza de técnicas, se necesita formación.

Para estas acciones no sólo se necesitan hombres de negocios y administradores, sino también gente de otras disciplinas que permitan estudiar y actuar sobre el medio. Tales son, por ejemplo, sociólogos, historiadores, economistas, abogados, etc.

Todas estas disciplinas más la de crear gente que dirija negocios, tienen un cierto común denominador, dado primeramente por un aspecto formativo y también por ciertos temas que puedan ser comunes.

En concreto, podríamos pensar en algunas de las siguientes alternativas:

- a) organizar, transformando la escuela actual, un curso de pre-grado de 3 a 4 años (último año con alguna especialización) destinado a la formación. Podría más o menos corresponder al de "liberal arts";
- b) organizar un curso de post-grado en administración, que puede ser el mismo que se dicta en Santiago para personas de otras profesiones o uno especial que enchufe 100 % con el de pre-grado;
- c) organizar cursos de post-grado en algunas de las otras disciplinas (sociología, historia, economía, etc.) que también encajen con el pre-grado. Si no lo hacen 100 % siempre tendrán cursos en común;
- d) organizar una escuela de derecho que tendrá algunos ramos comunes con los del pre-grado;
- e) mantener el D.P.A. actual;

*Podría o hacerse paralelamente a la escuela actual, por un período de prueba de 3 a 5 años.*

f) hacer que el curso de la Sociedad Contemporánea sea un "resumen y conclusiones" de gran parte del esfuerzo educativo de la F.A.I.

Hay todavía tres otras posibilidades que, abarcando diferentes planos, vendrían a complementar las alternativas señaladas:

a) cursos de post grado para profesores secundarios.

Estos cursos, que se pueden organizar para algunas de las disciplinas que interesen al curso de pre-grado y que se pueden dictar en diferentes partes del país, cumplirían varios objetivos, a saber:

- a través de capacitar a los profesores, lograr mejores alumnos en disciplinas básicas;
- por el contacto que estos cursos pueden dar con muchas personas que están ajenas a las ideas que la F.A.I. pretende impulsar y divulgar (profesores secundarios), se puede lograr un efecto multiplicador en el sentido de crear un "ambiente adecuado";
- se puede relacionar a toda esa gente de manera más estrecha con las empresas que, de una forma o de otra, estén apoyando los esfuerzos de la F.A.I.;

b) cursos de formación de pequeños empresarios.

Aparte de las ventajas obvias que esta idea tiene, se ayuda a fomentar y a desarrollar un grupo que debe jugar un papel importante en cuanto a estabilizador de la sociedad, fuentes de empleo, etc. Este grupo, que sin duda las ideas básicas las tiene claras, necesita ser acrecentado y su pensamiento tal vez más organizado de acuerdo a las metas que nos proponemos;

c) dormitorios universitarios.

No cabe duda que esta idea es un complemento ideal para lograr la educación integral que se pretende. Permite complementar la educación con una serie de actividades de interés y desarrollar normas de conducta y de vida adecuadas.

8.- Exito de venta y/o financiero

Muchas de las alternativas de carrera indicadas tendrían un financiamiento por matrículas y no son de alto gasto.

Otras, probablemente deberán ser subvencionadas. Estas subvenciones deberán salir de aportes de empresas y/o becas.

En todo caso, aparece obvio que mientras más completo sea el proyecto, la idea estará más clara y será más fácil de vender y financiar. En este sentido, creo que la idea de educación integral, mientras más integral sea, mejor. La promoción debiera estar enfocada no sólo a los eventuales alumnos sino también a los padres.

9.- Relación de la F.A.I. con otras entidades similares

Un programa así diseñado no cabe duda que escapa a las posibilidades materiales de la F.A.I. Esta tiene principalmente las ideas, la experiencia y una base, constituidas por las actividades actuales, que es un buen punto de partida. La F.A.I. como tal podría entonces:

- a) concentrar sus esfuerzos materiales en algunas de las actividades reseñadas y que sean las que más le interesen;
- b) buscar otras fundaciones o grupos que estén dispuestos a apoyar materialmente otras de las ideas descritas, que cuadren dentro de sus propios intereses;
- c) coordinar todos los esfuerzos, co-dirigir probablemente algunas de las actividades que no tome en forma directa, guardándose a cambio del know-how un derecho a voz y a veto en las diferentes áreas del conglomerado.

Cabe sí señalar, que el hecho de fomentar nuevas instituciones paralelas, restringe para la F.A.I. las posibilidades de tener ayudas materiales.

INSTITUTO DE ECONOMIA POLITICA  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

Posibilidades de cooperacion con la Fundación  
Hanns - Seidel

1.- Apoyo a las labores globales del Instituto.- El Instituto está aboca do a reforzar su equipo de profesores de jornada completa. El desa rrollo pleno de sus líneas de investigación y de trabajo requieren de un núcleo básico que, en una primera instancia, se ha estimado de 6 profesores. Una posible cooperación de la Fundación Hanns-Seidel po dría consistir en el financiamiento de los dos profesores de jornada completa que se requieren en breve plazo.

Esta cooperación también podría materializarse mediante el en vío desde Alemania de uno de dichos profesores por el plazo de uno o dos años, con el carácter de profesor visitante, para participar en el análisis del pensamiento económico pasado y moderno y en el estu dio de la conducción económica chilena en el curso de los últimos años.

2.- Estudio y divulgación de la política económica practicada por Alema nia.- El Instituto está interesado en conocer a fondo tanto el pen samiento como la práctica de la economía social de mercado en Alema nia. Para ello, se considera necesario vincular más estrechamente a

2.

profesores del Instituto con economistas alemanes y con instituciones económicas de Alemania.

Esta finalidad se puede alcanzar de variadas maneras. Una posibilidad sería que la Fundación Hanns-Seidel financiara la visita de profesores del Instituto u otras personas con alta preparación, a diversas instituciones del campo económico alemán, para que se informen de la aplicación práctica de los principios de la economía social de mercado en Alemania. También cabría dentro de este propósito la visita de profesores alemanes a Chile.

Otra posibilidad sería que la Fundación Hanns-Seidel organizara y financiara la estancia en Alemania de un profesor del Instituto por un período relativamente prolongado a fin de familiarizarse con los aspectos conceptuales y prácticos del régimen de Economía Social de Mercado.

3.- Publicaciones y Biblioteca.- El Instituto está interesado en ampliar sus publicaciones y su biblioteca para difundir la Economía Social de Mercado. La Fundación Hanns-Seidel, en conjunto con el Instituto, podrían servir de conducto para dar a conocer las principales obras de los fundadores de la Economía Social de Mercado. Podría ser conveniente la formación de una biblioteca especializada en este tema, como también el financiamiento de publicaciones relacionadas con él.

3.

4. - Financiamiento de proyectos específicos.- Otra posibilidad de cooperación podría ser el financiamiento de proyectos específicos, a examinar entre ambas partes.

4.9.86

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBANEZ

SANTIAGO: Av. Presidente Errázuriz 3485 - Fonos: 2289382 - 2289696  
VIÑA DEL MAR: Balmaceda 1625 - Fonos: 660211 - 662679 - Casilla 846

PROGRAMA VISITA PROFESOR

DR. ERNST DUERR

- Sábado 23 de Agosto : Llegada a Santiago. Recepción por parte de representante en Chile de la Fundación Hanns-Seidel.
- Lunes 25 : Fundación Hanns-Seidel.
- Martes 26 : 13:00 horas, almuerzo en Escuela de Negocios, en Santiago. Participan miembros de la Fundación Adolfo Ibáñez, el Decano y profesores de la Escuela. Se informa al profesor Duerr sobre la labor educacional desarrollada por la Escuela.  
17:30 hrs., Conferencia con Primer Año D.P.A.. Tema: "Base Económica y Filosófica de la Economía Social de Mercado en Alemania".
- Miércoles 27 : 9:00 hrs., viaje a Viña del Mar.  
11:30 hrs., Conferencia a alumnos Escuela en Viña del Mar. Tema: "Base Económica y Filosófica de la Economía Social de Mercado en Alemania".  
13:00 hrs., almuerzo con profesores en Viña del Mar. Reunión de trabajo con profesores del Instituto de Economía Política.  
18:00 hrs., Conferencia a invitados de la Quinta Región. Tema: "La Economía Chilena entre 1975 y 1985 a la luz de la Economía Social de Mercado en Alemania".
- Jueves 28 : Fundación Hanns - Seidel.

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBANEZ

SANTIAGO: Av. Presidente Errázuriz 3485 - Fonos: 2289382 - 2289696  
VIÑA DEL MAR: Balmaceda 1625 - Fonos: 660211 - 662679 - Casilla 846

- Viernes 29 K :

13:00 hrs., almuerzo en Escuela de Negocios en Santiago.

15:00 a 19:00 hrs., Seminario con Economistas nacionales invitados. Se invitará a economistas que han tenido responsabilidad en el diseño y ejecución del sistema económico en Chile a partir de 1975, en calidad de Ministros de Hacienda y Economía, Directores del Presupuesto, Presidentes del Banco Central, Directores de Impuestos Internos y otros cargos de alto nivel en el equipo económico.

El objetivo es que el Profesor Duerr exponga sus puntos de vista respecto del esquema económico chileno, los que serán comentados por algunos economistas designados para tal efecto.
  
- Sábado 30 al : Fundación Hanns-Seidel.  
Martes 2 de Septiembre
  
- Miércoles 3 :

8:30 hrs., desayuno con Cámara Chileno-Alemana de Comercio.

12:30 hrs., Conferencia de Prensa.

16:00 hrs., Conferencia en el Banco Central. Tema: "Banco Central, Análisis de la Experiencia Alemana".
  
- Jueves 4 K :

13:00 hrs., almuerzo en Escuela de Negocios sede Santiago, con representantes de Fundación Hanns-Seidel para analizar futuras actividades entre la Escuela y la Fundación.

15:00 hrs., Reunión de trabajo con profesor Duerr para coordinar actividades futuras.

19:00 hrs., Conferencia a Asociación de Egresados. Tema: "La Economía Chilena entre 1975 y 1985 a la luz de la Economía Social de Mercado en Alemania".

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

SANTIAGO: Av. Presidente Errázuriz 3485 - Fonos: 2289382 - 2289696  
VIÑA DEL MAR: Balmaceda 1625 - Fonos: 660211 - 662679 - Casilla 846

- 3 -

- Viernes 5 : 13:00 hrs., almuerzo en la Escuela de Negocios, sede Santiago, con posibles participantes en el proyecto de trabajo sobre la Economía Alemana.
- Sábado 6 : Salida a Alemania.

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

SANTIAGO: Av. Presidente Errázuriz 3485 - Fonos: 2289382 - 2289696  
VIÑA DEL MAR: Balmaceda 1625 - Fonos: 660211 - 662679 - Casilla 846

NOTA: Confirmadas Conferencias Banco Central y Asociación de Egresados.

Falta confirmar Conferencia Cámara de Comercio Chileno-Alemana.

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

RESULTADOS

PROCESO

DE

ADMISION

1987

Los resultados de las charlas se detallan en el cuadro siguiente:

REGION	COLEGIOS CONTACTADOS				ENCUESTAS REALIZADAS		INTERESADOS EN ENV			
	1987		1986		1987	1986	1987		1986	
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	Nº	%	Nº	%
METROP.	23	22.8	33	39.7	510	592	320	33.12	375	39.6
QUINTA	19	18.8	25	30.1	557	519	335	34.26	335	35.4
SUR	43	42.6	16	19.3	446	181	283	29.3	143	15.1
NORTE	9	8.9	9	10.8	89	339	32	3.3	94	9.9
	101		83		1.602	1.631	966		947	

En los colegios de las zonas Metropolitana, Quinta y Sur, asistieron a las charlas solamente aquellos alumnos que tenían algún grado de interés en Ingeniería Comercial.

En Santiago se dictó por 5ta. vez charlas en Preuniversitarios, por lo tanto, se contactó un número mayor de colegios del que aparece mencionado.

Procedencia Postulantes Inscritos.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Santiago	108	29.75	73	26	76	30.3	86	37.2
V Región	169	46.55	149	53	140	55.8	114	49.1
Norte	9	2.47	7	2.5	1	0.4	4	1.7
Sur	72	19.83	48	17.1	32	12.7	24	10.3
Extranjero	5	1.37	4	1.4	2	0.8	4	1.7
	363		281		251		232	

Tipo de Colegios Postulantes Inscritos.

	1987		1986		1985	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Particular	325	88.3	247	87.9	212	84.46
Fiscal	31	8.4	32	11.4	35	13.94
Otros	7	1.9	2	0.7	4	1.59
	363		281		251	

Calidad de los postulantes inscritos según procedencia.

Promedio Prueba de Aptitud.

	1987			1986			1985		
	Nº	%	PROM. PAA.	Nº	%	PROM. PAA	Nº	%	PROM. PAA
Santiago	108	29.75	630	73	26.0	660	76	30.3	661
V Región	169	46.55	630	149	53.0	634	140	55.8	641
Norte	9	2.47	635	7	2.5	613	1	0.4	664
Sur	72	19.83	632	48	17.1	650	32	12.7	627
Extranjero	5	1.37	-	4	1.4	-	2	0.8	-
	363			281			251		

Procedencia de los Postulantes Seleccionados.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Santiago	45	27.43	42	27.1	57	36.7	47	36.7
V Región	78	47.56	79	51.0	78	50.3	64	50.0
Norte	5	3.04	4	2.6	1	0.6	-	-
Sur	33	20.12	27	17.4	17	10.9	15	11.7
Extranjero	3	1.82	3	1.9	2	1.4	2	1.6
	164		155		155		158	

Tipo de Colegio.

	1987		1986		1985	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Particular	155	94.5	138	89.0	137	91.33
Fiscal	6	3.7	16	10.3	12	8
Otros	3	1.8	1	0.6	1	0.6
	164		155		150	

Calidad de los postulantes seleccionados según procedencia.

Promedio Prueba Aptitud Académica.

	1987			1986			1985		
	Nº	%	PAA	Nº	%	PAA	Nº	%	PAA
Santiago	45	27.43	698	42	27.1	687	57	36.7	681
V Región	78	47.56	694	79	51.0	679	78	50.3	678
Norte	5	3.04	705	4	2.6	660	1	0.6	664
Sur	33	20.12	696	27	17.4	689	17	10.9	660
Extranjero	3	1.82	-	3	1.9	-	2	1.4	-
	164			155			155		

Calidad de los postulantes seleccionados según Puntaje.

Puntaje Prueba Aptitud Académica Verbal.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
450 - 499	-	-	-	-	2	1.3	1	.78
500 - 549	4	2.53	6	3.9	8	5.2	5	3.91
550 - 599	30	19.0	27	17.8	36	23.5	29	22.66
600 - 649	47	29.7	52	34.2	43	28.1	38	29.69
650 - 699	48	30.4	42	27.6	43	28.1	38	29.69
700 - 749	22	13.9	21	13.8	20	13.1	15	11.72
750 - 799	7	4.4	4	2.6	1	.6	2	1.56
	158		152		153		128	

Puntaje PAA Matemática.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
500 - 549	-	-	-	-	-	-	1	-
550 - 599	-	-	3	1.03	2	1.3	10	9
600 - 649	7	4.4	5	3.2	19	12.4	12	9.38
650 - 699	17	10.8	47	30.9	28	18.3	34	26.56
700 - 749	53	33.5	39	25.7	48	31.4	28	21.88
750 - 799	66	41.8	48	31.6	49	32.0	37	28.91
800 - 849	15	9.5	10	6.6	7	4.6	6	4.69
	158		152		153		128	

Promedio PAA Verbal y Matemáticas.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
550 - 599	-	-	-	-	5	3.3	12	9.4
600 - 649	11	7.0	37	24.3	45	29.4	30	23.4
650 - 699	80	50.6	65	42.7	53	34.6	49	38.3
700 - 749	53	33.5	45	29.6	40	26.1	29	22.6
750 - 799	14	8.9	5	3.3	10	6.5	8	6.3
	158		152		153		128	

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

7.

Prueba Especifica de Matemáticas.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
450 - 499	-	-	4	2.6	-	-	-	-
500 - 549	8	5.1	12	7.9	10	6.5	14	10.9
550 - 599	35	22.3	40	26.3	42	27.5	37	28.9
600 - 649	55	35.0	49	32.2	58	37.9	47	36.7
650 - 699	38	24.2	25	16.4	32	20.9	21	16.4
700 - 749	13	8.3	19	12.5	8	5.2	9	7.0
750 - 799	6	3.8	2	1.3	2	1.3	-	-
800 - 849	2	1.3	1	0.6	-	-	-	-
850					1	0.6		
	157		152		153		128	

Procedencia Postulantes Matriculados.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Santiago	19	19.79	25	26.6	20	22.2	27	30.7
V Región	59	61.45	54	57.4	56	62.2	50	56.8
Norte	3	3.12	2	2.1	-	-	-	-
Sur	12	12.50	11	11.7	13	14.4	9	10.2
Extranjero	3	3.12	2	2.1	1	1.1	2	2.3
	96		94		90		88	

Tipo de Colegio.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Particular	90	93.8	89	94.7	81	90	75	85.2
Fiscal	3	3.1	5	5.3	8	8.9	8	9.09
Otros	3	3.1	-	-	1	1.1	5	5.6
	96		94		90		88	

Calidad de los postulantes matriculados según procedencia.

Puntaje PAA Verbal.

	1987			1986			1985		
	Nº	%	X PAA	Nº	%	X PAA	Nº	%	X PAA
Santiago	19	19.79	686	25	26.6	677	20	22.2	673
V Región	59	61.45	697	54	57.4	683	56	62.2	681
Norte	3	3.12	721	2	2.1	685	-	-	-
Sur	12	12.50	703	11	11.7	686	13	14.4	665
Extranjero	3	3.12	-	2	2.1	-	1	1.1	-
	96			94			90		

Calidad de los postulantes matriculados según puntaje.

Puntaje PAA Verbal.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
450 - 499	-	-	-	-	-	-	1	1.14
500 - 549	1	1.1	3	3.5	3	3.4	4	4.55
550 - 599	13	14.3	11	13.1	20	22.5	20	22.7
600 - 649	31	34.1	33	39.3	27	32.1	29	32.9
650 - 699	31	34.1	25	29.8	29	34.5	25	28.4
700 - 749	11	12.1	10	11.9	10	11.2	9	10.2
750 - 799	4	4.4	2	2.4	-	-	-	-
	91		84		89		88	

Puntaje PAA Matemáticas.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
550 - 599	1	1.1	1	1.2	1	1.1	10	11.4
600 - 649	5	5.5	4	4.8	12	13.5	11	12.5
650 - 699	8	8.8	29	34.5	17	19.1	24	27.3
700 - 749	32	35.2	22	26.2	30	33.7	18	20.4
750 - 799	40	44.0	23	27.4	24	26.9	22	25.0
800 - 849	5	5.5	5	5.9	5	5.6	3	3.4
	91		84		89		88	

Puntaje Promedio PAA Verbal y Matemáticas.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
550 - 599	-	-	-	-	-	-	11	12.5
600 - 649	7	7.7	19	22.6	30	35.7	22	25.0
650 - 699	44	48.4	42	50.0	31	36.9	37	42.1
700 - 749	34	37.4	21	25.0	23	27.4	15	17.0
750 - 799	6	6.6	2	2.4	5	5.9	3	3.4
	91		84		89		81	

Puntaje Prueba Específica de Matemáticas.

	1987		1986		1985		1984	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
500 - 549	3	3.3	9	10.7	7	7.9	12	12.5
550 - 599	23	25.3	17	20.2	21	23.6	28	31.8
600 - 649	29	31.9	37	44.0	40	44.9	29	32.9
650 - 699	26	28.6	13	15.5	17	19.1	14	15.9
700 - 749	8	8.8	7	8.3	3	3.4	5	5.7
750 - 799	2	2.2	1	1.2	1	1.1	-	-
	91		84		89		88	

Puntaje Prueba Historia y Geografía.

	1987		1986		1985	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
450 - 499	4	4.4	7	8.3	6	7.1
500 - 549	12	13.2	13	15.5	14	16.4
550 - 599	15	16.5	18	21.4	22	25.3
600 - 649	25	27.5	25	29.7	19	22.4
650 - 699	21	23.1	11	13.1	16	18.8
700 - 749	12	13.2	8	9.5	9	8.2
750 - 799	2	2.2	-		1	1.2
	91		84		89	

Cuadro Resumen, calidad de los postulantes según procedencia

	VIÑA			SANTIAGO			NORTE			SUR			EXTRANJERO	
	Nº	%	X PAA	Nº	%	X PAA	Nº	%	X PAA	Nº	%	X PAA	Nº	%
1987														
Inscritos	169	46.55	630	108	29.75	630	9	2.47	635	72	19.83	632	5	1.37
Seleccionados	78	47.56	694	45	27.43	698	5	3.04	705	33	20.12	696	3	1.82
Matriculados	59	61.45	697	19	19.79	686	3	3.12	721	12	12.50	703	3	3.12
1986														
Inscritos	149	53.0	634	73	26.0	660	7	2.5	613	48	17.1	650	4	1.4
Seleccionados	79	51.0	679	42	27.1	687	4	2.6	660	27	17.4	689	3	1.9
Matriculados	54	57.4	683	25	26.6	677	2	2.1	685	11	11.7	686	2	2.1
1985														
Inscritos	140	55.8	641	76	30.3	661	1	0.4	665	32	12.7	627	2	0.8
Seleccionados	78	50.3	678	57	36.7	681	1	0.6	665	17	10.9	660	2	1.4
Matriculados	56	62.2	681	20	22.2	673	-	-	-	13	14.4	665	1	1.1
1984														
Inscritos	114	49.1	640	86	37.2	625	4	1.7	645	24	10.3	635	4	1.7
Seleccionados	64	50.0	675	47	36.7	667	-	-	-	15	11.7	674	2	1.6
Matriculados	50	56.8	663	27	30.6	663	-	-	-	9	10.2	665	2	2.3

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
 ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
 FUNDACION ADOLFO IBANEZ

Matrícula según lugar de ubicación de la lista de Seleccionados y  
Promedio de PAA por tramos.

ACEPTACION	1987			1986			1985		
	Nº	ACUM.	X PAA	Nº	ACUM.	X PAA	Nº	ACUM.	X PAA
1 - 10	4	4	760.3	4	4	758.5	4	4	761
11 - 20	7	11	736.6	6	10	735.5	4	8	727.5
21 - 30	6	17	718.2	3	13	722.3	5	13	722.6
31 - 40	5	22	706.4	5	18	717.8	4	17	703.7
41 - 50	7	29	712.4	5	23	712	8	25	712.2
51 - 60	6	35	702.7	5	28	695	6	31	686.5
61 - 70	6	41	699.5	9	37	684	9	40	689.1
71 - 80	11	52	682.0	8	45	674.5	7	47	672
81 - 90	7	59	697.0	4	49	668	4	51	651.2
91 - 100	6	65	677.6	9	58	662.4	9	60	641.4
101 - 110	9	74	690.6	5	63	653.8	8	68	638.2
111 - 120	6	80	666.0	8	71	651	10	78	623.6
121 - 130	6	86	687.0	5	76	646	4	82	647
131	4	90	670.3	5	81	643	3	85	691
				4	85	629	5	90	660

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

*sale for*  
-368-  
Viernes 22/4/88  
19 horas

LISTA INVITADOS A INAUGURACION SALA "JORGE ALESSANDRI R." CONSTRUIDA CON  
DONACION DE C.M.P.C.

*H. Pérez de Arce.  
Mons. Emilio Eagle.*

1. ✓ Sr. Manuel Ibáñez O.  
Casilla 176, Las Condes, Santiago
2. ✓ Sr. Benaro Prieto V.  
Americo Vespucio Sur 101, Dpto. 57, Santiago.
3. ✓ Sr. Sr. Eleodoro Matte L.  
Agustinas 1343, Santiago
4. ✓ Sr. Roberto de Andraca B.  
Huérfanos 669, piso 8º, Santiago.
5. ✓ Sr. Gonzalo Vial C.  
Bandera 341, of. 757, Santiago.
6. ✓ Sr. Pedro Jullian S.  
Ahumada 11, piso 7º, Santiago.
7. ✓ Sr. Sven Von Appen B.  
Casilla 193-D Santiago.
8. ✓ Sr. José Piñera E.  
Mac Iver 125, Piso 10-B, Santiago.
9. ✓ Sr. Andrés Navarro H.  
Sonda Ltda.  
Teatinos 574, Santiago.
10. ✓ Sr. José Luis Ibáñez S.M.  
Frupac S.A.  
Barros Errazuriz 1968 piso 8º, Santiago.
11. ✓ Sr. Jorge Schneider H.  
Av. Vitacura 5560, Depto. 2, Santiago.
12. ✓ R.P. Jorge González F.  
Casilla 597, Santiago,
13. ✓ Sr. Mariano Sépulveda M.  
Intendente V Región. (Valparaíso)
14. ✓ Sr. Arturo Niño de Zepeda.  
Rector U.F.S.M.
15. ✓ Sr. Pedro Ibáñez Santa María  
Presidente Corpora

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

- 16 ✓ Sr. Raúl Celis C.  
Rector Universidad de Valparaíso.
- 17 ✓ Sr. Juan Enrique Froemel Andrade  
Rector Universidad Católica de Valparaíso.
- 18 ✓ Sr. Enrique Alvarado G.  
Gerente Diario El Mercurio (Valparaíso)
- 19 ✓ Sr. Gastón Prado M.  
Presidente Cámara de Comercio de Valparaíso. Asoc, Gremial Regional  
Sr. Mario Caballero R.  
Gerente.
- 20 ✓ Sr. Beltrán Urenda Z.  
Presidente Asoc, Nacional de Armadores  
Prat 882, Valparaíso.
- 21 ✓ Sr. Sergio Nuñez  
Gerente General ANA  
Prat 882, Valparaíso.
- 22 ✓ Sr. Ernesto Noguera  
Presidente ASIVA.
- 23 ✓ Sr. Rodolfo Gleisner  
OXIQUIM  
Alvarez 158, Viña del Mar
- 24 ✓ Sr. Gerardo Kunstmann  
SINTEX-- OXIQUIM  
Alvarez 158, Viña del Mar
- 25 ✓ Sr. José Hornauer  
RHONA  
Agua Santa , Viña del Mar.
- 26 ✓ Sr. José Munilla  
R.P.C.  
Con- Cón.
- 27 ✓ Sr. Gustavo Lorca R.  
ASMAR  
Prat 856, Piso 12, Valparaíso
- 28 ✓ Sr. Héctor Herrera C.  
Rector Universidad Metropolitana  
J.P. Alessandri 774, Santiago
- 29 ✓ Sr. Andrés Huneus.

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

30-✓ Sr. Ignacio Domeyko B. y Sra.  
Av. Libertador B. O'Higgins 949 Dpto. 1702, Santiago.

31-✓ Sr. Gustavo Boetsch G.H. y Sra.  
Agustín Denegri 5336, Santiago.

✓ Maria Caballero  
Cámara Comercio Valparaíso

32-✓ Sr. Arturo Alessandri B.  
Huérfanos 1376, Piso 3, Santiago.

33-✓ Sra. Marta Alessandri R.  
Phillips 84 Depto. 57, Santiago

34-✓ Sr. Gustavo Alessandri y Sra.  
I. Municipalidad de Santiago.

35-✓ Sr. Antonio Rollán B.  
CORPORA Valparaíso  
Freire 321, Valparaíso

36- Monseñor Francisco de Borja Valenzuela R.  
Arzobispo Obispo de Valparaíso. *✓ Baudouin?*

37-✓ Sr. Patricio Falcone S.  
Gerente General  
Cía. Sudamericana de Vapores.

38- Sr. Raúl Montt de F.  
Valparaíso.

39-✓ Sr. Carlos Manín Orrego  
Presidente de la Bolsa de Corredores  
Edificio La Bolsa  
Prat 790, Valparaíso

40-✓ Vicente Muñoz - Presidente Asoc. de Egresados E.N.F.  
41-✓ Victor Maillard - Presidente Asoc. Egresados D.P.A.

✓ Donaldo Doppelbauer	✓ Jaime Grossman	✓ Herman Felipe Santibañez <sup>B</sup>
✓ German Barroca	<del>Wittway</del>	
✓ Eque Schneider	✓ Raul Urrutia	
✓ Arcadio Pasker	✓ Gonzalo Joseff	
✓ Gonzalo Ibañez	✓ Felix Maizel	
✓ Rudolf Ibañez	✓ Henry Schmidt	
✓ Euzelia Gamido	✓ Raul Valenzuela	
✓ Fernando del Rio R. (Los Oceros)	✓ Jose Santander S.	
✓ Jaime Gamboa	✓ Ernesto Oyala	
✓ Jaime Barvallo-Almeyda	✓ Bernard Matthe	

Invitaciones inauguración Sala JORGE ALESSANDRI

- ✓ Sr. Osvaldo Droppelman
- ✓ Germán Carmona - Mercurio
- ✓ Enrique Schroeder id.
- ✓ Armando Parker
- ✓ Gonzalo Ibáñez
- ✓ Adolfo Ibáñez
- ✓ Eugenia Garrido
- ✓ Fernando del Río R.
- ✓ Jaime Garnham
- ✓ Jaime Carvallo - abogado
- ✓ Jaime Grossman
- ✓ Raúl Urrutia
- ✓ Gonzalo Yuseff
- ✓ Heinz Mutschler
- ✓ Padre Harri Schmidt
- ✓ Jorge Santander
- ✓ Hernán Felipe Santibáñez

- ✓ Fernando Engelbach
- ✓ Leslie G. Wilson
- ✓ Pablo Bauer

- ✓ Papelera: directorio y gerentes
- ✓ Ernesto Ayala O.
- ✓ Eliodoro Matte - ya está
- ✓ Patricio Grez Matte
- ✓ Bernardo Matte Larraín
- ✓ Jorge Gabriel Larraín Bunster
- ✓ Eugenio Heiremans D.
- ✓ Manuel Mardones Restat
- ✓ Arturo Mackenna I.
- ✓ Carlos Bombal O.
- ✓ Patricio López G.

Además, Guacolda le sugiere estos nombres: Hacerme una marca a los que hay que enviarle.

- ✓ Washington Cañas
- ✓ Francisco Santa María
- ✓ Raúl Castro
- ✓ Gonzalo Delaveau
- ✓ Oriana Ortúzar de Sigall
- ✓ Raúl Valenzuela
- ✓ Orlando Ansaldo
- ✓ René Adaros
- ✓ Mario Agliatti
- ✓ Raúl Capelli
- ✓ Gonzalo Bofill
- ✓ Francisco Echeverría
- ✓ Peter Fliegel
- ✓ Gerardo Giandolini
- ✓ Jorge Gardeweg
- ✓ Juan Carlos Osorio
- ✓ Ernesto Mex
- ✓ Leandro Pons
- ✓ Guillermo Rodríguez
- ✓ Arnold Cessler
- ✓ Juan Gmo. Brunetti
- ✓ Roberto Cabezas D.

- ✓ Raúl Celis hijo
- ✓ Arturo Figuerroa Lastarria
- ✓ Nina Anquita
- ✓ Ernesto Aramburu

- ✓ Ibáñez Scott
- ✓ sus hermanas
- ✓ *Kenn*
- ✓ *Isen*
- ✓ *Raúl Taylor*

1  
Presidente Confederación: Fono. 3924717 -372-

Manuel Felice Justiniano.

Estado 337 OF. 504.

Presidente Cámara Nacional de Comercio.

✓ Darío Vial Herrera Agustín Prat

Santa Lucía 302 P. 4.

" Fomento Fabril = Fono. 6982646

Fernando Aguero -

Agustinas 1357 P. 11.

---

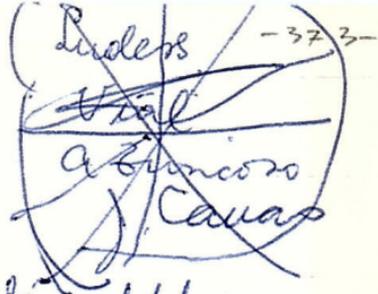
Almac:

✓ Andrés Vial R.

Marcelo Rodríguez V.

✓ Andrés Acuña.

- ✓ A. Angelini
- ✓ R. Alaro
- ✓ H. Aubillo ✓
- ✓ J. Fontaine ✓ Quilén 111-
- ✓ J. Beniz ✓
- ✓ J. Yarur - Bio Crédito 7 9/1134
- ✓ D. Sitichkin ✓
- ✓ P. Baraona ✓
- ✓ J. M. Ovalle ✓ Las Ubinas 146
- ✓ G. de la Cerda
- ✓ R. Chirguin
- ✓ H. Pense
- ✓ C. Muslatkis
- ~~✓ Jorge Swett~~
- ✓ P. Lehmann
- ✓ R. de la Fuente



- Ministerio de Economía: (Brigadier General),  
✓ Manuel Concha Martínez - Zeatines  
120 P. 10°.

✓ Ministerio de Relaciones  
Ricardo García Rodríguez - Palacio  
Moneda, Ministerio de P.R.E.E.

- Ministerio de Educación:  
Juan Antonio Guzmán Molinari  
- Olameda 1371.

- Ministerio de ODEPLAN:  
Sergio Melnick Ysrael - Ahumada  
48 P. 7°.

Patricia Matte de Barrain  
Secretaria Acción Social  
Ministerio Hacienda.

ERNESTO AYALA OLIVA

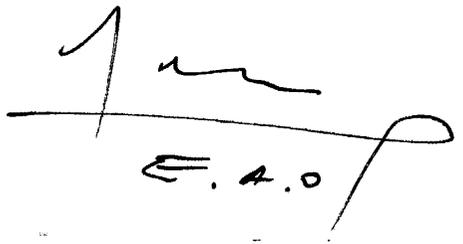
Stgo - 20 - Abril - 88

Estimado Pedro:

En conformidad con nuestra conversacion del Jueves pasado te incluyo ahora texto de las palabras que pronunciare el Viernes proximo 22 de Abril en la Escuela de Negocios.

Te saluda afectuosamente y nos veremos con mucho agrado ese dia

~~Afectuosa~~  
Cordialmente.

  
E.A.O.

## INAUGURACION SALA JORGE ALESSANDRI

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO - 22 DE ABRIL DE 1988

### Palabras de Don Ernesto Ayala O.

Esta tarde, Sr. Presidente, hemos venido para cumplir una misión de la más alta satisfacción espiritual. Entregar a nombre de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A., la Sala Jorge Alessandri a la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Don Jorge Alessandri falleció en Agosto de 1986. Muy poco tiempo después, el Directorio de nuestra Compañía consideró indispensable materializar algunas obras que perpetuaran su memoria y mantuvieran vivo su recuerdo.

Nos pareció que una de las mejores formas de hacerlo era con acciones útiles a la educación de nuestra juventud. Cumplíamos así, también, con una de las preocupaciones más permanentes de Don Jorge, quien comprendió como nadie la enorme necesidad que el país tiene de contar con jóvenes cada vez más preparados intelectualmente y con sólidas bases morales.

Era indispensable, a juicio de Don Jorge, difundir ampliamente entre la juventud, especialmente universitaria, conceptos económicos básicos, sin confusionismo, en forma que las generaciones venideras no cometieran los mismos errores de muchos de los líderes políticos y de quienes actuaban en la cosa pública. Él creía que de esta manera podrían evitarse en el futuro graves daños causados a nuestra economía por falta de conocimientos en estas materias.

Por eso, cuando la Fundación Adolfo Ibáñez, siguiendo su inspiración clarividente, organizó y puso en marcha la Escuela de Negocios de Valparaíso, Don Jorge simpatizó profundamente con la idea y aceptó con entusiasmo participar en su primer Consejo Directivo, al cual perteneció hasta que asumió la Presidencia de la República en 1958.

La entrañable amistad que lo unió primero a Don Adolfo Ibáñez, luego a Pedro Ibáñez y más tarde a Carlos Cáceres, lo hizo estar siempre espiritualmente cerca de la Escuela de Negocios, conocer sus inquietudes y colaborar con ella en todo cuanto le fué posible. La vio cumplir con estrictez y dedicación sus propios ideales de servicio hacia la juventud; de defensa de la empresa libre y de la economía sana, todas tareas que él estimó fundamentales para el desarrollo del país.

Don Jorge fué Profesor Universitario. Ejerció la cátedra de Resistencia de Materiales, una de las más importantes de la Ingeniería Civil, porque enseña el cálculo y dimensionamiento de estructuras de edificios, puentes y muchas otras.

Fué en la época, el más joven académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Profundamente respetado y querido por sus alumnos, como dan fé algunos que aún recuerdan sus clases.

Servidor público, fué Ingeniero de Obras Públicas, Presidente de la Caja Hipotecaria y Director de Pavimentación de Santiago.

Como Empresario fué gran capitán de industrias. Contribuyó enormemente al desarrollo forestal chileno, hoy una de nuestras riquezas básicas. Presidente de nuestra Compañía durante más de 40 años. A partir de una modesta fábrica en Puente Alto es hoy una de las industrias más importantes del país, con más de 7.000 trabajadores en su planta. Que exporta la mitad de su producción física y vende en el exterior del orden de US\$ 180.000.000 al año.

Presidente también de Pizarreño y Director de otras industrias y entidades financieras, conocía profundamente la vida de los negocios con todas sus dificultades y sus satisfacciones.

Su acción resuelta y capacidad de conducir, particularmente en las crisis, permitió a las empresas que presidió llegar a ser líderes en sus especialidades y, sobre todo, ser respetadas por su seriedad, finanzas estrictas y afán permanente de progreso.

Fué gran amigo de los trabajadores y de sus Dirigentes Sindicales; quienes siempre respetaron su independencia, su sentido estricto de justicia, su amistad y gran calidad humana. Tal es así que muchos de los Dirigentes Sindicales de la Compañía fueron líderes en sus campañas presidenciales a pesar de tener algunos de ellos distintas ideas políticas.

Su espíritu de servicio lo inclinó a participar en asuntos gremiales empresariales. Difundió con verdadera pasión y mucha inteligencia el concepto de iniciativa individual y Empresa Privada. Consejero de la Sociedad de Fomento Fabril desde 1941 hasta su muerte y Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio por muchos años. Puede decirse con propiedad que por un largo período de nuestra historia no hubo ley o disposición de orden económico, laboral o de alto interés público, que Don Jorge, de una manera u otra, no conociera o no actuara para mejorarla. Teniendo siempre presente el bien público por encima de todo interés particular por respetable que fuera.

En el campo político, sus ideas y su trayectoria han tenido gran trascendencia en el devenir nacional. Diputado, también muy joven, luego Ministro de Estado en la cartera de Hacienda. Senador y Presidente de la República entre 1958 y 1964.

Sin pertenecer a partido político alguno actuó en forma independiente, fuera de compromisos y ataduras y sólo inspirado en sus claras ideas de bienestar general.

Su vida transcurrió en la más estricta austeridad. Enemigo declarado del boato, los halagos y de toda superficialidad. Durante todos los años en que fué Presidente de la República vivió en su departamento de la calle Phillips, sin compañía alguna y atendido exclusivamente por una persona remunerada de su propio bolsillo. La austeridad de su vida particular y la seriedad de procedimientos inherentes a él, se reflejaron en su Gobierno crando un profundo respeto a su figura y un auténtico cariño popular que se mantuvo hasta su muerte.

Tenía en su mente separados tajantemente, como por el filo de una navaja, el bien del mal. A pesar de su tolerancia profundamente humana distinguía en su interior aquellas personas que calificaba como serias y respetables de aquellas cuya conducta le merecía dudas. Su crítica fué siempre dura y cruel para estas últimas; crítica que muchas veces le trajo grandes molestias.

Yo recomiendo a los hombres jóvenes que no lo conocieron que lean sus escritos, estudien sus acciones y su vida, y se inspiren en su ejemplo, que indica claramente que por encima de los conocimientos puros, de la técnica y del afán de progreso rápido personal, debe prevalecer en todos los individuos y particularmente entre los jóvenes estudiantes, el más estricto sentido de recta moral.

Nos es profundamente grato destacar que en esta Escuela, como nos consta a todos, además de la alta calidad universitaria propia de sus cátedras, se imprime seriedad y se enseña rectitud.

Por estas razones, el nombre de Don Jorge Alessandri ha quedado perfectamente bien inscrito en la puerta de entrada de una de sus aulas principales que dejamos hoy, Señores Profesores y Señores Alumnos, al servicio de todos ustedes.

Muchas gracias,

DISCURSO DE DON PEDRO IBÁÑEZ OJEDA  
INAUGURACION SALA "JORGE ALESSANDRI"

22 de Abril de 1988

Señor Presidente y Vicepresidente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, señor Rector de la Universidad Santa María, señores autoridades, señores profesores y alumnos, distinguidas amigas y amigos:

Agradecemos de corazón las generosas expresiones que ha tenido el señor Presidente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, y, muy particularmente, la importante donación de esa empresa que hizo posible construir este hermoso auditorio.

La entidad industrial más importante del país ha querido rendir así un homenaje a la memoria del ciudadano ilustre, Ex-Presidente de la República, Don Jorge Alessandri, presidente, también, por muy largos años, de la empresa que ha hecho esta donación.

El aporte de dicha compañía es, como puede verse, una contribución muy efectiva al mejoramiento de las instalaciones de la Escuela de Negocios; y ese aporte cobra un relieve muy especial por honrar, con esta obra, la memoria de Don Jorge Alessandri y el legado moral de su ejemplo.

Tampoco podría dejar de destacar la conjunción de altos propósitos y los antiguos y sentidos afectos de que dan testimonio esta do

nación y esta ceremonia. De aquellos propósitos se ocupó ya Don Ernesto Aya la al rememorar la personalidad excepcional y la trayectoria pública y privada de Don Jorge Alessandri, así como la preocupación que siempre tuvo por que se impartiera una sólida formación económica a quienes ocupan posiciones de influencia en la vida nacional, muy particularmente a los hombres de empresa.

Semejante preocupación la tuvo también para las jóvenes promociones de universitarios, según se evidenció cuando Don Jorge Alessandri prestó su esclarecido concurso en el primer Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez, desempeñando ese cargo -como ya se ha dicho- desde el comienzo de esta institución, hasta el día que asumió la Presidencia de la República.

Valga también esta oportunidad para destacar la comprensión recíproca y la íntima similitud de pensamiento y de actitudes frente a las responsabilidades públicas de los empresarios, que compartieron Don Jorge y el inspirador de esta Fundación.

De ello quedó testimonio en la carta que el propio Don Jorge escribió y dirigió al Rector Almt. Ismael Huerta, con motivo de su designación como Doctor Honoris Causa de la Universidad Santa María y Miembro Académico Honorario de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Recordando en esta carta la gestión del gobierno del Frente Popular a partir de 1939, dijo Don Jorge que la política de aquel gobierno había originado entre los hombres de empresa un gran desconcierto, lo que daba lugar a frecuentes reuniones para considerar esos acontecimientos.

" En una de ellas, en que tuve la oportunidad de conocer a Don Adolfo Ibáñez, Presidente de la Cámara Central de Comercio, sostenía este hombre clarividente que la situación que presenciábamos hacía

3.

"ver la trascendencia que adquiriría la doctrina de que los dirigentes de negocios no podían circunscribirse a conseguir sólo utilidades, sino también entender que el bien que recibían con su actividad era necesario retribuirlo, tomando conciencia de que su acción debía traducirse necesaria e igualmente en un servicio a la colectividad. Expresé por mi parte -agregaba Don Jorge- que compartía plenamente su juicio y que todo interés particular que no se aviniese con el progreso social era ilegítimo y que la empresa privada sólo podría subsistir en la medida que se ajustara a esa norma imprescindible".

"Agregué que la mayor fuerza de un empresario, y aun más, de quien interviene en la cosa pública, es la transparente autoridad moral que impone necesariamente sacrificios y renunciamentos."

"Terminada aquella sesión, se me acercó Don Adolfo y me dijo: "creo que usted puede prestarle a la actividad económica particular y al país, útiles servicios, por lo cual le ruego que acepte el cargo de substituto mío en la Confederación de la Producción y del Comercio".

"Fue ése el comienzo de mis actuaciones en las directivas gremiales de los empresarios privados. Poco tiempo después, y debido a su iniciativa, fui designado presidente de esa institución, cargo que desempeñé durante más de trece años, hasta que asumí la Presidencia de la República".

4.

Más adelante se extendió Don Jorge sobre el carácter visionario de Don Adolfo, señalando al efecto su proyecto de esta Escuela de Negocios, y agregó que ella

"forma técnicos capacitados para la administración eficiente de las empresas, que aprenden muy pronto la importancia de la experiencia comprobada y la obligación que supone el carácter de ser más tarde empresarios, en cuanto a deberes para con sus subordinados y muy especialmente para con la colectividad en general."

Cabe decir entonces, a la luz de estas citas, que la colaboración que hoy aporta la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones a la Fundación Adolfo Ibáñez en memoria de Don Jorge Alessandri, entrelaza y refuerza las concepciones ejemplares de servicio público que se han rememorado aquí, y cuya importancia debería estar siempre presente en las empresas y en quienes las dirigen.

Pues bien, para que esas concepciones se proyecten al futuro y se difundan, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones ha querido posibilitar la ampliación de una escuela universitaria que, desde sus comienzos, ha ba tomado sobre sí esa precisa tarea.

Al reiterar nuestra gratitud por la generosa ayuda que recibimos, cúmplenos decir que el propósito de destacar con ella el ejemplo moral de Don Jorge Alessandri representa un valioso respaldo a los principios que inspiran esta Escuela.

Esta aula habrá de ser pues, desde hoy en adelante, un lugar de reflexión y de estudio en que siempre esté presente ese espíritu de servicio público, que, en época ya lejana, unió a dos seres cuyo recuerdo me he permitido evocar esta tarde con profunda admiración y afecto.

INAUGURACION SALA JORGE ALESSANDRI R.

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

22 DE ABRIL DE 1988

Discurso de don Hermógenes Pérez de Arce

"EL EJEMPLO DE DON JORGE ALESSANDRI Y  
SU PROYECCION ACTUAL".

Hoy nos hemos reunido para recordar a un gran hombre ~~que para~~ inaugurar<sup>do</sup> este centro de actividades académicas y culturales levantado en su memoria y llamado a servir a sucesivas generaciones de chilenos. Pocas maneras más adecuadas ~~que esta~~ habrían podido concebirse para perpetuar su ejemplo.

Quisiera ~~recorrer~~ hacer algún recuerdo suyo de un modo que se aviniera con lo que fue su personalidad como hombre y como estadista. Creo que un panegírico no se avendría con ella. En cambio, pienso que él mirará con buenos ojos esa tarea desde el Más Allá si la cumplimos con apego a la verdad, con el sentido de sobriedad y realismo que imprimió a todos sus actos y con el ánimo de proyectar su ejemplo a fin de que nos sirva como guía en la búsqueda del superior interés nacional.

Los grandes hombres normalmente no llegaron a ser tales por el hecho de haber sido ~~perfectos~~ perfectos. Ellos también en vida cometieron errores y exhibieron imperfecciones, Pero su grandeza consistió en sobreponerse a los unos y las otras y, en el balance final, en alcanzar un saldo de virtudes y realizaciones cuya importancia y mérito han terminado excediendo con mucho a sus yerros o limitaciones.

El destino a veces parece señalar a ciertos hombres para ciertas tareas, incluso más allá de sus propios deseos. Hay razones para pensar que tal fue el caso de don Jorge Alessandri. Eligió como vocación universitaria una, la ingeniería civil, que parecía alejada como la que más de la política. Vivió una adolescencia y una juventud que le enseñaron, también como al que más, a sentirse distanciado de los avatares propios de la misión legislativa o de gobierno. Pues, en efecto, leemos en declaraciones y escritos suyos cómo ya desde niño aprendió a compartir el sufrimiento de su madre ante el distanciamiento frecuente del hogar que la política imponía al jefe de la familia y las incompreensiones que esa misión acarrea a toda ella.

Incluso llegó a concebir don Jorge Alessandri en su juventud cierto desprecio por el permanente compromiso que sobre creencias y principios imponía el ejercicio de la política. Y, sin embargo, terminó siendo arrastrado al mismo centro de ella y constituyéndose en el principal depositario del legado de su padre.

Así, templada por un sufrimiento prematuro y silencioso, al mismo tiempo - que dotada de una inteligencia sobresaliente y un firme carácter, la personalidad del joven Jorge Alessandri parecía desarrollarse para un destino diferente al del aguerrido político profesional que fuera su padre, verdadero león de mil campañas electorales, diputado, senador, Presidente de la República, elegido y derrocado, doblemente exiliado, luego derrotado electoralmente en 1931 y, posteriormente, muy breve tiempo después, reelegido en forma aplastante una vez más para la Primera Magistratura. La figura de Arturo Alessandri Palma llenó por sí sola medio siglo de la política chilena.

Pero en su hogar y en uno de sus hijos, todavía todos muy jóvenes, se manifestaba ya el aludido distanciamiento con respecto a la que el mismo consideraba la mayor causa de sinsabores de la familia, es decir, la política. Y ello conducía incluso a alguna controversia suya con el padre, sobre los más diversos problemas, que el hijo analizaba con sorprendente claridad y al margen del habitual lenguaje del compromiso partidista. Esta actitud independiente sorprendía a don Arturo. Así, cuando describía los estudios de sus hijos, todos -

brillantes alumnos, respondía detallando las profesiones que seguía cada cual, pero al referirse a Jorge solo señalaba, con su agudo sentido de la ironía y del humor: "Y tengo a un hijo estudiando para Dios".

Sin embargo, el menos sociable y más apolítico de los hijos de don Arturo se convirtió, como decíamos, en el principal depositario de su legado como - parlamentario, gobernante y estadista. Siempre, manifestaba, contra su voluntad y vocación naturales. Siempre llamado y llevado por otros a esas funciones. Y no sólo por estar quienes así obraban conscientes del sortilegio popular que ejercía el apellido Alessandri, sino también en atención a las excepcionales dotes de este hombre, <sup>que</sup> no buscaba el poder, pero ~~los~~ <sup>que</sup> parecían conducir a que el poder <sup>lo</sup> buscara a él.

Y séame permitida en este momento una digresión sobre este punto, porque ella debiera formar parte del acervo de experiencia que nos ha legado don Jorge Alessandri. Tal vez parte importante de su popularidad y arraigo nacía precisamente de la conciencia popular generalizada en el sentido de que él no deseaba el poder, sino todo lo contrario. Para el carácter chileno, naturalmente desconfiado, las señales ostensibles de que alguien busca con demasiado ahinco y ambición el poder político generan reticencia y recelo, y conducen a que el ciudadano se sienta privado de una parte de su derecho a elegir, cual es la - tarea de buscar a quién designar como candidato. Don Jorge Alessandri siempre fue llamado, y a veces con insistencia y casi arrastrado a las lides políticas. Y la sorprendente adhesión que conquistaba provenía en parte, precisamente, de la sensación ciudadana generalizada de que la voluntad popular había estado - presente desde la génesis misma de su candidatura: de que ~~ella~~ <sup>esta</sup> no era fruto de una ambición ni menos de una imposición, sino de un sentir general efectivo, - palpitante e imposible de desoír.

En todo caso, entre las virtudes políticas de los Alessandri estadistas, - padre e hijo, Arturo y Jorge, mediaron grandes diferencias. Lo que el padre - lograba con arrojo y picardía el hijo lo conseguía con su severidad y documentación: a la habilidad y capacidad de compromiso del primero se yuxtaponía la

metódica intransigencia del segundo; y el carácter amistoso y abierto de don Arturo contrastaba con el solitario y reservado de don Jorge. Todo parecía indicar que a este último, si se le había podido llevar de joven a un fugaz paso por la Cámara de Diputados, ya en la madurez no se le podría sustraer de la vida de los negocios, para la cual parecía especialmente apropiado su temperamento. En realidad, los que parecían ser sus defectos políticos - retraimiento, - severidad, intransigencia - eran tal vez virtudes ~~más~~ empresariales, ~~que políti-~~  
~~cas.~~

Pero la ilusión de que la política es algo muy distinto de los negocios ha sumido ya en el fracaso a demasiados estadistas como para seguirla compartiendo. Por cierto, quienes no conocen la historia están condenados a repetirla, - pero a poco que nos interioricemos en ella descubriremos que las entradas y - los gastos deben estar equilibrados tanto en los presupuestos de las personas, como en los de las empresas y en el del país.

Y así fue que don Jorge Alessandri, por el hecho de ser un gerente que, - según algunos, se ponía a veces "intratable", pero bajo cuya dirección una - empresa crecía y prosperaba en medio de los signos inciertos que ponían a los tiempos los gobernantes y políticos de vocación socializante, quienes se sentían dueños no sólo del gobierno del Frente Popular sino del futuro, aparente mente había quedado ya en forma definitiva, y con gran alivio de su parte, - fuera de la política.

Pero incluso bajo gobiernos de signo socializante los gastos no pueden - exceder indefinidamente a los ingresos. Y sucedió así que el gobernante elegido en brazos de una coalición radical, comunista y socialista en 1946, don - Gabriel González Videla, hombre corajudo y lleno de temperamento, antes de - dos años, en medio de una ola de huelgas y descontento generados por una in - flación galopante como no había conocido otra el país, se vió ante la imperio sa necesidad de cambiar de opinión. Sólo parecía haber en <sup>Chile</sup> ~~el país~~ un hombre - dotado de la severidad, energía <sup>e</sup> ~~de~~ intransigencia capaces de enderezar las finanzas públicas. Y estaba fuera de la política. Y una vez más lo fueron a

buscar, para llevarlo, como siempre, contra su voluntad, pero también, como siempre, dispuesto a poner por sobre las consideraciones personales su vocación de servicio ~~al país~~ público.

La tarea de conseguir que una colectividad acostumbrada por una década a gastar más de lo que producía y a consumir más de lo que ahorraba, se ajustara a una realidad que no admitía ya nuevas prórrogas, parecía improba. Pero don Jorge Alessandri la cumplió y en dos años sucedió lo increíble: hubo un superávit presupuestario y la inflación retrocedió notablemente. Pero, como siempre ocurre, pasado el peligro inmediato, la mayoría política comenzó a protestar por el costo del ajuste y reclamó lo <sup>que</sup> entonces se llamó, entre comillas, "sensibilidad social".

Además, el radicalismo gobernante pensó, en 1950, que debía crear un clima electoral apropiado para conseguir un nuevo periodo de gobierno en 1952. Y así, en nombre de su alto costo político, se interrumpió la tarea de rectificación realizada por más de dos años por el adusto Ministro de Hacienda Jorge Alessandri. Y él dejó, una vez más, la escena política; y pareció, también una vez más, <sup>que</sup> lo hacía para siempre.

Pero, y ésta es otra lección permanente de nuestra historia política, cuando se resuelve sacrificar la buena doctrina económica en nombre de evitar costos políticos, en definitiva se termina pagando costos económicos más altos, y también mayores costos políticos. Así, en nombre de la "sensibilidad social" volvieron los desequilibrios presupuestarios, la inflación recobró su auge y el candidato presidencial más acérrimo opositor del gobierno radical, don Carlos Ibáñez del Campo, barrió con sus oponentes, entre ellos el candidato del radicalismo, relegado al tercer lugar.

Ocupando un cargo gremial, a la cabeza de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Jorge Alessandri formuló sabias advertencias bajo el gobierno del general Ibáñez, pues el mismo batió los récords inflacionarios establecidos bajo el radicalismo. El país, que había elegido al general Ibáñez en su

condición de apolítico, cansado de la demagogia, que había sido precisamente la que había alejado del Ministerio de Hacienda a don Jorge Alessandri, <sup>otra vez</sup> volvió sus ojos a éste.

Nuevamente, <sup>la</sup> ~~su~~ <sup>de don Jorge,</sup> voluntad los políticos fueron a sacarlo de su quehacer empresarial, en el último minuto antes de una elección parlamentaria, la de 1957. Prácticamente no alcanzó a hacer campaña electoral. Fue inscrito a última hora. Sin embargo, <sup>resultó</sup> ~~fué~~ elegido con una sorprendente votación como ~~candidato~~ senador por Santiago. Obtuvo la cuarta mayoría, correspondiendo la primera a don Eduardo Frei Montalva.

Yo en esos años era estudiante de leyes y solía ir con otros compañeros a las tribunas del Senado a presenciar los debates y ver a las grandes figuras de la política. Y recuerdo en una ocasión haber pasado junto a un grupo de senadores en los momentos en que don Jorge Alessandri, con los dedos índice y pulgar ~~metidos~~ <sup>metidos</sup> de ambas manos en los bolsillos del chaleco de su terno oscuro, aseveraba: "...y en San Miguel obtuve mucho voto popular, mucho voto popular". San Miguel era un tradicional reducto socialista.

El recién elegido senador Alessandri, sin que haya habido iniciativa de su parte, comenzó a ser mencionado como un posible candidato presidencial. Pero él, como siempre, declaraba no tener ambiciones en tal sentido. De hecho, el candidato natural de la derecha parecía ser en esos años el moderador líder falangista Eduardo Frei, nacido del viejo tronco conservador y cuyo partido, al unirse con otros desprendimientos del mismo partido conservador, había formado en 1957 el Partido Demócrata Cristiano, con el mismo nombre de las colectividades que en Europa, y especialmente en Alemania, bajo la conducción de Adenauer y Erhard, había consagrado la economía social de mercado, libre y abierta, y con seguido los que se conocieron como "milagros económicos" de la postguerra.

Parecía obvio que un frente demócratacristiano, liberal y conservador, con Eduardo Frei a la cabeza, debía ganar la elección presidencial de 1958. Pero Frei no contaba entre sus virtudes, que eran apreciables, la resolución. Sólo

se requería que pidiera el apoyo de los partidos liberal y conservador, para conseguirlo. Pero no se resolvía a hacerlo, pues se oponían a ello diversos dirigentes de su colectividad.

En esos años yo era estudiante de leyes y procurador del abogado y diputado conservador Héctor Correa Letelier, en cuya oficina hubo reuniones con el propio Frei para conversar sobre la petición de apoyo a los conservadores. Don Héctor Correa me relató después que Frei se paseaba a grandes zancadas por la oficina, diciendo en voz baja: "Es que yo no puedo cambiar amigos seguros por amigos posibles", y resistiéndose a pedir formalmente el apoyo. Sorprendentemente, Radomiro Tomic le señalaba: "Eduardo, si quieres el apoyo de la derecha vas a tener que pedirlo, o si no, no te lo van a dar". Lo más que se resignaba a hacer Frei era a pedir su apoyo al Partido Liberal, la otra gran colectividad de derecha de entonces; pero no a los conservadores. En medio de las vacilaciones, Juan Antonio Coloma, presidente conservador, proclamó su propia candidatura presidencial, manifestando que la retiraría si don Jorge Alessandri presentaba la suya y, de hecho, lanzando esta última. Venía la convención liberal, en la cual parecía inminente la proclamación de Frei, que sí había pedido el apoyo de ese partido. Pero en esa convención el senador Raúl Marín Balmaceda defendió con enorme vehemencia la idea de apoyar a Jorge Alessandri, junto con los conservadores. Parecía que su posición - según todas las cuentas - sería derrotada en la convención. Pero repentinamente Marín Balmaceda cayó fulminado en medio de ella por un infarto cardíaco y falleció pocos momentos después. Debió interrumpirse la convención. Y luego de eso, cuando ella volvió a reunirse, Marín Balmaceda, como el <sup>cid</sup> Campeador, triunfó después de muerto y se impuso la candidatura de don Jorge Alessandri, que fue elegido así Presidente de la República en 1958, quedando relegado don Salvador Allende al segundo lugar y don Eduardo Frei al tercero.

La administración de don Jorge Alessandri debió afrontar muy bajos precios de la principal exportación chilena, el cobre: menos de treinta centavos de dólar de la época; la administración siguiente, del Presidente Frei gozó de un precio del cobre superior a los cincuenta centavos de dólar de la época. Sin -

embargo, el crecimiento del país en ambas administraciones fue similar.

Del gobierno de don Jorge Alessandri, entre 1958 y 1964, podemos rescatar, sin embargo, una experiencia económica interesante. Su primer Ministro de Hacienda, Roberto Vergara Herrera, puso en vigor una política de cambio libre y fluctuante y dió pasos para abrir la economía al exterior, <sup>El</sup> precio del dólar debía fluctuar según las fuerzas del mercado y cualquiera podía comprar o vender dicha moneda. Sin embargo, la necesidad de contar con una mayoría parlamentaria llevó a que, de hecho, el gobierno accediera a las presiones del Partido Radical, (que le prestaba su apoyo parlamentario para hacer mayoría junto a liberales y conservadores) para que no se reajustara el tipo de cambio, para reducir la inflación. Efectivamente, ésta llegó a ser del cinco por ciento anual; <sup>la inflación anterior había sido alta y no se había reflejado en el tipo de cambio,</sup> pero ~~el gasto interno no se ajustó al mismo tiempo,~~ Comenzó a crearse conciencia generalizada de que la mercadería más barata que había en el país era el dólar, teóricamente libre y fluctuante, <sup>congelado de hecho, y</sup> pero del cual se podía comprar cualquier cantidad a poco más de un escudo por dólar.

Lamentablemente, el Gobierno no se percató a tiempo de la necesidad de tomar medidas ~~cambiantes~~ prontas y a fines de 1962 hubo una crisis cambiaria. Una vez más, una presión partidista dirigida a evitar un costo político, separándose de la recta doctrina económica, causaba una grave crisis económica y significaba, además, pagar un elevadísimo costo político, pues la crisis <sup>de balanza y</sup> de balanza de pagos obligó a fuertes devaluaciones y la inflación consiguiente dejó al gobierno en precaria situación como para asegurar su sucesión política.

Pero la popularidad de don Jorge Alessandri no sólo se mantenía, sino que se había acrecentado, al punto de que muchas voces reclamaban una reforma constitucional para posibilitar su reelección, pero no encontraron eco en el Parlamento.

Las bases de la sostenida popularidad del Mandatario radicaba, primero, en su reconocida sobriedad. Eludía constantemente la figuración innecesaria y los homenajes. Velaba cuidadosamente por que la austeridad rodeara todos sus actos y su desempeño en el Palacio de la Moneda, llegando hasta la exageración, en -

algunos casos. El boato oficial era inexistente, lo que creaba una escuela en todos los ministerios. Jamás se oyó siquiera un rumor de que alguna corrupción hubiera podido prosperar bajo su régimen.

Caminaba diariamente desde su sobrio departamento hasta la residencia presidencial, rodeado de algunos amigos y de la simpatía de la gente. Y por eso - pudo también marchar, en medio de un aplauso unánime, desde el Salón de Honor del Congreso hasta su domicilio particular, tras haber hecho entrega de la primera magistratura a su sucesor.

La austeridad y la sobriedad de los gobernantes encuentran en Chile un eco popular que no siempre es aquilatado.

Así tuvo lugar el advenimiento de la administración demócratacristiana.

Hacia su término, en 1969, había un ambiente de frustración popular generalizada. Una vez más, los ojos se volvieron hacia don Jorge Alessandri. Una vez más se negó a ser candidato, pero las presiones generales condujeron finalmente a que se proclamara su candidatura.

Evidentemente, don Jorge ya no estaba en edad de hacer una prolongada campaña ni la necesitaba. Cuando fue recién proclamado, el periodista Igor Entrala le hizo una entrevista en televisión, debidamente preparada. En los días siguientes los sondeos de opinión mostraron que don Jorge Alessandri contaba con un apoyo superior al cincuenta por ciento de la ciudadanía.

Lamentablemente, se resolvió sacar al candidato desde su retiro y llevarlo a una activa campaña por todo el país. De ahí derivó que, al cabo de una gira, cansado, fuera conducido a un foro de televisión organizado por la estación televisora controlada por el gobierno, que centró sus cámaras en la tarea de destacar los rasgos que mostraron la precaria condición física de don Jorge Alessandri. Esa hábil explotación televisiva, llevada a millones de chilenos, revirtió el apoyo natural con que contaba don Jorge y fué, en definitiva, junto

a otras maniobras de la televisión estatal para desorientar al electorado, como la de mostrar imágenes de una supuestamente escuálida concentración final de don Jorge Alessandri en Santiago, la causa de su estrecha derrota en 1970.

Tal vez de aquí podríamos sacar otra lección para nuestros días: hay personalidades cuya trayectoria y nombradía hace innecesaria y hasta perjudicial la permanente o exagerada exposición de su figura a la luz pública. No es aventurado presumir que si don Jorge Alessandri, en 1970, y desde la superioridad de su prestigio y trayectoria, hubiera restringido sus apariciones públicas a lo indispensable, habría conservado gran parte o la totalidad del apoyo natural y espontáneo que existía en el país hacia su persona y conservado la sensación de que era la nación la que pedía su presencia en la Primera Magistratura, como efectivamente acontecía inicialmente, y no la candidatura la que iba en búsqueda febril de votos, con el candidato a la cabeza, por todo el territorio y en todas las oportunidades posibles.

Don Jorge Alessandri guardó silencio en los años posteriores, si bien fue reconocida su discrepancia con el régimen de la Unidad Popular, como también se hizo explícito su apoyo al Gobierno Militar a través de su desempeño en la presidencia del Consejo de Estado. Él demostró no estar conforme con algunas decisiones del Gobierno en relación a sus observaciones al texto de la Constitución, pero nunca dejó de apoyar al régimen actual, como obedeciendo a la íntima convicción de que la responsabilidad última de diseñar el camino de retorno a una plena democracia correspondía a <sup>los</sup> uniformados, que habían sido quienes habían realizado la parte más difícil y decisiva de librar al país de la amenaza totalitaria que se cernía sobre él en 1973.

Alrededor de 1974 o 1975 un cercano seguidor de don Jorge Alessandri me <sup>comunicó</sup> ~~me~~ ~~contó~~ que el anciano estadista le había manifestado deseos de conversar conmigo. Acudí a su sobrio departamento de la calle Phillips, donde estaba su hermano Fernando y dos o tres personas más.

Con su peculiar mezcla de humor y severidad me manifestó que deseaba conversar conmigo porque era una de las pocas personas que hablaba sobre economía

y a los cuales se les podía entender algo. "A estos jóvenes economistas de ahora no les entiendo nada", me señaló. "Y le advierto - me dijo - que en la elección parlamentaria de diputados de 1973 yo iba a votar por mi amigo Mario Arnello, pero lo llamé para decirle que iba a votar por usted porque había oído sus comentarios económicos en la radio y consideraba conveniente que hubiera alguien en la Cámara a quien se le pudiera entender lo que hablaba sobre economía".

Tras la personalidad severa de don Jorge había, me dí cuenta en esa ocasión, un gran caudal de humor, de rectitud y de humanidad. Esos rasgos de su personalidad gestaron la entrañable adhesión de las personas que más lo conocían.

Seguramente habrá lugar para que algún día ellas puedan contribuir a la tarea de legar su recuerdo y su ejemplo de una manera exacta y circunstanciada. Yo he querido hoy aportar modestamente estas observaciones y recuerdos de algunos rasgos de un gran patriota, de un gran chileno y, sobre todo, de un hombre de corazón bien puesto, cuya memoria se perpetúa en esta ~~obra~~ magna sale.

Felicito a quienes han participado en su construcción, ~~a los autores de la iniciativa,~~ a quienes la han financiado y a los autores de la idea de llevarla a cabo <sup>la iniciativa,</sup> y hago votos porque bajo ~~su~~ <sup>este</sup> techo muchas generaciones de chilenos se enteren del ejemplo legado al país por la persona en cuya memoria se erigió.

DISCURSO INAUGURACION SALA "CAP"

6.5.88

Pedro Ibáñez O.

Sr. Gerente General y Sres. directivos de CAP, señores profesores y alumnos, señoras y señores:

Lamentamos muy sinceramente las penosas circunstancias que nos han privado de la presencia del Sr. Presidente de CAP S.A. de Inversiones, Al<sup>te</sup>. Guillermo Aldoney.

Agradecemos las expresiones que en nombre suyo nos ha dirigido el Sr. Gerente Gral. don Roberto de Andraca con motivo de la inauguración de esta sala-auditorio que llevará el nombre de CAP.

Ha sido posible habilitar esta espléndida sala gracias a una generosa donación de esa Empresa. Pero no hay en esta donación sólo un gesto aislado y bondadoso que, en toda forma, comprometería nuestro reconocimiento. Es preciso destacar en esta ocasión la interesante y alentadora comprobación de que dicha ayuda fluye de una concepción de responsabilidad empresarial, según se desprende de lo expuesto en el discurso del Presidente de esa Compañía.

En relación con esa actitud cabe observar que en años muy recientes parece haberse iniciado una nueva etapa en la vida económica de Chile. En efecto, nuevos campos de actividad, nuevos ímpetus, nueva tecnología y, en determinados casos, nuevos hombres o una nueva generación, perfilan rumbos empresariales novedosos que marcan un hito en la historia económica de nuestro país. Y en este proceso CAP participa o lo impulsa, en variadas formas. Una de ellas es su colaboración a las labores

educacionales.

El Presidente y directivos de esa empresa han tenido la atención de analizar la orientación y metas de la Escuela de Negocios en el transcurso de sus 35 años de existencia. Descontando los amables términos de esa apreciación, debemos decir que ella contiene en forma cierta las líneas que han inspirado nuestra tarea educacional.

Permítasenos agregar, por nuestra parte, que en el lapso aludido hemos presenciado una progresiva clarificación del papel de las empresas en materias relacionadas con sus responsabilidades sociales y el marco moral de sus funciones. Las afirmaciones del Sr. Presidente de CAP a este respecto muestran los avances de esta nueva visión empresarial y, desde un punto de vista tal vez interesado, apreciamos tales afirmaciones como un importante respaldo a la acción que realiza esta Escuela.

Cabe recoger las reflexiones del Presidente de CAP S.A. de Inversiones sobre las circunstancias cambiantes que caracterizan a un mundo que hoy está en constante transformación. Es éste un tema que nuestra Escuela plantea con énfasis a sus alumnos porque, tal como aquí se ha sostenido, la "seguridad" de hoy y tal vez la de siempre, sólo puede provenir de la entereza de nuestra gente, de su capacidad de organización y el vuelo de sus creaciones, de su laboriosidad, su educación y, en otras palabras, del nivel cultural que logremos alcanzar.

En cuanto a la existencia de condiciones socio-políticas que faciliten y estimulen la iniciativa individual, ellas provendrán de la conciencia que tengan los empresarios de sus nuevas e ineludibles responsabilidades políticas, porque a partir del cambio del régimen de gobierno que consulta nuestra Constitución, tales responsabilidades recaerán globalmente sobre todos los ciudadanos y, en forma especial, sobre aqué

3.

llos que realizan labores económicas.

En efecto, dichas labores son decisivas para aumentar el bien estar material de la sociedad, y cualquiera sea la valoración que se acuerde a las actividades empresariales, son palpables la influencia y preponderancia que ellas tienen en el desenvolvimiento de la sociedad. Son, pues, dichas circunstancias las que obligarán a los empresarios a asumir una alta cuota de responsabilidad en la buena conducción de la comunidad nacional.

Agradecemos los conceptos del Sr. Presidente de CAP sobre la misión de la Escuela en orden a que ella debe comprender una formación cultural y, de ser posible, espiritual, que dé un alto sentido a la vida de sus alumnos y los oriente en sus afanes privados y sus preocupaciones públicas.

Si bien tales anhelos e inquietudes siempre han estado presentes en los propósitos de esta Escuela, -y no nos corresponde, por cierto, emitir juicio sobre los resultados eventuales de nuestra labor- podemos sí afirmar que perseveraremos en dichos propósitos porque nos sentimos aún distantes de alcanzar las metas que pretendemos.

Agradecemos, pues, doblemente la donación de CAP: ella nos trajo la ayuda material que ha permitido realizar esta sala, y hoy nos entrega, además, su estímulo a la labor que aquí se realiza y la petición de mantener y reforzar las finalidades educacionales que nos guían.

El recuerdo de la inspiración patriótica que tuvieron las acciones, los proyectos y hasta los sueños de mi padre y el afecto de las palabras de nuestro distinguido amigo Sr. Roberto de Andraca, que mucho nos honran, comprometen profundamente nuestra gratitud.

Reciban señores directivos de CAP el reconocimiento del Consejo de la Fundación y del Sr. Decano, profesores y alumnos, tanto por la ayuda otorgada como por sus expresiones sobre nuestra Escuela.

Y reciban, asimismo, la seguridad de que esta sala CAP habrá de servir, de hoy en adelante, para difundir con fidelidad los conceptos de bien público y de responsabilidad empresarial que hemos tenido el agrado de escuchar y que fueron formulados por el Sr. Presidente de vuestra importante empresa.

1398-

— ^ —

Roberto de Andraca  
Gerente General

*Con Atentos Saludos*

CAP S.A. de Inversiones

*0/5/88*

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CAP S.A. DE INVERSIONES

ALMIRANTE GUILLERMO ALDONEY HANSEN EN LA INAUGURACION DE LA SALA "CAP"

EN LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

(Mayo 6 de 1988)

ES UN HONOR PARA QUIENES REPRESENTAMOS A CAP S.A. DE INVERSIONES LLEGAR A ESTA SEDE DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO, FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ, DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA.

LO HACEMOS CON UN PROPOSITO BIEN DEFINIDO, CUAL ES HACER ENTREGA DE UNA SALA QUE LLEVANDO EL NOMBRE DE NUESTRA EMPRESA, SIRVA A LOS PROPOSITOS QUE ESTA ESCUELA SE HA FORMULADO EN LA PREPARACION DE ALUMNOS Y PROFESIONALES, CUYA CAPACITACION Y EJERCICIO DE SU PROFESION, DEBE DINAMIZAR EL DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD NO SOLO EN LOS ASPECTOS CONTINGENTES DE SU TRABAJO, SINO TAMBIEN EN LOS CAMPOS DE LA CULTURA, DE LA FILOSOFIA Y DEL ESPIRITU.

ES TAL VEZ, EL HONDO SENTIDO HUMANISTA, IMPRESO EN SUS PLANES DE FORMACION Y ESTUDIO, LO QUE HA DADO TRASCENDENCIA AL NOMBRE DE ESTA ESCUELA DE NEGOCIOS, CUYO PRESTIGIO ES RECONOCIDO NO SOLO EN EL PAIS, SINO QUE POR SU VINCULACION EXTERNA, LO ES FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS.

LAS EMPRESAS, COMO TODA INSTITUCION, SON GRANDES Y RESPETADAS, EN LA MEDIDA QUE SEAN CAPACES DE CUMPLIR CON LOS PROPOSITOS Y FINES PARA LO

QUE FUERON CREADAS, EN UN MARCO SOCIAL Y POLITICO ADECUADO QUE CONCITE LA ADHESION DE LA MAYORIA CIUDADANA. HOY EN DIA EN NUESTRO PAIS SE HA REESTABLECIDO LA CONFIANZA EN LA INICIATIVA PRIVADA LO QUE ES CAMPO ADECUADO PARA LA CREATIVIDAD EMPRESARIAL. LOS EMPRESARIOS HAN SABIDO COMPRENDER EL SIGNIFICADO QUE ELLO REPRESENTA Y SE HAN REFORMULADO EL ROL QUE DEBE JUGAR LA EMPRESA EN EL DESARROLLO DEL PAIS.

A TRAVES DE SUS MAXIMOS DIRIGENTES, AGRUPADOS EN DIVERSAS ORGANIZACIONES HEMOS ESCUCHADO OPINIONES DE HONDO CONTENIDO SOCIAL FORMULADAS CON SENTIDO ETICO Y MORAL QUE CONFORMAN UN CUADRO DE RESPONSABILIDAD FRENTE A LOS DESAFIOS QUE EL PAIS ENCARA.

LA SEGURIDAD DE UNA NACION ANTE LAS AMENAZAS QUE PUEDE AFRONTAR Y A LAS CIRCUNSTANCIAS TAN CAMBIANTES DE UN MUNDO EN CONSTANTE EBULLICION Y TRANSFORMACION, ESTA DADA EN MAYOR O MENOR MEDIDA POR LA ENTEREZA DE SUS HABITANTES, POR SU CAPACIDAD DE ORGANIZACION, DE CREATIVIDAD, DE LABORIOSIDAD, NIVEL CULTURAL E INTELLECTUAL EDUCACION EN TODOS SUS NIVELES ETC. TODAS ESTAS VIRTUDES MADURAN PROGRESIVAMENTE CUANDO LA POBLACION ES HOMOGENEA Y CUANDO LAS CONDICIONES SOCIO POLITICAS IMPERANTES OTORGAN LA LIBERTAD NECESARIA PARA QUE LA LIBRE INICIATIVA SE DESARROLLE CON PLENITUD, CREANDO ADEMAS LAS CONDICIONES DE UNIDAD NACIONAL EN TORNO A METAS DEFINICIONES Y OBJETIVOS QUE SEAN SENTIDAS COMO PROPIAS POR CADA CIUDADANO.

LA TRADICION DE EXCELENCIA QUE SOBRE SI LLEVA ESTA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO RESPONDE A LA VISION Y CONFIANZA EN EL FUTURO DE SUS FUNDADORES Y BENEFACTORES. SU CREACION RESPONDE NO SOLO A UNA NECESIDAD

COMPLEJA EN EL ORDEN EMPRESARIAL Y ADMINISTRATIVO, SINO TAMBIEN A LA NECESIDAD DE ENCAUZAR DICHA ACTIVIDAD POR SENDAS DE EQUIDAD DONDE EL HOMBRE NO DESAPAREZCA SINO QUE PUEDA DESARROLLAR SU IMPORTANTE CONTRIBUCION INDIVIDUAL RESPALDADA POR LOS MAS ALTOS VALORES DEL ESPIRITU.

CAP S.A. DE INVERSIONES NACIDA DE UNA EVIDENTE NECESIDAD NACIONAL, CONSECUENCIA DE POST GUERRA, CREADA IGUALMENTE POR HOMBRES VISIONARIOS, ESTA CONCIENTE DEL ROL QUE JUEGA EN LA ECONOMIA DEL PAIS. APROVECHANDO LAS FAVORABLES CONDICIONES ACTUALES Y SUS FACTORES DE FUERZA HA DIVERSIFICADO SUS ACTIVIDADES EN AQUELLOS CAMPOS QUE LE PRESENTAN VENTAJAS COMPARATIVAS, COMO UNA FORMA DE CONTRIBUIR MAS AL DESARROLLO DEL PAIS, CREANDO TRABAJO Y RIQUEZA Y COMO UNA MUESTRA DE CONFIANZA EN EL FUTURO DE NUESTRA PATRIA.

QUISIERA AGREGAR QUE DESEAMOS EN ESTA OCASION, RECORDAR EN FORMA MUY ESPECIAL A QUIEN HA SIDO EL FARO INSPIRADOR DE ESTA GRAN OBRA; ME REFIERO A DON ADOLFO IBAÑEZ BOGGIANO.

FUE DON ADOLFO, QUIEN EN SUS CONVERSACIONES CON SUS HIJOS, LES SEMBRO LA SEMILLA DE QUE, EN NUESTRO PAIS, FALTABA ~~el~~ PREPARAR PROFESIONALES QUE, MAS QUE MERAMENTE ADMINISTRADORES, FUESEN CREADORES DE EMPRESAS; GENTE QUE ENTENDIESE EN FORMA CABAL Y <sup>elevada</sup> ~~total~~ EL CONCEPTO DE "HACER NEGOCIOS" . FUE DON ADOLFO UN PRECLARO HOMBRE DE EMPRESAS, UN CIUDADANO DE SELECCION, Y UN PADRE EXCEPCIONAL.

SUS HIJOS AQUI PRESENTES HONRARON Y PERPETUARON SU MEMORIA ESTABLECIENDO ESTA FUNDACION Y ESTA ESCUELA DE NEGOCIOS.

CAP SE SIENTE HONRADA DE QUE SE LE HAYA PERMITIDO APORTAR ESTA AYUDA A TAN MAGNA EMPRESA.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ, SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO, SEÑORES PROFESORES Y ALUMNOS. RECIBAN ESTA SALA CAP, CON NUESTRO MAS PROFUNDO RECONOCIMIENTO DE LA LABOR QUE USTEDES REALIZAN, CON LA SEGURIDAD DE QUE LA TRADICION SERA MANTENIDA Y CON LOS MEJORES DESEOS PARA AFRONTAR UN EXPECTANTE FUTURO, EN EL CUAL USTEDES, NOSOTROS Y TODO HOMBRE RESPONSABLE EN ESTE PAIS, TIENE LA OBLIGACION DE ENCAUZAR POR LA CORRECTA SENDA DE LA PAZ CONCORDIA Y DESARROLLO.

Señor Pedro Ibáñez O.



AL DIRECTORIO DE LA F.A.I.

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO, RESPECTO AL EJERCICIO 1988/1989

1.- Presupuesto de 1988/1989:

El presupuesto arroja un total de ingresos de 295,3 millones y gastos por 292,5 millones.

Se estima que este presupuesto es adecuado, ya que aunque el programa Magister puede aportar menos ingresos que los esperados, el resto de los cálculos de ingresos y egresos está hecho sobre una base más bien conservadora. De todas maneras, los ingresos netos del programa Magister son de alrededor un 5 % del total de los ingresos netos presupuestados.

El presupuesto contempla ingresos que en moneda de valor constante son 13,8 % más alto que el ejercicio anterior, y egresos que son 8,3 % más alto, lo que significa pasar desde un déficit real en el ejercicio anterior de 11 millones, a un superávit de 3 millones en este ejercicio.

Tanto los mayores ingresos como parte de los mayores egresos, se justifican con un mayor volumen de actividad en casi todos los programas de la Escuela.

Entre los gastos, el total de remuneraciones presenta un aumento real de 15,3 % respecto al ejercicio pasado. Esta cifra se desglosa en un aumento en el costo del personal fulltime de 17 %; en el del personal académico hora, de 18,9 %; y en el del personal administrativo, de 10,7 %.

En el personal académico fulltime, el aumento de remuneraciones real es de sólo 6,3 %, ya que el resto se explica por la contratación de nuevo personal. Una situación similar existiría con el personal académico hora.

Gran parte del aumento real en las remuneraciones se producirá, más que por alza directa de los sueldos, por una modificación en el sistema de pago, con reajustes trimestrales en vez de anuales.

a la hoja 2.

2.- Contabilidad:

Durante el presente ejercicio, se presentará al Consejo la información en términos de un Estado de Resultados Mensual, en el que se indicarán los resultados acumulados a la fecha en comparación a los resultados del mismo período del ejercicio anterior y también en comparación al presupuesto para el ejercicio en curso.

Por este ejercicio, el Estado de Resultados se presentará con los llamados "valores netos", que resultan de incluir en el Estado de Resultados sólo el resultado final de algunos de los programas que tiene la Escuela. A contar del próximo ejercicio, el Estado de Resultados Acumulado Mensual se presentará en "valores totales", esto es, indicando los ingresos y los gastos totales para cada uno de los programas.

Adicionalmente y como preparación a la presentación de informes del próximo ejercicio, se presentará un Estado de Resultados en "valores totales", que no tiene comparaciones respecto al año pasado ni al presupuesto, por no tener estas cifras disponibles. La presentación de este documento se hará a manera de ensayo.

Una vez por año, al final del ejercicio, se acompañará en las reuniones el Balance o Estado de Situación. Sin embargo éste se encontrará disponible en secretaría para los señores consejeros que lo requieran, practicado hasta el último mes del ejercicio en curso.

PI/msj.  
21.7.88.

PROGRAMA DISCURSOS  
FUNERALES PROFESOR LUIS ALBERTO ROJAS

- 1.- Sr. Gonzalo Ibáñez S.M., Rector de la Universidad "Adolfo Ibáñez".
- 2.- Almirante Luis Niemann, en representación de la Refinería de Petróleos de Concón.
- 3.- Sr. Patricio Schiavetti Rosas, en representación del Directorio del Colegio Saint Margaret's.
- 4.- Sr. Eduardo Pérez de Castro, en nombre de sus amigos.
- 5.- Sr. Gerardo Jaeger, Presidente del Centro de Alumnos de la Universidad "Adolfo Ibáñez".
- 6.- Sr. Victor Küllmer K., Director de la Escuela de Negocios de Valparaíso, de la Universidad "Adolfo Ibáñez".

Viña del Mar, 30 de Mayo de 1989.

B

**LUIS ALBERTO ROJAS SCHEGGIA**

*Discursos de Jouvencato*

Hace dos meses, exactamente el 31 de marzo de este año, nos reuníamos en la sede de nuestra flamante Universidad **Adolfo Ibáñez** para inaugurar sus actividades académicas: era el nacimiento público de esta nueva institución, heredera de la Escuela de Negocios de Valparaíso. Día de fiestas, de alegrías y de entusiasmos, sirvió de ocasión para que un grupo de profesores, de personal administrativo y auxiliar, proclamáramos a la comunidad de Valparaíso y de Viña del Mar nuestro compromiso de proyectar los ideales que animaron a aquella antigua Escuela en esta nueva Universidad y, a través de ella, en otros ámbitos del quehacer académico, para prestar así a la juventud de nuestra región y de todo el país un mayor y mejor servicio, si ello cabe, en lo que a su educación y formación respecta.

La verdad es que, desde hacía ya un mes, trabajábamos intensamente para responder al desafío que significaba la transformación en universidad. La tarea era ímproba: junto con mantener y acrecentar las actividades tradicionales de la Escuela de Negocios tanto en Valparaíso como en Santiago, había que comenzar a planear las nuevas actividades académicas, a prever sus necesidades de profesores y de medios humanos y materiales y a gestionar y producir los recursos que permitirían su inicio. La tarea fue asumida por todos con responsabilidad y con dedicación encomiables. Hubo, sin embargo, una figura que resaltó: la de Luis Alberto Rojas.

Egresado de la Escuela de Negocios, profesor de ella durante varios años, la conversión a universidad lo sorprendió como Director del Centro de Investigación y Asesoría de Empresas. Desde ese cargo, le

correspondió iniciar las investigaciones necesarias para impulsar el proyecto de las nuevas actividades. Su calidad humana y profesional, con todo, hizo de él la persona indicada para asumir la delicada función de Director de Administración y de Finanzas, cargo que acababa de ser creado. Desde ahí, le correspondía proporcionar a las funciones académicas todo el apoyo de personal y de medios necesarios para permitirles un adecuado cumplimiento, lo cual significaba una cuidada administración y gestión de nuestros recursos humanos y materiales, a la vez que una reordenación de los mismos, para lo cual se requerían dotes conjuntas de perspicacia, de humanidad, de delicadeza y de decisión. De todo ello dio amplia muestra Luis Alberto, respondiendo con creces a la confianza en él depositada.

Todos debemos a Luis Alberto una señalada gratitud, porque con su esfuerzo, hizo posible el cumplimiento de nuestras propias funciones y así permitió a la Universidad, en el difícil período de sus inicios, poder cumplir con los compromisos académicos ya contraídos y aun asumir otros nuevos. Pero si alguien le debe una redoblada gratitud es quien ahora les habla. Durante este corto lapso, como Rector, he podido dedicar una parte importante de mi tiempo al servicio de mis cátedras y al planeamiento del futuro de la Universidad, pues he tenido la tranquilidad necesaria para tales propósitos, tranquilidad que ha sido fruto del hecho de que, detrás, estaba, entre otros, Luis Alberto, de cuya inteligencia, lealtad y capacidad de trabajo y de sacrificio quiero dar ahora público testimonio. Muchas horas trabajamos juntos; su consejo oportuno y la eficiencia con que respondía a los requerimientos propios de su cargo se cuentan entre los motivos más importantes que han hecho posible que, en este momento, estemos en condición de tomar trascendentales decisiones para nuestro futuro. Y en medio de este trabajo conjunto, a veces agobiador, empezaba a liarse entre nosotros una amistad que podía preverse profunda y dotada de

un largo porvenir, como son aquellas que se cimientan en el hecho de compartir los más importantes ideales, las mismas esperanzas y, por qué no decirlo, similares temores y ansiedades.

Cuando esta amistad comenzaba a consolidarse, cuando la labor realizada comenzaba a dar sus primeros frutos, cuando la institución podía mirar aun con más confianza el futuro, Luis Alberto nos abandona. ¿Estupor?, ¿sorpresa?; no hay, en el fondo, adjetivos con los que calificar nuestra impresión. Pero, por sobre todo, a medida que transcurren las horas, un sentimiento va desplazando a todos los demás: la tristeza que, con inusitada rapidez, inunda nuestro ser. La tristeza son las lágrimas y el dolor, pero más todavía, es el alma que se cansa, que se agota y angustia, que parece no tener más fuerzas para emprender nuevas tareas, porque no se explica lo que ha pasado y, porque frente al hecho brutal de la muerte, todo el esfuerzo desplegado parece quedar sin sentido.

La muerte golpea cotidianamente, hasta el punto de dejarnos insensibles. Sólo despertamos a su realidad cuando quien fallece está tan cerca y nos es tan importante como Luis Alberto. Explicación humana no la hay para ninguna muerte, icuánto menos la hay para la muerte del colaborador leal e inteligente, del buen amigo! Kiko estaba en la plenitud de sus capacidades y, por lo mismo, de sus responsabilidades. ¿Es que no tenía tareas que realizar, metas que cumplir y, por sobre todo, hijos que educar? ¿Por qué su muerte? La tristeza, con todo, será desaliento, pero nunca desesperación; al contrario, en medio de ella el alma se recoge sobre sí misma para llamar a la esperanza. Por lo cual, frente a lo que a nuestra inteligencia aparece como absurdo, respondemos, tragándonos las lágrimas, el dolor y la desolación, como han respondido durante generaciones los mejores de nuestros antepasados: AMEN, ASI SEA.

Los designios de Dios son insondables: eso lo sabemos desde siempre; pero también sabemos, y con toda certeza, que ellos no son caprichosos ni arbitrarios y que todo lo que sucede tiene una explicación en el plan que Dios ha dispuesto para nuestro bien. Porque Dios es el Señor todopoderoso y porque su sabiduría es infinita es por lo que, pobres criaturas, ponemos en El nuestra confianza y hacemos Fe en su Palabra. Así, al despedir ahora los restos de nuestro amigo, reafirmamos la fe en la que hemos sido criados, en la que hemos crecido, en la que permanecemos ahora y queremos permanecer hasta el final: **no moriremos para siempre**; vendrá el día en el que Cristo nos llame a participar con El por toda la eternidad en la gloria del Padre.

Al inaugurar las actividades académicas el pasado 31 de marzo invocábamos a nuestra Madre la Virgen María para que nos acompañara en el camino que entonces iniciábamos. ¡Nunca pensé que tan pronto habríamos de invocarla nuevamente! Lo hacemos ahora, en primer lugar, para que ella, en nuestro nombre, agradezca a Dios el que nos haya dado a Kiko durante este tiempo: fue corto, cortísimo, pero muy fructífero; en seguida, para que, ante el tribunal de Dios, ella preste testimonio de lo que muy bien conoce: la entereza con que Kiko acometió su labor y cumplió con sus deberes. Kiko no escondió los talentos que le fueron entregados, sino que los hizo producir rindiendo lo que Dios le pedía por ellos. También, para que este suceso, que a ojos humanos es una desgracia casi sin límites, se convierta para nosotros en fuente de nuevos y mayores dones y gracias de Dios; en fuente de un renovado optimismo. Por fin, para que cuide y dé consuelo a sus padres, hermanos, hijos y esposa; para que cuide a los que trabajamos en esta institución y para que el ejemplo del amigo que ya no está más, nos ilumine en el cumplimiento de nuestras propias funciones y

constituya el cimiento sobre el cual renovemos nuestra decisión de sacar esta tarea adelante, para el bien de nuestra juventud y la mayor gloria de Dios.

Por tercera vez en un año Dios ha llamado a la puerta de nuestra institución y, cada vez, uno de los nuestros ha partido a la patria celestial. Ahora, es Kiko quien se nos ha ido, pero como Jacqueline Searle y Sergio Barraza, él está con nosotros formando nuestra reserva espiritual. ¡Cómo no verlo, en este momento, con su sonrisa, su permanente alegría! ¡Cómo no sentir, también, el apoyo que siempre nos brindó! Lo vemos yéndose y diciéndonos que él ya cumplió con su parte, que nos toca a nosotros cumplir con la nuestra; pero también lo vemos junto al Padre de las Misericordias alegando nuestra causa y pidiendo para nosotros la fortaleza y la sabiduría necesarias para no desmayar ni errar el camino.

Renovamos, pues, nuestro compromiso para con la causa a la que Kiko con tanto entusiasmo se entregó; y, en el momento de la última despedida, le decimos "descansa en paz, buen amigo, que nosotros también cumpliremos con nuestro deber".

(Discurso pronunciado en los funerales de don Luis Alberto Rojas Scheggia por don Gonzalo Ibáñez S.M., Rector de la Universidad **Adolfo Ibáñez**, en representación de la misma Universidad y de su personal académico, administrativo y auxiliar; en representación de su Junta Directiva y, también, del Consejo de la Fundación **Adolfo Ibáñez**).

Viña del Mar, 30 de mayo de 1989

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

FUNDACION ADOLFO IBANEZ A UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ

En Valparaíso a 10 de Marzo de 1989, entre don Pedro Ibáñez Ojeda, chileno, viudo, empresario, domiciliado en calle Arrieta No. 584, Cerro Castillo, Viña del Mar, C. Nacional de Id. y Rol Unico Tributario No. 1.438.946-6, quien comparece en su calidad de Presidente y representante legal, según se acreditará al final de la presente escritura, de la Fundación Adolfo Ibáñez, Fundación de Beneficencia Pública, según Decreto del Ministerio de Justicia No. 2.547 del 23 de Abril de 1951 y No. 3.906 del 24 de Julio de 1958, con domicilio legal en calle Balmaceda No. 1.625, Recreo Alto, Viña del Mar, Rol Unico Tributario No. 82.103.200-8; en adelante la arrendadora y don Gonzalo Ibáñez Santa María, chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Balmaceda No. 1.625, Recreo Alto, Viña del Mar, C. Nacional de Id. y Rol Unico Tributario No. 4.386.100-K, quien comparece según se acreditará al final de la presente escritura en su calidad de Rector en representación de la Universidad Adolfo Ibáñez, Institución de Educación Superior, con domicilio legal en calle Balmaceda No. 1.625, Recreo Alto, Viña del Mar, Rol Unico Tributario No. 71.543.200-5, en adelante la arrendataria, han convenido en el contrato de arrendamiento que consta de las cláusulas siguientes:

PRIMERO: La Fundación Adolfo Ibáñez es dueña de los siguientes inmuebles:

- a) Propiedad ubicada en Avenida Presidente Errázuriz No. 3.485, Comuna de Las Condes, Santiago.
- b) Propiedad ubicada en calle Hendaya No. 565, Comuna de Las Condes, Santiago.
- c) Propiedad ubicada en calle Hendaya No. 595, Comuna de Las Condes, Santiago.

Estas tres propiedades son colindantes y sus construcciones constituyen una unidad.

- d) Propiedad ubicada en calle 5 de Abril No. 110, Recreo, de la ciudad de Viña del Mar.
- e) Propiedad ubicada en calle Balmaceda No. 1.625, Recreo, de la ciudad de Viña del Mar.
- f) Propiedad ubicada en calle Balmaceda No. 1.683, Recreo, de la ciudad de Viña del Mar.
- g) Propiedad ubicada en calle Balmaceda No. 1.693, Recreo, de la ciudad de Viña del Mar.
- h) Propiedad ubicada en calle Balmaceda No. 1.671, Recreo, de la ciudad de Viña del Mar.
- i) Propiedad ubicada en calle Balmaceda No. 1.657, Recreo, de la ciudad de Viña del Mar.
- j) Propiedad ubicada en calle Balmaceda No. 1.645, Recreo, de la ciudad de Viña del Mar.
- k) Propiedad ubicada en calle Vicente Reyes No. 223, Recreo, de la ciudad de Viña del Mar.

Estas ocho propiedades constituyen una unidad.

- l) Propiedad ubicada en Vicente Reyes No. 210, Recreo, de la ciudad de Viña del Mar.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, la Fundación Adolfo Ibáñez, representada en la forma indicada en la comparecencia, da en arrendamiento a la Universidad Adolfo Ibáñez, para quien acepta y arrienda su representante, las propiedades individualizadas en la cláusula anterior.

TERCERO: La duración del presente contrato de arrendamiento será de un año a contar de esta fecha. Este plazo se prorrogará tácita y automáticamente por periodos iguales y sucesivos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su voluntad de ponerle término, mediante carta certificada que deberá enviar con a lo menos 2 meses de anticipación al vencimiento del periodo respectivo.

CUARTO: El presente contrato se pacta con la finalidad principal de destinar las propiedades arrendadas para el establecimiento de oficinas y/o dependencias directa o indirectamente vinculadas con la actividad universitaria, incluso infraestructura de apoyo y servicios, no pudiendo ésta darle otro uso sin previa autorización de la arrendadora.

QUINTO: Las propiedades se arriendan en el estado en que actualmente se encuentran y que es conocido de la arrendataria.

SEXTO: Sin perjuicio de lo expresado en la cláusula anterior, se deja constancia que la entrega material de las propiedades arrendadas se efectuó con anterioridad.

SEPTIMO: La renta mensual de arrendamiento será la suma de \$ 5.000.000.-

OCTAVO: No se encuentran comprendidos en la renta de arrendamiento, los consumos de energía eléctrica, agua potable, gas, calefacción, extracción de basura y demás prestaciones análogas, las cuales serán de cargo exclusivo de la arrendataria, quien se compromete a cancelarlos oportunamente y a exhibir a la arrendadora los recibos al día cuando ésta se los solicite y, en todo caso, al término del arrendamiento. El pago de las contribuciones de bienes raíces que graven los inmuebles arrendados y el de cualquier otro impuesto que grave a las rentas de arrendamiento, a los recibos que acrediten su cancelación o a las obligaciones emanadas de este contrato, serán de cargo exclusivo de la arrendadora.

NOVENO: Queda obligada la arrendataria a: a) Usar de las propiedades arrendadas según los términos y modalidades del presente contrato y, en consecuencia, no podrá hacerla servir a otros objetos. b) Mantener las propiedades arrendadas, sus instalaciones y servicios en perfecto estado de aseo, conservación y funcionamiento; y ejecutar oportunamente en el menor plazo posible y de su cargo, sin derecho a reembolso alguno, las reparaciones locativas o de ordinaria ocurrencia necesarias para la conservación de las propiedades, de sus instalaciones y servicios, como asimismo reparar todos los daños y desperfectos ocasionados por culpa suya, o de sus dependientes. c) No efectuar transformaciones en la estructura misma de los inmuebles arrendados ni modificar desagües, instalaciones de gas o de luz eléctrica, sin el consentimiento previo de la arrendadora. Todas las mejoras que la arrendataria efectúe, como asimismo las obras materiales, de remodelación, u otras de cualquier naturaleza que introduzca a fin de habilitar, utilizar o alhajar las propiedades, serán de cuenta y cargo de la arrendadora, salvo aquellas que

puedan separarse sin detrimento de las propiedades, las que la arrendataria podrá retirar en cualquier momento. d) Las demás obligaciones que la Ley y el presente contrato le impone a la arrendataria, las que deberán cumplirse en la forma que se indica en este instrumento.

DECIMO: La arrendadora tendrá derecho a visitar las propiedades arrendadas. En todo caso, esta facultad deberá ser ejercida de manera de no perturbar a la arrendataria en el uso que otorgue a las propiedades.

DECIMO PRIMERO: La arrendataria no podrá subarrendar o ceder el contrato parcial o totalmente, y/o tampoco el uso y goce de las propiedades en todo o parte a otra persona, sociedad o comunidad, salvo autorización de la arrendadora.

DECIMO SEGUNDO: Serán de cargo de la arrendataria los gastos que pueda demandar el cumplimiento de órdenes o disposiciones que en cualquier tiempo pueda impartir la autoridad, ya sea referente a condiciones sanitarias, higiénicas o reglamentarias de las propiedades, en relación al uso que se le dé por la arrendataria.

DECIMO TERCERO: Todos los gastos, derechos e impuestos que se generen con motivo del otorgamiento de este instrumento y de las inscripciones que se practiquen en su virtud, serán de cargo de la arrendataria.

DECIMO CUARTO: Para todos los efectos emanados del presente instrumento, las partes fijan domicilio especial en la ciudad de Viña del Mar.

La personería de don Gonzalo Ibáñez Santa María para representar a la Universidad Adolfo Ibáñez, consta de la escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. La personería de don Pedro Ibáñez Ojeda para representar a la Fundación Adolfo Ibáñez, consta de la escritura pública de fecha 18 de Marzo de 1954, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Mario Farren Sanguinetti, las que no se insertan por ser conocidas de las partes.

PEDRO IBANEZ OJEDA  
Presidente  
Fundación Adolfo Ibáñez

GONZALO IBANEZ SANTA MARIA  
Rector  
Universidad Adolfo Ibáñez

B

RESUMEN DE ACUERDOS

- Nº 15      Nombramiento del señor Francisco Javier González Errázuriz como Secretario de la Junta Directiva.
- Nº 16      Nombramiento del señor Carlos Cáceres Contreras como Vice-Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva
- Nº 17      Acuerda que las sesiones de la Junta se realicen los primeros jueves cada tres meses. En caso de que la sesión se efectúe en la sede de Recreo se realizará el día viernes.
- Nº 18      Aprobación "Ad Experimentum" hasta el 31 de diciembre del presente año del Reglamento Orgánico de la Universidad, del Reglamento de los Alumnos de Pregrado de la Universidad y del Reglamento de Ingreso de Alumnos a las carreras de Pregrado de la Universidad.
- Nº 19      Aprobación del cambio de nombre de la Facultad de Economía y Administración, la que se denominará en adelante Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se aprueba también que con la misma extensión se use el nombre de Escuela de Negocios de Valparaíso y que ello se haga preferentemente. El nombre de Facultad se utilizará para los efectos, estrictamente necesarios.
- Nº 20      Aprobación de la convocatoria a un concurso a los alumnos de pre y postgrado con el fin de determinar las modalidades del uso del escudo de la Universidad.
- Nº 21      Ratificación del nombramiento del señor Claudio Fuchs Baransky como Director del Centro de Investigaciones y Asesoría de Empresas.
- Nº 22      Aprobación del Balance y de la Memoria 1989 de la Universidad.
- Nº 23      Aprobación del nombramiento de la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Merced de Puerto Claro, como Patrona de la Universidad.
- Nº 24      Aprobación de la clasificación de los Decretos de Rectoría y de la creación de un Boletín Oficial de la Universidad.

MATERIAS QUE REQUIEREN ACUERDO DEL CONSEJO DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

1. Aprobación del Balance, estado de resultado y estado de variación del capital de trabajo por el ejercicio comprendido entre el 1° de Marzo de 1988 y el 28 de Febrero de 1989.
2. Aportes para la iniciación de actividades de la U.A.I.  
Al iniciar las actividades de la Universidad se consideró un aporte de \$ 2.000.000.- en efectivo y \$ 8.000.000.- en bienes.
3. Acuerdo para vender a largo plazo el inventario de Biblioteca y muebles y útiles que no estén contemplados en el aporte de iniciación de actividades.
4. Dado que la Universidad aún no es declarada organismo capacitador por SENCE, los programas DPA, MDE y algunos seminarios son facturados por la ENV - FAI, aun cuando éstos son dictados por la Universidad.  
Lo anterior ha creado los siguientes aspectos que requieren acuerdo de la FAI:
  - a) Traspasar como aporte de capital de una vez o en cuotas mensuales, los \$ 27.000.000.- percibidos anticipadamente para los programas de postgrado.
  - b) Acordar constituir como aporte de capital los valores mensuales que se han recibido, por igual concepto, durante los meses de Marzo y Abril. Este tipo de acuerdo debería hacerse periódicamente para normalizar los traspasos de la ENV - FAI a la Universidad que se registran en una cuenta denominada Futuros Aportes de Capital.
5. Previa retasación de los bienes raíces de la Fundación, acordar con la Universidad un contrato de arriendo de edificios y de traspaso de gastos que ésta efectúa actualmente ( como pago de créditos hipotecarios, arreglo y mantención de edificios y otros pagos varios) que debe asumirlos la Fundación.
6. Cesión de los créditos pendientes al 28 de Febrero de 1988, en las cuentas corrientes del personal.
7. Creación de una editorial, la que se constituiría como sociedad de responsabilidad limitada y cuyos socios podrían ser la Fundación y la Universidad.
8. Encargar a la Universidad la contabilidad de la Fundación.

MATERIAS QUE REQUIEREN ACUERDO DEL CONSEJO DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

1. Aprobación del balance, estado de resultado y estado de variación del capital de trabajo por el ejercicio comprendido entre el 1º de Marzo de 1988 y el 28 de Febrero de 1989.
2. Aportes para la iniciación de actividades de la U.A.I.  
Al iniciar las actividades de la Universidad se consideró un aporte de \$2.000.000.- en efectivo y \$8.000.000.- en bienes.
3. Acuerdo para vender a largo plazo el inventario de Biblioteca y muebles y útiles que no estén contemplados en el aporte de iniciación de actividades.
3. *Cesión de censueros. (excepción 1 obligaciones) SISTEWO.*
4. Dado que la Universidad aún no es declarada organismo capacitador por SENCE, los programas DPA, MDE y algunos seminarios son facturados por la ENV - FAI aún cuando éstos son dictados por la Universidad.  
Lo anterior ha creado los siguientes aspectos que requieren acuerdo de la FAI:
  - a) Traspasar como aporte de capital de una vez o en cuotas mensuales, los \$27.000.000.- percibidos anticipadamente para los programas de postgrado.
  - b) Acordar constituir como aporte de capital los valores mensuales que se han recibido, por igual concepto, durante los meses de Marzo y Abril. Este tipo de acuerdo debería hacerse periódicamente para normalizar los traspasos de la ENV - FAI a la Universidad que se registran en una cuenta denominada Futuros Aportes de Capital.
5. *Previo retabulación de los bienes raíces de la Fundación, y de traspaso de*  
Acordar un contrato de arriendo de edificios ~~que permita cubrir todos los gastos que la Universidad hace por cuenta de la FAI, tales como pago de créditos hipotecarios, arreglo de edificios y otros pagos varios que debe asumir la Fundación~~
6. Cesión de los créditos pendientes al 28 de Febrero de 1988, en las cuentas corrientes del personal.
7. Creación de una editorial, la que se constituiría como sociedad de responsabilidad limitada y cuyos socios podrían ser la Fundación y la Universidad.
8. Encargar a la Universidad la contabilidad de la Fundación. ~~Comisión de~~

VIÑA DEL MAR, 12 de Mayo de 1989.-  
LARSCH/imvl.-

*Modif. Estatutos - Art. 1 y 2  
Lugar: Valdivia - Matías Hidalgo  
Proyectos 1990 Docencia*

*Buena Escuela  
Balances Fundados  
Presup. y Estado Mes / Abril  
Proceso de adaptación  
Fundación FAI / UAI  
Instituto de la Juventud*

arch. escuela

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

Santiago, 13 de Marzo de 1989

12 consejeros actuales + 3 salientes en Dicie. 1988

Estimado Sr. Consejero:

Por encargo del Sr. Presidente de la Fundación, cumpro con informarle que ha sido suspendida la reunión de Consejo del día miércoles 22 del presente en Santiago.

Se ha preferido posponer dicha sesión para efectuarla en la Escuela en Recreo, Viña del Mar, con motivo de la iniciación del año académico y, a la vez, inauguración de labores de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Previamente a ese Acto Académico, se oficiará una Misa y tendrá lugar una breve reunión del Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez.

Todo el programa anterior finalizará con un almuerzo en la casa de Recreo, ubicada en calle 5 de Abril esq. Balaceda, Viña del Mar, el día viernes 31 del presente.

El horario completo de estos actos es el siguiente:

- 10.30 hrs. Misa oficiada por el Excmo. Sr. Obispo de Valparaíso
- 11.30 hrs. Reunión del Consejo de la F.A.I. Despedida a los señores Consejeros salientes.
- 12.00 hrs. Acto de iniciación del Año Académico y de inauguración de labores de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- 13.30 hrs. Almuerzo en la Escuela.

Mucho agradeceré si Ud. se sirviera confirmar a los teléfonos 494933 ó 497639 su asistencia a todos o algunos de los actos del día 31 de marzo.

Saluda atentamente a Ud.

Ximena Jáuregui  
Secretaria

JOSE PABLO ARELLANO:

# "Banca Requiere una Regulación Estricta"

- Ello debido a que los resultados de la mayoría de las entidades dependerá de las políticas que adopte el Estado, señaló el economista de CIEPLAN.
- "Los bancos no pueden seguir siendo manejados por los mismos que los llevaron a la quiebra", expresó.

La estrategia de liberalización financiera seguida en estos años, cuyo rasgo más acentuado fue la permisividad, "ha resultado en un enorme fracaso", dijo el economista José Pablo Arellano, quien añadió que los resultados de la mayoría de los bancos en el futuro dependerán de las políticas que siga el Estado, "lo que obliga a una regulación estricta y efectiva de la banca".

Al intervenir en un foro organizado por la Revista Qué Pasa, el economista de CIEPLAN señaló que la permisividad, asociada a la estrategia de liberalización financiera, y la hipertrofia que sufrió esta actividad en la economía, dieron como resultado "un enorme fracaso" del esquema en aplicación. Esto se reflejó en las altísimas tasas de interés y la crisis que ha afectado a los bancos y deudores.

Arellano refutó los argumentos que atribuyen la crisis financiera a la recesión internacional y a la crisis económica local. "Le atribuyo más importancia a la estrategia de liberalización financiera", expresó.

Prueba de esto es la significativa diferencia en los resultados que han tenido los bancos manejados con criterio especulativo (los intervenidos y otros con apoyo estatal), que tienen créditos vendidos al Banco Central por un valor equivalente, en algunos casos, al 50% o más de su cartera de créditos, comparados con otros bancos, como el del Estado, donde la cartera vencida alcanza al 2% de los créditos. En los bancos extranjeros ésta es menos del 5% y hay bancos privados nacionales donde esta cifra es de alrededor del 2%.

Luego, "hay aquí claramente un problema de manejo y no sólo ni principalmente de condiciones generales de la economía", expresó Arellano.

## ESTRATEGIA FINANCIERA

En relación a una posible estrategia financiera, Arellano dijo que ésta debe surgir de las condiciones y características de nuestro país, "y no de la pura teoría ni de actitudes voluntaristas".

A su juicio, existen dos condiciones fundamentales que estarán presentes en esta materia en la próxima década, y que son las enormes pérdidas acumuladas por la banca y la naturaleza particular que presenta el proceso de ahorro-inversión en Chile.

Dijo Arellano que el Banco Central ha financiado el grueso de las enormes pérdidas que ha sufrido la banca en el último tiempo.

Expresó que "si se compara el balance del Banco Central de 1981 con el de 1985, aparece claramente que la enorme transferencia de recursos que se produjo en favor de la banca".

Indicó que las cifras muestran un aumento del crédito del Banco Central de 1,5 billón de pesos (pesos de 1985), lo que corresponde al 50% del PGB del país. De estos créditos, una parte aún no determinada no se recuperará y resultará en pérdida para el Banco Central. A esto se suman algunas pérdidas ya reconocidas, fundamentalmente como resultado del dólar preferencial. Estas pérdidas suman en total \$ 861.000 millones, vale decir, alrededor de US\$ 4.700 millones.

"Entre pérdidas ya reconocidas y créditos, el Banco Central ha traspasado recursos o asumido compromisos por 2,5 billones de pesos. Vale decir,

equivalentes al 80% del PGB de 1985", expresó.

Resaltó que el Banco Central ha financiado estas transferencias con endeudamiento tanto interno como externo. Vale decir, la distribución de las pérdidas se ha postergado y, en definitiva, a través de la política de presupuesto y monetaria de los próximos años se irán distribuyendo".

Lo anterior indica que "el apoyo al sistema financiero se ha realizado con recursos de todo el país y, por lo tanto, hay derechos de toda la comunidad nacional, que es la que terminará pagando en el futuro".

Otra conclusión del cuadro referido es que "los resultados de la mayoría de los bancos en el futuro dependerán de las políticas que siga el Estado, lo cual obliga a una regulación estricta y efectiva de la banca", indicó Arellano.

En relación a la propiedad de la banca, Arellano se manifestó partidario de que las definiciones en esta materia tengan como base la actual realidad, la búsqueda de una mayor eficiencia, y que la fórmula contribuya a la estabilidad democrática.

En el campo de la eficiencia, dijo que "los bancos no pueden seguir siendo manejados por los mismos que los llevaron a la quiebra", añadiendo que "la propiedad privada es un mecanismo adecuado para promover el uso eficiente de recursos, sólo cuando se arriesga algo. En caso contrario, es enormemente ineficiente".

Argumentó el economista que el esquema de privatización de la banca puesto en práctica "tiene los mismos defectos de la privatización que se realizó hace diez años, porque los aportes de capital los hace el Estado, entregándose el manejo de los bancos a los particulares".

Expresó que "no es requisito para un buen funcionamiento de la banca el manejo directo del Estado. Este puede buscar el interés nacional mediante políticas generales", y agregó que ojalá se constituya una banca privada eficiente que permita al Estado dedicarse a otras tareas, "pero con propiedad privada verdadera y no ficticia, en que el manejo es privado y los riesgos son públicos".

Por otra parte, el especialista dijo que "es un debate teórico irrelevante en el actual contexto, la discrecionalidad o no de la ley de bancos, debido a que actualmente "no rige el estado de derecho".



"En un régimen democrático, debido a que la necesaria regulación requiere de cierta discrecionalidad, será oportuno y necesario buscar mecanismos que impidan que ella se traduzca en una mayor discrecionalidad del ejecutivo. Por ejemplo, dejar el nombramiento de las autoridades fiscalizadoras sujeto a la aprobación del Parlamento".

## AHORRO INVERSION

Manifestó Arellano que la inversión debe aumentar por lo menos al 20% del PGB, tasa equivalente a las observadas en la década de los años 60, resaltando que en los últimos 14 años la tasa promedio apenas alcanza a un 15% del PGB.

En esta materia la responsabilidad corresponde, en primer lugar, al sector público, ya que éste capta los excedentes del cobre, los ingresos tributarios y los excedentes de las empresas públicas.

En el caso del sector privado, expresó que es importante el ahorro que destinan a inversión las propias empresas y el ahorro de las familias, el cual responde a objetivos específicos, como por ejemplo, la compra de una vivienda o el equipamiento del hogar. "Por lo tanto, más que ofrecer retornos muy altos por el ahorro, creo que es necesario crear los mecanismos para que estos ahorros logren su objetivo".

Dijo, por último, que "más que políticas que premien el ahorro, como la reciente reforma tributaria, es preciso diseñar estímulos que premien u orienten la inversión. En este sentido, me refiero a la inversión productiva y no a la inversión financiera, para lo cual es necesario corregir la hipertrofia de la actividad financiera y acercar esta actividad a la base productiva".

Licitada por Banchile.  
**Capitalisa**  
**Lanzará Nuevos**  
**Productos en**  
**Fondos Mutuos**

- Seguirá operando en forma independiente, y el traspaso tendrá lugar en la segunda quincena de este mes.

En la segunda quincena de este mes quedará perfeccionada la compra de Capitalisa Administradora de Fondos Mutuos S.A. por parte de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.

Así lo señaló ayer el gerente general de esta última entidad, Rafael Silva, quien indicó que el monto en que les fue adjudicada la citada administradora es de 21.068 Unidades de Fomento, cifra pagadera al contado al séptimo día hábil a contar del 8 de septiembre inclusive.

La oferta de Banchile en la licitación a que llamó la Comisión Progresista fue un 5% más alta que la de un segundo proponente, Larraguibel y Munita, Corredores de Bolsa, habiéndose presentado otros dos que quedaron fuera de bases.

Ante una consulta, Silva adelantó que Capitalisa, entidad que a julio último tenía una participación del 0,16% del mercado nacional de fondos mutuos, seguirá operando en forma independiente.

Agregó que operará con sólo un fondo mutuo, "el que incursionará en mercados totalmente distintos a aquellos en que Banchile está presente, y que no hemos querido materializar hasta ahora en razón de que el nombre de Banchile está asociado a productos de renta fija con tasa de interés y plazos conocidos".

Precisó que lo que ofrecerá Capitalisa consiste en una mezcla de productos que hoy existen en el mercado nacional, "y algunos otros que en la actualidad son totalmente desconocidos en el país".

Finalizó indicando que en estos momentos se están evaluando las escrituras de compraventa, puntualizando que el traspaso tendrá lugar inmediatamente de concretado el pago del monto involucrado en la transacción, lo que ocurrirá el 17 o el 22 de este mes, con lo que los nuevos productos se lanzarán al mercado en la segunda quincena de octubre.

La Tercera

20-4-87

# Escuela de Negocios de Valparaíso y la cultura

Por Gustavo Alessandri V.

Es tan grande el ansia del hombre moderno por informarse, por investigar y capacitarse en todo sentido, para el cumplimiento cabal y completo de las funciones que le competen en la sociedad, que la crisis más sensible en el mundo de hoy es la escasez de académicos, de profesores, de especialistas, capaces de transmitir su saber a los demás.



comunidad toda derive bienestar, seguridad y confianza de la eficiencia y la sabiduría de sus gobernantes.

De ahí que las universidades sean en nuestros días el más eficiente laboratorio de donde han salido, están saliendo y seguirán saliendo, los equipos humanos capaces de dar gobierno eficiente a este país.

Han comprendido nuestros contemporáneos que existe una interrelación muy remarcable entre las diversas disciplinas científicas. Que la historia no es ajena a las ciencias económicas, que la administración de las empresas tiene que ver tanto con lenguas extranjeras como con el Derecho y nociones de fisiología. Que para poder trazar proyectos que hayan de influir en la sociedad, resulta primordial conocer en todas sus dimensiones al ser humano, sus potencialidades, sus limitaciones y su evolución hasta hoy desde el fondo de los tiempos.

La Escuela de Negocios de Valparaíso, de la Fundación Adolfo Ibáñez, ha inaugurado en Santiago con matrícula completa un curso de dos semestres de duración para hacer estudios que abarquen el conocimiento histórico de la sociedad occidental y de nuestra nación, así como sus características y tendencias; la solidez o debilidad de sus fundamentos éticos, los conflictos internacionales, los problemas políticos contemporáneos, etc. Como ha dicho la Fundación en un folleto explicativo del curso y sus propósitos perseguidos, todas estas "son materias que requieren análisis, meditación y, en definitiva, respuestas que permitan orientar las conductas individuales y las labores públicas de quienes integran los sectores dirigentes de la sociedad".

Cuando hace unos veinticinco años a esa parte se comenzó a hablar de la "crisis de las ideologías" en el debate político, lo que en verdad ocurrió fue el reconocimiento de que se había estado hablando un lenguaje vacío de contenido, y considerando al votante como un ser fácil de engañar con palabras sonoras, dichas con énfasis, aunque vacías de contenido y de verdad.

Desde siempre la Escuela de Negocios de Valparaíso ha sido un luminoso fanal que ha contribuido a orientar el desarrollo cultural de este país y a estimular el pensamiento del sector dirigente de Chile. Porque puede llegar a serlo en el futuro, ha actuado como sólo las grandes universidades del mundo lo hacen: sembrar cultura "al voleo", satisfaciendo el ansia y necesidad de conocimientos que tiene el hombre contemporáneo, y en especial los dirigentes empresariales, gremiales... o de las hoy rampantes colectividades políticas nacionales.

En la moderna lucha por el poder, esto es, por controlar la dirección del Estado, su orientación, su ética y su capacidad normalizadora de la vida de sus habitantes, no importa ya tanto solucionar problemas de imagen y vencer de las bondades "ideológicas" de capitalismo y socialismo. Hoy se eligen equipos de gobierno, modos de afrontar los problemas, de hacer las cosas, de manera que la

La Nación 8-5-88

Inaugurada unidad de estudios

# CAP apoya la formación de nuevos profesionales

Una sala de clases, con capacidad para 50 estudiantes, fue inaugurada este fin de semana en la Fundación Adolfo Ibáñez. Se trata de una donación de CAP S.A. Inversiones y que tiene por objetivo colaborar en la formación de ingenieros comerciales, tanto a nivel de pre como de post grado.

Las características principales que tiene la nueva sala, que justamente se denomina CAP, corresponden a un equipamiento completo para asistir a clases expositivas, escuchar

charlas y asistir a seminarios, rodeados de fotografías, mapas y elementos arquitectónicos, que muestran las distintas faenas que realizan las empresas del grupo CAP. De esta manera, la Escuela de Negocios de Valparaíso, dependiente de la Fundación Adolfo Ibáñez, con sede en Santiago, aumenta su infraestructura en favor de los educandos de la enseñanza superior, en la especialidad de administración de empresas.

En la ceremonia de inauguración intervino el gerente de CAP, Roberto de Andraca.

us recortes.

Hoy Realizan Funerales:  
 Falleció el 30/7/88  
 Destacado Profesor  
 Sergio Barraza P.

● Su deceso se produjo a raíz de un ataque cardíaco el viernes último.

A consecuencias de un ataque cardíaco, falleció el viernes último Sergio Barraza Picone, destacado profesional, docente y director del Programa de Magister en Administración de Empresas de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez.

El deceso de Barraza se produjo inmediatamente después de que hiciera uso de la palabra en la ceremonia de clausura del primer programa de magister, a su cargo, y cuando se presentaba a intervenir uno de los alumnos en representación de la primera promoción de dicho curso de post grado. El hecho se produjo en la sede de Santiago de la citada unidad universitaria, ubicada en Presidente Errázuriz 3485.

La dramática muerte del destacado profesional, de 53 años, produjo consternación entre sus amigos, alumnos y colegas. Casado con Gloria Munita, deja dos hijos, Sergio y Fernando, el primero egresado de arquitectura y el segundo, estudiante de música.

Los restos del profesional han sido velados en la sede de la Escuela de Negocios en Santiago. Sus funerales se efectuarán hoy, luego de una misa que se celebrará en la Parroquia Santa Elena, ubicada en Presidente Errázuriz esquina Polonia, a las 10,30 horas. El cortejo saldrá inmediatamente después hacia el Cementerio General (por Recoleta).

Barraza hizo sus estudios secundarios en el Colegio Inglés Mackay. Egresó en 1959 de la Facultad de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso. En 1962 obtuvo la licenciatura en Comercio y Ciencias Económicas. Obtuvo su post grado en administración de empresas en la Universidad de Stanford, California, Estados Unidos.

El profesional fue un destacado profesor en el área de marketing y planificación estratégica de empresas. Entre 1970 y 1981 fue profesor titular de la cátedra de marketing y director de varios programas del ESADE, Barcelona, España. Le correspondió participar en programas relacionados con estas áreas en Europa, vinculados a las empresas Coca Cola y Nestlé.

Entre 1981 y 1988 fue profesor jefe del área de marketing de la Escuela de Negocios, y también desde hace un año desempeñaba como director del programa de magister.

En su trayectoria profesional y empresarial, Barraza fue distinguido en el plano local e internacional por sus investigaciones y aportes. Participó en seminarios, encuentros y dictó clases en el exterior y publicó varios trabajos sobre su especialidad.



**BENDICION.** — Durante la inauguración del Fondo Bibliográfico "Fernando Durán Villarreal", se observa al padre Harry Schmidt mientras bendice las instalaciones. Se observa desde la derecha, entre otros asistentes a Pedro Ibáñez Ojeda, Consuelo Durán y Hernán Cubillos.



Hernán Cubillos, presidente de Empresas CCT.

## Biblioteca de Fernando Durán en Universidad Adolfo Ibáñez

Fondo Bibliográfico fue inaugurado ayer en Viña del Mar.

En ceremonia que se realizó ayer en la Universidad "Adolfo Ibáñez", de Viña del Mar, fue inaugurado el Fondo Bibliográfico "Fernando Durán Villarreal".

El acto fue presidido por el rector de esa casa de estudios superiores, Gonzalo Ibáñez Santa María y contó con la presencia, entre otros, de familiares de Fernando Durán, sus hijas Consuelo y Verónica Durán; del presidente de las Empresas CCT, y ex canciller, Hernán Cubillos; del miembro de la Junta Directiva de la Universidad, Pedro Ibáñez Ojeda, y otras personalidades.

Durante el transcurso de la ceremonia desarrollada en el tercer piso del edificio central, habló, para explicar el contenido del acto, el rector de la universidad, Gonzalo Ibáñez Santa María, quien en su intervención dio la bienvenida a los presentes y expresó sus agradecimientos especiales a la familia de Fernando Durán, autoridades, profesores y amigos concurrentes.

Explicó que el objetivo del acto era proceder a la inauguración del Fondo Bibliográfico "Fernando Durán", del que, dijo "constituye una de las obras más fundamentales de su vida". Dijo igualmente del periodista que fue también Director de "El Mercurio" de Valparaíso: "Tuvo muchas obras: su familia, sus libros, sus artículos, su poesía. Pero también una obra de él es la Biblioteca, y en ella dejó su semblanza. En ella se refleja don Fernando".

"A nuestra Universidad Adolfo Ibáñez, y aún antes, a la Escuela de Negocios de Valparaíso, siempre le pareció de extrema importancia que esta obra de don Fernando no se perdiera. Y le pareció importante no sólo por la universidad, sino por la región, por el país y por la causa de las letras y de las humanidades chilenas".

"Por eso puso todo su empeño —añadió— en conseguir y lograr que esta biblioteca formara parte de la universidad. Así, por lo demás, constituía una base para una Biblioteca de Humanidades, que se avisora como indispensable, atendido el hecho de que nosotros vamos a expandir nuestro campo de actividades más allá de la economía y la administración de empresa".

Seguidamente indicó: "Pero este esfuerzo nuestro no hubiese sido fructífero si no hubiésemos contado en su momento con el entusiasta apoyo de Empresas CCT, sucesores de la Compañía Chilena de Tabacos, quienes desde el primer momento comprendieron la importancia de lo que estaba en juego y nos apoyaron económicamente para conseguir nuestro propósito. Así que la presencia de don Hernán Cubillos en este acto, presidente de Empresas CCT, constituye para nosotros un alto honor y una especial oportunidad para agradecerle a las Empresas CCT su gesto", concluyó.

### RAZONES DE LA DONACION

Seguidamente hizo uso de la palabra el presidente de las Empresas CCT, Hernán Cubillos, quien explicó las razones que tuvo la empresa por él representada para regalar a la universidad el legado bibliográfico de Fernando Durán.

Dijo al respecto: "Algunos años atrás, la Compañía Chilena de Tabacos asumió el compromiso de colaborar con la Escuela de Negocios de Valparaíso mediante la adquisición de la biblioteca particular que perteneciera a don Fernando Durán Villarreal".

"Me es especialmente grato como presidente de Empresas CCT, concurrir a la inauguración del Fondo Bibliográfico que lleva el nombre de don Fernando. Ver así materializada nuestra iniciativa para dejar testimonio vivo del acervo cultural de un gran hombre público chileno".

Señaló más adelante que "quienes vengán a este lugar en busca de conocimientos, estarán acompañados por la presencia espiritual de ese infatigable periodista, abogado, crítico literario y embajador de nuestro país en Francia, en los difíciles primeros tiempos del actual Gobierno".

"También es de gran significado para Empresas CCT como continuadora de la antigua Compañía Chilena de Tabacos, que sea la Escuela de

Negocios, ahora convertida en Universidad Adolfo Ibáñez, la depositaria de tan valiosa colección".

Dijo también que personalmente lo une a la Escuela de Negocios de Valparaíso una larga y estrecha amistad. Recordó a mucha honra, haber sido miembro del Consejo de la Fundación "Adolfo Ibáñez" y participante como conferencista, en sus seminarios. Del mismo modo dejó en claro que quería estar personalmente presente en la ocasión a causa del profundo respeto que siempre tuvo por Fernando Durán.

"Quiero señalarles —dijo finalmente— que Empresas CCT se enorgullece de ser colaboradora de esta escuela forjadora de profesionales defensores de la libre empresa, cuyo aporte ha sido y seguirá siendo, trascendental en el sostenimiento de los valores que está haciendo de Chile una nación líder, libre y soberana", concluyó.

### PERSONALIDAD

Seguidamente hizo uso de la palabra la profesora de Historia de esa Universidad, María Teresa Figari Gálvez, quien habló en representación de la casa de estudios superiores receptora de la biblioteca.

Dio a conocer algunas reflexiones acerca de la vida y obras de Fernando Durán Villarreal y lo que para la Universidad misma significa tener en su claustro, su legado literario. Hizo especial hincapié en la personalidad del homenajeado y el carácter esencial de su quehacer académico y humano.

Recordó lo que el presbítero Enrique Pascal García Huidobro escribió en el prólogo para el libro "Poesía y ensayos", de Fernando Durán, y dijo que "también habría que aplicar los mismos conceptos que él expresó en el homenaje al profesor Jaime Eyzaguirre rendido en esa escuela.

"Hablar de un profesor como el descrito —señaló— es hablar de un hombre culto, es decir, de un hombre que se esforzó por cultivar los conocimientos humanos y afinar, por medio del ejercicio constante, sus facultades intelectuales. Testimonio de ese esfuerzo sostenido y de esa ansia permanente de conocimiento del pasado y de su capacidad de anticipar el futuro, es la biblioteca que motiva este acto académico".

Luego dio a conocer algunas de las colecciones que se encontrarán en esa importante biblioteca.

Finalmente bendijo las instalaciones, el padre Harry Schmidt.

### LA BIBLIOTECA

El Fondo Bibliográfico "Fernando Durán Villarreal" está a cargo de la bibliotecaria jefe Mariza Jiménez de Monardes.

Contaba con 7.600 volúmenes, los que fueron incrementados en 4.800 con los textos de Fernando Durán. Atiende a todas las universidades de la zona y a empresas, y está abierta, asimismo, para la comunidad universitaria y egresados.

# El rector de la Universidad Adolfo Ibáñez reiteró ventajas de universidades privadas

## Gonzalo Ibáñez: "El monopolio estatal de la educación superior es una rémora de ideas socialistas"

Las defiende, pero reconoce que las universidades privadas se han multiplicado con demasiada rapidez. Gonzalo Ibáñez, rector de la Universidad Adolfo Ibáñez (ex Escuela de Negocios de Valparaíso), señala que la mejor manera de controlar el número de instituciones privadas de educación superior es aumentado las exigencias "materiales y académicas" para su creación, materia que según él están estudiando tanto gente de la Concertación como del actual gobierno. Abogado y Doctor en derecho, Ibáñez dirige una entidad particular y afirma que las tres grandes ventajas que este tipo de organismos ofrecen son: atraer grandes inversiones al ámbito de la educación, ofrecer alternativas distintas a los estudiantes y otorgar a los profesores mejores y mayores posibilidades de trabajo académico. Sin temor por el futuro, Gonzalo Ibáñez cree que el sistema privado de educación superior no peligrará durante el próximo gobierno: "sería un gran error" lo contrario, agrega.

### Subir la valla de exigencias académicas y materiales

—El presidente del comité coordinador de la Asociación Nacional de Académicos, Pedro Vera, pidió a Aylwin que durante su primer año de su gobierno no se creen nuevas universidades particulares. ¿Esta será una manera de regular el número de ellas?

—Se ha ido acelerando demasiado el proceso de fundación de universidades privadas, pero cerrar la puerta es un error. Lo que sí habría que hacer, y es lo que está en estudio en sectores de la Concertación y también del actual gobierno, es subir la valla de exigencias para constituirse como universidad, en cuanto a exigencias académicas y materiales. (Hay muchas universidades que han partido débiles, entonces habrá que darle tiempo al tiempo para saber quién es quién dentro de esta carrera.) En segundo lugar, establecer un buen sistema de acreditación que permita impedir la frivolidad en la educación superior.

—En el futuro, ¿no seguirá la tendencia creciente en la creación de este tipo de universidades?

—La misma tendencia no. Se seguirán creando universidades pero a un ritmo bastante menor. Probablemente se producirán fusiones y desaparecerán otras.

El sistema de cupos del aparato universitario estatal se hizo tan selectivo y tan restrictivo que se dejaba de lado a una gran masa de jóvenes que salían de la educación media teniendo aptitudes para seguir estudiando. Las universidades privadas son una respuesta a esa necesidad.

### Más alternativas para estudiantes y trabajo para académicos

—¿Ese es el rol que le asigna a las



Gonzalo Ibáñez, rector de la Universidad Adolfo Ibáñez.

### universidades privadas dentro de la sociedad?

—Es una distorsión pensar que sólo el Estado debe tener la actividad educativa superior en sus manos. El monopolio estatal de la educación superior es una rémora de ideas socialistas sobrepasadas. Los chilenos somos capaces de crear y sostener entidades óptimas, sin perjuicio de reconocer que en las universidades estatales también son valiosas en muchos aspectos. Y un ambiente de competencia les viene bien.

—¿Cuál es la importancia de que existan instituciones fuera de la amarra del Estado?

—Desde luego ya se han visto varias ventajas: mayor inversión en materia educacional, tanto en infraestructura material como en inversión académica. Paralelamente, ofrece variedad de perspectivas: las entidades privadas no son unilaterales ni en su doctrina, ni en su ideología, ni en sus fundamentos filosóficos. Hay de todo. Entonces, existe una mayor posibilidad de elección. Asimismo, creo que para el mundo académico es una posibilidad de mayor y mejor trabajo: los profesores tienen posibilidades para moverse entre varias universidades, no están obligados a someterse a un patrón único como era antes, donde les era realmente difícil sostenerse como académicos. La entrada de la empresas particular en el mundo de las universidades mejora la vi-

da académica nacional y por ahí a todo el país de una manera significativa.

### "Es posible llegar a altísimos niveles de calidad"

—Se ha dicho también que las universidades privadas nunca alcanzarían el nivel de excelencia académica de las universidades tradicionales...

—Hay que darle tiempo al tiempo... No obstante, creo que en algunos casos ya lo han logrado. Es posible llegar a altísimos niveles de calidad. Para lo cual también es necesario organizar un sistema de donaciones, de aportes del mundo privado al académico, y comprometer a los usuarios del sistema a estar dispuestos a financiar la calidad.

—¿Con la ventaja de no tener que recibir una gran cantidad de alumnos de escasos recursos?

—Todo lo contrario: le estamos aliviando la carga al Estado. Las universidades públicas no sólo reciben gente de escasos recursos sino que, en su buena parte, gente que se puede financiar su educación. Hay allí un mito que destruir. La enseñanza gratuita debería ser estrictamente excepcional.

—También se critica que las universidades privadas estarían recibiendo a los que no están capacitados para ingresar a las universidades tradicionales.

—Eso es natural en un primer momento, porque las universidades privadas tienen que darse a conocer. Muy pronto las preferencias se equilibrarán.

### "Convendría estudiar otra fórmula para llegar a la plena autonomía"

—¿Y por qué se crean las mismas carreras tradicionales y no otras tanto o más necesarias para la vida nacional?

—Eso, en parte, está determinado por la misma legislación. Esta restringió a doce las carreras universitarias y obligó a que las nuevas universidades, para que aspiraran a la completa autonomía, dictaran tres de esas carreras. En ese sentido convendría estudiar otra fórmula para llegar a la plena autonomía.

—¿Se producirá un exceso de profesionales?

—No estoy tan seguro de que se produzca exceso. Tal vez podrían bajar los aranceles de los profesionales, lo que no es mala cosa.

### Educación para todos en dos niveles

—La universidades privadas surgieron en un momento en que el país estaba más cerca de la idea de libre mercado. Ahora se vuelve al concepto de que el Estado de "universidad para todos". ¿Cómo será realmente el futuro universitario?

—El viejo slogan de la Unidad Popular querría hacerse realidad nuevamente. Pero, más que "universidad para todos" podría estarse hablando de educación para todos en sus dos niveles: universitario y técnico-profesional. He conversado con algunos personeros de la Concertación dedicados a este tema y no me parece que sean contrarios a las universidades privadas, aunque sí pueden tener algunas reservas acerca de su excesiva proliferación.

—¿Se han sostenido conversaciones con técnicos de la Concertación?

—Oficialmente, no. Personal y extraoficialmente sí he conversado con varios.

—Entonces, ¿cuál es su opinión sobre el futuro de las universidades privadas?

—No esperamos del Estado ninguna facilidad extraordinaria, sino las de cualquier actividad privada.

### Relaciones con Ricardo Lagos

—¿Cómo espera que sean las relaciones con Ricardo Lagos, en caso de que sea nombrado ministro de Educación?

—Buenas.

—¿Qué le parece su designación en el cargo?

—No tengo opinión al respecto. No conozco las aptitudes de Ricardo Lagos en el campo de la educación. Habrá que esperar su plan, sus ideas, en el caso de que sea nombrado ministro.

Por María José Gómez.



Chile

- 425 -  
Association Internationale  
des Etudiants en Sciences  
Economiques et Commerciales

ANDRES VELARDE  
Director Area Intercambio  
Comité Local Viña del Mar

*Andrés Velarde*  
*Comité Local Viña del Mar*

Prat 910  
Fono: 91 09 82  
Quilpué

Balmaceda 1625  
Casilla 846  
Fono: 66 32 26  
Viña del Mar



Chile

-426-

Association Internationale  
des Etudiants en Sciences  
Economiques et Commerciales

PABLO TOLEDO A.

Presidente

Comité Local Viña del Mar

Los Plátanos 2319  
Miraflores  
Viña del Mar  
Tel: 685574

Balmaceda 1625  
Casilla 846  
Viña del Mar  
Tel: 663226

# REPORTE ANUAL 1984 - 1985

DESARROLLANDO LOS EJECUTIVOS DEL FUTURO



ASOCIACION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y COMERCIALES



## *¿Qué es AIESEC?*

*AIESEC es la sigla en francés para la Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas y Administrativas, manejada íntegramente por estudiantes, apolítica y sin fines de lucro, engloba a más de 40.000 estudiantes en todo el mundo. Con su Secretaría Internacional en Bruselas, Bélgica y sedes nacionales en la mayoría de las grandes ciudades, AIESEC se encuentra activa en más de 452 Universidades en 61 países.*

*El propósito de AIESEC es identificar, sobre una base internacional, un grupo de estudiantes relacionados con la administración de empresas y campos afines, con un gran potencial de liderazgo y prepararlos para ser profesionales con conocimientos y entrenamientos en negocios internacionales. A través del programa recíproco de intercambio ofreciendo prácticas pagadas en las compañías que participan con AIESEC en sus 61 países en primer lugar y asimismo a través de la experiencia obtenida trabajando en las actividades locales, la Asociación persigue ofrecer a sus integrantes una combinación privilegiada de talento profesional y conocimiento intenso de las técnicas gerenciales internacionales.*

*Desde 1948, cuando AIESEC fue fundada por estudiantes de siete países europeos, más de 100.000 prácticas rentadas han sido tomadas y un extenso programa de proyectos educacionales y de liderazgo han sido desarrollados a nivel local, nacional e internacional.*

---

# AIESEC CHILE 84-85

## Comité Nacional

Juan Pablo Donetch O.  
César E. Marín M.

Presidente Nacional  
Encargado Nacional de Intercambio

## Comité Local Pontificia Universidad Católica

César E. Marín M.

Presidente

## Comité Local Escuela de Negocios de Valparaíso

Pablo Toledo A.

Presidente

## Comité Local Instituto Profesional Campus

Miguel Alvarez M.

Presidente

# INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE .....	2
JUNTA ASESORA .....	3
AIESEC EN CHILE .....	4
GRUPO PATROCINADOR .....	6
PROGRAMA DE INTERCAMBIO .....	7
PROYECTOS EDUCACIONALES .....	9
OPORTUNIDADES INTERNACIONALES .....	10
PRESUPUESTO DE AIESEC-CHILE .....	12
II SEMINARIO DE CAPACITACION Y MOTIVACION .....	14
EMPRESAS COLABORADORAS DE AIESEC-CHILE .....	15
NOTAS .....	16



# CARTA DEL PRESIDENTE

*Si hubiera que pensar en un motivo por el cual AIESEC-CHILE ha tenido una existencia continuada, regular y pujante, en un entorno que ha cambiado sustancialmente desde 1962 habría que pensar en cómo las motivaciones que han animado a las diferentes generaciones de estudiantes que han pasado por ella son básicamente, las mismas que hoy nos animan a los miembros que la formamos ahora. Es decir, los miembros de AIESEC creemos firmemente en la experiencia práctica, en la necesidad de poner a prueba nuestros conocimientos y capacidades, de "aprender actuando"; los miembros de AIESEC estamos convencidos de la necesidad de la economía y la sociedad de abrirse al exterior, de realizar intercambios, económicos y de ideas, que han de ser beneficiosos para ambas partes, y en definitiva, los miembros de AIESEC entendemos nuestra inserción en la sociedad como un ir más allá de lo existente, con un constructivo deseo de batallar con las dificultades y aportar lo mejor de nosotros mismos al desarrollo de la comunidad en la que actuamos.*

*En este último año, además, se han continuado viendo los resultados de una política de relanzamiento de la Asociación comenzada algunos años atrás. Así, el programa de Intercambio experimenta un significativo aumento, confirmando la ruptura de la tendencia descendente que lo había caracterizado desde el comienzo de la crisis económica. El Comité Nacional de AIESEC-CHILE se ha preocupado en conformar una estructura de apoyo a las gestiones de los futuros Comités Nacionales, para esto, se han formado, un Grupo Patrocinador, que está constituido por empresas que apoyan económicamente nuestra Asociación; un Cuerpo Asesor, formado por personas destacadas del ambiente económico, empresarial y educacional que comprenden y apoyan la idea de AIESEC.*

*Además se ha firmado un convenio con la firma auditora Deloitte Haskins + Sells para normalizar la situación contable de nuestra Asociación.*

*Por último la vitalidad de AIESEC-CHILE en estos momentos ha quedado patente con la participación internacional de nuestros miembros. Es así como, al Congreso Internacional '84, Avignon-Francia, asistieron tres delegados; al I Seminario de Capacitación y Motivación del Cono Sur, Mar del Plata-Argentina, 14 delegados y a la XXVII Reunión Mundial de Presidentes, Lima-Perú, un delegado, en esta reunión nuestro país se ganó el derecho de organizar el II Seminario de Motivación y Capacitación del Cono Sur. Dicho evento se realizará en el mes de mayo y contará con la participación de: Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Chile.*

*Este balance claramente positivo no hace sino dar sentido a la generosidad de todas aquellas empresas e instituciones que entienden que apoyar a AIESEC es apostar por el futuro.*

*Generosidad que esperamos corresponder con el mismo entusiasmo y los mismos deseos de superación que hemos demostrado hasta ahora.*

Juan Pablo Donetch Odriozola  
Presidente de AIESEC-CHILE

---

---

# JUNTA ASESORA DE AIESEC - CHILE

La Junta Asesora de AIESEC-CHILE es un organismo dependiente de la Directiva Nacional y está formada por personas destacadas en el ámbito económico y empresarial, público y privado, que conocen la Asociación y comprenden cabalmente la idea y filosofía que sustenta AIESEC en el mundo.

Forman la Junta Asesora de AIESEC-CHILE las siguientes personas:

- **Hans Eben**  
Gerente General Gillette
  
- **Mario Albornoz**  
Vicerrector Asuntos Económicos,  
Pontificia Universidad Católica de Chile
  
- **Enrique Gárate**  
Rector Instituto Campvs
  
- **Carlos Cáceres**  
Ex-Ministro de Hacienda
  
- **Alfonso Mujica**  
Gerente General Asociación de AFP

\* Confirmado al 30/01/85

---

---

# AIESEC EN CHILE

Chile se integra a la Asociación en 1962. Ya en 1963, AIESEC se encontraba presente en las principales Universidades del país, teniendo un crecimiento espectacular. En los años 1970 y 1973, los intereses de los estudiantes se desvían hacia otras áreas, desapareciendo casi por completo. La idea, sin embargo, se mantuvo en la Pontificia Universidad Católica de Chile, resurgiendo con fuerza a partir de 1981. Desde entonces se ha desarrollado rápidamente.

Actualmente, AIESEC-CHILE se encuentra formado por los Comités Locales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Negocios de Valparaíso e Instituto Profesional Campvs, siendo dirigidos por una Directiva Nacional.

Es importante agregar que gracias a los logros a nivel internacional y el trabajo desarrollado en el país se cuenta con Status "Full Member", con derecho a voz y voto en todas las determinaciones de la Asociación.

## COMITE LOCAL UNIVERSIDAD CATOLICA

El rol de una organización de estudiantes, como lo es AIESEC, es preguntarse constantemente:

¿Es posible hacerlo?

En el Comité Local Universidad Católica hemos hecho de esta pregunta nuestro lema. Creemos firmemente que las metas altas son propuestas y vencidas por grandes personas, sólo de esta manera podemos explicar el desarrollo que nuestro Comité Local, ha logrado en este y los períodos anteriores.

Desde que la directiva actual asumió, en el Congreso Nacional, han sucedido un sinnúmero de acontecimientos. Los más relevantes sin lugar a dudas son la Consolidación Interna definitiva de nuestro Comité Local por la incorporación de gran cantidad de miembros activos, y además por contar entre ello a amigos de la Universidad de Chile, probando de esta manera que no existen rivalidades cuando se tiene un ideal en común; éste es el crecimiento de las labores de AIESEC en el país e internacionalmente. Esta sinergia se comprueba al contar hoy, más que nunca antes, con una estructura óptima y miembros altamente capacitados que han logrado en corto tiempo sobrepasar en más de un 200% la cifra de intercambio de los períodos anteriores y lanzarnos, junto con los demás LC's, en la organización de II SCMOCOS, Seminario de Capacitación y Motivación del Cono Sur para mayo de 1985.

Hemos comprobado que el factor más limitante para el crecimiento de AIESEC es nuestra imaginación, para esto hemos abierto nuevos caminos, basándonos siempre en la calidad humana de nuestros miembros.

Finalmente, nos gustaría agradecer a una larga lista de personas sin cuyo apoyo habría sido estéril el esfuerzo para lograr nuestras metas, sin embargo, creemos resumirla en dos nombres: Srta. Carmen Tessada, Directora de Estudios de nuestra facultad y Sr. Antonio Kovacevic, Director del Programa ESAE.

Contamos con ustedes señores empresarios, académicos y amigos estudiantes para continuar con la serie de éxitos que los anteriores miembros del Comité Local Universidad Católica nos han dejado por herencia.

## COMITE LOCAL ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

Desde su creación el Comité Local Escuela de Negocios de Valparaíso ha demostrado una activa labor en la Asociación. Esto se demuestra por la participación destacada en la organización de la 1a. Vuelta del Seminario de Capacitación Chileno-Argentino, evento que fue galardonado con el premio al mejor Proyecto Conjunto (Twin) en 1982.

Hasta julio de 1984 teníamos el concepto, erróneo, de que la V Región no disponía de suficiente número de empresas, para participar, en forma relevante, en el programa de Intercambio; ahora, con nuevas ideas sobre este aspecto y un trabajo consciente y estructurado reconocemos nuestro error. El potencial de la Región es altísimo y logramos ya las primeras dos Prácticas.

Este gran cambio se ha debido a la inclusión de nuevos miembros altamente motivados, el contar con una estructura consolidada y abundante Capacitación por las visitas de los máximos personeros de Aiesec en la región: Mario Hidalgo y Percy Espinoza. Además por la participación de siete miembros del Comité Local en el 1er. Seminario de Capacitación y Motivación del Cono Sur en Mar del Plata. Esto ha llevado finalmente a conformar un excelente equipo de trabajo, mostrando sobresalientes resultados.

Un hecho importante ha sido el incorporar dentro del Comité Local a jóvenes de las Universidades de Valparaíso y Católica de Valparaíso, ampliando, nuestras fronteras para desarrollar día a día más actividades.

Para este período nos hemos propuesto grandes metas: Participar conjuntamente con los demás Comités en la organización del 2º Seminario de Capacitación y Motivación del Cono Sur, a realizarse en mayo en nuestro país, además un Seminario de Educación en Santiago, una Visita de Desarrollo de Líderes a Perú y el incremento de nuestra actividad de Intercambio.

Hemos formado ya una imagen en la Región, avalada por nuestra seriedad y profesionalismo, esto lo demuestra el gran interés que existe por colaborar en las comunidades Empresarial, Académica y Estudiantil.

En gran medida estos logros se deben al apoyo de las empresas y por esto quisiéramos agradecer a Mex y Cía., diario El Mercurio y Tur Bus, creemos que sin ellas habría sido imposible lograrlo.

## COMITE LOCAL CAMPVS

Somos los más jóvenes dentro de la Asociación en el país. Nuestro Comité Local Campvs fue creado gracias a un Convenio desarrollado entre el Comité Nacional y el Instituto Nacional de Administración de Empresas y Computación "Campvs", siendo esta la única Institución que imparte estudios superiores que tiene el privilegio de contar con un Comité Local representante de nuestra Asociación.

Durante sus dos años como miembro activo de AIESEC ha desarrollado variadas actividades que han tenido por finalidad el lograr la obtención de los objetivos planteados por ella. Dentro de estas actividades podemos destacar las siguientes:

- Participación de sus miembros en Seminarios Internacionales.
- Elaboración de Charlas para alumnos, las cuales han sido enfocadas hacia los problemas y desarrollo de las empresas nacionales.
- Elaboración de una propuesta para llevar a cabo la realización del Seminario de Desarrollo de Líderes Latinoamericanos.
- Amplio contacto con el área empresarial.

Para el presente año, desarrollaremos un Plan de Consolidación y Extensión para nuestro Comité Local que nos permita dar a conocer los intereses, proyectos, programas y, en especial, el significado e importancia que representa nuestra Asociación dentro del ámbito estudiantil y empresarial dentro del país.

Sabemos que nuestros objetivos son difíciles de alcanzar, pero contamos con algo que es fundamental para el desarrollo de toda actividad, una gran unión, un gran espíritu de superación y algo que nos ha permitido continuar con nuestras actividades: las diversas empresas que conforman el sector empresarial del país, que han confiado en nosotros, en nuestra organización, en los fines que persigue y el espíritu que nos guía a ser cada día mejores.

---

# GRUPO PATROCINADOR

La Asociación cuenta con el apoyo de un grupo de empresas líderes en sus respectivos sectores, así como de entidades estatales y privadas con las que existe una afinidad de ideas sobre como debe formarse al futuro empresario.

Todos estos aportes sirven para mantener la estructura administrativa y para financiar las actividades de AIESEC. Nuestro agradecimiento más sincero por su colaboración y la confianza depositada en nosotros.

**Deloitte  
Haskins+Sells SA.**



\* Confirmado al 30/01/85

---

# PROGRAMA DE INTERCAMBIO

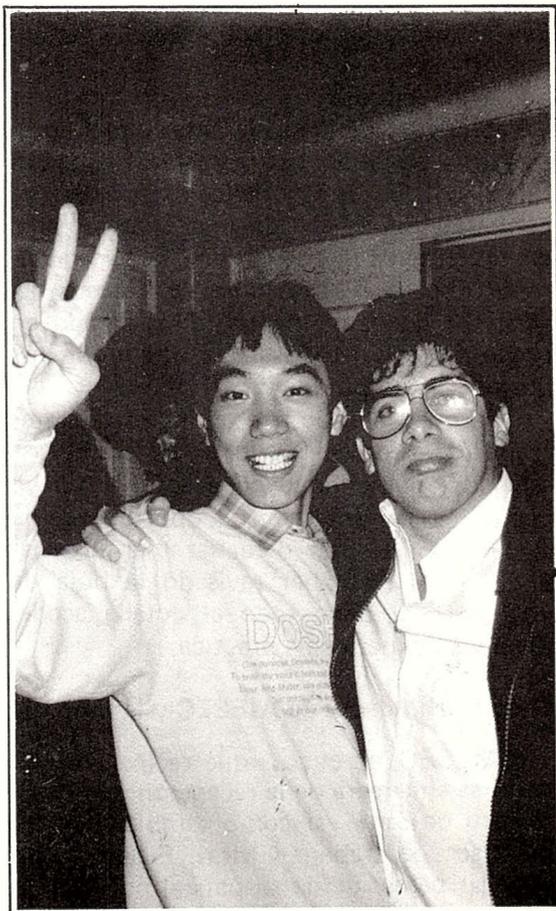
## Cinco mil prácticas por primera vez

AIESEC siempre ha tratado de extender su Programa Internacional de Intercambio de Prácticas Profesionales, en orden de ofrecer a más estudiantes la experiencia de realizar su práctica en el ámbito internacional. Este esfuerzo continuo ha dado frutos en 1984, llevándonos al Récord de 5.000 prácticas por primera vez.

Esto significa una meta que AIESEC ha tenido en mente durante varios años.

Cinco mil prácticas que significan grandes posibilidades para estudiantes y empresas para probar los beneficios del Intercambio:

- Para las compañías la oportunidad de obtener nuevas técnicas de Administración Internacionales, en las diferentes áreas.
- Un incremento en la motivación del personal permanente de la empresa.
- Para los estudiantes experiencia práctica en los negocios, a nivel internacional.
- Una experiencia cultural que nos trae intercambio de ideas y conocimientos promoviendo el entendimiento entre las naciones.



Hideaki Yamashita, Japón, Entrenado en Financiera Atlas  
Mario Hidalgo, Costa Rica, Oficial de Desarrollo Regional

## ENTRENANDO LOS LIDERES DEL FUTURO

Los miembros de AIESEC, en sus 61 países, mercadean el programa entre compañías el cual es ofrecido en bases recíprocas a profesionales jóvenes, en todo el mundo.

La duración de los entrenamientos va de 6 a 78 semanas, con niveles de responsabilidad variable. Muchos entrenamientos son cortos, por los veranos, en orden de proveer al estudiante experiencia práctica antes de su graduación. Otros son más largos y se ofrecen para graduados o bien con estudios de postgrado en algún campo específico.

A los estudiantes se les exige madurez y habilidades de lenguaje antes de ser autorizados a postular. La mayoría de ellos son "Casados" por un sofisticado proceso de computación en el Congreso Internacional en febrero. Pequeños grupos lo hacen durante Post Congresos durante el resto del año. Un chequeo manual es realizado en orden de revisar todos los resultados arrojados por el computador.

Después del Congreso, los estudiantes revisarán las especificaciones de la empresa asignada, pudiendo o no aceptarla. Luego la empresa tendrá la misma oportunidad de elegir entre aceptar o rechazar al entrenado después de haber revisado la hoja de éste, la cual tiene todo el detalle académico y su experiencia práctica.

### Responsabilidades de AIESEC y la Empresa

AIESEC, en el país que recibe al entrenado se encargará de la recepción y el alojamiento de éste, así como también, de los permisos de trabajo y visas. El entrenado paga su pasaje desde su país al país donde hará la práctica. AIESEC requiere que la empresa otorgue una comfortable estancia

y entregue la mejor experiencia práctica posible.

Como recompensa, la empresa encontrará a un motivado, maduro y bien entrenado estudiante y recibirá los beneficios tangibles de un estudiante extranjero con experiencia en Administración, Finanzas o Marketing, o en cualquier otra área funcional de la empresa.

## ESTADISTICAS MUNDIALES DE INTERCAMBIO

### Volumen de Prácticas por Región

	1983	%	1984	%
Europa Occidental	2719	63	3237	63
Europa Oriental	432	10	533	10
Am. del Norte	458	10	540	11
Africa	210	5	247	5
Asia/Pacífico	268	6	304	6
Am. Latina	278	6	260	5
Total	4365	100	5124	100

### Campos de Experiencia ofrecidos por las Empresas

Administración	32%
Finanzas	27%
Marketing	38%
Computación	25%
Contabilidad	27%
Economía	10%
Ingeniería	33%
Estadísticas	1%

### Tipos de Prácticas ofrecidas por las Empresas

Concentración en un Departamento	36%
Rotación a través de varios Departamentos	33%
Proyectos Especiales	23%
Otros	8%

---

# PROYECTOS EDUCACIONALES

Las diferentes actividades que detallaremos a continuación, pueden dar una idea de la amplia y variada gama de proyectos que lleva a cabo nuestra Asociación dentro del ámbito empresarial y académico.

**Programas de Contacto Estudiantil-Empresarial:** Durante todo el año académico, AIESEC estimula y propicia actividades para los estudiantes con el fin que aumenten sus relaciones con personal de empresa y los miembros del cuerpo académico universitario.

**Seminarios, Foros y Ciclos de Conferencias:** Tratan temas de interés general y se obtiene la participación de destacadas personalidades del ambiente gubernamental, empresarial y académico. El objetivo es definir problemas específicos en forma operativa y luego proponer programas educativos que produzcan ejecutivos mejor preparados para enfrentar estas situaciones.

**Juegos de Negocios:** Los respectivos Comités Locales, organizan Juegos de Negocios, presentando a

estudiantes y profesionales algunos problemas gerenciales de la vida diaria. Deben estudiarse para finalmente encontrar soluciones. En estos momentos contamos con computadores y modelos que comparan las estrategias adoptadas por los diversos grupos.

**Visitas a Empresas:** Con el fin de que los estudiantes se interioricen de las actividades y desarrollo de las empresas de nuestro medio.

**Viajes de Estudio:** Visitando determinadas zonas para luego analizar los problemas que puedan afectar y/o afecten dicha área, pudiendo ser a nivel nacional o internacional.

**Seminarios de Investigación y Entrenamiento:** Una experiencia teórico-práctica, en la que graduados de diferentes empresas con estudiantes, asisten a un programa conjunto y coordinado de conferencias sobre temas de contingencia económica, elaborando finalmente un reporte con las conclusiones a las que se llegó.

---

---

# OPORTUNIDADES INTERNACIONALES

## PAISES MIEMBROS



**ALEMANIA**  
Fundado 1952  
695 Prácticas

**ARGENTINA**  
Fundado 1964  
17 Prácticas

**AUSTRALIA**  
Fundado 1965  
55 Prácticas

**AUSTRIA**  
Fundado 1953  
121 Prácticas

**BELGICA**  
Miembro Fundador  
79 Prácticas

**BRASIL**  
Fundado 1970  
38 Prácticas

**CANADA**  
Fundado 1958  
216 Prácticas

**CHILE**  
Fundado 1962  
13 Prácticas  
1982 Proyecto Premiado  
Mejor Seminario  
Motivación/Entrenamiento

**CHINA (TAIPEI)**  
Fundado 1981  
13 Prácticas

**COLOMBIA**  
Fundado 1958  
31 Prácticas

**COSTA DE MARFIL**  
Fundado 1974  
9 Prácticas

**COSTA RICA**  
Fundado 1980  
14 Prácticas

CHECOSLOVAQUIA Fundado 1965 97 Prácticas	GRECIA Fundado 1955 109 Prácticas	LIBERIA Fundado 1980 0 Práctica	SINGAPUR Fundado 1970 6 Prácticas
DINAMARCA Miembro Fundador 138 Prácticas	HOLANDA Miembro Fundador 145 Prácticas	MALASIA Fundado 1970 19 Prácticas	SUDAFRICA Fundado 1958 81 Prácticas 1984 Proyecto Premiado Mejor Publicación CL Wits
ECUADOR Fundado 1964 15 Prácticas	HONG KONG Fundado 1967 30 Prácticas	MEXICO Fundado 1964 67 Prácticas	SUECIA Miembro Fundador 157 Prácticas
EGIPTO Fundado 1973 8 Prácticas	HUNGRIA Fundado 1972 72 Prácticas	NUEVA ZELANDA Fundado 1978 11 Prácticas	SUIZA Fundado 1951 158 Prácticas
ESPAÑA Fundado 1953 148 Prácticas	INDIA Fundado 1967 53 Prácticas	NIGERIA Fundado 1961 28 Prácticas	TAILANDIA Fundado 1970 3 Prácticas
ESTADOS UNIDOS Fundado 1957 324 Prácticas 1984 Proyecto Premiado Conferencia sobre Tópicos Computacionales CL Rhode Island	INDONESIA Fundado 1984 4 Prácticas	NORUEGA Miembro Fundador 124 Prácticas	TOGO Fundado 1976 11 Prácticas
FILIPINAS Fundado 1968 56 Prácticas 1984 Proyecto Premiado Desarrollo de Estrategias para Agroindustrias en Filipinas	IRLANDA Fundado 1959 34 Prácticas	PANAMA Fundado 1981 8 Prácticas	TUNEZ Fundado 1962 54 Prácticas
FINLANDIA Miembro Fundador 157 Prácticas	ISLANDIA Fundado 1962 17 Prácticas	PERU Fundado 1962 21 Prácticas	TURQUIA Fundado 1954 1984 Proyecto Premiado Tour de Recepción Anatoliano
FRANCIA Miembro Fundador 294 Prácticas	ISRAEL Fundado 1955 68 Prácticas	POLONIA Fundado 1971 364 Prácticas	URUGUAY Fundado 1958 5 Prácticas
GHANA Fundado 1961 40 Prácticas	ITALIA Fundado 1953 126 Prácticas	PORTUGAL Fundado 1959 37 Prácticas	VENEZUELA Fundado 1983 15 Prácticas
GRAN BRETAÑA Fundado 1953 139 Prácticas 1984 Proyecto Premiado Benibrits, CL Birmingham	JAPON Fundado 1963 50 Prácticas	PUERTO RICO Fundado 1968 20 Prácticas 1984 Proyecto Premiado Juego de Bolsa Comp CL Mayaguez	YUGOESLAVIA Fundado 1953 211 Prácticas
	KENYA Fundado 1970 4 Prácticas	SENEGAL Fundado 1984	ZIMBABWE Fundado 1982 6 Prácticas
	KOREA Fundado 1963 8 Prácticas	SIERRA LEONA Fundado 1961 6 Prácticas	

---

---

# II SEMINARIO DE CAPACITACION Y MOTIVACION DEL CONO SUR LATINO

Durante el próximo mes de mayo se ha de realizar en la ciudad de Viña del Mar el II Seminario de Capacitación y Motivación del Cono Sur (SCMOCOS), este evento tiene como propósito desarrollar y a la vez fortalecer la motivación de los nuevos miembros de AIESEC, proporcionando a ellos la posibilidad de tomar contacto con la realidad internacional de AIESEC y propiciando el conocimiento y amistad entre los futuros directores de nuestra Asociación. Además mediante un ciclo de sesiones de trabajo diarias los asistentes toman conocimiento de diversas materias

pertinentes a su desempeño laboral como también conocen más a fondo la organización interna de AIESEC; materias que son dictadas por académicos y profesionales destacados, las primeras y por altos miembros de AIESEC Internacional, las segundas.

SCMOCOS nace de la necesidad de una relación temprana entre los nuevos integrantes de AIESEC de los países del Cono Sur Latinoamericano, siendo de tal manera fuente de unión y comunicación de la Asociación en esta región de América.

Sede del I SCMOCOS en Mar del Plata, Argentina





Argentina fue el primer país en organizar este evento teniendo a su cargo como director a Miguel Rivas Presidente de AIESEC-Argentina.

Comenzó con un encuentro en Buenos Aires, de las delegaciones procedentes de Uruguay, Perú, Colombia, Brasil, Costa Rica, Argentina y Chile, teniendo además un visitante Filipino.

De Buenos Aires las delegaciones se trasladaron a Villa Gesell, localidad costera cerca de Mar del Plata, donde se llevó a cabo el Seminario.

Durante la semana de duración de éste se realizaron ciclos de charlas diarias acompañadas de trabajos en grupos, exposiciones y dramatización de Spots Publicitarios, tareas que contribuyeron a acrecentar el bagaje de conocimientos, en las diferentes áreas.

La experiencia obtenida el año 1984 en el I SCMOCOS y el cumplimiento de los objetivos para los cuales se había destinado este seminario impulsaron a determinar la realización de un segundo, para el cual nuestro país fue designado sede, eligiéndose Viña del Mar como ciudad principal.

La decisión de esta ciudad se realizó dadas

las características turísticas de ella, que contribuirán a acrecentar el interés de los países visitantes.

La tarea de organización de este evento estará a cargo de un equipo de miembros de los distintos Comités Locales, los cuales tendrán todos los medios logísticos de AIESEC, en orden de alcanzar y superar el altísimo nivel que tuvo el I SCMOCOS. Logrando así un doble objetivo, el aumentar la motivación de los miembros y servir de aliciente para el empresariado chileno, de tal suerte de acercarlo más a la actividad de AIESEC, aportando financiamiento, proporcionando ejecutivos como relatores, etc.

Es así que al emprender la tarea de esta organización y teniendo en cuenta la significancia de los objetivos de AIESEC, los cuales propenden al desarrollo integral de los profesionales de nuestra área, así también, a elevar los conocimientos tecnológicos; objetivos todos que redundan en un mejoramiento económico y social; es que poseemos la convicción de que tendremos un apoyo del empresariado chileno, el cual no desconoce su responsabilidad en el desarrollo del país.

# PRESUPUESTO

## COMITE NACIONAL AIESEC - CHILE PRIMER SEMESTRE 1985

### INGRESOS

	US\$	%
Cuotas Comités Locales	1602	18
Donaciones en Dinero	1500	17
Donaciones en Especies	2100	24
Proyectos	1150	13
Grupo Patrocinador	<u>2500</u>	<u>28</u>
Total Ingresos	8852	100

### EGRESOS

Cuota Anual AIESEC-INTL.	155	2
Deuda AIESEC-INTL.	705	8
Gastos Administrativos	213	2
Eventos Internacionales	5400	61
Eventos Nacionales	50	1
Publicaciones	700	8
Proyectos	980	11
Extensión y Consolidación	136	2
Otros	15	0
Imprevistos (5%)	<u>417</u>	<u>5</u>
Total Egresos	8771	100
Superavit (Déficit)	81	

---

# EMPRESAS Y ORGANISMOS COLABORADORES

## GRUPO PATROCINADOR

SHELL

DELOITTE HASKINS + SELLS

INSTITUTO CAMPVS

## PRACTICAS

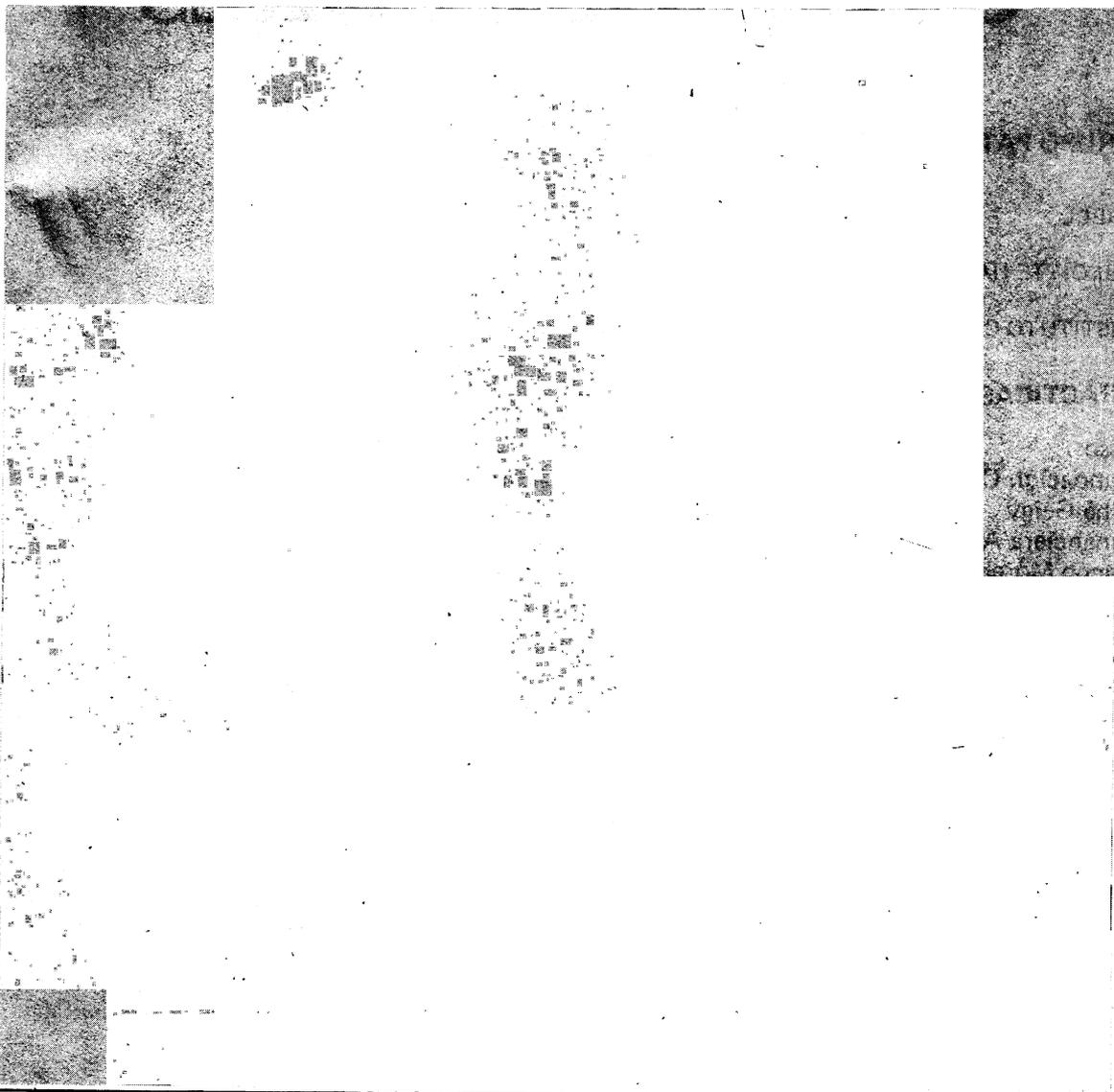
Esso  
Fundación Chile  
Cibà Geigy  
Financiera Atlas (5)  
Banco Morgan Finansa  
Banco de A. Edwards (2)  
Salvat Editores  
Gillette (5)  
Shyf  
Sonda (2)  
SKF  
Muebles Joannon  
Ambrosoli  
ENAP  
NCR  
PROINFO (2)  
Johnson & Johnson

## DONACIONES

A. Molina Flores S.A.  
Esso  
Tur Bus  
El Mercurio de Valparaíso  
El Mercurio de Santiago  
Isapre Colmena Golden Cross  
Ambrosoli  
Facultad de Ciencias Económicas  
y Administrativas, Pontificia Universidad  
Católica  
Escuela de Negocios de Valparaíso  
Instituto Campvs  
Universidad Católica de Valparaíso  
Revista Erçilla  
Promoplan



# notas





# AIESEC - CHILE

Comité Nacional

Avda. Ricardo Lyon 806  
Tlf: 223.71.43  
Tlx: 340202 DHS ATTN AIESEC

Comités Locales

Universidad Católica Casilla 114 D  
Escuela de Administración

Escuela de Negocios de Valparaíso  
Balmaceda 1625  
Recreo  
Viña del Mar  
Tlf: 66.32.26

Instituto Profesional Campvs

Avda. Ricardo Lyon 806  
Tlf: 223.71.43  
Tlx: 340202 DHS ATTN. AIESEC

Texto: Juan Pablo Donetch O.  
César E. Marín M.  
Miguel E. Alvarez M.  
Pablo Toledo A.  
Rafael Mellafe M.

Publicidad: Arte, diseño diagramación  
Víctor Chouquert B.  
Tlf: 2213169  
Avda. Rodrigo de Araya 2070

Fotografías: Juan Pablo Donetch O.  
Roberto Pirozzi A.  
César E. Marín M.

AIESEC-CHILE agradece a la imprenta y al diseñador por su ayuda, asesoría y paciencia.

Donde quiera que usted vaya.  
Cualquiera sea su hobby, actividad,  
o deporte favorito.

**COLMENA GOLDEN CROSS LO CUIDA.**



**ISAPRE**

**Colmena - Golden Cross**



**Su sistema de salud en manos médicas.**